

TABLA DE CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	7
<i>ACUERDO N° 014 de mayo 31 de 2008</i>	10
ARTÍCULO 1.	10
<i>PARTE I</i>	10
COMPONENTE ESTRATÉGICO	10
TITULO I	10
ARTÍCULO 2. Principios generales del gobierno.	10
ARTÍCULO 3. VISIÓN.	11
ARTÍCULO 4. MISIÓN.	11
ARTÍCULO 5. PROPÓSITO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.	11
ARTÍCULO 6. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	11
ARTÍCULO 7. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN	12
ARTÍCULO 8. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	12
<i>TITULO II</i>	18
ARTÍCULO 9. DIAGNOSTICO GENERAL	18
1. SALUD	18
2. SISBEN	24
3. DISCAPACITADOS	26
4. INFANCIA Y ADOLESCENCIA	26
5. SECTOR DE LA JUVENTUD	32
6. DEPORTE Y RECREACIÓN	33
7. EDUCACIÓN	38
8. CULTURA	45
9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	48
10. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	52
11. SECTOR PRODUCTIVO	54
11.1. AGROPECUARIO	54
11.2. MINERÍA	60
11.3 SECTOR MICROEMPRESARIAL Y COMERCIAL	68
12. MEDIO AMBIENTE	69
13. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	72
14. VÍAS Y TRANSPORTE	72

15. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS.....	77
16. VIVIENDA.....	80
17. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	83
18. DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	86
19. JUSTICIA Y SEGURIDAD	92
20. DERECHOS HUMANOS.....	95
21. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	95
22. PROYECTOS GUBERNAMENTALES DE ASISTENCIA SOCIAL	97
23. COMUNIDAD INDIGENA DE QUINCHÍA	98
TITULO III.....	100
CAPÍTULO 1 DESARROLLO ECONÓMICO.....	100
1.1 QUINCHÍA RECUPERANDO EL CAMPO.....	100
ARTÍCULO 10. Objetivo general	100
1.2 VÍAS Y TRANSPORTE	103
Artículo 11. Objetivo general:	103
1.3 MINERÍA.....	105
Artículo 12. Objetivo general:	105
1.4 GENERACIÓN DE EMPLEO Y TURISMO	108
Artículo 13. Objetivo general:	108
1.5 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	110
Artículo 14. Objetivo general:	110
CAPÍTULO 2. QUINCHÍA MUNICIPIO EDUCADOR.....	111
2.1 EDUCACIÓN.....	112
Artículo 15. Objetivo general	112
2.2 CULTURA.....	115
Artículo 16. Objetivo general	115
CAPÍTULO 3. GESTIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.....	118
3.1 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.....	118
Artículo 17. Objetivo general	118
3.2 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.....	122
Artículo 18. Objetivo general	123
CAPÍTULO 4. QUINCHÍA SOCIAL.....	123
4.1 SALUD.....	123
Artículo 19. Objetivo general	124

4.2	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	127
	Artículo 20. Objetivo general	127
4.3	JUVENTUD	130
	Artículo 21. Objetivo general	130
4.4	PREVENCIÓN SOCIAL DIGNA	132
	Artículo 22. Objetivo general	132
4.5	DEPORTE Y RECREACIÓN	134
	Artículo 23. Objetivo general:	134
4.6	VIVIENDA	136
	Artículo 24. Objetivo general	136
	CAPÍTULO 5. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE EQUIDAD, ETNIA Y DERECHOS HUMANOS	138
5.1	DESARROLLO INSTITUCIONAL	138
	Artículo 25. Objetivo general	138
5.2	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	140
	Artículo 26. Objetivo general	140
5.3	DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA EN PAZ	142
	Artículo 27. Objetivo general	142
5.4	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	146
	Artículo 28. Objetivo general	146
5.5	SECTOR INDÍGENA	147
	Artículo 29. Objetivo general	147
	PARTE II	150
	TÍTULO IV	151
	ARTÍCULO 30. ANALISIS FINANCIERO Y MATRICES PLURIANUALES DE INVERSIÓN	151
	ARTÍCULO 31. MATRICES PLURIANUALES DE INVERSIÓN	166
	RESUMEN CUADRO DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008-2011	216
	TÍTULO V	218
	ARTÍCULO 32. ARMONIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	218
	ARTÍCULO 33	219
	ARTÍCULO 34	219

EQUIPO DE GOBIERNO

ALICIA PALACIO RESTREPO
ALCALDESA

HERNEY GARCÍA LOPERA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SOCIAL

ALFONSO BERMÚDEZ
DIRECTOR FINANCIERO

CARLOS ANDRÉS GARCÍA B.
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

NORA ELENA MELCHOR
SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

LUIS FERNANDO AGUDELO V.
DIRECTOR UMATA

ELIZABETH HINCAPIÉ
GERENTE ESE HOSPITAL NAZARETH

EDGAR ALONSO RENDÓN T.
GERENTE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES

JHON JAIRO BAENA A.
DIRECTOR INDER

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CONCEJALES PERIODO 2008-2011

JESUS ANDERSON LARGO V.
PRESIDENTE

RUTH CHAURRA R.
VICEPRESIDENTE I

JOSÉ DALIVAR ESPINOSA
VICEPRESIDENTE II

CLAUDIA PATRICIA SOSSA B.
CONCEJAL

CARLOS ARTURO GIL H.
CONCEJAL

JAIME LADINO T.
CONCEJAL

GILBERTO CANO B.
CONCEJAL

MOISÉS IBARRA T.
CONCEJAL

JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ P.
CONCEJAL

OTONIEL FRANCO
CONCEJAL

RAFAEL DE JESUS MOLINA R.
CONCEJAL

HECTOR DE JESUS RIVERA T.
CONCEJAL

ABSALÓN TREJOS A.
CONCEJAL

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

LEONARDO JAVIER PESCADOR
PRESIDENTE

**EDILBERTO ARIAS S.
OLGA LUCÍA CARRILLO R.
RAUL MARIN
ERNESTO DIAZ O.
LUCIDIA MARIA VALENCIA
GLORIA AMPARO TREJOS G.
RICARDO DE J. MELCHOR
IDALBA DIAZ
FREDY ALEXANDER BETANCUR M.
LUIS ALBERTO ESPINOSA
FRANCISCO A. SUAREZ
MARGARITA OSORIO D.
BERTHA OBANDO DE V.
LUIS DARÍO JARAMILLO G.
GREGORIO BUENO
SALOMÓN TREJOS O.
NOELVA MESA T.
ESAÚ DE J. CAÑAS
JAVIER SUAREZ G.
DUVIEL A. SUAREZ
ROSA AMELIA ARANGO S.**

**SECTOR PRODUCTIVO
SECTOR CULTURAL
SECTOR VIVIENDA DE I. S.
SECTOR DEPORTE
SECTOR GRUPOS VULNERABLES
SECTOR USUARIOS EPS
SECTOR USUARIOS UMATA
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS
SECTOR DEPORTE
SECTOR GRUPOS ECOLÓGICOS
SECTOR AGROPECUARIO
SECTOR COMUNIDAD IRRA
SECTOR CÍVICO Y ONG´S
SECTOR COMERCIAL
SECTOR MINERO
SECTOR ADULTOS MAYORES
SECTOR INDÍGENA
SECTOR CAFETERO
SECTOR DEL TRANSPORTE
SECTOR EMPLEADOS
SECTOR USUARIOS SALUD**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señores

**Honorables concejales
Municipio de Quinchía**

Presento a Ustedes para su consideración y apoyo, el Plan de Desarrollo que servirá de guía y referencia para la inversión social y el desarrollo de las políticas y compromisos suscritos con el pueblo y enmarcados en mi programa de gobierno "Todos por Quinchía con acción y decisión". Mi gobierno respondiendo al mandato ciudadano y popular que se expresó en las elecciones del pasado 28 de octubre y fiel a las obligaciones que de esa voluntad se derivan, ha realizado alrededor del proyecto del plan de desarrollo el proceso de participación y concertación con diversos sectores de la sociedad quinchieña, con las juntas de acción comunal, con los secretarios de despacho y los diversos sectores que convergen en la entidad territorial, así como con el Consejo Municipal de planeación, como lo ordena la ley. Este proyecto de acuerdo se presenta de acuerdo a consideración del Concejo Municipal en virtud del mandato constitucional contenido en el capítulo XII y en cumplimiento de la ley 152 de 1994.

El plan plantea un escenario de concertación política y social en el que es necesario deponer intereses partidistas e individuales para tener una visión y unos propósitos de gobierno abiertos, solidarios, reales y con la meta siempre del mejoramiento de las condiciones de las personas en todo nivel.

Tenemos claro que el reto no es fácil ya que encontramos un escenario real matizado de retrasos en desarrollo y carencias sociales que hacen que la responsabilidad nuestra y la de Ustedes Honorables Concejales sea aun mayor.

Se ha creado un paradigma en el tema de la paz, el cual no ha permitido buscar realmente las posibles causas del abandono social y la enorme crisis de desempleo y desarrollo económico que se tiene, es por esto que este Plan de Desarrollo aun cuando es conciente de las enormes limitaciones presupuestales y de las pocas posibilidades de inversión en materia de generación de empleo, buscará propiciar canales, búsqueda de recursos y soluciones para reducir y aliviar esta problemática; esto incluye la búsqueda de la vocación y la explotación de las

potencialidades ambientales, turísticas, culturales y de conocimiento de la población y un enorme cuidado y protección de los recursos que se destinen en esas estrategias, ya que por ser pocos, requieren de un máximo aprovechamiento.

Tenemos la obligación de convertir al municipio en una despensa regional, aprovechando la inmensidad agrológica, la oferta hídrica y la vocación del campesino quinchieño, de lado luchando contra ese flagelo del desarraigo campesino y la pérdida de las costumbres de la huerta casera y la crianza de animales domésticos, para ello obtendremos apoyo de la Gobernación y del Gobierno central por medio de las estrategias contenidas en los planes de desarrollo Nacional y Departamental

En materia de educación se buscará mejorar los estándares de calidad, atender la cobertura y lograr la universalidad, ya que con esta última estrategia será más fácil lograr los propósitos de la ley de niñez y adolescencia y podremos beneficiar más población con estrategias gubernamentales como JUNTOS y FAMILIAS EN ACCIÓN; además nos permitirá desarrollar los propósitos en materia de nutrición, salud sexual y reproductiva y conocimiento y aplicación de los derechos fundamentales de los niños y niñas.

Debemos preocuparnos por los problemas sociales de Irra, por su altos índices de pobreza, desnutrición, problemas de la juventud, consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y adolescentes y falta de oportunidades de las personas del Corregimiento, vamos a intentar cambiar la presentación del Corregimiento y aprovechar su posición estratégica en la red vial nacional.

Tenemos una misión difícil pero siempre contamos con el sueño de convertir en realidad el deseo de miles de personas de la comunidad indígena de tener su propio resguardo, esto en lugar de ser un inconveniente para el municipio, es una potencialidad que generaría arraigo por la tierra, atracción de recursos internacionales y mayores ingresos para el municipio.

Sabemos además que la situación en materia de vivienda y saneamiento básico es crítica, especialmente en la zona rural y los Corregimientos, pero con índices también desalentadores en los estratos 1 y 2 de la zona urbana, está claro que las políticas gubernamentales de los anteriores mandatarios no se reflejan en resultados mejores, pues hace más de 10 años que se tienen casi los mismos índices de hábitat, calidad y propiedad, esto por la costumbre de regalar materiales sin cubrir la real necesidad y de no cumplir con las metas de mejoramiento integral de cada vivienda; además de la falta de control a estos programas, podemos

lograr con un trabajo de concientización y con la ayuda de Ustedes Honorables Concejales que la comunidad comprenda que la estrategia de vivienda es más benéfica e impactante si es integral y con un paquete de soluciones sociales, agrícolas y saludables, que la simple costumbre y además malsana de pedir el bulto de cemento, la teja de zinc y el sanitario.

La cultura del saneamiento básico debe reorientarse y priorizarse el propósito ambiental de cuidar el recurso hídrico de la contaminación de las aguas residuales y así preservar y mejorar la oferta hídrica y de paso se contribuye al mejoramiento de los indicadores de salud pública.

Hay que revisar de una manera responsable y conciente el advenimiento de empresas de exploración minera, exigiendo de una manera cordial y amigable los compromisos de respeto hacia la tradición y derechos de los cabildos, el cuidado del medio ambiente y la no afectación del entorno, pues este tema nos preocupa de una manera responsable no tanto actualmente sino hacia el futuro, por ello nos mantendremos en la política de apoyo al pequeño minero, pero con la conciencia de saber que esta actividad dista mucho de las canones técnicos y del cumplimiento de normas mínimas de seguridad y cuidado del medio ambiente.

Por último señores Concejales queremos hacer bien las cosas, desarrollar un programa de gobierno sin ataduras, ni compromisos politiqueros, sin corrupción y con máxima transparencia para lograr mejorar un poco la cruda realidad que se refleja en el diagnóstico que en este documento se presenta, solo me queda decirles que el todopoderoso los ilumine y comprendan que con la unión de esfuerzos y criterios, con la acción y decisión y con la voluntad política ganará Quinchía.

ALICIA PALACIO R.
Alcaldesa

ACUERDO N° 014 de mayo 31 de 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE QUINCHÍA RISARALDA

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE QUINCHIA RISARALDA en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 152 de 1994

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.

Adoptar como PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL de Quinchía Risaralda, el plan denominado "TODOS POR QUINCHÍA CON ACCIÓN Y DECISIÓN" para el periodo comprendido entre las vigencias 2.008-2011.

PARTE I

COMPONENTE ESTRATÉGICO

TITULO I

PRINCIPIO GENERALES DE GOBIERNO, VISIÓN, MISIÓN, Y PROPÓSITO GENERAL DEL PLAN

ARTÍCULO 2. Principios generales del gobierno.

El Plan de desarrollo 2008-2011 "Todos por Quinchía con acción y decisión" se inspira en los siguientes principios rectores, los cuales forman la parte filosófica y estratégica del plan

1. Construcción colectiva. El plan nace de la necesidad de aunar esfuerzos y concentrar energías en la búsqueda de soluciones colectivas y en la creencia firme que las grandes soluciones nacen de la solidaridad, la unión de ideas, la concertación y la participación de los diversos sectores de la sociedad.
2. Sentido de pertenencia. Se observará un estricto cumplimiento de los deberes, de la obligación de cuidar al máximo los recursos públicos y de

salvaguardar los intereses del municipio con el fin de orientar todos los recursos hacia el bienestar de la comunidad

3. Responsabilidad. El plan de desarrollo buscará la solución de la problemática local respetando profundamente los límites legales y propendiendo que los recursos y acciones estén enmarcados en un marco coherente, práctico y asequible
4. Compromiso. La administración trabajará fehacientemente para trabajar por la reducción de la pobreza, por el mejoramiento de los índices de productividad económica de las familias, por la búsqueda de mayores oportunidades y por mejorar los índices de calidad de vida de los habitantes del municipio.
5. Tolerancia. El plan tendrá como premisa el reconocimiento de las formas diversas de pensar, el respeto por las opiniones diferentes y la inclusión de los sectores políticos diversos en la construcción de democracia.
6. Dinámica. Se actuará en forma ágil, rápida y técnica propendiendo por mejorar la imagen de la administración pública en cuanto a los tiempos y resultados de las solicitudes propuestas por la comunidad.

ARTÍCULO 3. VISIÓN.

El gobierno "Todos por Quinchía con acción y decisión" pretenderá construir ciudadanía con valores como: solidaridad, identidad, justicia, tolerancia, respeto, trabajo y honestidad; fortaleciendo el desarrollo productivo del municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quinchía a partir de la generación de empleo y las oportunidades de trabajo con el reconocimiento y rescate de lo propio.

ARTÍCULO 4. MISIÓN.

Es obligación de esta administración velar por los intereses de la comunidad en los diferentes sectores sociales autorizados por la ley, en la correcta y puntual ejecución de los recursos del SGP, en la búsqueda persistente de recursos por medio de proyectos, en la buena administración de los recaudos, en la promulgación de sanas costumbres, en la presentación de proyectos políticos que pretendan el mejoramiento de la vida de los habitantes y en el afianzamiento del municipio como emporio de paz y de desarrollo.

ARTÍCULO 5. PROPÓSITO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.

Promover el crecimiento económico mediante el desarrollo de una cultura que fortalezca sus potencialidades económicas, culturales, sociales y ambientales.

ARTÍCULO 6. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

1. Fortalecer la participación ciudadana promoviendo espacios de confianza entre la sociedad civil y el gobierno municipal.

2. Promover la seguridad social, equidad de género, salud, educación, medio ambiente y respeto al espacio público.
3. Fomentar el desarrollo socio-económico generando empleo y sostenibilidad.
4. Gestionar recursos financieros en los estamentos departamental, nacional, internacional y privado.
5. Disminuir niveles de pobreza y los índices de desnutrición infantil.
6. Trabajar en pro del mejoramiento y bienestar de la población de adulto mayor
7. Generar la sostenibilidad administrativa del municipio mediante el saneamiento financiero y fiscal.
8. Motivar a la comunidad para fortalecer el sentido de pertenencia por el municipio y el rescate de los valores cívicos y culturales.
9. Generar confianza en la sociedad para la construcción de paz.
10. Abrir espacios a nivel departamental y nacional para el mercadeo y la comercialización de nuestros productos agrícolas y textiles.
11. Fortalecer las comunicaciones en todo nivel para tener acceso a la información.

ARTÍCULO 7. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN.

1. Unión e integración. La unidad se convierte en un factor fundamental, para garantizar el desarrollo futuro del municipio, de cara al siglo XXI, en donde todos los ciudadanos y ciudadanas, participen activamente en la construcción de una propuesta que permita alcanzar un desarrollo importante mediante alianzas estratégicas de carácter político, económico, social y la consolidación de la paz, mediante el compromiso de todos.
2. Acercamiento y amabilidad. El estilo de administración de "puertas abiertas" dará preponderancia a la comunidad y la atención al usuario será un fortín para el acercamiento de la comunidad hacia el estado.
3. Convergencia política. Será una administración con autonomía política, intentando que los dirigentes departamentales y municipales se transformen en unidad democrática e interpreten la voz del pueblo, reciban su aval y trabajen en pro de intereses comunes.
4. Concertación popular. La comunidad participará en la construcción del plan de desarrollo y ya a partir de las propuestas recogidas en el programa de gobierno hay un principio de concertación que garantiza que la participación ciudadana tiene cabida en esta administración.

ARTÍCULO 8. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Situación Geográfica

Quinchía se encuentra ubicado al nororiente del Departamento de Risaralda y limita por el norte con el Municipio de Riosucio; al sur con Anserma, por el oriente con los Municipios de Filadelfia y Neira (municipios pertenecientes al departamento de Caldas) y por el occidente con el Municipio de Guática. Se encuentra astronómicamente situado a 5° 20' latitud norte y 75° 46' longitud occidental:

Extensión

Posee una extensión territorial de 141 kilómetros cuadrados (14100 hectáreas) de los cuales el área urbana ocupa 0.798 kilómetros cuadrados (79 hectáreas, 800 metros).

La cabecera municipal se encuentra a una altura promedio de 1825 metros sobre el nivel del mar.

Población

De acuerdo al CENSO DANE proyectado para el año 2008, Quinchía presenta una población de 33.421 habitantes de los cuales 7.970 (23.85%) pertenecen a la zona urbana y 25.451 (76.15%) restantes a la zona rural, de esa población total 17.247 son hombres y 16.174 son mujeres.

Aspectos Climáticos

La cabecera municipal de Quinchía está a una altura de 1.825 metros sobre el nivel del mar y el territorio que ocupa el municipio determina un clima que se modifica de acuerdo a los siguientes pisos térmicos: Piso térmico Cálido: Se extiende a lo largo de 18 kilómetros cuadrados a orillas de los ríos Opiramá y Cauca; en este piso térmico se encuentra el corregimiento de Irra, a una altura de 900 metros sobre el nivel del mar. Piso Térmico Frío : Comprende una extensión de 12 kilómetros cuadrados a una altura promedio de 2.400 metros sobre el nivel del mar, ubicado en su mayoría al norte del municipio. Piso Térmico Medio: Está comprendido en un territorio que ocupa 119 kilómetros cuadrados, en este sector se encuentra la mayor parte de las veredas cafeteras del municipio.

La temperatura promedio del municipio es de 18° centígrados, alcanzando los 28° en el piso térmico bajo y los 13° en el piso térmico alto.

DIVISIÓN POLÍTICA.

Actualmente el Municipio en su cabecera se encuentra dividido en doce barrios discriminados así:

Galán	Gaitán	Junín	Ricaurte	El Jardín	Gobia
Primero de mayo	Miraflores	Niño Jesús	La Unión	La Plazuela	Camilo Torres

Se encuentra en la zona rural se encuentra dividido administrativamente en cuatro corregimientos: IRRA, NARANJAL, BATERO Y SANTA ELENA.

Existen ochenta veredas aprobadas legalmente son:

Bellavista	Villanueva	Miraflores	Sardinero	Las Cruces
El Tabor	Murrapal	Guerrero	El Naranjo	La Loma
La Ceiba	Zamba-Versalles	El Ceibal	La Peña	Santamaría
Barroblanco	Opiramá	La Esmeralda	Mina rica	El Cedral
Alegrías	Cañaverál	El Chuscal	El Guamo	Palogrande
Planadas	El Retiro	Chuscal Alto	Juan Tapao	Santasofía
El Cairo	San José	Corozal	Buenavista	Los Medios
La Itálica	La Primavera	Veracruz	Miracampos	Miracampos
El Pensil	Buenos Aires	Aguasclaras	Huisana	El Higo
Puntelanza	Perrillo-Villarica	Aguasalada	Riogrande	Moreta
Encenillal	El Guayabo	El Callao	El Porvenir	La Floresta
Insambrá	Piedras	Mápura	Pomesia	La Palma
La Argentina	Manzanares	Las Trojes	Cartagueño	La Ciénaga
La Argentina Alta	Matecaña	Sausaguá	Quinchiviejo	San Juan
Súmera	Palmas-Llanadas	Risaraldita	Chorroseco	La Cumbre
Santa Cecilia	La Perla	Ginebra	Yarumal	Guayabal

Dinámica económica

Quinchía de acuerdo al último censo presentó una población de 31.996 personas correspondiente a un 4% de la población del departamento, de los cuales 7.560 personas (23.63 %) viven en la zona urbana y 24.436 personas viven en la zona rural (76.37 %). De acuerdo a la población por género en Quinchía viven en la zona urbana 3.632 hombres en la zona urbana y 12.901 en la zona rural para un total de género masculino de 16.533 y viven 3.928 mujeres en la zona urbana y 11.535 mujeres en la zona rural para un total de 15.463 personas de género femenino.

De acuerdo a cifras del DANE, el municipio presenta una tasa bruta de natalidad de 12.5/1000 habitantes siendo de las más bajas del departamento, una tasa de fecundidad de 53.9/1000 mujeres, también una de las más bajas del departamento y una tasa de mortalidad infantil de 19.3/1000 nacidos vivos para hombres y 0 para mujeres¹, en cuanto a la tasa bruta de mortalidad se registra en el 2006 una

¹ Fuente: Indicadores de salud de Risaralda 2006

tasa de 4.5 también una de las más bajas del departamento; en cuanto a la razón de mortalidad perinatal el municipio registra un índice del 36.2/1000 nacidos vivos convirtiéndose en una de las más altas de los municipios.

De acuerdo a censo DANE se presenta la población municipal (2005) por edades

<1	1-4	5-9	10-14	15-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	> 90	Total
705	2.773	3.670	3.571	2.979	4.827	3.845	3.597	2.682	1.846	1.088	373	40	31.996

Quinchía es un municipio caracterizado por la división de predios en la zona rural, debido a la costumbre de generar particiones y divisiones desde épocas antiguas, esta tendencia a la división predial ha traído consecuencias graves a la economía y a los renglones productivos y ha impedido el desarrollo de la vocación forestal y pecuaria. En los registros del IGAC se maneja la base catastral del municipio que registra un censo de predios rurales (sin contar predios de las zonas urbanas de la cabecera, de Naranjal, Irra y Santa Elena) de 7.213 predios de los cuales 4.393 predios (60,90%) corresponden a predios de menos de una hectárea, existe además 1.718 predios (23,82%) entre una y tres hectáreas; 865 predios (12%) entre 3 y 10 hectáreas y 226 predios (3,13%) entre 10 y 50 hectáreas; además de 11 predios (0,15%) de más de 50 hectáreas.

Quinchía presenta una alta dependencia a la actividad agrícola con el café como el principal motor de la productividad y la economía local, en orden de importancia agrícola lo siguen la caña y la mora y los cultivos de plátano que son combinados con café; otra actividad económica importante al menos en las zonas conurbadas es el comercio de acuerdo al censo municipal de industria y comercio, el municipio cuenta con la siguiente oferta comercial.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	Cabe	Irra	Naranj	Vereda	Total
Graneros y tiendas	55	11	7	21	94
Almacenes de ropa, calzado y adornos	45	7			52
Bares, discotecas, tabernas, cafés	25	6	6	5	42
Kioscos	7	18			25
Cacharrerías y misceláneas	17	2			19
Restaurantes	7	8		1	16
Taller de mecánica y soldadura	13	2			15
Panadería y pastelería	13	1	1		15
Cafeterías	11			2	13
Compra de café (incluye las cooperativas de café)	10		1		11
Salón de belleza y peluquería	9	2			11
Ferreterías	8	2			10
Papelerías	8	1			9
Billares	5	3	1		9
Hoteles	6	2			8
Venta de frutas y verduras	8				8

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

almacén agropecuario y veterinario	7				7
Taller de bicicletas	6	1			7
Consultorios médicos, odontológicos y laboratorios	6				6
Fotocopiadoras	6				6
Droguerías	5	1			6
Salas de video juegos	3	2	1		6
Ebanisterías	5				5
Supermercados	4	1			5
Servicio de fotografía	5				5
Parqueaderos	4				4
Almacén de repuestos vehiculares y de motos	4				4
Estanquillos	3	1			4
Montallantas	3	1			4
Microempresas	3		1		4
Servicios telefónicos	2	2			4
Piqueteaderos	2	2			4
Compraventa	1	2			3
Sitios de apuestas de chance	3				3
Avícolas	3				3
Casinos	3				3
Floristerías	3				3
Funerarias	3				3
Tiendas naturistas	3				3
Pañaleras	3				3
Oficinas de transporte	3				3
Zapaterías	3				3
Instituto de educación no formal (sistemas)	3				3
Juegos de mesa y azar	3				3
Taller artesanal y artístico	3				3
Bombas de gasolina	2	1			3
Centros comerciales	2				2
Confecciones y sastrerías	2				2
Depósitos de gas	2				2
Talleres de reparación de electrodomésticos	2				2
Expendio de carne (fuera del pabellón)	2				2
Oficinas privadas de consultoría	2				2
Salas de Internet	2				2
Venta de celulares	2				2
Canchas de tejo	1				1
Colchonería	1				1
Compra de oro	1				1
Heladerías	1				1

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Joyerías	1				1
Librería y videoteca	1				1
Revistería	1				1
Consultorio veterinario	1				1
Compra de plátano			1		1
Quesera				1	1

Luego siguen en importancia y cantidad los empleados públicos y trabajadores oficiales que aproximadamente son 400 personas, incluyendo el magisterio. De ellos el 65% son mujeres.

Otra actividad que genera ingresos a la población es la construcción; debido a la baja en los precios del cemento en los años 2004, 2005 y 2006 se incrementó las actividades de construcción de vivienda, locales comerciales, y reparaciones a infraestructura, lo que dio sostenibilidad económica a aproximadamente a 500 personas anualmente entre empleados de la construcción y sus beneficiarios.

AÑO O VIGENCIA	AREA CONSTRUIDA POR LICENCIAS O PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
2004	2.430 M ²
2005	2.065 M ²
2006	2.798 M ²
2007	1.808 M ²

También hay que reconocer que el subempleo y la economía informal juegan un papel preponderante en la producción local, debido a la baja productividad de los negocios comerciales, a la costumbre de no afiliación de los trabajadores al sistema de seguridad social, a la falta de control y a la falta de incentivos a los generadores de empleo.

La tasa de desempleo de acuerdo a cifras del DANE es del 17%.

TITULO II

ARTÍCULO 9. DIAGNOSTICO GENERAL

1. SALUD

En el municipio de Quinchía existe la Empresa social del estado Hospital Nazareth como IPS según decreto 1398 de del 16 de diciembre de 1997, donde se prestan los servicios de medicina general, tanto a nivel de consulta externa como urgencias y hospitalización para patologías de un primer nivel de atención en salud; además cuenta con servicios de odontología, dentro de los servicios ofrecidos por la ESE se encuentran laboratorio clínico, radiología y electrocardiografía.

En los últimos seis años el Hospital por medio de la buena gestión de su dirigencia y el acompañamiento de la administración departamental logró una renovación que comprendió las nuevas instalaciones de la zona de urgencias y hospitalización (parcial), el área de consulta externa (consultorios médicos y odontológicos, áreas de atención al público), área administrativa y auditorio, cumpliendo así con las exigencias del Ministerio de protección social y la Secretaría de salud departamental, esto significa que el Hospital dispone de una plataforma de servicios representada en 21 camas distribuidas de la siguiente forma: 5 para medicina interna hombres, 5 medicina interna mujeres, 4 ginecología y obstetricia, 6 pediatría, 1 aislados, siete (7) consultorios médicos (uno en Irra), dos consultorios para urgencias (uno en Irra), dos mesas de parto (una en Irra).

Falta aun para construir el área de servicios, hospitalización, obstetricia y control de materiales.

En cuanto al recurso humano la ESE cuenta con tres médicos de planta; uno de ellos encargado de la subdirección científica, siete (7) médicos contratados, una enfermera jefe y tres (3) contratadas, un odontólogo de planta y cuatro por contrato, tres (3) auxiliares de odontología, dos (2) higienistas orales, un (1) tecnólogo de Rx, trece (13) auxiliares de enfermería de planta, once (11) auxiliares de enfermería por contrato, aquí se incluye el personal que labora en el centro de salud de Irra.

El parque automotor está conformado por 4 ambulancias, dos de ellas en buen estado y relativamente modernas y dos ambulancias en regular estado.

Adscrito a la ESE se encuentra el centro de salud de Irra, donde se cuenta con la presencia de un médico general y 4 auxiliares de enfermería, además se cuenta con una moderna ambulancia y una sala de partos para la atención de un primer nivel de complejidad. En el Corregimiento de Santa Elena se encuentra un puesto de salud, donde hasta el año 2006 permanecía un auxiliar de enfermería y cada semana se desplazaba un médico allí. En la vereda minera de Miraflores también existe un puesto de salud que es apoyado por un grupo extramural conformado por 2 médicos, un odontólogo, un auxiliar de odontología, dos auxiliares de enfermería y un conductor. Para la atención en otras zonas el municipio ha construido otros puestos de salud los cuales han sido aprovechados ocasionalmente por la ESE de acuerdo a la disponibilidad de recursos y la demanda de la población, algunos de estos puestos no están lo suficientemente dotados, no cumplen con las normas mínimas sanitarias, de espacio y de asepsia, otros fueron construido en sitios de poca confluencia de los ciudadanos. Los principales puestos de salud por orden de funcionamiento, uso y ubicación son: Santa Elena, Miraflores, Naranjal, Batero, Sardinero, Juan Tapao y Villanueva. Es de aclarar que actualmente solo se presta servicio por parte de la ESE en los puestos de salud de Santa Elena y Miraflores.

En materia de organización del sector existe una enorme debilidad para cumplir con las competencias del sector por parte del municipio ya que no existe la coordinación local de salud en la planta de cargos y se contrata con personas con baja idoneidad o profesionales de otras áreas lo que hace más difícil la comunicación y el cumplimiento de las obligaciones del municipio en salud, se trabaja más en función a las EPS del régimen subsidiado que a la misma ESE del municipio.

Cuantificación de los usuarios atendidos por la ESE año 2007 por tipo de afiliación

TIPO DE AFILIACIÓN	PERSONAS ATENDIDAS	PORCENTAJE (%)
Régimen contributivo	834	7,3
Régimen subsidiado	7.230	62,9
Vinculados	2.603	22,6
Regimenes especiales*	451	3,9
Particulares y otros	381	3,3
TOTAL	11.499	100

* Se refiere a SOAT, Cosmitet y Policía Nacional

Aquí se nota la enorme dependencia de la ESE de los recursos del sistema subsidiado y la alta población de vinculados en la que los indígenas tienen participación.

Numero de personas atendidas de acuerdo al régimen y entidad aseguradora²

² Dato de la ESE Hospital Nazareth de Quinchía

Régimen/Entidad aseguradora	No de afiliados	No de atendidos	Extensión de uso
Régimen contributivo	1.710	834	48,77
COOMEVA	1.385	613	44,3
OTRAS	149	149	100
S.O.S	176	72	41,9
Régimen subsidiado	21.737	7.230	33,26
CAFESALUD	8.629	2.974	34,2
ASMETSALUD	8.849	2.703	30,5
PIJAOS SALUD	4.172	1.531	36,7
CAPRECOM	87	22	25,3
Vinculados		2.603	
Karambá		691	
Embera Chamí		101	
Vinculado (nivel 3)		1.811	
Particulares y otros		832	
COSMITET	613	367	59,9
Particulares		263	
Otros		202	
TOTAL		11.499	

El cuadro muestra perfectamente el desconocimiento de la comunidad respecto de los derechos de servicio en salud y el bajo índice de uso del carné de salud, además demuestra las falencias del sistema (ley 100) en detrimento de las ESE's y en favorecimiento de las EPS's que cobran por unidad de capitación.

Además nos muestra como índice de morbilidad un 34,43% medido sobre la población que acudió al servicio de la ESE Hospital Nazareth.

PRIMERAS 10 CAUSAS DE CONSULTA EN LA ESE AÑO 2007

ORD	PATOLOGIA	Nº	%
1	Hipertensión esencial	4502	9,8
2	Examen médico general	3260	7,1
3	Examen del estado de desarrollo del adolescente	1863	4,1
4	Consejo y aseguramiento general sobre la anticoncepción	1802	3,9
5	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	1718	3,7
6	Infección de vías urinarias, sitio no específico	1438	3,1
7	Control de salud de rutina del niño	1211	2,6
8	Supervisión de otros embarazos de alto riesgo	926	2,0
9	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	816	1,8

10	Gastritis no especificada	694	1,5
----	---------------------------	-----	-----

Determina el alto porcentaje y la creciente de demanda de la consulta preventiva y la ratificación de la hipertensión como una de las enfermedades más importantes de los últimos años

PRIMERAS 10 CAUSAS DE CONSULTA EN URGENCIAS AÑO 2007

ORD	PATOLOGIA	Nº	%
1	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	213	4,0
2	Herida de dedo de la mano sin daño de uñas	164	3,1
3	Fiebre no especificada	158	3,0
4	Dolor abdominal, localizado en parte superior	150	2,8
5	Otros dolores abdominales y los no especificados	143	2,7
6	Herida de la cabeza, parte no especifica	113	2,1
7	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	101	1,9
8	Gastritis no especificada	100	1,9
9	Infección de vías urinarias, sitio no específico	84	1,6
10	Neumonía bacteriana, no específica	79	1,5

Probablemente la falta de potabilización rural originó la causa primera, que no se había presentado años atrás, las demás obedecen a patologías normales

PRIMERAS 5 CAUSAS DE HOSPITALIZACIÓN

ORD	PATOLOGIA	Nº	%
1	Parto único espontáneo	274	26,8
2	Infección de vías urinarias, sitio no específico	185	18,1
3	Neumonía bacteriana, no especificada	81	7,9
4	Celulitis de otras partes de los miembros	43	4,2
5	Neumonía no especificada	30	2,5

Es preocupante la aparición de infección de vías urinarias, lo que obliga a un trabajo de planificación del municipio en lo que respecta a prácticas de aseo, saneamiento básico y potabilización.

INDICADORES DE ANALISIS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

INDICADORES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Porcentaje ocupacional	75.6	75.7	58.9	53.1	60.1	55	63.3
Promedio día / estancia	2.6	2.6	2.7	2.1	2.1	2.3	2.5
Partos institucionales	302	297	333	352	227	301	372
Abortos	33	33	26	7	3	3	21
% de partos no institucionales	46	46.3	21.5	19.1	11.7	11.2	9.3

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Relación consulta externa/urgencias	4.9	4.9	4.9	6.8	7.4	7.4	8.6
No de exámenes de laboratorio	15707	27620	34954	33744	40496	36918	32813
No de exámenes por consulta	0.7	0.8	0.7	0.7	0.8	0.8	0.6
Consulta médica general total	19966	27771	40579	39223	44178	42837	45876
% de consulta externa para p y p					77.2	74.1	79.2
Consulta urgencias	4105	5694	8244	5800	5989	6073	5313
No de remisiones	642	630	707	790	761	1007	898
Relación urgencias/remisiones	6.4	9	11.7	7.3	7.9	5.4	5.9
No de controles de enfermería	3387	3159	2619	10907	10069	9655	9738
Cobertura en odontología	12.5	16.4	13.8	29.5	26.3	32.9	47.8
Consulta odontológica total	7617	10427	14647	15926	15093	15570	26117
Tasa de mortalidad perinatal * 1000	32.3	16.3	12	13.8	15.6	23.6	14.6
No de defunciones en el municipio	114	159	143	128	112	124	106
No de defunciones en el Hospital	5	10	6	12	4	3	0
% de mortalidad intrahospitalaria	4.4	6.3	4.2	9.4	3.6	2.4	0

Del anterior cuadro podemos analizar los siguientes aspectos:

- ◆ Ha disminuido el promedio ocupacional lo que representa una mayor efectividad de la consulta de urgencia y externa
- ◆ Existe una disminución notable de los partos no institucionales
- ◆ Mejor atención en servicios hospitalarios a través de los años y mayor demanda de los servicios.
- ◆ Aumento significativo de la demanda de servicios de odontología
- ◆ Aun sigue un preocupante alto índice de mortalidad perinatal, el cual es uno de los indicadores en salud negativos en el municipio.
- ◆ Se han reducido ostensiblemente los casos de mortalidad intrahospitalaria, lo que representa un logro significativo y una razón para confiar en la labor de los profesionales de la ESE Hospital Nazareth.

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN QUINCHÍA AÑO 2007

Nº	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
1	Infarto agudo de miocardio	27
2	Hipertensión arterial	15
3	Herida por arma de fuego	10
4	Infección de vías urinarias	6
5	Accidente cerebrovascular	5
6	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	5

Desde que se implementó la ley 152 y los planes de desarrollo es la única vez que la primera causa de mortalidad en un cuatrienio no es herida por arma de fuego, hecho que demuestra los avances en materia de paz y convivencia pacífica del municipio, pero que alerta la realidad sobre los hábitos de vida, de alimentación y

de poco autocontrol de la comunidad sobre enfermedades de tipo cardiovascular que son las primeras causas de consulta y también de mortalidad; aunque se hace la aclaración que muchos de estas muertes fueron de personas de edad mayor a 60, más propensos a sufrir enfermedades de tipo coronario y cardiovascular.

Mortalidad general por grupos de edad (Tasas por 100.000 habitantes)³

Menores de un año			De 1 a 4 años			De 5 a 14 años			De 15 a 44 años		
Fcia	%	Tasa	Fcia	%	Tasa	Fcia	%	Tasa	Fcia	%	Tasa
4	2,6	567,4	0	0,0	0,0	3	7,5	41,4	20	2,0	148,0

De 45 a 64 años			De 65 y más años			Información		Total		
Fcia	%	Tasa	Fcia	%	Tasa	Fcia	%	Fcia	%	Tasa
29	2,8	536,8	89	3,4	3764,8	0	0	145	2,9	453,2

En este caso los índices de mortalidad se consideran normales por debajo del promedio departamental

Mortalidad por grupos de causa (Tasas por 100.000 habitantes)

Población	Enfermedades transmisibles			Neoplasias (tumores)			Enfermedades del sistema circulatorio			*Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal		
	Muerte	%	Tasa	Muerte	%	Tasa	Muerte	%	Tasa	Muerte	%	Tasa
31996	5	1,4	15,6	21	2,2	65,6	63	4,8	196,9	2	2,6	498,8

*Corresponde a la mortalidad neonatal precoz (0 - 6 días de vida)

La tasa de muertes por enfermedades del sistema circulatorio se ubica como una de las problemáticas a tener en cuenta en el plan de desarrollo ya que está superando el promedio departamental.

** Causas externas			***Causas externas			Todas las demás causas			Síntomas, signos y afecciones mal definidas		
Muerte	%	Tasa	Muerte	%	Tasa	Muerte	%	Tasa	Muerte	%	Tasa
24	2,5	75,0	32	2,9	100,0	30	2,5	93,8	0	0,0	0,0

³ DANE, sistema de estadísticas vitales. Certificados de defunción

**Corresponde a las causas externas por municipio de residencia

***Corresponde a las causas externas por municipio de ocurrencia del hecho

Cuadro de lesiones fatales para el 2006 (Tasa * 100.000 habitantes)

Homicidios		Suicidios		Accidente transito		Otros accidentes		Indeterminada		Total	
Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
21	64,2	2	6,1	1	3,1	0	0,0	1	3,1	25	76,4

Población	Población contributiva	%	Población subsidiado	%	Población especial	%	Población no afiliada	%
41247	1828	4	22664	55	1237	3	15518	38

Recurso físico en salud⁴

Camas de hospitalización	Camas de observación	Consultorios consulta externa	Consultorios urgencias	Salas de cirugías	Mesas de parto	No. Unidades odontología
16	4	7	2	0	2	8

2. SISBEN

Quinchía posee la base del SISBEN II, adelantada y aprobada desde Agosto de 2003, la cual fue implementada a partir del año 2004 (abril), desde entonces se ha generado una cierta dinámica tendiente a buscar la rebaja de puntaje aduciendo inconformidad con el nivel asignado, sobretodo por buscar llegar a nivel 1 para acceder a los programas sociales del estado para población más vulnerable, esta situación ha desvirtuado la fortaleza del SISBEN, pero aun así no se puede negar que este SISBEN II a diferencia de la fase I, acercó las familias a la realidad social que conlleva, una sola razón es el aumento de la población en régimen subsidiable comparado con la población subsidiable antes del SISBEN II; otra debilidad de la encuesta es la alta ponderación que tiene el factor del estrato socioeconómico en la encuesta, razón por la cual muchos de los habitantes de la zona urbana quedaron en nivel tres por estar en estrato tres para servicios públicos y lo que ha hecho que muchas personas traten de hacerse encuestar en forma fraudulenta en la zona rural.

El siguiente cuadro ilustra el estado del SISBEN con fecha de corte a enero de 2008

⁴ Secretaría Departamental de salud de Risaralda

POBLACIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	OTROS	TOTAL	SUBSIDIABLE
URBANA	3.137	1.698	2.220	40	7.095	4.835
Centro poblado	2.016	1.164	171		3.351	3.180
Rural disperso	8.074	8.646	692		17.412	16.720
TOTAL	13.227	11.508	3.083	40	27.858	24.735

Este cuadro refleja un aspecto muy diferente a lo que se ventila en la calle y demuestra que el SISBEN aun con los problemas antes descritos en buena forma si es consistente con la realidad social del municipio, por ejemplo:

Del total de la encuesta el 88.78% está en régimen subsidiable⁵, el 47.48% está en nivel uno de pobreza, el 0,14% está en niveles cuatro y cinco y el 11.06% se encuentra en nivel tres de pobreza, este porcentaje formaría para salud el régimen contributivo pero si analizamos que este régimen registra 1.710 afiliados, más 1.811 vinculados, más 832 personas entre otros regimenes, nos da un total de 4.353 personas, cifra muy superior a la que registra el SISBEN en niveles 3 y 4 que demuestra los problemas de doble afiliación especialmente de la población indígena.

En la zona rural el 96% está en régimen subsidiable y de esta población el 46.37% se encuentra en nivel uno sin contar la población indígena que no aparece encuestada, esta situación también debilita el SISBEN como elemento de información y contribuye a la doble afiliación, hecho que repercute en las finanzas municipales.

En los centros poblados (corregimientos) el resultado arrojó que el 94,89 % se encuentre en el régimen subsidiable y que el 60.16% se encuentre en nivel uno de pobreza.

Respecto a la cobertura total del régimen subsidiable sobre el total de la población y refiriéndonos a los datos proyectados del censo DANE para 2007, tenemos:

	Población total	Población urbana	Población rural
Proyección DANE 2007	33.390	7.935	25.455
Encuesta SISBEN	27.858 (83,4%)	7.095 (89,41%)	20.763 (81.56%)
Régimen subsidiable	24.735 (74.07%)	4.835 (60,93%)	19.900 (78.17%)
No de carnés subsidiados	21.737 (87,87%)		

Esto quiere decir que la cobertura de seguridad social en salud ascendió a finales de 2007 al 87,87%, que solo la encuesta SISBEN arroja un resultado de población del 83,4%, se presume que el resto de la población pertenece a los cabildos Embera chamí, karambá y al resguardo de Escopetera y pirza. Si analizamos que la

⁵ Niveles 1 y 2 del SISBEN

población que falta por encuestar es indígena y que ellos por ley tienen derecho a subsidios y seguridad social, el total de la población indígena sería de 5.532 cifra muy diferente y menor a la reportada por los censos indígenas y que además corrobora el problema de la doble afiliación, la población subsidiable del municipio que representa el 74,07% de los encuestados en nivel 1 y 2 del SISBEN, más la población indígena, daría una población de potenciales subsidiables por el estado de 90,64% en Quinchía; cifra que demuestra las condiciones de pobreza generalizada de la población.

En cuanto a la población por géneros encontramos el siguiente dato:

NIVEL	HOMBRE	MUJER
Nivel 1	7.770	7.582
Nivel 2	5.100	4.807
Nivel 3	1.241	1.397
Nivel 4	39	28
Nivel 5	7	7
TOTALES	14.157	13.801
PORCENTAJE	50,64	49,36

3. DISCAPACITADOS

De acuerdo a datos del SISBEN, Quinchía tiene una población de 648 personas con algún tipo de discapacidad para un porcentaje sobre esa población del 2,32%, en el censo del cabildo Karambá aparecen 8 personas con discapacidad; en el censo Embera - Chamí se registran 4 personas con discapacidad

4. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El municipio de Quinchía tiene la siguiente población de infancia y adolescencia; primera infancia (0:4 años): 3.478; infancia: (5-9 años): 3.670; adolescencia (10-14 años): 3.571. Esto significa que este segmento de la población equivale al 33,5% de la población total del municipio y demuestra que Quinchía es un municipio de jóvenes y niños@s.

La problemática de la niñez comprende desde problemas internos en el hogar por descomposición, falta de afecto, bajo nivel cultural de los padres, desarraigo familiar y maltrato de los padres y otros familiares, hasta problemas de tipo socioeconómicos como son: el hecho de trabajar obligados por la necesidad, no tener acceso a servicios básicos, violencia externa, desplazamiento y extrema pobreza.

El municipio en los últimos años ha intentado mediante estrategias en salud especialmente en programas de promoción y prevención y en el plan de atención básica llegar a este tipo de población por lo que se registra las siguientes actividades y su nivel de resultado alcanzado:

Atención a la niñez de acuerdo a cifras de la ESE Hospital Nazareth

GRUPOS DE EDAD	SEXO		ZONA		TOTAL	COBERTURA SOBRE POBLACIÓN ETAREA
	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural		
Menores de 1 año	371	375	288	458	746	89,7%
Población 1 – 4 años	1.338	1.338	851	1.825	2.676	81,2%
Población 5 – 9 años	1.966	1.814	1.006	2.774	3.780	98,2%
Población 10 – 14 años	2.006	2.047	1.244	2.809	4.053	99%

Si analizamos el cuadro anterior encontramos una cobertura general y completa en servicios de salud que comprende consulta externa, urgencia, controles de crecimiento y desarrollo, programa PAI, programas de prevención y PAB.

En el año 2007 de acuerdo a cifras de la ESE Hospital Nazareth se logró la siguiente cobertura en vacunación:

Vacunas/dosis aplicadas	<1 año	1 año	2 año	3 año	4 año
Polio	333	14	3		
DPT	333	14	3		
H.B.	333	7	3		
H.I.B.	333	10	2		
S.R.P.		392	2	2	5
Fiebre amarilla		369	34	11	7
Antigripal 1	223	329	37	11	4
Antigripal 2	75	168	43	6	3
Sarampión					

Este cuadro indica que la obligación de proporcionar vacuna a todos los niñ@s en edad de menor de 1 año solo se cumplió en un 47 %, de acuerdo a la población reportada

Adicionalmente se cuenta con este informe emanado de la secretaría de salud departamental del año 2006 sobre las coberturas de vacunación de los municipios

Coberturas en vacunación en menores de 1 año y 1 año

NIÑOS							MUJERES		POBLACION GENERAL
Población menor de 1 año	Polio	Pentavalente (DPT,HB, Hib)	B.C.G. Unidosis	Población de 1 año	Triple viral	Antiamarilla	Embarazadas Toxoide tetánico (2 a 5 dosis)	MEF 10-49 años Toxoide tetánico (2 a 5 dosis)	Rubéola Sarampión Pob. (14-39) años
905	55.8	55.8	38.1	884	56.3	53.7	17.1	89.1	68.1

En general y comparando las coberturas registradas por el municipio en el año 2006 los datos del municipio son preocupantes y reflejan unas coberturas bajísimas respecto a lo presentado en otros municipios y siempre por debajo del promedio departamental excepto en MEF.⁶

En cuanto a los eventos (enfermedades por notificación obligatoria de acuerdo a eventos y tasas * 100.000 habitantes para el año 2006) se reporta lo siguiente:

Enfermedades de notificación obligatoria

Exp. Rábica leve		Exp. Rábica grave		A. Ofídico		Dengue clásico		Hepatitis A		Hepatitis B		Intoxicación Alimentaria		Intoxicación plaguicidas		Leishmaniasis cutánea		Lepra	
Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
4	12.5	0	0	4	12.5	3	9.4	2	6.3	0	0	18	56.3	4	12.5	0	0	0	0

Leptospirosis		Lesión pólvora		Malaria vivax		Malaria Falciparum		Malaria mixta		Meningitis Meningocócica		Muerte materna *		Muerte Perinatal *		Muerte cólera		Muerte dengue		Muerte malaria	
Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
3	9.4	2	6.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	3740.6	0	0	0	0	0	0

* Tasa sobre NV (Menores de un año) INS PAI 2006

En el cuadro anterior se muestran casos preocupantes que superan el promedio departamental y son: Exp. Rábica leve, A ofídico, intoxicación alimentaria, lesión con pólvora y muerte perinatal

⁶ PAI, SDS de Risaralda

Este caso de la muerte perinatal ya señalado en el sector salud como una problemática importante en el municipio, debe ser abordado como una prioridad en el plan de desarrollo actual

Muerte EDA <5 de 5 años **		**Muerte IRA <5 de 5 años		Parotiditis		***PFA		Rubéola		Sarampión		Sífilis congénita	
Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
0	0,0	0	0,0	1	3,1	0	0,0	1	3,1	1	3,1	0	0,0

**Tasas sobre menores de 5 años

*** Tasas sobre menores de 15 años

Sífilis gestacional		Tétanos accidental		Tosferina		TBC (Todas las formas)		Varicela		VIH /SIDA	
Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	3,1	4	12,5	0	0,0

Mientras que en los anteriores cuadros de eventos en el año 2006 se encontró un panorama mejor respecto a los casos notificados

Cuadro de lesiones no fatales⁷

Violencia interpersonal		Accidentes de tránsito		Violencia conyugal		Violencia intrafamiliar		Maltrato infantil		Delitos sexuales		Lesiones accidentales	
Casos	Tasa*	Casos	Tasa*	Casos	Tasa*	Casos	Tasa*	Casos	Tasa*	Casos	Tasa*	Casos	Tasa*
42	128,4	1	3,1	14	42,8	8	24,5	4	30,7	8	24,5	2	6,1

- Tasa por 100.000 habitantes

En el anterior cuadro el municipio registra tasas por debajo del promedio departamental, lo que demuestra una mejoría sustancial en el comportamiento de los ciudadanos de Quinchía

No se tiene una información precisa sobre los casos de violencia interpersonal pero se estima que estos casos inciden directamente o indirectamente sobre la población de niñez y adolescencia.

Igualmente fenómenos de maltrato familiar, violencia conyugal e intrafamiliar afectan esta población y hay casos reportados de maltrato infantil y delitos sexuales de acuerdo al sector salud

De acuerdo a información de año 2007 de la inspección de policía urbana se presentaron los siguientes casos de maltrato y afectación a la niñez

⁷ Centro de referencia regional de la violencia

CASOS REPORTADOS INSPECCIÓN 2007	No de consultas y/o casos denunciados
Reconocimiento extramatrimonial	26
Cuota alimentaria	41
Maltrato y violencia intrafamiliar	33
Consultas por incremento de cuota	25
Régimen de visitas y custodia	30
Mal comportamiento y drogadicción	16
Procesos de protección y verificación de derechos	10
Demandas por abandono de menores	22
Desnutrición y abandono	16
TOTAL CASOS REPORTADOS	219

Cuadro de morbilidad por EDA e IRA en menores de 5 años. Risaralda, 2006

ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA			INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
Nº Casos	%	Tasa	Nº Casos	%	Tasa
215	1,5 *	6181,7	435	1,2 *	12507,2

* Porcentaje sobre el total de población del departamento

Si bien estos indicadores respecto a la población total del Risaralda son bajos, son preocupantes respecto al número de población en esta edad en el municipio, lo que demuestra el retroceso en los resultados efectivos del programa PAB y que el direccionamiento de este programa no ha sido el más efectivo. De un estimativo de población de 3.478 niñ@s encontramos que la morbilidad en EDA se sitúa en 2006 en un 6,18% y en IRA en un 12,5 %.

En cuanto a la estadística de violencia, maltrato y/o delincuencia se tienen las siguientes cifras reportadas por la fiscalía 29:

Indagación por actos sexuales con menores de catorce años, en el año 2006 uno (1) y en el año 2007 ocho (8); pornografía con menores uno (1) en el año 2006; ejercicio arbitrario en custodia de hijo menor: uno (1) en el año 2007

Últimamente se ha registrado un incremento preocupante en la cantidad de embarazos en adolescentes, de acuerdo a datos de la ESE Hospital Nazareth en el año 2006 se reportaron a control 104 menores de edad (<18 años) sobre un total de 625 embarazos en el municipio; y se reportaron 186 casos en el segmento de población de jóvenes de 18 años. Para el año 2007 se aumentaron los embarazos en el municipio para llegar a una cifra de 682 casos, correspondiendo 114 casos a menores de 18 años (14-17) y 186 casos de jóvenes de 18 años.

Se ha avanzado algo especialmente en el campo de la recreación, pero en cambio se ha perdido terreno en el cuidado de la niñez frente a la familia y la sociedad ya que desde hace ya cerca de 10 años el municipio no tiene comisaría de familia, también el juzgado de familia fue retirado ya hace algún tiempo y la sede zonal del ICBF fue trasladada al municipio de Belén de Umbría, peor aun la oficina del ICBF que atendía la comunidad con trabajadora social y asistente también será retirada; lo que supone un riesgo inminente para esta población. En la zona rural la situación aun es más preocupante pues un alto porcentaje de las personas no acude a denunciar la problemática de la niñez, por que muchos de los adultos son los causantes de las infracciones o por desconocimiento de los derechos de l@s niñ@s.

En cuanto a la atención de la niñez por parte del ICBF en 2007 funcionaban 46 hogares comunitarios que atendieron a 588 niñ@s del municipio.

De medio tiempo había cuatro hogares comunitarios para atención de 56 nin@s y tres hogares FAMI que atendieron 72 niñ@s

El Hogar infantil Baterito benefició a 60 niñ@s. El programa de restaurantes infantiles del ICBF atendió con desayuno a 3230 niñ@s en 80 restaurantes y con almuerzos a 581 niñ@s en 20 restaurantes.

Existen otros programas institucionales del ICBF destacando la recuperación nutricional atendido en forma ambulatoria y que atendió a 100 niñ@s del municipio y 24 atendidos por la ESE Hospital Nazareth. Se atendieron 13 clubes juveniles beneficiando 195 jóvenes. En el programa de desayuno infantil tipo 1 y tipo2 se atendieron 47 y 440 niñ@s respectivamente, el programa de educador en familia incluyó 10 atenciones para beneficiar a 1800 nin@s y el programa de atención a población rural dispersa (capacitaciones y charlas) atendió a 11 veredas y 1320 beneficiarios

En el SISBEN la población infantil y adolescente se encuentra discriminada de la siguiente manera:

NIVEL	POBLACIÓN ENTRE 0 Y 15 AÑOS
Nivel 1	2.837
Nivel 2	1.716
Nivel 3	377
Nivel 4	8
Nivel 5	2
TOTALES	4.940
Porcentaje	35,79

Otra debilidad y riesgo social para esta población es el no registro y por ende la imposibilidad de figurar en programas del estado por falta de registro civil y/o tarjeta de identidad se estima que la población infantil y adolescente sin documento es el 50% de la población sin documento o sea 1.344 personas (El total de indocumentados del municipio de acuerdo al SISBEN son 2.688 personas

5. SECTOR DE LA JUVENTUD

Teniendo en cuenta la población etárea de Quinchía se estima que la población juvenil del municipio es de 7.806 personas entre un rango de edades entre los 15 y los 29 años representando un 24,39% de la población total de acuerdo a cifras del censo de 2005; este segmento de la población representa el presente y futuro de la sociedad y merece que se le de una importancia superlativa; quizás lo más relevante de la juventud es su activa participación en actividades recreativas y culturales, pero adolece de un verdadero liderazgo en el campo de la productividad y otros campos como la educación, la salud y la preservación de la ética y el orden moral. La activa participación del consejo municipal de la juventud en el campo político a favor de un solo y determinado candidato demuestra la falta de orientación y sentido común de la juventud que tiene acceso a las decisiones municipales y a la susceptibilidad que tienen los jóvenes de ser manipulados por el gobernante de turno, más allá este sector adolece de un conjunto de políticas claras de protección y que permita descubrir la verdadera problemática de este segmento de la sociedad. Problemas como la drogadicción, la falta de oportunidades, el desempleo, el aprovechamiento laboral, la poca o nula oportunidad de sano esparcimiento, sumados a conflictos familiares y de violencia hacen que la juventud del municipio no tengan una perspectiva de futuro halagador en el municipio y deseen como primer objetivo emigrar hacia las ciudades sin la debida preparación y conocimiento para desempeñarse adecuadamente.

En cuanto a niveles de atención en salud en el año se encuentra el siguiente cuadro:

GRUPOS DE EDAD	SEXO		ZONA		TOTAL	COBERTURA SOBRE POBLACIÓN ETÁREA
	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural		
Población 15 – 19 años	1.400	1.724	1.097	2.027	3.124	94,8%

Si analizamos el cuadro anterior encontramos una cobertura general y completa en servicios de salud que comprende consulta externa, urgencia, controles de crecimiento y desarrollo, programa PAI, programas de prevención y PAB.

En el SISBEN la población juvenil se encuentra discriminada de la siguiente manera:

NIVEL	POBLACIÓN ENTRE 15 Y 30 AÑOS
Nivel 1	1.712
Nivel 2	1.303
Nivel 3	339
Nivel 4	2
Nivel 5	1
TOTALES	3.357
Porcentaje	24,32

6. DEPORTE Y RECREACIÓN

El municipio canaliza todos sus esfuerzos y recursos del sector en el INDER, esta entidad es de carácter descentralizada y fue creado por decreto No 092 de 1998 y se encarga de la gestión y de la operación de todos los programas deportivos, recreativos y de uso sano del tiempo libre. Funciona en la parte baja del coliseo municipal y cuenta con personal administrativo (planta) conformada por un director ejecutivo, una secretaria tesorera, contrata las labores de servicios generales y celaduría y contrata los monitores para cada evento o disciplina de acuerdo a la necesidad. En los últimos años el INDER ofrece programas a la comunidad en el campo de la recreación y el deporte mediante la programación de campeonatos diversos, la realización de festivales escolares y juegos intercolegiados, la realización de evento especiales en época de fiestas y cumpleaños del municipio y realiza actividades lúdicas con jóvenes y niñ@s en horas diurnas y nocturnas; además lideró el proceso de representación deportiva de nuestro municipio en campeonatos intermunicipales, juegos departamentales, torneo nacional de primera C y juegos intercolegiados.

El INDER además dentro de su filosofía contempla el trabajo con los grupos vulnerables destacándose el apoyo ofrecido al adulto mayor, a los discapacitados por intermedio del apoyo a la Asociación Municipal de Discapacitados, participa activamente de las actividades del Club Municipal de la Salud donde se programan asiduamente caminatas ecofísicas, maratones aeróbicas, recreovías, fiestas de juegos y lunadas.

También ha promovido el INDER a través de los años la formación de clubes deportivos, el desarrollo de escuelas de formación, la conformación de selecciones en las diferentes disciplinas para la competitividad y el mantenimiento de los escenarios deportivos que están a su cargo.

Históricamente la participación de la ciudadanía en el deporte ha sido constante y numerosa consolidándose a través de los años la práctica del fútbol a nivel urbano y rural; masculino y femenino como el deporte favorito de la gente, esto se debe

entre muchas causas a la proliferación de canchas rurales, a la idiosincrasia misma de la gente y a la falta de promoción de otras disciplinas, así como la influencia de la televisión en los hogares. Es preocupante que en la zona rural haya disminuido en el género femenino la práctica del baloncesto, ya que el baloncesto masculino nunca ha tenido acogida entre los campesinos varones, este espacio de las preferencias de las mujeres campesinas fue copado por el microfútbol y el fútbol. Igualmente en la zona urbana aumentó considerablemente el número de practicantes femeninas de fútbol y futsal.

En cuanto a los escenarios deportivos Quinchía, cuenta con una aceptable infraestructura deportiva destacándose escenarios completos en la zona urbana como son el Coliseo Municipal que cuenta con cancha múltiple, gimnasio completo, instalación sin terminar de baños sauna y turco, espacio y dotación para tenis de mesa, unidades sanitarias completas y graderías para aproximadamente 2.000 personas, también cuenta con un área para albergue de deportistas. El Estadio Hermano Torti tiene una capacidad de aproximadamente 1000 personas sentadas, tiene deficiencias especialmente en el estado de filtros y grama, unidad sanitaria inadecuada y obsoleta, espacios mal utilizados, falta realizar un análisis estructural a las graderías y hay una aceptable iluminación. El Polideportivo Municipal tiene dos canchas múltiples, juegos recreativos mecánicos para niños, senderos, patinódromo, kioscos, cancha fútbol y zona para juegos y recreación cubierta; las dificultades mayores son la falta de mantenimiento y adecuación, ya que el puente sobre la quebrada, las canchas de baloncesto, y los juegos infantiles se encuentran en mal estado; además la cancha de fútbol presenta enormes problemas cuando llueve por una inadecuada colocación de filtros, tierra y grama. El patinódromo es un espacio inutilizado y los kioscos también se encuentran en mal estado no obstante haber sido construidos hace 5 años aproximadamente. El Polideportivo de Ricaurte cuenta con cancha múltiple, con graderías y una excelente iluminación y el año anterior se construyó en la parte contigua una infraestructura cubierta para la práctica del judo y la lucha olímpica, pero los diseños, espacios y terminados de la obra no son lo suficientemente adecuados para tal fin.

En la mayoría de los centros docentes urbanos también hay canchas para la práctica del baloncesto, el futsal y ocasionalmente voley, en la zona rural algunos centros docentes tienen escenarios. A continuación referimos la infraestructura encontrada, su estado y uso.

ESCENARIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

ESCENARIO	UBICACIÓN	ESTADO	NECESIDAD	CAPACIDAD	CUBIERTA	CAMERINOS	ILUMINACIÓN	AREA (m ²)
CANCHAS MÚLTIPLES (PARA MICRO Y BALONCESTO)								

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Coliseo Municipal	Urbano Cra 9 No 5-28	Bueno	Adecuaciones menores	2000	Si			3600
Múltiple Primero de mayo	Barrio Primero de mayo	Bueno		1000			Si	392
Polideportivo Ricaurte	Urbano / barrio Ricaurte	Bueno		1000				450
Instituto San Andrés	Urbano Cra 4 No 5-48	Bueno	Mejoramiento superficie	1500			Si	392
Nuestra Señora de los Dolores	Urbano Cra 5 No 5-20	Inadecuado						392
Escuela Salvador Duque	Urbano Calle 5 No 10-08	Bueno						392
Escuela Salvador Duque	Urbano Calle 10 Cra 4	Bueno		500			Si	360
Escuela La Salle	Urbano Calle 10 Cra 4	Bueno		200				360
CANER	Urbano Calle 11 No 11-231	Regular	Mejoramiento losa	500				392
Polideportivo I	Urbano Salida a la Ceiba	Regular	Mantenimiento	800				392
Polideportivo II	Urbano Salida a la Ceiba	Regular	Mantenimiento	800				392
Vereda Batero	Rural / Batero	Bueno					Si	392
Vereda Buenavista	Rural / Buenavista	Bueno					Si	392
Vereda Quinchía viejo	Rural / Quinchía Viejo	Regular	Mantenimiento					250
Vereda Alegrías	Rural / Alegrías	Bueno						250
Vereda Moreta	Rural / El Guayabo	Malo	Adecuación					392
Vereda El Cairo	Rural / El Cairo	Bueno					Si	392
Vereda El Higo	Rural / El Higo	Bueno						392
Vereda El Tabor	Rural / El Tabor	Bueno						392
Vereda Huisana	Rural / Huisana	Bueno						392
Vereda Insambrà	Rural / Insambrà	Bueno						392
Vereda La Ceiba	Rural / La Ceiba	Bueno					Si	392
Vereda La Primavera	Rural / La Primavera	Bueno					Si	392
Vereda Los Medios	Rural / Los Medios	Bueno						392
Vereda Miracampos	Rural / Miracampos	Bueno						392
Vereda Moreta	Rural /Moreta	Bueno					Si	392
Vereda Murrupal	Rural / Murrupal	Bueno						392
La Esmeralda	Rural / Vereda La Esmeralda	Bueno						280
Palogrande	Rural / Palogrande	Bueno						392
Vereda Piedras	Rural / Piedras	Bueno						392
Vereda San José	Rural / San José	Bueno					Si	392
Vereda San Juan	Rural / San Juan	Bueno						392
Vereda Santa Maria	Rural / Santa Maria	Bueno						392
Vereda Sumera	Rural / Sumera	Bueno					Si	392
Vereda Villa Rica	Rural /Villa Rica	Bueno						392
Corregimiento de Irra	Rural / Instituto Integrado de Irra	Bueno				Si	Si	392
Corregimiento de Naranjal	Rural / Naranjal	Bueno					Si	392
Corregimiento de Santa Elena	Rural / Santa Elena	Bueno					Si	392
CANCHAS DE VOLEYBOL								
Instituto San Andrés	Urbano Cra 4 No 5-48	Bueno		100			Si	250
Nuestra Señora de los Dolores	Urbano Cra 6 Calle 5	Bueno			Si		Si	250
CANCHAS DE FÚTBOL								
Estadio Municipal	Urbano Av. Córdoba	Bueno	Filtros, camerinos, grama	3000			Si	6000
Polideportivo	Urbano Barrio Gaitan	Bueno	Filtros, tierra, grama	1000				5000
CANER	Urbano Calle 11 No 11-231		Ampliación, cerramiento					4500
Vereda Batero	Rural Batero	Regular	Tratamiento talud- filtro					2400
Vereda Bellavista	Rural Bellavista	Regular	Ampliación					2400
Vereda Buenavista	Rural Buenavista	Bueno	Camerinos				Si	3600
Vereda Cañaveral	Rural Cañaveral	Regular						2400
Vereda El Cairo	Rural El Cairo	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda El Callao	Rural El Callao	Regular	Mantenimiento					4800
Vereda El Higo	Rural El Higo	Bueno						4800
Vereda Encenillal	Rural Encenillal	Bueno	Camerinos				Si	3600
Vereda La Perla	Rural La Perla	Bueno						3600
Vereda Huisana	Rural Huisana	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Insambra	Rural Insambra	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Juan Tapao	Rural Juan Tapao	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda La Cienaga	Rural La Cienaga	Regular	Mantenimiento-Filtros					3600

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Vereda La Cumbre	Rural La Cumbre	Regular	Camerinos				Si	3600
Vereda La Esmeralda	Rural La Esmeralda	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda La Floresta	Rural La Floresta	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda La Loma	Rural La Loma	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda La Palma	Rural La Palma	Inadecuada						2000
Vereda La Primavera	Rural La Primavera	Inadecuada						2000
Vereda Los Medos	Rural Los Medios	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Miracampos	Rural Miracampos	Bueno						3600
Vereda Miraflores	Rural Miraflores	Bueno	Filtros-Iluminación					3600
Vereda Moreta	Rural Moreta	Regular	Problemas de nivel freatic.					3600
Vereda Murrupal	Rural Murrupal	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Piedras	Rural Piedras	Bueno						3600
Vereda Planadas	Rural Planadas	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Río grande	Rural Río grande	Bueno						3600
Vereda Risaraldita	Rural Risaraldita	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Santa Elena	Rural Santa Elena	Bueno						3600
Vereda San Juan	Rural San Juan	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Santa María	Rural Santa María	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Santa Sofía	Rural Santa Sofía	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Sardinero	Rural Sardinero	Bueno						3600
Vereda Sumera	Rural Sumera	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Villa Rica	Rural Villa Rica	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Yarumal	Rural Yarumal	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Morro	Rural Morro Caustria	Regular	Mantenimiento					3600
Corregimiento de Irra	Rural / Irra	Regular	Mantenimiento					3600
Vereda Cruces	Rural Cruces	Regular	Mantenimiento					3600
Corregimiento de Naranjal	Rural Naranjal	Regular	Mantenimiento					3600
Corregimiento de Irra	Rural / Brisas del Cauca-Privada	Bueno						5400
Vereda La Itálica	Rural La Itálica	Bueno	Ampliación					3600
Vereda San José	Rural San José	Bueno						3600
Vereda Villanueva	Rural Villanueva	Bueno						3600

En general el estado de las canchas es aceptable, pero por la limitación de recursos en el sector algunos escenarios se encuentran un poco abandonados, siendo en general las necesidades primordiales: el manejo de aguas, los filtros, la ampliación de algunas canchas de fútbol, la iluminación de centros de confluencia, camerinos y baños y el mal estado de las losas en las canchas de múltiples deportes.

Un aspecto destacado en el deporte de Quinchía es la actuación en los juegos departamentales, justas organizadas por la Gobernación del Risaralda y en las que el municipio se ha destacado en forma notoria especialmente en deportes de conjunto. Esta es la tabla de resultados por participación del municipio.

Posición definitiva por puntaje

Quinchía 2002	Marsella 2003	La Virginia 2004	D/bradas 2005	Mistrató 2006	Belén 2007
2	4	3	4	4	3

La actuación individual ha destacado deportistas en atletismo, ciclismo, judo y lucha; deportes estos dos últimos que ha pesar de no tener disciplina y arraigo en

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

el municipio se ha descubierto en los jóvenes del municipio biotipo y aptitud, por lo que de Indeportes Risaralda se ha desplazado entrenadores para tratar de masificar estos deportes.

En los deportes de conjunto estos son los logros obtenidos

DISCIPLINA	Quinchía 02	Marsella 03	La Virginia 04	D/bradas 05	Mistrató 06	Belén 07
Baloncesto Masculino	Cuarto	Sexto	Cuarto	Sexto	Quinto	Tercero
Baloncesto femenino	Quinto	Tercero	Quinto	Tercero	Tercero	Tercero
Fútbol	Primero	Cuarto	Quinto			Primero
Futsal Masculino	Cuarto	Tercero			Primero	Tercero
Futsal femenino	*	Quinto	Tercero	Tercero	Tercero	Cuarto
Voleibol masculino	Segundo	Tercero	Tercero	Tercero		Tercero
Voleibol femenino	Segundo	Cuarto	Tercero	Quinto	Quinto	Quinto

En cuanto al uso de escenarios, coparticipación en actividades deportivas y recreativas, este es el cuadro de personas que directamente se benefician de los recursos del INDER

DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y NUMERO DE INTEGRANTES

MODALIDAD DEPORTIVA	NIVELES O CATEGORIAS	No DE DEPORTISTAS año 2003	No DE DEPORTISTAS año 2007
FUTBOL	Preinfantil, Infantil, Prejuvenil, Juvenil y Mayores Masculino y Femenino	3475	2700
BALONCESTO	Infantil, Prejuvenil, juvenil y Mayores en ambas ramas	952	950
VOLEIBOL	Infantil, Juvenil y Mayores en ambas ramas	114	190
FUTBOL DE SALON	Infantil, y Mayores	768	680
ATLETISMO	Infantil, Juvenil y Mayores	95	50
BILLAR	Mayores	75	30
TENIS DE MESA	Juvenil en ambas ramas	25	20
JUDO	Juvenil	15	30
LUCHA OLIMPICA	Infantil, Prejuvenil Y Juvenil, según su peso	34	45
LEVANTAMIENTO DE PESAS	Juvenil	10	7
TEJO	Mayores	10	5
CICLISMO	Juvenil y Mayores	25	30
AJEDREZ	Infantil	15	15

En total en el año 2004 había registrado en el INDER una población participante de 5.613 personas y para el año 2007 se registró una población beneficiaria directa de 4.752 lo que indica una disminución en el periodo de 2004- 2007 de 861 personas lo que refleja un indicador negativo de la gestión en aspectos de participación. Aun así el resultado del sector es satisfactorio en términos de resultados de competencia y de participación ciudadana especialmente en sectores de la población juvenil e infantil.

7. EDUCACIÓN

Quinchía cuenta con una oferta educativa amplia, ubicando casi en toda la geografía municipal un centro docente para atender población en educación básica, adicionalmente en todos los corregimientos y en la cabecera posee establecimientos de educación media, sumándose a estos las estrategias para educación para retención rural como es la post-primaria, la telesecundaria y preescolar itinerante y estrategias para atraer a población por fuera de la edad escolar como es el bachillerato en bienestar rural y educación a población vulnerable (bachillerato sabatino).

Los centros docentes están agrupados bajo la modalidad de asociaciones o centros educativos, en materia de infraestructura en la zona urbana hay 6 edificaciones para centros docentes y en la zona rural hay 76 centros docentes, lo que indica una cobertura de casi un 90.5% sobre 80 veredas y cuatro corregimientos.

Sin embargo de acuerdo a dentro de la organización del mapa educativo local, está organizado de la siguiente manera: 54 centros educativos rurales agrupados en ocho centros educativos asociados, 4 instituciones educativas rurales a las cuales a dos de ellas se le fusionaron 10 centros educativos, 3 instituciones educativas urbanas, a la cual a una de ellas se le fusionaron 5 centros educativos rurales. Además existen 7 postprimarias (La Cumbre, San Juan, Insambrá, Nuestra Señora de la Ceiba, Moreta, Sausaguá y San José) y una telesecundaria en el Triunfo (Guerrero).

LISTADO DE CENTROS DOCENTES Y SUS NECESIDADES

CENTRO EDUCATIVO		INFRAESTRUCTURA											DOTACIÓN									
		Transición	Básica 1-5	Básica 6-9	Media	Post-Primaria	Telesecundaria	Batería sanitaria	Restaurante	Saneamiento	Laboratorio	Pavimento patio	Nuevas aulas	Cerramiento	Adec y mantenim.	Cancha múltiple	Dot. pedagógica	Computadores	Dot. Restaurante	Dot. Biblioteca	Tableros acrílicos	Dot. Mobiliario
Buenos Aires	1	®	®											X		X			X			
La Primavera	2	®	®											X		X		X	X			X
Piedras	3	®	®										X	X		X		X				X
Villarica	4	®	®											X		X			X			X
El Guayabo	5	®	®										X	X		X			X			X
Llanadas	6	®	®				1							X		X						X
Matecaña	7	®	®											X		X			X			X
El Retiro	8	®	®					X						X		X						X
Súmera	9	®	®											X		X						X
Insambrá	10	®	®			®n								X		X		X		3		X
Santa Cecilia	11	®	®											X		X				1		X

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

La Argentina	12	®	®								X		X	X		X					X	
Opiramá	13	®	®								X			X							X	X
Villanueva	14	®	®					X			X		X	X		X					X	X
Cañaveral	15	®	®											X		X					X	1 X
Núcleo Escolar Rural	16	®	®	®	®								X	X		X					X	3 X
Quinchía viejo	17	®	®										X	X		X	1					X
Riogrande	18	®	®								X		X	X		X	1				X	1 X
La Itálica	19	®	®											X							X	
El Cairo	20	®	®					X			X		X	X		X	1				X	X
Puntelanza	21	®	®					X						X		X	1	X			X	X
Nuestra Sra de los Dolores	22			®	®									X		X	10					10 X
Salvador Duque	23	®	®											X		X						12 X
La salle	24	®	®											X		X	1					6 X
Escuela de artes y oficios	25													X								
Instituto San Andrés	26			®	®									X		X	15				X	14 X
Niño Jesús	27	®	®					1						X	X		X				X	X 2 X
Colegio Integrado de Irra	28	®	®	®	®						X	1	X	X			20	X			X	5 X
Colegio de Santa Elena	29	®	®	®	®					X		2	X	X		X	3					1 X
Colegio de Miracampos	30	®	®	®	®			1		X				X	X		1					1 X
Moreta	31	®	®		®			1			X	1		X		X					X	4
Batero	32	®	®					1				1	X	X		X					X	3 X
El Higo	33	®	®					1		X		X		X								1 X
Buenavista	34	®	®							X		X		X	X		X				X	X
Juan Tapao	35	®	®					1						X		X					X	1
Colegio Agrop. Naranjal	36			®	®					X				X	X		X				X	4 X
Naranjal	37	®	®											X	X		X	2				7 X
Santa Sofía	38	®	®							X				X	X	X	X				X	2 X
Los Medios	39	®	®							X	X			X	X		X				X	1 X
Santamaría	40	®	®					1						X		X					X	1 X
La Loma	41	®	®					1	X	X		X		X	X		X				X	1
Yarumal	42	®	®					1		X		1	X	X		X					X	1 X
Las Cruces	43	®	®					1				X		X	X		X					1 X
Santa Teresita	44	®	®											X	X		X				X	X
Corozal	45	®	®											X		X					X	X
Aguasclaras	46	®	®											X		X					X	
Veracruz	47	®	®								X		X	X		X					X	X
Miraflores	48	®	®					1	X			X		X	X	X	X					1 X
El Ceibal	49	®	®								X			X	X	X					X	X
Chuscal Alto	50	®	®							X				X	X	X	X				X	X
La Esmeralda	51	®	®											X		X					X	1 X
El Triunfo	52	®	®					®e	1	X		X	4		X	X	X				X	6 X
La Perla	53	®	®													X						X
Cartagueño	54	®	®											X	X		X					
Mina Rica	55	®	®											X	X		X				X	
La Peña	56	®	®											X	X		X				X	2 X
Sardinero	57	®	®					1	X			X		X		X						1 X
La Inmaculada	58	®	®					1	X					X	X		X				X	1 X
Pomesia	59	®	®							X		X		X		X						X

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Manzanares	60	®	®						X	X			1		X		X		X		1	X	
Guayabal	61	®	®												X		X			X		X	
La Ciénaga	62	®	®			®n			X	X		X		X	X	X		X	X		X	X	
La Cumbre	63	®	®			®n								X		X		X			1	X	
El Cedral	64	®	®				1				X			X		X		X				X	
La Palma	65	®	®				1		X		X			X	X	X				X		X	
San Juan	66	®	®											X		X				X		X	
Palogrande	67	®	®				1	X						X		X		X				X	
San José	68	®	®			®s	1	X			X	1	X	X		X		X		X		1	X
Morro-Caustría	69	®	®								X		X	X		X				X		X	
Murrapal	70	®	®					X					X	X		X		X				X	
Encenillal	71	®	®				1							X	X	X		X				X	
Alegrías	72	®	®				1				X			X		X						X	
Barroblanco	73	®	®					X								X		X				X	
La Ceiba	74	®	®			®n			X	X	X		X	X		X					1	X	
El Tabor	75	®	®					X						X		X						X	
Planadas	76	®	®												X	X		X	X			X	
Bellavista	77	®	®						X					X		X		X				X	
Aguasalada	78	®	®					X			X			X		X		X			1	X	
El Callao	79	®	®					X						X		X		X				X	
Sausaguá	80	®	®			®i		X	X		X	4	X	X	X	X	10	X			7	X	
Risaraldita	81	®	®					X			X		X	X	X	X		X			1	X	
Ginebra	82	®	®				1	X			X	1	X	X		X		X			1	X	
Mápura	83	®	®				1				X			X		X		X	X		1	X	

®n Adscritos administrativamente al Núcleo Escolar Rural

®i Adscrita al Colegio Integrado de Irra

®e Adscrita al Colegio Agropecuario Naranjal

®s Adscrita al Colegio Santa Elena

Como se puede observar en el anterior cuadro hay una necesidad general en el sector educativo en lo que respecta a dotación de material pedagógico y en mantenimiento y en adecuación de los planteles

De acuerdo a las últimas proyecciones del DANE y a los registros de matrícula se observó el siguiente índice de cobertura

AÑO	2004	2005	2006	2007
Población		33.318	33.353	33.390
Matrícula	7.079	7.321	7.328	7.768
%		21.97%	21.97%	23.36%

Como no se tiene datos del censo escolar por edades en forma actualizada para poder obtener índices de cobertura sobre edad escolar utilizamos la información de

proyección de la población según DANE y lo comparamos con registro de matrícula, obteniendo un aumento de cobertura significativo en el último año.

Sin embargo la problemática de la educación se centra en el problema de la retención escolar que registra índices preocupantes de deserción escolar especialmente en la zona rural, fenómeno ocasionado por la situación económica de los hogares rurales que demanda mano de obra infantil en las labores domésticas o agrícolas y que va en contravención al código del menor, otra causa es el nivel académico de los padres que no valoran la educación como algo básico en la formación de sus hijos, la falta de atención del estado en cuanto a restaurantes y otras estrategias como transporte escolar y de todas formas a la dificultad para acceder a los servicios de educación. Los indicadores de deserción muestran la siguiente realidad

AÑO	2005	2006	2007
Matrícula	7.321	7.328	7.768
Deserciones	424	587	482
%	5.79	8.01	6.2

Además se registra según el censo una cobertura del 88.2% de cobertura escolar tomando como base el censo por edades entre 6 y 10 años más y una cobertura del 71.7 % de cobertura entre 11 y 17 años.

La matrícula en transición (preescolar) de los últimos años fue la siguiente:

2004	2005	2006	2007
471	511	539	543

Si miramos la población municipal de 5 años en 1997 encontramos una población de 580 niñ@s lo que arrojaría un indicador de cobertura de 93.62%

En cuanto a la organización del sector educativo en el año 2008 se tiene la siguiente planta de personal:

- Número de Docentes : 264
- Directivos: 18
- Directivos rurales: 8
- Docentes apoyo: 3

Total Funcionarios : 293

Los índices de analfabetismo de acuerdo al último censo arrojaron los siguientes resultados 12% para la zona rural y 1.95% para la zona urbana.

Existen otros programas complementarios que demuestran el interés del sector en dirigir la educación hacia la rama productiva y para acercar el estudiante hacia la realidad de las competencias laborales y la posibilidad de capacitarlo para el empleo, de allí que la Gobernación y el Municipio hallan aunado esfuerzos para adecuar y colocar en funcionamiento en convenio con el SENA el centro de artes y oficios que además de beneficiar a los estudiantes de educación media de los colegios urbanos y algunos corregimientos, beneficia también personas adultas en diferentes áreas de la producción, con esta estrategia se busca que los egresados de Quinchía salgan del sistema educativo básico con el conocimiento de un oficio y puedan conseguir empleo fácilmente u optar por desempeñarse como trabajadores independientes.

Centro de artes y oficios

Centros docentes	Construcción	Ebanistería	Venta Mercadeo Y	Electricidad	Procesamiento de Alimentos	Cárnicos	Panadería	Soldadura Eléctrica Autógena Y	Artesanías en Guadua	Mecánica Rural
Nuestra Sra. de los Dolores	5	10	23	10	13	8	24	0	23	
Instituto San Andrés	11	3	13	12	5	7	58	6	21	
Núcleo escolar Rural	4	1	11	2	3	1	48	1	11	
Instituto Técnico Agropecuario Naranjal		3	2	2		4	7		4	
Externos	18	8	19	31	7	1	47	5	8	1
Total	38	25	68	57	28	21	184	12	67	1

Un aspecto negativo es el abandono en que se encuentra el CREM desde el punto de vista del uso del edificio, de la infraestructura y la dotación, una de sus debilidades es el no pertenecer administrativamente a un centro docente, al retiro del edificio de la emisora y el canal comentario y a la falta de visión de la administración municipal en cuanto al aprovechamiento de esta estructura, aun así en el CREM funciona la biblioteca pública municipal y existe una red educativa con banco de videos y ayuda didácticas para prestar a docentes y a la ciudadanía en general; el inventario de videos VHS es de 1516 y de CD rom es de 216. La biblioteca pública fue fortalecida con el programa del plan nacional de cultura y biblioteca y el convenio con Comfamiliar Risaralda con el cual se dotó de computadores la biblioteca, adicionalmente se capacitó la funcionaria y se dotó con nuevos libros la biblioteca, el inventario de libros es de 5000 y tiene un promedio de usuarios en el mes de 2.500 a 3.000. También ocasionalmente el CREM es utilizado por estudiantes del Bachillerato en bienestar rural los días viernes y sábados.

Los laboratorios aunque no funcionan en la forma como se idearon los CREM son utilizados ocasionalmente por docentes de los planteles Instituto San Andrés y Colegio Nuestra Señora de los Dolores.

El bachillerato sabatino también funciona allí con 14 beneficiarios. El SENA ofrece allí el programa de Técnico profesional en administración agropecuaria para beneficiar a 24 personas.

Una estrategia interesante en los últimos años para asegurar cobertura y retención es el bachillerato en bienestar rural que funciona además en Aguasclaras, Santamaría, Súmera, La Cumbre (2 grupos), La Esmeralda, San Juan, Los Medios, Piedras, Puntelanza, Cartagueño, Llanadas, El Retiro y Aguasalada, en el sistema se encuentran beneficiados un total de 275 personas.

Para ofrecer educación a personas que por su edad o por su ocupación laboral no pueden entrar al sistema básico se implementó la modalidad de sabatino que beneficia a 350 personas y está presente además del CREM, en las veredas de La Primavera, San José, Insambrá, El Cedral, Aguasalada, Sardinero, Matecaña, El Cairo y en los corregimientos de Irra, Naranjal, Batero y Santa Elena

En cuanto a calidad de educación los referentes más importantes de medición son las pruebas ICFES y las pruebas SABER, las primeras miden los colegios en una determinación de promedio por áreas y en general de acuerdo al resultado de alumnos de once grado en las pruebas del estado y que sirven de base para los ingresos a la universidad, las pruebas SABER son pruebas que programa el Gobierno en áreas básicas en Quinto y Noveno grado y sirven para medir la calidad de la educación en básica.

Resultados de las pruebas del ICFES

Institución educativa	2004	2005	2006	2007
Instituto San Andrés Diurno	Medio	Alto	Superior	Medio
Instituto San Andrés Nocturno	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Santa Elena	Medio	Medio	Bajo	Inferior
Núcleo Escolar Rural	Medio	Medio	Medio	Bajo
Agropecuaria Naranjal	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
Nuestra Sra. de los Dolores	Medio	Medio	Superior	Alto
Integrado Miracampos	Medio	Medio	Alto	Medio
Integrado Irra	Medio	Medio	Medio	Bajo

Es de destacar que en el año 2007 el Colegio Nuestra Señora se ubicó entre los primeros 30 planteles de Risaralda y se ubicó siempre en el rango de Alto y superior inclusive; igual ocurrió el año 2006 con el Instituto San Andrés. Lo que se observa es un desempeño estable en los planteles urbanos y un retroceso en los planteles rurales excepto Miracampos.

También se tiene datos de las pruebas SABER del año 2007, las cuales arrojaron los siguientes resultados y pueden servir como referente para una futura evaluación de la calidad de la educación en el municipio, estas pruebas fueron hechas para grados quinto y noveno en las áreas de matemáticas, ciencias naturales, competencias ciudadanas y lenguaje.

Los resultados arrojan la mayoría de los resultados de los planteles en nivel C, que es un nivel "intermedio" y en nivel D donde se notan alcances mejores en las áreas no hay casi porcentaje en niveles más altos como E y F

Lo que indica que la calidad de la educación básica en el municipio se encuentra en un nivel intermedio especialmente en los planteles rurales, hay avances significativos especialmente en lenguaje, ciencias naturales y competencias ciudadanas destacándose el Colegio integrado de Miracampos que en algún segmento del análisis alcanzó el nivel F.

Resultados del Municipio en pruebas SABER AÑO 2007

AREA: competencias ciudadanas

TEMA ESPECÍFICO	GRADO 5	PUNTAJE	GRADO 9	PUNTAJE
PLURARIDAD, VALORACION A LA DIFERENCIA	OCTAVO*	4,62	TERCERO*	6,01
PARTICIPACION DEMOCRATICA	OCTAVO*	3,51	TERCERO*	5,96
CONVIVENCIA PACIFICA	SEPTIMO*	5,34	PRIMERO*	7,68
DERECHOS HUMANOS	CUARTO*	7,14	DECIMO*	6,63

*Posición ocupada en el Departamento

Otra forma de medir la calidad educativa en el municipio es la evaluación institucional la cual mide la gestión directiva, académica, administrativa, financiera y comunitaria de los centros educativos, el siguiente cuadro ilustra esta situación:

CENTRO DOCENTE	GESTIÓN DIRECTIVA	GESTIÓN ACADÉMICA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN COMUNITARIA
Núcleo Escolar	2,8	2,6	3,0	2,5
ISA	2,8	2,9	2,4	1,9
NSD	3,1	3,2	3,1	3,5
MIRACAMPOS	2,9	2,9	2,8	2,7
ITAN	2,5	2,2	2,3	2,3
IRRA	2,7	2,3	2,3	2,1
STA ELENA	2,1	2,4	2,4	2,3
EL RETIRO	2,8	2,6	2,9	2,5
BUENOS AIRES	2,5	2,3	3,0	1,7
MANZANARES	2,0	2,0	2,0	1,8

ALEGRÍAS	2,2	2,3	2,0	2,1
STA TERESITA	1,6	1,8	1,7	1,1
CARTAGUEÑO	2,2	2,1	2,1	1,9
AGUA SALADA	2,4	1,9	1,7	2,0
PROMEDIO	2,47	2,39	2,4	2,17
GENERAL	2,36			

De acuerdo a los jefes de núcleo está sería la relación de matrícula para el año 2008 de acuerdo al modelo pedagógico

Población Atendida en Educación Formal y de Adultos, Por Modelo Pedagógico

E Tradición	E Nueva	Pos Primaria	Bto Rural	Aceleraci	PER CAFA	alfabetiz	Telese	E Adultos	Total Gral.
4122	2277	332	229	0	134	78	61	764	7768

Educación superior

En Quinchía como una estrategia para reducir la migración a las ciudades de población de los municipios y para brindar posibilidades de ingreso a la educación superior, se creó el CERES en convenio con el Ministerio de Educación Nacional, las universidades de la región, el departamento y otras instituciones. El CERES es coordinado por la Universidad Tecnológica de Pereira y operado por el Municipio. Actualmente tiene su sede en el Colegio Nuestra Señora de los Dolores.

Programas abiertos y alumnos matriculados:

Carreras	UNIVERSIDADES	# de alumnos
Pedagogía Infantil	Universidad tecnológica de pereira	34
Ingeniería en sistemas	Universidad Nacional Abierta y distancia	24
Psicología social y comunitaria	Universidad Nacional Abierta y distancia	13
Zootecnia	Universidad Nacional Abierta y distancia	4
Administración y mercadeo	Fundación universitaria del área Andina	18
Contaduría pública	Fundación universitaria del área Andina	20
Administración de obras civiles	Fundación universitaria del área Andina	12
Alta gerencia deportiva (Especialización)	Fundación universitaria del área andina	13
Informática y telemática (Especialización)	Fundación universitaria del área andina	13

De acuerdo a datos del SISBEN el porcentaje de población técnica o tecnológica es del 0,4%, el de población con formación universitaria es de 0,84% y el de postgrado es de 0,2%

8. CULTURA

Quinchía tiene una riqueza cultural heredada de sus antepasados indígenas, de sus ancestros antioqueños y de su historia marcada por las huellas de la lucha política, de clases y del espíritu rebelde pero justo del quinchieño

Así con el correr de los años se han realizado diversas expresiones culturales que han marcado las diferentes épocas de la historia reciente cultural del pueblo.

Desde la influencia del teatro en los años setenta, ochenta y noventa, las danzas de la CQN en los años ochenta y comienzos de los noventa, las danzas de Batero en los años noventa y en esta década, el coro década 80, las danzas karambá de la Casa de la Cultura, la chirimía Sol de aytamara, el grupo Carambara en los años noventa, la banda estudiantil de músicos de Quinchía en la década de los noventa y en la presente y muchos otros que aunque ya desaparecieron dejaron huella y enarbolaron el nombre de Quinchía en diferentes regiones, encuentros culturales y festivales.

Además Quinchía ha sido cuna de escritores de renombre, artistas musicales y otras personalidades del arte entre las que se destacan a nivel regional y nacional: Luisito Muñoz, Martha Lucía Trejos, Rosario Suarez, Danilo Calamata, Alfredo Cardona T., Gonzalo Ramirez, Fernando Uribe, Andrés Galeano, Yesid Correa, Luis Hernando Tapasco, Joel Trejos y muchos otros que no mencionamos pero que en la Casa de la Cultura hay información sobre su obra; allí hay escritores, músicos, artesanos, fotógrafos, orfebres, pintores y escultores

La mayoría de estas agrupaciones y algunos artistas destacados han surgido por el apoyo de la Casa de la Cultura, que nació a mediados de los 80s como una respuesta a la demanda y avidez de un grupo de personas allegadas al sector que en forma cívica y denodada sin la ayuda gubernamental iniciaron este proyecto, desde ese entonces la Casa de la Cultura ha sido el epicentro de la mayoría de las actividades culturales y ha sido el ente generador de políticas y estrategias que han marcado el destino de la cultura local. Ellos anualmente organizan eventos, muestras, concursos, crean escuelas de arte y en general en convenio con el municipio y casi siempre utilizando el teatro municipal dinamizan el calendario cultural del municipio y de los planteles educativos. Además se encargan de preparar la representación cultural del municipio en los diferentes eventos a donde se invita a los artistas del pueblo.

La Casa de la Cultura es un ente privado que funciona con una junta directiva pero depende en muy buena parte de los contratos que celebra con el municipio, con estos ingresos paga su funcionamiento y planifica, orienta y organiza toda la programación cultural del municipio, además paga instructores y prepara artistas para la representación cultural del municipio. Los principales eventos organizados por la casa de la cultura son: festival estudiantil de teatro, Encuentro folclórico en el marco de las fiestas de San Pedro, concurso nacional de la pareja reina, festival

estudiantil de danza folclórica, concurso de canto y declamación, concurso de música popular campesina, concurso de muñecos de año viejo, además de las celebraciones propia de días especiales como el día de los niños, fiestas patrias, día del idioma, cumpleaños de Risaralda, día de la mujer, además de la participación en veladas y festivales recreativos organizados con el INDER.

También en la Casa de la Cultura se ofrecen cursos y talleres en teatro, danza, expresión corporal, cuerdas, chirimía, manualidades, artes plásticas, artesanías, dibujo y pintura; además algunos de estos talleres se dictaron en veredas y corregimientos.

La actividad cultural y la dinámica del sector han permitido la consolidación y desarrollo de numerosos grupos de danzas entre estudiantiles y comunitarios, ninguno de tipo profesional en el año 2007 se registraron según la casa de la cultura quince grupos de danzas activos rurales y urbanos, además se registran también doce grupos de teatro, incluyendo el grupo TESPIS propio de la Casa de la Cultura; dos bandas musicales, dos bandas marciales estudiantiles, dos orquestas populares de Corregimientos, trece solistas musicales, ocho duetos, la mayoría de la zona rural, un trío musical, catorce grupos musicales casi todos rurales, un grupo de rock, diez artesanos, cinco pintores, dos escultores, diez escritores (algunos no viven en el municipio), ocho fotógrafos, catorce orfebres y una chirimía. Se estima que la población que profesa o cultiva alguna representación artística o cultural es de 650 personas aproximadamente.

Otra de las organizaciones culturales importantes es la Banda estudiantil de Quinchía, agrupación y escuela musical que desde el año 1997 viene cosechando éxitos para el municipio y bajo la tutela y dirección del maestro Luis H. Morales se convirtió en una de las mejores manifestaciones y representaciones artísticas no solo del municipio sino del departamento, se han logrado a través de los años títulos y premios en los principales encuentros de bandas a nivel nacional y lo más importante a banda ha contribuido al goce y disfrute en forma sana de la juventud y un motivo de orgullo de los habitantes de Quinchía. Esta banda también está dirigida por una Junta y tiene el apoyo decidido del estado ya que por medio de acuerdo del Concejo Municipal recibe recursos directamente del municipio. Ellos también con estos recursos e inversión municipal celebran cada año el encuentro nacional de bandas estudiantiles.

En cuanto al estado de la infraestructura la cultura se desarrolla especialmente en el Teatro Diego Patiño A. y la Casa de la cultura, estos edificios presentan un alto estado de deterioro originado por la ausencia de mantenimiento por parte del municipio, las mismas juntas y la pérdida progresiva del civismo.

Las manifestaciones culturales rurales e indígenas no tienen una política clara, el apoyo a estos es muy reducido y faltan incentivos a los artistas.

La siguiente es la relación de las diferentes actividades principales y el grado de participación de la comunidad

Evento	Lugar	Fecha	Población beneficiada y/o participante			
			2004	2005	2006	2007
Día de la mujer	Teatro Municipal	Marzo	450	550	680	800
Día del idioma	Parque La Pola	Abril	350	400	450	500
Festival de teatro	Teatro Municipal	Junio	14 grupos	16 grupos	18 grupos	10 grupos
Encuentro regional folclórico fiestas de San Pedro	Calles del pueblo y parque principal	Junio	12 grupos	16 grupos	20 grupos	24 grupos
Concurso pareja reina	Coliseo Municipal	Junio	8 parejas	12 parejas	15 parejas	18 parejas
Concurso de canto y declamación	Teatro municipal	Octubre	60	85	95	95
Encuentro nacional de bandas	Parque principal	Noviembre	400 músic	650 músic	850 músic	950 músic
Talleres y escuelas de formación en artes	Casa de la Cultura	Marzo a Noviembre	600	600	600	600

9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El acueducto y alcantarillado urbano es operado por las Empresas Públicas Municipales de Quinchía E.S.P., empresa descentralizada de carácter industrial y comercial del estado. Esta empresa se ha destacado a través del tiempo por su eficiencia administrativa y por el alto compromiso que han asumido todos sus empleados, esto la ha llevado a ser en los últimos años premiada entre las 10 mejores empresas del país por el gobierno nacional, entre empresas menores de 2.500 suscriptores. Otras fortalezas de la Empresa es su laboratorio de análisis que se encuentra certificado para pruebas y análisis físico-químicos y bacteriológicos

La cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado es demostrada por la tabla que se muestra a continuación⁸ :

TIPO DE USO Y ESTRATO	Suscriptores del servicio de aseo urbano		Suscriptores del Acueducto urbano		Suscriptores del Alcantarillado urbano	
	(N°)	(%)	(N°)	(%)	(N°)	(%)
Residencial 1	269	12,72	307	15,08	308	15,38
Residencial 2	419	19,82	479	23,54	451	22,52
Residencial 3	1058	50,05	1047	51,45	1046	52,22
Residencial 4	24	1,14	24	1,18	24	1,20
Subtotal	1770	83,73	1857	91,25	1.829	91,32

⁸ Fuente: Empresas Públicas Municipales

Residencial						
Institucional	46	2.17	43	2,11	40	2
Especial	1	0.05	1	0,05	1	0,05
Comercial	297	14,05	134	6,59	133	6,63
TOTALES	2114	100,0	2.035	100	2.003	100

Como se puede observar hay una mayor presencia de estrato 3 en el municipio, casi el 50% de los suscriptores de la EEPMM son estrato tres y más aun cerca al 90% de los inmuebles en acueducto y alcantarillado son subsidiados (1, 2 y 3); mientras que en forma contraria sólo aportan sobreprecio al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos en acueducto y alcantarillado aproximadamente el 10% (comerciales). Exactamente lo mismo pasa en el servicio de aseo público. Esto anterior quiere decir que este fondo depende únicamente de los recursos que el municipio le destina con recursos del SGP.

De acuerdo al cuadro anterior el municipio registra una cobertura de acueducto urbano en un 100%, considerando aquí el servicio de acueducto comunitario de alto Galán que no forma parte del servicio de las EEPMM y son aproximadamente 74 inmuebles, los que se benefician de este abasto, cuyas aguas no son desinfectadas, solamente 194 de las 268 que tiene este barrio tienen agua potable suministrada por las Empresas Públicas y 4 de ellas poseen el servicio de acueducto por parte de las dos entidades pagando de igual manera las tarifas establecidas para cada una de ellas.

La cobertura urbana de alcantarillado se estima en un 98%. Algunos inmuebles aunque no cancelan alcantarillado utilizan este servicio como es el caso de Galán parte alta, también hay una serie de inmuebles que se encuentran en partes por debajo de la cota del alcantarillado y vierten directamente sus aguas a las quebradas y caños que surcan el pueblo.

Otros indicadores importantes son: cobertura de micromedición instalada: 100%, cobertura de micromedición efectiva: 97,5%; capacidad instalada del acueducto 40 l/s, porcentaje de pérdidas: 40%, calidad del agua suministrada en el año 2007: "Sin riesgo"

La causas principales de las pérdidas son mal estado de la red especialmente en lo que atañe a redes domiciliarias, mal estado de micromedidores y daños causados por la presión alta que se maneja en la parte baja del municipio

De acuerdo también al plan maestro de acueducto y alcantarillado, encontramos los siguientes datos útiles para la adecuada toma de decisiones:

En épocas de sequía la oferta baja a 21 l/s, volviéndose insuficiente para atender la demanda de la población, la infraestructura de bocatomas está en buen estado pero las conducciones deben ser cambiadas por que están construidas en asbesto-cemento, la planta de tratamiento adolece de sistema de floculación y sedimentación, lo que se refleja en problemas de calidad y suministro especialmente en épocas de invierno.

Quinchía tiene aproximadamente en la zona urbana 16.954 metros de tubería de distribución en HG, PVC y AC, de las cuales 7.434 se encuentran probablemente en mal estado (44%), es destacable la reducción de este índice de un 57% en el 2003 al 44%; debido a los programa de reposición de las EEPPMM, que cambiaron 1250 metros de tubería en HG por PVC y 981 metros de tubería en AC para PVC. Igualmente sucede con el alcantarillado de los 17.808 metros de redes de alcantarillado urbano se hizo reposición de 1.181 metros en general de concreto a PVC para alcanzar un índice de buen estado de la red de 93%, además también hay que considerar la capacidad de diseño del tubo que pasó de un déficit de 17.5 % a un 15%.

En materia de expansión de redes de acueducto y alcantarillado el municipio por medio de las EEPPMM amplió la cobertura en alcantarillado en 584 metros (urbanizaciones nuevas y vías sin red) y en acueducto la expansión en el cuatrienio pasado alcanzó los 570 metros.

No existe tratamiento de aguas residuales, contaminando directamente las quebradas Lavapié, Castría, Chorroseco y algunas vaguadas de la parte oriental del municipio. Estas en su mayoría son afluentes del río Quinchía.

En la zona rural Quinchía cuenta con 119 acueductos entre acueductos y pequeños abastos, entre los que se destacan por su tamaño y organización los regionales de Miracampos, Bonafont y el acueducto de Irra, estos son los únicos que cobran alguna tarifa por el servicio, los demás se sostienen de cuotas de los socios y de la ayuda de la administración municipal. Sin embargo a pesar de que existen tantos acueductos, cerca de un 9% de la población rural aún no tiene acueducto, ya que en el municipio existe mucha vivienda dispersa, además 4.464 viviendas rurales (incluidos los corregimientos) tienen algún servicio de acueducto comunitario de las 4.870 viviendas rurales, lo que equivale a un 91, 66% de cobertura. Lo preocupante es que la mayoría de estos 119 acueductos no son potabilizados lo que pone en riesgo la salud de las personas que consumen esta agua. Otras debilidades de los acueductos rurales son débil organización, infraestructura obsoleta y antigua, falta de mantenimiento, no cobran tarifas para su sostenimiento y son muy dependientes de la administración municipal. A mayoría tienen juntas administradoras que no operan de acuerdo a la legislación del sector y solo cobran cuotas de mantenimiento casi siempre anual, las cuales por lo general no cubren los costos operativos en que cada uno de ellos incurrir.

El Corregimiento de Irra carece de un plan maestro de acueducto y alcantarillado y requiere en forma urgente el mejoramiento de la planta de tratamiento, la reposición de tramos y el cuidado de la microcuenca que surte el acueducto.

En materia de alcantarillado rural, Quinchía tiene un enorme retroceso en esa materia, dada la dificultad de su construcción debido a la cantidad de vivienda dispersa rural, lo que hace que sea más útil y propicia la construcción de sistemas sépticos individuales, empero los corregimientos y algunos centros poblados poseen alcantarillados, algunos en pésimo estado como Santa Elena y otros con necesidades de revisión y mantenimiento constante como Naranjal e Irra; el tanque séptico del alcantarillado de Moreta debe revisarse, evaluarse y redefinirse si es posible, para aprovecharlo, ya que según información de la comunidad, no está funcionando adecuadamente.

El número de viviendas rurales que se benefician con alcantarillado (incluyendo los corregimientos) es de 604, equivalente a un 12,4% del total de las viviendas rurales.

Si bien la estrategia de construir pozos sépticos es la más adecuada por las características de la vivienda rural, esta estrategia no ha funcionado eficazmente dado que la comunidad no hace un mantenimiento adecuado, en otros casos han utilizado y robado los sistemas (cuando son prefabricados) y el sistema debe investigarse, adaptarse y mejorarse. De acuerdo a cifras de la secretaría de planeación existen construidos en la zona rural 741 sistemas sépticos con filtro y trampa de grasa, lo que da una cobertura del 15,21% de viviendas con tratamiento

Aseo y disposición de residuos.

En la zona urbana y el corregimiento de Irra, el servicio de aseo es prestado por las Empresas Públicas Municipales E.S.P., el servicio es prestado en los campos de recolección, barrido de calles y plazas públicas, transporte de residuos al relleno, operación del relleno y disposición de residuos sólidos (separación, lombricultivo, reciclaje y aprovechamiento en la planta del relleno); para estos servicios anteriores la EEPPMM contrata con la Precooperativa de aseo Bello horizonte, todas las actividades excepto el transporte, lo que hace que la carga administrativa de aseo de las EEPPMM sea mínima en relación con otros gastos de operación y funcionamiento. La problemática actual se centra en la vida útil del relleno sanitario que está vencida y se requiere urgentemente de un lote, ojala contiguo al relleno actual para continuar con el proceso y no perder la infraestructura construida. Se estima que la cobertura de aseo en la zona urbana es del 98%.

Respecto al corregimiento de Irra la cobertura residencial es de 335 sobre un total de 370 viviendas, ya que la volqueta no atiende la parte alta de los barrios El Aguacate y El Jardín, aproximadamente 35 viviendas.

El siguiente cuadro ilustra la producción de residuos sólidos del municipio de Quinchía

Total de Residuos Sólidos Generados (kg)

Descripción	2004		2005		2006		2007	
	Población	Total	Población	Total	Población	Total	Población*	Total
Subtotal Kilogramos Zona Urbana	7,560	1076,101	7,560	1079,163	7,676	1077,775	7,758	1119,492,
Subtotal Kilogramos Corregimiento de Irra	1,684	332,576	1,684	340,690	1,709	245,840	1,800	277,383
Total Kilogramos Generados en el Año	9,244	1408677	9,244	1419853	9,385	1323,615	9,558	1396,875

Producción per cápita de residuos sólidos (kg por habitante)

	2004	2005	2006	2007
Zona urbana	0,395	0,397	0,379	0,392
Irra	0,549	0,562	0,400	0,428

A pesar de las acciones de PGIR hubo una aparente reducción en las acciones recuperación de residuos sólidos. Para el año 2007 se contabilizaron 113.465 kg de material orgánico de los cuales 34.039 kg se reciclaron y 79.425 se consideran rechazos, no es una cifra muy alentadora pero el proceso está en una etapa inicial, lo que significa una respuesta positiva de los usuarios, ya que acogen los programas de reciclaje reglamentado en la nueva normatividad expedida por el gobierno nacional.

10. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Alumbrado público

El servicio de alumbrado público es prestado a través de un convenio establecido entre la CHEC y el municipio en el año 1989, en el cual la CHEC suministra energía y el municipio se hace cargo del mantenimiento, operación del sistema y el déficit (si lo hubiera) del pago de contribución de cada usuario contra el consumo global por alumbrado público al mes; este convenio todavía está vigente y aplica en la cabecera y en el corregimiento de Irra, esto a traído inmensos dolores de cabeza

al municipio, ya que no ha sido posible prestar un buen servicio y se tiene la sensación de que la única beneficiada con el convenio es la CHEC, por eso se propone la posibilidad de un estudio para evaluar varias alternativas y así prestar un mejor servicio a los usuarios. En algunos centros poblados el alumbrado público es completamente subsidiado, lo cual hace que el municipio por pagar el consumo no pueda responder adecuadamente al mantenimiento del sistema, esto ocurre en Naranjal, Miracampos, Santa Elena y La Ceiba. La siguiente tabla muestra el inventario de luminarias tanto en la cabecera como en Irra, a principios del año 2008. La deuda actual del municipio hacia la electrificadora por este concepto es cero.

TIPO DE LUMINARIA	POTENCIA	CABECERA	IRRA
SODIO ALTA PRESIÓN	70	300	25
SODIO ALTA PRESIÓN	150	80	15
SODIO ALTA PRESIÓN	250	30	25
SODIO ALTA PRESIÓN	400	10	
TOTAL		420	65

Teniendo en cuenta que en la cabecera hay 150 manzanas, el índice por manzana es de 2,8 el cual es muy bajo y refleja la realidad de la desprotección que tiene la ciudadanía al respecto especialmente en las partes altas de los barrios Gobia, El Jardín, Junín, Galán y Gaitán y en las partes bajas de los barrios La Unión, La Plazuela, Camilo Torres y Primero de Mayo.

Energía eléctrica

En el municipio hace presencia la empresa CHEC, la cual presta el servicio en la zona urbana y rural, en el municipio funcionan dos sedes administrativas, una de las cuales tiene su sede en Irra y maneja suscriptores de algunas veredas de municipios aledaños, la cobertura actual del servicio es de 77% en la zona rural y 100% en la zona urbana, la CHEC actualmente realiza mantenimiento y cambio de redes en la zona. El número total de usuarios de la CHEC en el área urbana es de 2.346 entre residenciales y comerciales. En la zona rural no se tiene un dato preciso ya que falta la información de la oficina de Irra que como ya lo dijimos abarca veredas de municipios de Caldas.

	Oficial	Comercial	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4
Urbanos	41	249	352	494	1.187	23
Rurales	92	135	304	3.849	4	15*

* Usuarios agrícolas

Servicio de televisión comunitaria

Durante las administraciones anteriores el municipio propició que la comunidad tuviera su propio canal comunitario por ello apoyó la conformación de una ONG que se llamó sistema de comunicaciones RQTV el cual ofrece servicios de televisión por cable, cuenta con canal local y registra 850 socios activos, cuenta con canal local interno y emisora comunitaria en FM aprobada por el ministerio. Además en el municipio opera otra emisora en AM.

11. SECTOR PRODUCTIVO

11.1. AGROPECUARIO

El principal renglón agropecuario de Quinchía es el cultivo del café, de el derivan su sustento alrededor de 4.594 familias⁹ de 6345 fincas que existen en Quinchía (según el censo cafetero), para un porcentaje del 72%, con plantaciones cafeteras que abarcan 3.890 hectáreas que corresponden a un 28% del total del suelo rural, de ellas 2.595 hectáreas son tecnificadas, correspondiente a un 66,7% del total del área sembrada en café. Aunque es evidente que en los últimos años hubo una disminución de los cultivos de café, aumentó el área o porcentaje de cultivo tecnificado contra lo registrado en el 2003. De este cultivo depende la mayoría de otras actividades económicas especialmente el comercio, el transporte y los servicios. Las variedades utilizadas en esta región corresponden a 24% caturro, 4% típica y 72% variedad colombiana. Su distribución es amplia en el municipio, gracias a su rango de adaptación, este cultivo es intercalado en partes con plátano y especies arbustivas. Su presentación es en sacos de café pergamino seco tipo federación con diversas calidades y pasilla. Se estima que 536 has son dedicadas a café especial y 560 has son dedicadas a café pergamino seco.

El cultivo de café ocupa el primer lugar en extensión e importancia económica. Por esta razón, tradicionalmente Quinchía ha sido considerado como municipio cafetero. Este cultivo está apoyado directamente en la parte de asistencia técnica por el Comité Municipal de Cafeteros, entidad que cuenta permanentemente con tres técnicos extensionistas, un Jefe Seccional, cinco técnicos de apoyo, para atender una población de 4594 familias cafeteras

El comercio del grano se realiza principalmente a través de la Cooperativa de Caficultores de Risaralda y la Cooperativa Alto Occidente de Caldas.

⁹ Fuente: Comité de Cafeteros 2002

Los estimativos de los ingresos generados por la actividad cafetera en un año, son cercanos a \$ 14.508.000.000, con un margen de utilidad del 20 al 35%.

En los últimos años gracias a las iniciativas de la Federación, las Cooperativas de cafeteros y el Comité de cafeteros se han logrado significativos avances a la comercialización de café especial tipo orgánico, lo cual ha representado para el sector cafetero local una inmensa oportunidad de acceder directamente a mercados europeos especialmente, gracias a la inmensa tradición de lo orgánico y la producción limpia del cafetero quinchieño, la volatilidad e inestabilidad del mercado de otros productos ha permitido en los últimos 5 años estabilizar las áreas de producción y frenar la reducción de uso de suelo que esta actividad agrícola había experimentado en los últimos 15 años.

En cuanto a la participación ciudadana, existe el Comité local de cafeteros, que es elegido por votación entre sus propios asociados y representa a la comunidad campesina productora de café del municipio y está conformada por 12 miembros principales y seis suplentes.

Este cuadro confirma lo escrito anteriormente

AÑO	Area sembrada (Ha)	Producción (Ton)
2002	4.247	4.110
2003	4.238	3.970
2004	4.209	4.201
2005	4.240	2.766
2006	4.150	3.500
2007	3.890	3.900

Sin embargo la productividad se redujo ostensiblemente debido a los altos costos de producción y al precio del café.

Caña panelera

Es el segundo renglón del sector agropecuario y el mayor crecimiento en los últimos años debido a la facilidad de adaptación del cultivo y a los costos bajos de producción por que generalmente no se fertiliza.

Tiene una cobertura sembrada de 934 hectáreas y ocupa a 850 familias las cuales producen 50 toneladas de panela semanalmente para el mercado local y regional; esta producción siempre ha sido históricamente igual lo que indica una regulación en la producción por parte de la UMATA evitando saturación en el mercado y bajas en el precio.

La producción de la panela de Quinchía es limpia, de tipo natural sin aditivos químicos, para un rendimiento de 3.700 kg panela/Ha/año, en total existen en el municipio 302 trapiches de los cuales 114 son de tracción animal y 188 son movidas con motor; pero la mayoría de los trapiches no cumplen con las exigencias sanitarias lo que se considera una amenaza grave para los paneleros, pues la mayoría de los propietarios de estos trapiches son personas de escasos recursos que no tendrían la posibilidad de mejorar sus trapiches para cumplir con la resolución 779. Sólo los trapiches comunitarios de propiedad del municipio y que está siendo aprovechado por asociaciones de campesinos reunidos en torno al trapiche podrían estar en la posibilidad de adecuarse a las normas, además que por su naturaleza son más fáciles del acceso al recurso de crédito y a las ayudas gubernamentales. Estos trapiches son en total 27 con un promedio de beneficiarios por trapiche de 8 familias, la ubicación de estos trapiches comunicaros es la siguiente:

1. San José (El Lago)	10. Llanadas	19. Cartagueño
2. Villa Rica	11. Alto Llanadas	20. Mina Rica
3. Piedras	12. La Perla	21. La Cañada (Moreta)
4. Bajo Piedras	13. Chuscal Alto	22. El Guayabo (Moreta)
5. Manzanares	14. Alto Ceibal	23. Asapan (Moreta)
6. Matecaña	15. Ginebra	24. Planadas
7. La Esmeralda	16. Mápura	25. Los Medios
8. Opiramá	17. Sardinero	26. Santa Sofía
9. Cañaverál	18. La Peña.	27. El Retiro

El año anterior además se apoyaron los grupos paneleros de Santa Cecilia y El Guamo con dos trapiches con motores de 8 hp, hojas de zinc, pailas y otros insumos.

Como una inmensa oportunidad de alcanzar un mejor precio, una estabilidad en el mercado y cumplir con los retos sanitarios y de globalización, el municipio, la gobernación y el ministerio de agricultura construyeron el Centro de Mieles de Quinchía planta con una capacidad de producir 1000 kg/hora y además está equipado con un trapiche con capacidad de 250 kg/h, esta infraestructura sin embargo aun no está concluida ya que faltan los siguientes aspectos: Una planta de tratamiento de aguas residuales, la colocación de acero inoxidable u otro material aséptico en las mesas de moldeo, el terminado de piso en pintura o recubrimiento epóxico, la colocación de chaflanes en las esquinas de piso y paredes y entre paredes, la instalación del trapiche y sin lugar a dudas un mejoramiento a las vías de acceso que se encuentran en regular estado.

Con este centro de mieles funcionando Quinchía aspira a convertirse en el epicentro panelero de la región y a solventar una economía emergente que tiene ya posicionado un buen nombre a nivel comercial.

Además como una fortaleza del sector se tiene la fuerte organización que tienen los productores de la panela ya que tienen una asociación llamada ASOPANELA la cual tiene 163 socios activos y reciben un alto respaldo técnico y de recursos por parte de FEDEPANELA, además existen programas gubernamentales que acompañan y respaldan sus inquietudes y proyectos tales como Alianzas productivas y PADEMÉR.

Mora

Convertido desde ya hace años como el tercer renglón productivo agropecuario, se encuentra ubicado en la zona alta del municipio entre los 1850 y 2020 msnm. Se cuenta con 116 has sembradas con 160 productores ubicados en las veredas de Barroblanco, El Tabor, San Juan, Yarumal y Alegrías principalmente. De estas 20 has se encuentran en producción limpia y 96 en cultivos tradicionales.

El cultivo está distribuido en mora con tuna y en la actualidad se está implementando el cultivo de mora sin tunas, el cual se facilita por el manejo y tiene una buena productividad. A diferencia de años anteriores el sector morero ha ganado espacios en cuanto a asociatividad y comercialización destacándose la asociación de moreros de Quinchía AMORQUIN que cuenta con 68 asociados y acopia el producto a 92 productores, las debilidades del sector son la falta de un centro de acopio adecuado con cuarto frío y la ausencia de maquinaria para dar un valor agregado al producto. Debido a las exigencias de los compradores y para hacer frente a contingencias climáticas o de otra índole los moreros de Quinchía han hecho alianza productiva con los productores de Belén y Guática conformando la Unión Temporal AGROMORA la cual es apoyada por los municipios mencionados, el Comité de cafeteros, la secretaría de agricultura del departamento, el SENA (plan social), Postobón y el Ministerio de agricultura, los socios beneficiados de Quinchía en esta alianza son 30.

De acuerdo a la UMATA estos son los datos de producción y rendimiento en los últimos años

Año	Area sembrada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (kg/Ha)
2002	74	622	8.405
2003	79	641	8.113
2004	82	616	7.512

2005	80	511	6.387
2006	70	728	10.400
2007	70	750	10.714

El aumento de la productividad en el último año registrado (2007) demuestra los buenos resultados de la asociatividad, la buena asistencia técnica y el manejo de la nueva variedad.

Plátano

Aun cuando este renglón ocupa el segundo lugar en cuanto a área sembrada 2.020 m², el plátano ocupa un lugar secundario en la economía local, la tradición de la siembra es intercalarlo con café, debido a las dificultades del cultivo, al complicado manejo agro ecológico y a la falta de una entidad que planifique y dirija su producción. Sin embargo se producen 7.500 toneladas anuales aumentando la cifra para el año 2003, se cultiva en 60 veredas para un total de 600 productores los cuales están asociados.

El mercado del plátano es exclusivamente la central de Medellín aunque también existe el problema de los intermediarios que generalmente son los que se llevan la mayor parte de la utilidad de la producción

El comportamiento de precios es muy variable en las diferentes etapas de la distribución. Las pérdidas por manipulación y transporte es del 20% y el rendimiento es de 3.7 ton/ha, el 75% de la producción se comercializa con intermediarios, mientras que más o menos un 10% se entrega a la industria de féculas y el resto se destina al consumo interno.

Los problemas del sector platanero principales se pueden estimar como baja productividad, problemas fitosanitarios, baja tecnología, cultivos dispersos, cultivos viejos y tradicionales, altas densidades, debilidad en la asociación de los productores, presencia de intermediarios y mala calidad del producto.

Yuca

Presenta un área de siembra en el municipio de 50 ha, en variedades cascarilla-papa, con una densidad de siembra de 0,5/1 m., existen 25 veredas productoras y alrededor de 120 productores, el rendimiento del cultivo es de 6,5 t/ha; las pérdidas son un 25% en cosechas y post cosecha; la comercialización se hace en las rallanderías locales. Estas son dos: una de carácter particular en la vereda Sardinero y otra apoyada por el municipio y administrada por un grupo asociativo en la vereda Aguasalada, son 22 socios y producen 8.000 kilos de almidón al mes, el cual es comercializado en Santa Rosa de Cabal, igualmente los subproductos como el afrecho y la cáscara molida son productos que se entregan en la

rallandera al primer ofreciente o postor. Este cultivo genera además múltiples problemas erosivos porque abunda en terrenos con pendientes mayores al 40%.

Cacao

Quinchía cuenta con unas 58 hectáreas cultivadas en cacao híbrido, ubicadas en diferentes veredas de la zona baja, dicha área corresponde al 0,41% del total del municipio. Los productores son 90, en las veredas de Aguasalada, Aguasclaras, Los Medios, Ginebra, Mápura, Sausaguá, Risaraldita, Minarica, Sardinero, Trojes, La Loma, Cartagüeno, Pomesia, El Ceibal, Veracruz, El Retiro, Corozal y Llanadas.

Las áreas cultivadas están separadas y dispersas y generalmente son áreas pequeñas (200 a 300 árboles). Las plantaciones que existen provienen de semillas híbridas y criollas producidas en la misma finca. Actualmente se trae semilla de la granja lúker por encargo de los productores. Actualmente el rendimiento es de 0.4 Ton/ha, no es un cultivo primario, es un complemento a otra actividad agrícola. La producción anual del municipio es de 17 toneladas.

El manejo técnico de los cacaotales en el municipio es deficiente pues no se realizan prácticas básicas como la poda, la fertilización y las desyerbas son pocas (cada cuatro o cinco meses). Igualmente la cosecha es muy tradicional.

La comercialización se efectúa en Casa Luker de Manizales, Cooperativa el Alto Occidente, compras de café locales y la Nacional de chocolates.

Desde el año 2006 se cuenta con la asociación de productores de cacao con sede en la vereda Aguasalada.

En maíz se tienen registros que dan una productividad de 1.000 kg/ha

Se estima que la producción de hortalizas para auto consumo es de 10 has en el municipio.

La cultivo de aguacate en el municipio se estima en 0,95 has de acuerdo al POT (usos de suelo)

En el campo de la piscicultura en el año 2007 existen 328 productores con un espejo de agua de 27.949 m², los cuales están organizados por medio de la asociación TITIPEZ, las especies cultivadas en orden de importancia son: mojarra plateada con 7.675 animales, mojarra roja con 5.375 animales, carpa común 1.240 animales, trucha con 532 animales y cachama con 403 animales; el 62.3% de la producción se destina para autoconsumo y el 37,7 % se comercializa. (Faltan datos de producción pecuaria y de cultivos menores)

En cuanto a producción pecuaria no hay un sistema de información confiable en el municipio ya que es una actividad secundaria y el municipio no realiza un seguimiento en forma completa y seria a esta actividad, de acuerdo a información del departamento año 2006¹⁰ en Quinchía habían 4.636 áreas para pastos, equivalente al 33,35% del área rural del municipio, estas área lógicamente no están o suficientemente aprovechadas ni el pasto es tecnificado y en algunos casos fácilmente se reemplazan estas coberturas por otros cultivos y/o rastrojo, existían en el 2006, 4.260 cabezas para un promedio de 0,91 cabeza/ha (muy bajo), aproximadamente el 50% de este ganado se destinó para el sacrificio.

En cuanto a porcinos la población en el año 2006 ascendió a 5.062 cabezas registrándose 450 productores, lo cual arroja un índice de 11,24 cabezas/prod/año; de esta población 1.051 se destinó para sacrificios registrados o informados, lo que confirma que cerca de un 80% de la producción se sacrifica clandestinamente en las peores condiciones sanitarias e higiénicas.

Se registran 983 equinos, la mayoría de ellos utilizados como bestia de carga.

En avicultura hay registros de 7.275 aves en el municipio y una producción de 65.480 kg al año de carne de pollo y gallina; la mayoría para autoconsumo, lo cual da un promedio de 1.5 kg de consumo per cápita de carne de aves en el año, muy bajo comparado con el consumo de res (12.5 kg/per cápita/año).

En apicultura se tienen registrados 20 familias que dan una producción de 50 kg por año por colmena.

No hay registros de producción lechera la cual se genera en las veredas del Tabor, La Ceiba y Barroblanco principalmente, además de la producción de algunas fincas, la mayor parte para abastecer la zona urbana y autoconsumo.

11.2. MINERÍA

Tradicionalmente Quinchía ha sido un municipio minero donde hay explotación continua de oro y a veces por temporadas se extrae carbón. Aunque hay estudios que confirman la existencia de otras riquezas del subsuelo sólo esos dos elementos han sido explotados por la población del municipio. Históricamente la explotación de oro ha sido por métodos tradicionales y su área potencial se establece en la zona oriental y sur oriental del municipio, aunque hay indicios y actividades en zona diferentes del municipio especialmente en la zona occidental, si bien esta actividad ha sido por épocas rentable; la falta de tecnologías apropiadas, el riesgo económico y ambiental y los factores de violencia han desestimulado a muchos explotadores que han vendido o han dejado sus avances en inercia.

¹⁰ Información de SIETE

Desde el año 2000 el municipio empezó a invertir decididamente en este sector con la conformación de los grupos o núcleos mineros, los cuales eran asociaciones de campesinos dedicados a la minería que se unían en torno a un trabajo y recibían del estado apoyo representado en maquinaria y equipos, sin embargo este apoyo no fue suficiente ya que faltó más acompañamiento técnico, un mejor estudio de la ubicación de los núcleos, ya que se comprobó posteriormente que algunas zonas no eran adecuadas por su baja producción o por no tener una fuerza productiva decidida a sacar a flote el proyecto o por razones politiqueras.

Estas asociaciones y otras particulares han recibido apoyo del estado pero no han logrado consolidarse como verdaderas empresas mineras y generalmente causan daños graves al ecosistema por sus costumbres y formas de obtención del oro a través de la utilización de mercurio y cianuro de sodio.

Con la llegada de la multinacional Kadhada al municipio se han sembrado nuevas esperanzas en el sector, pues hay perspectivas de producción en algunas zonas para ello esta empresa desde 2004 viene trabajando en una amplia zona haciendo trabajos de exploración, ellos en su afán de ser aceptados por la comunidad han emprendido una serie de inversiones sociales que han ayudado al municipio en esas zonas a cubrir parte de sus obligaciones y han beneficiado directamente a la comunidad rural de las veredas donde ellos hacen presencia. Otro factor relevante es la declaración de un área de reserva especial o distrito minero que puede facilitar la gestión del municipio para mejorar las condiciones de vida de las personas de esta zona (Minarica, Juan Tapao, Sardinero, El Guamo, Las Trojes).

Uno de los aspectos que genera más preocupación a la comunidad es la existencia sin utilización alguna de la planta de tratamiento de arenas auríferas del municipio construcción que se realizó en el año de 2002 y que nació por la necesidad de procesar las colas generadas en los diferentes centros mineros y así dar no solo un aprovechamiento económico sino iniciar con un modelo para la mitigación ambiental en esta practica tan importante en la sociedad de este municipio.

La intención del proyecto era la adecuada pero la escogencia del sitio y la renuencia de la asociación de Miraflores especialmente, por factores lógicos y prácticos como dificultad en el transporte de las arenas y también factores políticos y sociales privaron a la planta de poder funcionar con su materia prima que eran las colas inertes. Aun así el municipio construyó y dotó asesorado por un equipo técnico externo la planta, pero hubo muchos errores en la determinación de los equipos y el fin mismo de la planta, demostrándose entonces con el tiempo que ese "staff" solo tenía intenciones de lucro y nunca de propiciar una solución a la problemática ambiental y económica de los mineros.

La planta consta de los siguientes equipos¹¹:

- a) Tolva de almacenamiento de alimentación manual y medidas de 2*2*0,6 m.
- b) Banda transportadora de neopreno de 3,5 m y ancho 0,31; con motor de 0,25 hp y una frecuencia de 1725 rpm
- c) Molino de bolas cuyas características son: Siemens de 36 hp y frecuencia de 1175 rpm
- d) Bomba centrífuga, sin motor (al parecer se encuentra en las bodegas del municipio)
- e) Ciclón: Equipo para clasificación granulométrica cuyas características son: modelo P100, de longitud de 0,80 m
- f) Acondicionador 1: equipo para preparación fisicoquímica de la partícula, sin motor (se encuentra guardado en el municipio)
- g) Acondicionador 2: equipo para preparación fisicoquímica de la partícula sin motor
- h) Banco de flotación 1: Sin motor (no se encuentra en la planta)
- i) Banco de flotación 2: Sin motor (no se encuentra en la planta)
- j) Tanque de almacenamiento concentrado: fabricado en concreto de medidas 3,2*2,24*1.65 m
- k) Agitadores No 1 y No 2: tanque para el procesamiento de concentrados por cianuración agitada con fondo cónico se encuentra con un solo motor marca siemens de potencia 12 hp y 1750 rpm
- l) Tanque precipitador: Para recuperación de valiosos disueltos con polvo de zinc, motor marca siemens potencia 12 hp y 1750 rpm.
- m) Tanques para arenas: Fabricado en concreto y cuyas características son: 2,7*2,7*2,7 m
- n) Tanques para soluciones y/o arenas No 1 y No 2: Fabricados en concreto y cuyas características individuales son: 2,8 * 3,7 * 1,4 m
- o) Piscina de sedimentación: construida como sistema de recuperación de arenas cianuradas y neutralizadas de 15*5*2 m

De acuerdo a análisis realizado por el ingeniero químico William Ruiz, esta planta tiene aspectos y componentes insuficientes que unidos a las razones expuestas anteriormente hacen que se halla convertido en la peor obra realizada por el municipio en los últimos años. Además se suma a esto la presencia de factores de riesgo tales como erosión en taludes, falta de manejo de las aguas escorrentías, carcavamiento y ausencia de obras de estabilización; que han tenido como consecuencia pérdida parcial de la infraestructura; otro factor desalentador es la falta de seguridad que ha propiciado robos y daños y la dificultad para llegar al sitio por el mal estado de la vía.

¹¹ William Ruiz T. Contrato 107 de 2006

Se propone realizar una inversión para recuperar el centro de arenas lo cual sería discutible si se tiene en cuenta las dificultades para llegar y utilizar las arenas de los centros mineros, otra propuesta sería convertir este sitio en un centro de producción directa con mina propia (hay indicios que hay reservas en la zona) y la otra posibilidad es que la infraestructura sea trasladada a otro sitio.

Las asociaciones existentes en el municipio productoras de oro son:

1. Asociación de mineros de Aguasclaras, ubicada en la zona baja de Miraflores, área minera tradicional del municipio, sumergida en el tradicionalismo del barequeo y el uso indiscriminado de mercurio. Cuenta con un frente de trabajo, que se dedica a la extracción de estériles que va a patios, botaderos y a al quebrada Aguasclaras; tienen un compresor en comodato de la Gobernación de 185 cfm de capacidad para perforación con martillos neumáticos. Cuenta con un sistema de beneficio para reducción de tamaño y concentración volumétrica con energía trifásica y trafo de 30 KVA; cuenta con trituradora de motor de 5 hp y 1740 rpm, molino continuo de motor de 7,5 HP y 1750 rpm; mesa concentradora con motor de 2 HP y 1700 rpm y tambores amalgamadores con motor de 3 HP y 1750 rpm. Tiene inconvenientes con la consecución de explosivos porque no están legalizados, son 65 socios que aportan cuotas de aportación. No hay desarrollo ni beneficio, se debe propiciar su legalización ya que hay buena infraestructura.
2. Asociación de mineros de Miraflores, es la más tradicional e importante del municipio, cuenta con un sistema de beneficio completo pero carente de un diagrama de flujo lógico y ordenado. Las operaciones empleadas son: perforación con compresor y martillos neumáticos, tiene registro minero vigente y por ende acceso a explosivos lo que le permite un desarrollo continuo, tienen coches con tracción humana, dos trituradoras, molienda y remolienda (tres molinos de acción continua, sin orden lógico), una mesa concentradora, sistema de cianuración por agitación y precipitación. No se aprovecha suficientemente la infraestructura que poseen y por la utilización de mercurio y el mal diseño de la planta hace que los efluentes de la asociación tengan un aporte importante al deterioro ambiental de la región. Son los que más han aprovechado la multinacional Kadhada o Anglogold.
3. Asociación de barequeros de Miraflores, es una asociación de la parte alta de la vereda y cuentan con un túnel comunitario el cual explotan en forma artesanal e intermitente, han tenido ayuda del municipio con la consecución de un taladro. La planta es básica compuesta de trituradora de 5 HP, molino continuo de 7.5 HP, mesa concentradora de 2 HP, tambores amalgamadores de 3HP, los barequeros de miraflores cuenta con alrededor de 22 socios activos los trabajos son intermitentes ya que los explosivos no los consiguen con facilidad ya que para su obtención es necesario la legalización es

- necesario la consecución de un complemento hidrometalurgico y de capacitación para una mejor visión empresarial.
4. Asociación de mineros de Mandeval: Sus trabajos se encuentran dentro del área de exploración de la sociedad Kedhada, cuenta con veinticinco asociados, tiene trabajos activos artesanales con desarrollo, los resultados no han sido satisfactorios, le falta molino granulador y mesa concentradora; debe definir su posición frente a la multinacional y proyectar un trabajo con buena planificación para lograr fácil reconocimiento y consecución de explosivos; la planta de beneficios se debe reubicar por la cercanía de corrientes de agua.
 5. Corporación para el fomento minero de la Esmeralda "Corfomilex": Se ubica en las veredas Chuscal Alto, La Esmeralda, Guerrero y El Ceibal; tienen 50 asociados y absorbió pequeñas asociaciones de Chuscal Alto y La Esmeralda dedicadas al barequeo, presenta un frente activo y otro de exploración en Chuscal Alto. La mina activa se encuentra entre Guerrero y La Esmeralda con una muy buena proyección en frentes de trabajo y explotada en forma vertical. La planta de beneficio se conforma por: dos molinos granuladores con motores de 3 HP y 1750 rpm, una mesa concentradora de potencia 2,4 HP y 1659 rpm, realizan cianuración por percolación generando un riesgo ambiental en la zona, el tanque tiene una capacidad entre 30 y 40 toneladas de arenas auríferas, tiene también un molino de acción continua. Es uno de los centros mineros de mayor desarrollo y sostenibilidad ya que con su organización empresarial promete rentabilidad y éxitos en su labor productiva, aun así requiere apoyo especialmente en energía trifásica y de un acueducto industrial pues hay pocas aguas disponibles.
 6. Asociación de mineros de vendeagujal: Sus trabajos se encuentran en el área de Corfomilex, cuenta con doce asociados; presenta un frente de trabajo activo intermitente entre explotación y desarrollo, necesita adecuación del molino continuo para el procesamiento del mineral primario y un adquisición de un equipo de concentración, la planta no opera pero cuentan con un stock para procesamiento, tiene futuro por encontrarse en una zona minera promisoría, necesitan energía trifásica y acueducto industrial, como su organización es insipiente necesitan apoyo organizacional tanto para mejorar sus labores artesanales como para su proyección técnica y económica.
 7. Mina de Guayacanes: Es una empresa familiar (Gutiérrez) que hacen explotación activa en varios frentes, las operaciones se hacen en forma rudimentaria con cincel y barrenos, no hay técnicas de transporte, trabajan en la mina treinta personas; la planta de beneficio es combinada entre procesos artesanales y procesos medianamente tecnificados, tiene una buena infraestructura, tiene molino demolidor de acción continua, dos tinas para cianuración por agitación. Las operaciones de beneficio presentan inconvenientes como: molienda primaria en granuladotes, proceso discontinuo, instalaciones monofásicas. Esta mina es la única registrada con

aportes al sistema de seguridad social. La combinación de tecnologías artesanales y técnicas en una expansión es poco rentable porque la tecnificación requiere de materiales y herramientas adecuadas para su labor pero esta mina es promisoria dentro de las consideradas de pequeña minoría.

8. Mina La Manta-Navarrete: mina familiar en la vereda Guerrero-La Esmeralda con una explotación artesanal con métodos de arranque con cincel y martillo y utilización de mercurio en granuladores. Tiene múltiples frentes sin orden lógico no orientación técnica con socavones que no superan los 70 cm, el transporte es manual y arrastrado, siendo la forma de explotación y transporte más inhumana y precaria conocida en la zona, cuenta con una planta de beneficio tradicional, tiene un granulador de potencia 2 HP, da trabajo a aproximadamente 6 personas entre familiares y otros y está en precarias condiciones de organización necesitando mucho apoyo, su producción es baja con alto grado de riesgo y seguridad, no son proclives a la tecnificación por su dependencia a la tradición familiar de explotación
9. Asociación de mineros La Vega: Ubicada entre las veredas de Guerrero y La Esmeralda cuenta con seis socios y tres posibles frentes de trabajo y solo uno de ellos activo por derrumbes en los otros dos, hay posibilidades de exploración, los motores y los equipos son deficientes con poleas fabricadas en telas y cera y tiene los siguientes equipos: dos molinos granuladores de motor de 1 HP y un molino remolador de motor de 3.5 HP y 1750 rpm y es complementado con cajón con malla y tela costal para recuperación de oro libre, las arenas son depositadas en piscinas de sedimentación construidas en tierra para cianuración; la producción de la mina es baja y su organización es deplorable, tienen alto riesgo por la conformación geológica y la falta de técnica en la entibación, requiere de gran apoyo técnico y económico, una necesidad de la zona es la consecución de energía trifásica y acueducto industrial.
10. Asociación de mineros La Montaña: Ubicada en La Esmeralda conformada por seis socios de una misma familia, tiene un solo frente de explotación de sistema tradicional de beneficio con un solo granulador, las arenas son sometidas a un proceso de concentración en canalones o cajones para posterior acumulación de las mismas, están en proceso de mejoramiento con ampliación de granuladores, están en el área solicitada por Corfomilex, son prevenidos ante el apoyo técnico, trabajan con energía monofásica y tienen el mismo inconveniente de suministro de agua.
11. Mineros de Chuscal Alto: Asociación conformada por antiguos barequeros y asociados a Corfomilex, tienen una insipiente organización y muy pocos equipos y en mal estado, utilizan mercurio y las arenas son almacenadas en patios, carecen de mesa concentradora y tanque de percolación, son aproximadamente nueve socios, trabajan con energía monofásica y carecen de acueducto. Necesitan mucho apoyo y acompañamiento

12. Mineros de Chuscal bajo: Asociación nueva que intenta explotar oro de filón en una zona donde se acostumbró la explotación en aluvión en los ríos Opiramá y Cauca, realizan trabajo exploratorio donde es necesario utilizar explosivos, no tienen buena infraestructura para beneficio, no hay energía el motor del granulador es uno a gasolina de 12 HP lo que encarece los costos de explotación, son 19 socios, requieren de bastante apoyo dadas las condiciones de infraestructura y por las condiciones artesanales en que laboran.
13. Asociación de mineros La Soledad: Ubicada en la vereda Juan Tapao, ubicada en la reserva especial, es tradicional y por ende protegida por la ley 685 de 2001, su frente de trabajo es en apique, en cuanto a equipos posee trituradora de mandíbulas con motor de 5 HP, molino continuo de 7,5 HP 1750 rpm, mesa concentradora de 2 HP y 1700 rpm y tres granuladores de 3 HP y 1750 rpm, no trabaja seguido debido a la escasa producción de material, son cerca de 25 socios, tiene la misma problemática de la zona de Guerrero y La esmeralda, pero con la ventaja de estar en la zona de reserva especial.
14. Asociación de mineros El Guayabo: También ubicada en Juan Tapao, no está en buenas condiciones y reviste peligro de derrumbamiento; su explotación es vertical y trabajan entre 4 y 6 personas, la energía es monofásica del trafo de la vereda de 25 KVA y hay una solo equipo de molienda de 3 HP, debido al sistema artesanal su producción es baja, se debe pensar en la integración con otros frentes y requiere de mucho apoyo técnico
15. Asociación de mineros La Fuente: En la vereda Juan Tapao, forma parte del área de reserva especial, hay vetas exploradas que prometen, tienen un granulador de 5 HP, son 9 socios y se encuentra en proceso de organización, en conclusión es una de las asociaciones con mayor futuro y necesitan por ende un acompañamiento especial.
16. Asociación de mineros El Triunfo: Ubicada también en la misma vereda y por ende en la zona de reserva especial, los frentes de exploración colapsaron y ahora hay proyecto más de exploración que de explotación.
17. Mina Los Alacranes: Ubicada en la vereda Las Trojes, tiene un área declarada que abarca hasta la vereda Cartagueño, posee una de las mejores infraestructuras por el apoyo dado en el pasado por el estado a esta asociación, aun así el frente de trabajo colapso y se reanudaron trabajos en forma de barequeo y subsistencia, el diseño de la mina era adecuado y seguro pero el receso de la minería hizo que los trabajos adelantados se perdieran, Los alacranes tienen dos plantas de beneficio una de MINERALDA inactiva y la otra propia medianamente activa, tienen suministro de energía trifásico, poseen trituradoras, bandas transportadoras de 12" y 18", criba vibratoria, triturador de martillos, varios molinos, mesa concentradora de 5 HP, concentrador centrífugo, un granulador de 1,8 HP y dos tanques de precolación para el tratamiento de sulfuros con cianuro, son

nueve socios, de los cuales hay tres accionistas mayoritarios, la mayoría de los equipos no están en funcionamiento, su muestra de laboratorio es una de las más promisorias y alenta a continuar con la resuperación de la mina, sin embargo necesita de una inyección de capital importante para recuperar el avance de trabajo.

18. Asociación de mineros La Cumbre: Cuenta con un frente de trabajo sin mucho norte ni orientación, el tratamiento es por reducción de tamaños y concentración gravimétrica, la energía es monofásica, poseen una trituradora de 5 HP, un molino continuo de 7,5 HP, una mesa concentradora con motor de 2 HP y tres granuladores con potencia de 3 HP, son 16 socios y están en el área exploratoria de la multinacional, esta asociación tiene una vasta tradición artesanal, pero no hay mucha producción, pero tienen futuro promisorio por ser mineros de tradición y por la presencia de estudios exploratorios de la sociedad Kadhada o Anglogold.
19. Asociación de mineros Santa Cecilia: Los frentes de trabajo se encuentran inactivos debido a los bajos resultados obtenidos en los primeros años de exploración, sin embargo posee una planta de beneficio mejor que muchas otras minas; posee trituradora de 5 HP, un molino de 10 HP, una mesa concentradora de 2 HP, tres granuladores de 3 HP y buenas obras civiles, los socios son nueve, es poco viable su futuro y el mejor desarrollo se daría en el túnel de Súmera, también explotado en antaño por la asociación.
20. Mineros barequeros de Aguasclaras. Es una organización que tradicionalmente trabajó en la quebrada Aguasclaras recuperando por el sistema de barequeo los excedentes de la mina de Miraflores, ahora están organizados como asociación y el estado los conformó como núcleo minero y los dotó de algunos equipos, son aproximadamente 30 socios pero no son persistentes y combinan su actividad con la agricultura, no tienen futuro puesto que no abandonan la actividad del barequeo y producen enormes daños al ecosistema y a la infraestructura vial, además ellos están expuestos a infecciones cutáneas y epidemias gripales.

En Minarica e Irra hay actividad minera pero no asociada, la primera por ser del área de reserva especial merece de especial atención. También hay presencia de extracción de oro en la vereda El Callao a pesar de los daños causados a la infraestructura y a estar esta actividad en esta zona prohibida por las autoridades.

Un problema a considerar y mejorar es la falta de un ente que agrupe, guíe y coordine estas asociaciones en el municipio, para que los mineros adquieran conciencia que deben vender el oro a nombre del municipio para así captar más regalías y poder compensar el impacto social y ambiental creado sobre estas comunidades.

CARBÓN

Es una explotación que se ha llevado a cabo desde la década de los sesenta, pero ha sido intermitente debido a la dificultad en este tipo de explotación y al débil apoyo a esta actividad por parte del estado, inicialmente se explotó en la vereda Opiramá pero desde el año 2003 se desarrolló de mejor manera los trabajos en la vereda de Versalles, tienen unos túneles bastante desarrollados y clasifican el material por granulometría con malas en un proceso manual, el transporte es por vagonetas en carrilera, están agremiados en COOCARBOQUIN y son cerca de 40 asociados, su producción es de 40 t/semana, no cuentan con una fuerte comercialización. Actualmente las actividades están detenidas por resolución de no cumplimiento a las exigencias ambientales de la CARDER; también poseen problemas para la legalización del título.

OTROS

En el municipio hay cerca de seis canteras que producen estériles (rechos y arenas) que son explotados artesanalmente y sin ningún tipo de control técnico y ambiental, estas canteras no obstante son la principal fuente de material para la adecuación y construcción de vías urbanas y el mantenimiento de la red terciaria. La mejor fuente de estos materiales es en la zona de Los Medios y aguasclaras, pero también hay canteras en La Cumbre, Santa Cecilia, Desquebradas y La Primavera.

También hay extracción de arcillas especialmente en forma activa en la vereda Chuscal Bajo, actividad adelantada para la venta a la empresa Tecnigrés. En otras veredas hay extracción artesanal a baja escala de arcilla utilizada para la producción de tejas artesanales y ladrillo macizo o tolete, las principales extracciones se encuentran en San José, Versalles, Sardinero y Naranjal.

11.3 SECTOR MICROEMPRESARIAL Y COMERCIAL

Ya se abordó en la parte de conocimiento del municipio la base productiva donde se aclaró y constató el predominio en la economía del municipio por parte del café, siguiendo por importancia y número de empleos directos e indirectos, otros cultivos como la caña, la mora y la actividad minera. En la parte urbana el PIB lo complementan el sector comercial, el área de los servicios (incluyendo la construcción), el sector oficial y el sector privado. El auge microempresarial tuvo en Quinchía un estancamiento a principios de la década presente, debido a la situación económica global del municipio, el orden público y la falta de apoyo municipal para dichos proyectos; aun así es loable la permanencia de algunas microempresas y fami empresas que por ser un ejemplo de cómo surgir y defenderse en el mercado, deben ser apoyadas además como estrategia para la generación de empleo. Entre ellas se destaca la Microempresa de confecciones "Creaciones del Café", antes Michua; la fábrica de velas y velones, Coladas Misiá María, la fábrica de colchones La Ilusión, café El Paisa, jugos El Naranjito, las

asociaciones de joyeros, la microempresa de jaleas en Santa Sofía y la microempresa de arepas de Galán, el sector comercial aporta subempleo (por días y mal remunerado), en ocasiones el negocio es tomado como un ingreso complementario y es atendido muchas veces por personas de la familia de los propietarios. Las tiendas grandes, supermercados y almacenes importantes no superan la cantidad de treinta y ofertan entre 70 y 80 empleos anuales. Se estima que la cantidad de empleos directos generados por el sector comercial es de 600 y unos 1.200 indirectos y/o temporales. Las asociaciones de productores en ocasiones y en forma temporal también son generadores de empleo especialmente en forma indirecta.

12. MEDIO AMBIENTE

Quinchía es un municipio privilegiado por su gran riqueza natural y su diversidad de climas y zonas de vida. Su variada hidrografía hace que hallan inmensas posibilidades de crear ecosistemas que son amenazados por la creciente invasión de actividades productivas invasivas y por la alta densidad de población. De acuerdo a la CARDER se cuenta con las siguientes microcuencas: Río del oro (cuenca media), Río Quinchía (cuenca alta), Batero, Río Quinchía (cuenca media casco urbano), Río Opiramá (cuenca alta), La Marcela, Río Quinchía (cuenca baja), Guanquia-Aguas claras, Guerrerito, Florencia – Guadalejo, Guerrero y Florencia. Los principales ríos y quebradas del municipio son: Cauca, Quinchía, Opiramá y las quebradas Batero, Tapasco, Los Chorros, Encenillal, Yarumal, Lutera, Zamba, tapasco, Los Chorros, Guargará, Maipurri, Piedras, Grande y la cascada. Existen tres quebradas que atraviesan el casco urbano de este a oeste, estas son: El Morro, El Matadero y La Unión, además existen quebradas muy importantes que son afluentes al río Quinchía: Encenillal, Caustria, Yarumal y La Lutera.

Dentro de las zonas de vida de Holdridge Quinchía tiene un área de 1.656 ha dentro de lo llamado bosque húmedo tropical, la zona llamada baja, existe la zona media del municipio que ocupa un área de 10.410 ha (18° a 24° de temperatura y entre 900 y 2000 msnm) y se clasifica como bosque muy húmedo premontano; y un área de 2.033 has en lo llamado bosque muy húmedo montano bajo (temperatura entre 12° y 18° grados y altura entre 2000 - 2900 msnm). De acuerdo a gráficos históricos de isoyetas y los registros de estaciones pluviométricas, las precipitaciones del municipio pueden catalogarse como entre 1900 y 2100 mm/año

Las amenazas principales para el medio ambiente en el municipio de acuerdo a la base ambiental con énfasis en riesgo son: Malas prácticas agrícolas, partición de predios, la reducción de las áreas protegidas, deforestación, generación de residuos sólidos, aguas residuales residenciales y de actividades agropecuarias y

mineras, erosión producida por eventos antrópicos, cortes de carreteras, emisión de gases producidos por la quema de llantas, despilfarro de agua y actividades de caza de especies nativas y uso de agroquímicos.

La geografía de la región está compuesta por varios estribos, ramales y serranías pertenecientes en su mismo origen a la cadena andina occidental y su área urbana se encuentra ubicada al pie del cerro Gobía; con respecto a los suelos de Quinchía puede decirse que son derivados de materia de origen volcánico provenientes de las erupciones de los nevados del Ruiz y Santa Isabel adquiriendo condiciones físicas y químicas consideradas aptas para los cultivos.

En los lugares más pendientes, la erupción cambió la proporción de los suelos, los cuales por presencia de materiales de origen ígneo son denominados basaltos, andesitas, dioritos y granitos formando suelos arcillosos y de colores pardo amarillento y pardo rojizo.

También existen suelos denominados aluviales y coluviales, sobre todo en el sector de Irra, estos suelos han sido formados por la acumulación de materiales erosionados provenientes de las partes más altas o por el desbordamiento de los ríos en épocas de lluvia. Hay sitios donde las características coluviales se hacen evidentes con la abundancia de piedra y gravilla (material de río).

El paisaje de Quinchía está principalmente formado por una topografía de pendiente, a veces abruptas, controladas principalmente por estructuras y por litología. Está parcialmente recubierto por cenizas volcánicas procedentes de erupciones cuaternarias del Macizo Ruiz – Tolima, que forman mantos hasta de 3 m de espesor (La Ceiba).

En la actualidad los cerros se encuentran desprovistos de bosques debido a la presión normal que sobre ellos se ha realizado a través del tiempo, debido a necesidad de leña

Zonas de manejo especial

El municipio de Quinchía posee 405 has bajo alguna categoría de manejo o protección especial que se catalogan como áreas de protección, recuperación e interés paisajístico y ambiental:

CERRO	Altura sobre el nivel mar (msnm)	Extensión (Has)
Cerro Batero	1.850 – 2.000	22

Cerro Puntelanza	2.000 – 2.100	5
Cerro Cantamonos	1.900 – 2.050	5
Cerro Opiramá	1.850 – 2.000	5
Cerro San Antonio	1.250 – 1.350	23
Cerro Ginebra	1.200 – 1.250	19
Cerro San Benito	1.150 – 1.200	40
Cerro La Ciénaga	2.000 – 2.100	3
Cuchilla de San Juan	2.000 – 2.100	17
Cerro El Cedral	1.850 – 1.950	31

Existe un área de tratamiento superlativo que es el Parque Municipal Natural Cerro Gobia, creado mediante acuerdo municipal 032 del 10 de septiembre de 1996, posee 242 Has de extensión y es un sitio de interés paisajístico y turístico, además de ser un proveedor de agua y bosque para el municipio, posee atractivos como el mirador de San Andrés, la piedra de Gobia (cima), el sendero ecológico y se proyecta la construcción de un centro de visitantes "Finca La María" para observatorio natural y como sitio de descanso.

Como atractivo turístico y ambiental se encuentra ubicado en el norte del municipio en límites con el casco urbano el jardín botánico del municipio, el cual está en regular estado debido a la falta de recursos (no es autosostenible) y a la ausencia de presupuesto y políticas para su impulso; allí es necesario el mejoramiento de los senderos y es importante una posible ampliación.

Quinchía está influenciado notoriamente por la vertiente del pacífico que es quizás la zona más rica en diversidad de especies, en complejidad de sus relaciones biofísicas y en la exuberante vitalidad del ecosistema.

Con base en las proyecciones de la tasa de aprovechamiento de los guaduales del municipio, de 1.2 Has al año y que para el año de 1996 se contaba con 81 Has de guaduales, podría afirmarse que para el año 2005 solo quedan 68 Has bajo esta cobertura.

Otro tipo de explotación es la forestal con especies nativas, siendo la más representativa el Nogal Cafetero (*Cordia Alliodora*) y el Cedro (*Cedrela Montana*). Además de las plantaciones forestales con especies exóticas (eucalipto, pino y otras maderas), el municipio y la UMATA han realizado procesos de reforestación en cuencas y veredas con especies tales como la guadua y el quebrabarrigo. Para el manejo de microcuencas en el municipio, se recomienda que las áreas deforestadas correspondientes al bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh MB) se inicie proceso de reforestación con especies nativas tales como el tachuelo, el cerezo, el roble y el urapán que a pesar de ser una especie exótica presenta buenos resultados en materia de retención mecánica e hidráulica frente a la

perdida de suelo.¹² Se estima que el porcentaje de área protectora no forestal de las microcuencas del municipio es de: 700 has.

FAUNA

La posición geográfica del departamento de Risaralda, lo ubica en una región estratégica dentro del contexto nacional. Una de las bondades de su localización es la conjugación de factores climáticos, topográficos y ambientales que propician una alta diversidad biológica relativa a las especies de fauna existentes por unidad de área. En estudios recientes elaborados por los observadores de aves del Cerro Gobia, con la asistencia del señor Julián Zapata se inventariaron 89 especies nativas de manera preliminar más 41 especies identificadas por la ONG ambiental para un total de 130 especies; en conversación con los pobladores de la zona se reportó la presencia de algunos mamíferos que dan una idea de las características de los habitats y la especies probables que aun se encuentran en el municipio, entre ellas: cuzumbo, tigrillo, lobito, perro de monte, guatín, perezoso, zarigüeya, ardilla, armadillo, conejo de monte e iguana.

13. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Quinchía cuenta con un PBOT a probado en el año 1999, el cual se ha cumplido en forma parcial y sin las herramientas jurídicas y normativas necesarias para su adecuada implementación. Una de las causas para la dificultad en el cumplimiento es la falta de voluntad política de los alcaldes anteriores, el temor al choque con la comunidad al establecer posibles decisiones que lesionen intereses particulares como son: la recuperación de espacio público, la expropiación de lotes urbanos sin construir, el cumplimiento de la normas urbanísticas y de construcción de acuerdo a la legislación vigente y más grave aun el respeto y cuidado de los recursos naturales. A esto se agrega el incumplimiento de las tareas programadas en el mismo PBOT como es el caso de la adopción de un POT para el Corregimiento de Irra y la determinación de un plan de ordenamiento minero.

Igualmente se debe reconocer la ausencia de políticas y reconocimiento a las comunidades indígenas sobre todo en el aspecto de localización de comunidades en la zona rural y determinación de posibles conflictos de uso del suelo con otras comunidades y otras actividades.

14. VÍAS Y TRANSPORTE

¹² Información de la agenda ambiental de Risaralda

Quinchía en la zona urbana tiene un trazo muy bien definido con las carreras en sentido oriente – occidente y las calles en sentido sur – norte, la malla vial de acuerdo al POT es de 21.267 metros lineales generalmente en ancho comprendidos entre 5 y 6 m, existen algunas vías arterias como la avenida Córdoba (calle 8) que se sale de estos parámetros, según la información de la comisión del sistema funcional del POT, 10.597 m corresponden a calles y 10.670 a carreras.

De acuerdo al estado actualmente se encuentran sin pavimento 1.627 ml correspondientes a un 7,65%, sin apertura existen 6.250 ml correspondientes a un 29,4%, mucha parte de estas vías jamás se podrán pavimentar por sus condiciones topográficas y ambientales, por lo tanto es menester pensar allí en peatonales, escalas y senderos ecológicos.

En total 14.022 ml de vía hay pavimentados en la zona urbana, lo que corresponde a un 65,93% de la malla vial urbana, sin embargo hay que aclarar que aproximadamente 2.000 ml necesitan urgente rehabilitación o reposición, especialmente la zona construida en pavimento flexible. El resto de las vías pavimentadas se encuentran en un estado aceptable y requieren sólo de un mantenimiento preventivo.

No han sido muy efectivos los esfuerzos municipales canalizados por la Empresa Vial y de transporte del municipio, constituida como una empresa industrial y comercial del Estado, entidad que ha soportado la presión de afrontar la problemática de vías con una organización interna insipiente, escasos recursos, un parque automotor obsoleto, insuficiente y descuidado y con el lastre de ser una entidad no rentable por malos manejos administrativos, convenios desventajosos económicamente y por el uso y abuso de a politiquería. A esto se suma la mala programación del municipio en cuanto a las actividades de mantenimiento, la falta de colaboración de algunos vecinos de las vías que no cuidan las cunetas y las obras de arte, el intenso invierno que ha azotado el municipio en los últimos años y la topografía propia de la zona. Sin embargo hay que destacar a lagunas comunidades rurales que por medio de convites y trabajo comunitario tratan de mantener su carretera en el mejor estado posible.

El siguiente es el cuadro de clasificación de las vías rurales de acuerdo a INVIAS:

NOMBRE	CATEGORIA	NUM.	LONG.	ANCHO	TIPO	ESTADO
		VIVIEN.		PROM	CALZADA	CALZADA
Vía Quinchía – La Ceiba	Secundaria	10	5.30	6	Pavimento	Bueno
Vía La Estrella – Quinchía	Secundaria	30	4.55	3,301	Afirmado	Malo

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Vía La Sierra - Bellavista – Batero	Terciaria	41	5.05	3,210	Afirmado	Malo
Vía Moreta - La Floresta	Terciaria	7	0.81	2,32	Afirmado	Regular
Vía El Higo	Terciaria	9	0.75	2,28	Afirmado	Regular
Vía Miracampos - El Cenizo	Terciaria	8	1.20	2,394	Afirmado	Malo
Vía Miracampo - Buenavista - Ventiadero	Terciaria	44	3.45	3,638	Afirmado	Regular
Vía Buenavista – Juantapao	Terciaria	26	1.50	3,058	Afirmado	Malo
Vía Huisana	Terciaria	9	0.42	2,4	Afirmado	Malo
Vía Lavapie – Rio Grande - El Amolador	Terciaria	12	3.50	2,85	Afirmado	Regular
Vía Rio Grande – Montanar	Terciaria		0.50	2,78	Afirmado	Regular
Vía Quinchia – El Cairo	Terciaria	18	2.78	3,053	Afirmado	Regular
Vía El Cairo – Planadas	Terciaria	7	1.10	2,576	Afirmado	Regular
Vía Sausagua - Risaralda - Agua Bonita	Terciaria	9	4.40	2,354	Afirmado	Malo
Vía Quinchía - Quinchía Viejo	Terciaria	30	1.55	2,752	Afirmado	Regular
Vía Quinchia - Agua Salada (vía Irra)	Secundaria	70	16.10	4,766	Afirmado	Regular
Vía Naranjal – La Loma	Terciaria	25	2.62	2,496	Afirmado	Malo
Vía Aguas Claras – Guerrero	Terciaria	6	4.24	2,994	Afirmado	Regular
Vía Guerrero – Ceibal	Terciaria	7	2.20	2,625	Afirmado	Malo
Vía La Esmeralda – Guerrero	Terciaria	23	0.90	2,623	Afirmado	Regular
Vía Miraflores	Terciaria	2	1.35	2,688	Afirmado	Regular
Vía Río Opiramá (Límite Caldas) - Irra	Terciaria	20	5.55	6,666	Afirmado	Malo
Vía Yarumal - San Juan - La Cumbre	Terciaria	51	11.50	3,142	Afirmado	Malo
Vía La Palma - La Ceiba	Terciaria	3	1.70	3,433	Afirmado	Regular
Vía Colmenas – Alegrías	Terciaria	9	2.00	2,583	Afirmado	Regular
Vía El Amolador - Pomesía – Cartagüeño	Terciaria	15	4.20	2,734	Afirmado	Regular
Vía Quinchía - Miracampos – Batero	Terciaria	53	10.72	3,978	Afirmado	Malo
Vía Batero - El Guayabo (Límite Caldas)	Terciaria	25	4.60	3,198	Afirmado	Malo
Vía La Mina – Opiramá	Terciaria	27	4.00	3,052	Afirmado	Malo
Vía Opiramá - Cañaveral - El Retiro	Terciaria	7	7.60	2,716	Afirmado	Malo
Vía Quinchía - Insambrá – Sumera	Terciaria	55	9.40	3,161	Afirmado	Regular
Vía Quinchia - San Pedro	Terciaria	25	0.45	2,716	Afirmado	Bueno
Vía Quinchía – Morro	Terciaria	13	0.90	2,566	Afirmado	Malo
Vía Quinchia - Santa Elena	Terciaria	72	10.81	3,375	Afirmado	Regular
Vía Insambrá – Opiramá	Terciaria	17	4.20	2,853	Afirmado	Regular
Vía La Cumbre - El Cedral	Terciaria	7	1.55	2,723	Afirmado	Regular
Vía Santa Elena - Piedras – Matecaña	Terciaria	26	4.40	3,022	Afirmado	Malo
Vía Punte Lanza	Terciaria	11	0.95	2,723	Afirmado	Regular
Vía Insambrá – Villanueva	Terciaria	14	2.15	3,291	Afirmado	Regular
Vía Sardinero – Cartagüeño	Terciaria	10	3.16	2,124	Afirmado	Malo
Vía Quinchía - Chorro Seco	Terciaria	17	1.05	2,441	Afirmado	Regular
Vía Quinchia – Montanar	Terciaria	7	1.00	2,106	Afirmado	Bueno
Vía Limite Guática – Opiramá	Terciaria	5	2.00	2,435	Afirmado	Regular
Vía Irra - Agua Salada	Secundaria	11	3.25	3,96	Afirmado	Regular
Vía Agua Salada - Bonafont (Límite Caldas)	Secundaria	90	10.75	4,185	Afirmado	Regular

Estas vías son de responsabilidad del municipio, que suman en total 172 km, de los cuales 12 km son pavimentadas incluyendo aproximadamente 6 km de pavimento de la vía Quinchía-Irra. De estos sólo 7 km se pueden catalogar en buen estado, 79 km se catalogan en regular estado y 74 km (el 46 %) se catalogan como en mal estado. El tramo de la mina a Opiramá se encuentra en grave amenaza de desaparecer ya que está afectado en la zona de Redención por el cruce de una falla geológica que prácticamente desapareció la banca y ha

generado constantes reptaciones y movimientos de tierra y piedras, además que ha provocado desalojo de viviendas y abandono de fincas.

En el cuadro anterior falta la vía Quinchía-Yarumal-San Juan la cual tiene un trazado con pendientes altas y curvas sin adecuado cálculo geométrico, pero que fue construida hace aproximadamente 12 años por la presión de los cultivadores de mora y tiene 2.8 km los cuales generalmente a pesar de los mantenimientos constantes generados por el municipio se encuentran en mal estado.

También falta en el cuadro las vías de la red nacional que pertenecen al INVÍAS y que naturalmente se encuentran en buen estado y son en pavimento flexible (asfalto), estas vías son en total 21,2 km (Irra-El Callao y San Clemente-El Tabor); para un total de vías rurales de 196 km.

Los principales problemas de las vías rurales son ausencia de capa de rodadura, transversales taponadas, falta de cuneta o están tapadas, derrumbes y desestabilización de taludes, desmoronamiento de la banca, aguas escorrentías sin manejo y fallas geológicas. Además debe tenerse en cuenta para priorizar obras de estabilización y recuperación de la banca en el tramo Quinchía - La Cumbre, el kilómetro 4 (Vereda La Palma); en el tramo Quinchía – Bonafont, el kilómetro 5,3 (vereda Huisana); en el tramo Quinchía – Santa Elena, el kilómetro 7 (Sector La Peña), además de priorizar por su mal estado y por que hace más de nueve años que no recibe mantenimiento la vía Santa Elena-Matecaña-El Triunfo

En el caso del servicio de transporte público este es prestado por la Empresa Transportes Batero, contando para ello con 63 camperos al sector rural que cubren 27 rutas a las diferentes veredas y corregimientos, cinco chivas que viajan a la ciudad de Manizales y Riosucio, ocho buses matriculados en la Empresa, a través de los cuales el despacho diario a Pereira es de 6 turnos de bus y un microbús (flota occidental y transportes Batero); para la ciudad de Medellín existe un turno diario de microbús y servicio diario de nueve taxis a la vereda La ceiba y el municipio de Riosucio. La Empresa presta un servicio de taxi intermunicipal pero que es más frecuente hacia el sitio de la Ceiba, cuentan con 9 taxis en buen estado mecánico.

La cobertura del servicio del transporte a la zona rural es del 75% y la población movilizada semanalmente por la Empresa de transportes Batero oscila aproximadamente entre 2.300 y 2.600 pasajeros.

Respecto a número de personas transportadas de Quinchía – Pereira y viceversa la Empresa tiene un registro de 800 personas en temporada baja y 3000 en temporada buenas, (vacacional y semana santa).

En el caso de los corregimientos existe una aceptable cobertura de pavimentación en Irra, sólo que el estado del pavimento existente no es el mejor, algunas zonas que no tienen pavimento han sido declaradas zonas de alto riesgo y por lo tanto allí se recomienda un tratamiento especial sobre todo en el manejo de las aguas lluvias, el porcentaje por pavimentar estimado en este Corregimiento es del 20%, en cuanto al Corregimiento de Naranjal, existe la necesidad de pavimentar muchas calles, especialmente el contorno del parque Santander y los barrios el jardín y Cuba. En Santa Elena no hay una necesidad en ese aspecto, ya que el perímetro urbanístico es de un cuadrado alrededor del parque y ya está pavimentado y en Batero hay necesidad de terminar la calle principal que está empezada, en el centro poblado de Moreta y la vía central de la vereda Miracampos, importante centro poblado que también está iniciada.

En el caso de las vías Quinchía-Naranjal-Irra, Quinchía-Batero-Bonafont, Bonafont-Irra, Santa Elena-Quinchía y las vías Irra – El Callao y Quinchía-La Ceiba estas son consideradas como principales ya que comunican directamente a los corregimientos con el casco urbano y ofrecen una comunicación directa con los municipios vecinos; ésta comunicación no sólo se refiere al transporte de pasajeros, sino también de carga que en su mayoría tiene que ver con productos agropecuarios y manufacturados que entran al municipio provenientes de ciudades como Medellín, Pereira, Manizales y de municipios vecinos como Anserma, Riosucio, Supía, principalmente; por estas carreteras se genera también la salida de productos agropecuarios que son liderados por los productos como plátano y frutales para Medellín; Café para las Cooperativas de la región; plátano, yuca, cacao, panela y mora.

De hecho la conexión directa que tiene el municipio por carretera destapada hacia el corregimiento de Irra facilita en términos de tiempo y longitud la relación con municipios como Medellín, Manizales, Chinchiná y Pereira como vía alterna. Es de anotar que dentro del territorio del Municipio cruzan carreteras de importancia Nacional como es la Troncal de Occidente (Norte del municipio: que viene de Anserma y se dirige a Medellín) y la Panamericana (Al Sur Oriente del municipio, que comunica con Manizales, demás ciudades intermedias y Medellín) vías principales para el municipio; pero en el mismo territorio encontramos otra vía que aunque sin pavimentar le permite al municipio de Riosucio tener acceso directo al corregimiento de Irra y de allí a la Panamericana.

La principal vía que conecta al municipio de Quinchía con el corregimiento de Irra se está pavimentando actualmente hasta la vereda Santa Sofía; y su continuidad depende de los recursos asignados en el presupuesto nacional y que está incluida en el Plan de desarrollo Nacional.

Esta vía , es primordial para el municipio ya que atraviesa el municipio de Norte a Sur oriente, conectando a 3 de los 4 corregimientos existentes y que permite el flujo permanente de pasajeros y de carga.

Actualmente también prestan servicios de transporte informal los llamados mototaxistas que son personas que prestan ese servicio en motocicletas y están agremiados en tres diferentes grupos o empresas, los cuales hacen domicilios, llevan encargos y transportan pasajeros en la zona urbana y rural, aspecto este último que ha generado un conflicto con los transportadores de pasajeros en camperos afiliados a Trans Batero. Este tipo de transporte catalogado como ilegal por el gobierno pero que puede ser reglamentado por la alcaldesa, por su bajo costo y la facilidad de abordamiento es el preferido de mucha gente pero amenaza seriamente el transporte público organizado, especialmente el de desplazamiento a las veredas, por lo que debe ser reglamentado y controlado. No se tiene un número exacto de las personas que ofician esta actividad pero se calcula que son más de 150, entre asociados y otros sin organización.

15. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS

Quinchía posee una serie de riesgos naturales y antrópicos de los cuales se destacan abreviadamente los siguientes:

Factores de amenaza

Riesgo sísmico: asociado a los procesos de subducción, se tiene la fosa y el plano de benioff. Fuentes sísmicas superficiales: fallas como la isla y quebrada nueva, que pueden generar magnitudes máximas del orden de 6.7 a 6.9 por ello Quinchía posee alta amenaza sísmica.

Geotécnico: se divide en lito-estructurales, geomorfológico, hidrogeológico, climático y antrópico; los cuales a su vez se agrupan en factores naturales y antrópicos.

Vulnerabilidad

Sísmico: En el municipio de Quinchía el 13.2%¹³ de las viviendas se encuentran en mal estado y han recurrido a la combinación de materiales.

En el corregimiento de irra se hallan 78 viviendas en mal estado, donde las paredes exteriores son de guadua, bahareque, cartón, ladrillo mezclado entre si y en el corregimiento de Naranjal, el 63% del total de las edificaciones se hallan en

¹³ Según agenda ambiental de Risaralda

mal estado, ya que son bastante antiguas y no se les realiza un adecuado mantenimiento.

Geotécnico: estos se subdividen en factores físicos que se describen como la ubicación de asentamientos en bordes de taludes verticales e intervenidos antrópicamente o viviendas que limitan en su parte posterior con taludes verticales izados, se incluyen las viviendas localizadas sobre llenos antrópicos y factores ambientales que incluyen la ampliación de la frontera agrícola, la construcción de vías y la ejecución de banqueros y el impacto ambiental generado por la minería.

Producto de la actividad minera se presenta la acumulación de sólidos y estériles con bajos tenores, así como sitios utilizados como escombreras sin ningún tipo de manejo que inhabilitan un adecuado uso del suelo en esa zona.

ASPECTOS BIOFISICOS Y RIESGOS AMBIENTALES¹⁴

Formaciones superficiales del casco urbano de Quinchía

Formación	Características
Formación Amagá (Miembro Medio)	Se presenta principalmente en la zona central y occidental del casco urbano. El miembro medio de la formación Amagá, se encuentra constituido por un paquete de areniscas con interestratificaciones de arcillositas.
Saprolito derivado de rocas porfídicas andesíticas	Esta unidad aflora al NE del casco urbano y cubre aproximadamente un 5% de área de estudio. Es generalmente de color blanco y se encuentra fuertemente manchado por óxido de hierro
Depósitos de flujo de lodo	Esta unidad cubre aproximadamente el 50% del municipio; se presenta en el sector central y se extiende hacia el occidente.
Cenizas volcánicas	Esta unidad se encuentra irregularmente distribuida y cubre aproximadamente el 10% del área urbana y suburbana. Los principales depósitos de ceniza volcánica se encuentran al norte del casco urbano

Movimientos en masa

Área urbana de Quinchía

Área Urbana (se desarrollan sobre pendientes mayores del 40% y por lo regular están asociados a cortes de carreteras y desestabilización de orillas por socavación lateral de las corrientes)	
Sector nororiental (vía que conduce al corregimiento de Batero).	La mayoría de los deslizamientos presentes en este sector son inactivos. Sobre esta vía a unos 300 m del área urbana se han presentado deslizamientos causados por el inadecuado corte de la vía
Sector noroccidental (vía a la Ceiba)	Los movimientos en masa que han ocurrido en este sector se encuentran inactivos y están asociados al corte de la vía, además de encontrarse sobre taludes con fuertes pendientes
Quebradas La Unión, El Morro y El Matadero	Socavación de orillas
Barrio Gobía (calle 13, carrera 10)	Proceso de agrietamiento de tres viviendas, asociado con problemas de inestabilidad del terreno, acelerado durante un aguacero fuerte. Se evidencia agrietamientos circulares en la superficie, demarcando la forma de una hondonada donde se ubican las viviendas.

¹⁴ Fuente: CARDER

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Colegio Agropecuario	La parte trasera del colegio, se encuentra afectada por un deslizamiento circular poco profundo, causado por el inadecuado manejo de las aguas superficiales y por pérdida de soporte del talud por banqueo vertical
Quebrada Gobia	Entre las calles 11 y 14 sobre márgenes de la quebrada, se presentan procesos activos de socavación lateral, a la vez sobre la ladera de influencia de la quebrada se observan cicatrices de antiguos movimientos en masa que evidencian la inestabilidad.

Sector rural

Vereda Versalles, base del Cerro Opiramá	Proceso de remoción en masa, el cual obedece a influjo relativamente lento (soliflucción) de material compuesto por suelo y roca saturada.
Corregimiento Batero (Cerro Batero)	Movimiento en masa lateral (Reptación), sobre suelo de textura heterogénea, poco consolidada y saturada
Sector de la Sierra	Movimiento de masa reportada como ocurrido desde el 1 de octubre del 2000. corresponde a un deslizamiento rotacional, originado en la base de una ladera vertiente izquierda de un drenaje, el cual fue taponado por el depósito del mismo
Vereda La Peña, contigua a la escuela	Deslizamiento, en cenizas volcánicas, el cual genero el flujo, depositándose sobre el camino, a escasos metros de la escuela
Vereda Barro Blanco (Troncal de occidente, entre Anserma y la Ceiba)	Inestabilidad sobre el talud de la vía, que consiste en desgarres causados por pérdida de soporte lateral de la ladera, debido a los cortes hechos durante la apertura de ésta y por el inadecuado manejo de las aguas superficiales .

Procesos erosivos

Desprendimiento de material en taludes subverticales	Este proceso sólo se ha presentado en la carrera 7 entre las calles 9 y 10 amenazando una vivienda que se encuentra en la parte alta del talud, así mismo podría causar taponamiento de la carrera 7 y afectar viviendas localizadas al frente de este
Erosión superficial en surcos	Es común en aquellos sectores del casco urbano que no cuentan con una adecuada infraestructura para la evacuación de las aguas lluvias como en el Barrio Galán
Caída de bloques de roca	Este fenómeno esta registrado al flanco sur del cerro Gobia. Según versión de algunos habitantes, el ultimo evento ocurrió hace aproximadamente 50 años, el cual destruyó varias viviendas y cultivos
Sector rural	
Vereda la Ciénaga. Finca capitán venganza	Proceso de erosión hídrica concentrada el cual degeneró en carcavamiento, sobre el talud inferior de la vía
Vereda la Floresta	Cerca de la cancha de fútbol, se presentan procesos de erosión concentrada. El manantial natural en predios de la vivienda del señor Fabio Guevara, mantiene la zona bastante húmeda, provocando corrimientos en el terreno.

En el transcurso de los últimos 22 años se han registrado 22 deslizamientos importantes, la mayoría en la zona rural y de origen antrópico la mayoría que han afectado vías, viviendas y han cegado la vida de 15 personas aproximadamente.

También tempestades importantes se han registrado cerca de 10 eventos que generalmente han causado daños a plantaciones y techos de las viviendas y han dejado cerca de 1500 damnificados.

En cuanto a zonas de riesgo de acuerdo a la CARDER las zonas expuestas a amenaza y vulnerabilidad son: Zona urbana: Parte barrio Galán, Avenida Córdoba (Calle 8 entre carreras 12 y 10), Calle 8 con carrera 9, Barrio Primero de Mayo, sector el recodo, Calle 5 con carrera 16, Cra 15 bis entre calles 8 y 10, Cra 10 calles 2 y 3, Calle 6 Cras 10 y 11, Cra 4 calles 2ª y 3, extremo occidental entre carreras 10 y 17. Sector rural: Sector de planadas zona de la bocatomá municipal, Vereda Versalles (base del cerro Opiramá), Corregimiento de Batero, vereda La Cienaga, El Guayabo, la primavera, sector de la sierra, vereda la Peña, vereda La Floresta, Moreta, El Tabor, Miracampos, El Higo, Insambrá, La Argentina, vía a Riosucio, vía a Anserma, Manzanares, La Esmeralda, Miraflores, Chuscal bajo, Las Cruces, La Ceiba, Cañaveral, Matecaña, San Juan, Irra (sector matadero, margen izquierda quebrada La Colina, El aguacate, Gaitán, taludes margen izquierdo vía Panamericana); Naranjal (viviendas vía Quinchía – Irra, extremo norte, sector vía a la Loma, extremo sur parque de Bolívar, Barrio Cuba).

Para la atención a los eventos catastróficos y de emergencias el municipio cuenta con el cuerpo de bomberos de la zona urbana y en el corregimiento de Irra, en total son 25 bomberos de ellos 16 en la zona urbana y son pagados por el municipio mediante convenio 8 bomberos, de los cuales 5 pertenecen al cuerpo de bomberos de la zona urbana. La máquina de bomberos no cumple con los requisitos técnicos y mecánicos para la atención a las emergencias debido a su estado de antigüedad, tiene capacidad para 250 galones, además la institución (bomberos) cuenta con dos vehículos en la zona urbana e Irra, uno de estos vehículos presta el servicio para el traslado de cadáveres a la morgue del municipio.

Las instalaciones de los bomberos son propias y tienen una capacidad de alojamiento de 30 unidades. De acuerdo a información de esa institución en el año 2006 se atendieron 396 casos y en el año 2007 se atendieron 409 casos; estos casos fueron: incendios forestales y de edificaciones, atención de heridos, escapes de gas, accidentes de tránsito, deslizamientos, inundaciones y vendavales.

16. VIVIENDA

La vivienda se ha convertido a través de los años en la necesidad más sentida de la comunidad y es el sector que más solicitudes recibe buscando ayudas del estado. Una de las causas para que esto suceda es la falta de visión de los gobernantes que nunca han tomado el problema de la vivienda como una prioridad integral, sino que más bien se ha aprovechado por parte de los políticos y los gobiernos de las necesidades en vivienda de los ciudadanos para contentarlos con

materiales y recursos exiguos e insuficientes que no mejoran los indicadores y el panorama del sector y que a la larga resulta una inversión estéril y onerosa para el estado; se une a esto la pasividad de los entes encargados de controlar los recursos públicos que jamás han investigado los alcaldes por el indebido manejo a los recursos de vivienda y al no cumplimiento de la ley. Los subsidios del estado han llegado de manera gradual pero insuficiente y los alcaldes no alcanzan a cofinanciar con recursos propios los diferentes proyectos para optar a las diferentes bolsas que se ofrecen; sin embargo Quinchía a pesar de todo esto, es de los municipios de Risaralda que más beneficios por subsidios del estado ha recibido tanto a nivel urbano como rural, el problema es que son demasiadas viviendas para atender que hace que los subsidios no se noten.

En el sector urbano la tipología de la vivienda es variada; predominando aun el bahareque y la construcción de vivienda con muros de ladrillo sin amarre, este tipo de vivienda generalmente es deficiente en calidad y en algunos casos representan un potencial riesgo para las personas que habitan estas viviendas, en el sector rural la calidad de es muy deplorable ya que a la mala calidad de la estructura, se suma el problema de los pisos en tierra, los techos de cartón, zinc, o teja de barro en mal estado, la falta de baños y pozos sépticos y la carencia de cocina en condiciones sanitarias mínimas aceptables.

De acuerdo a datos del SISBEN podemos elaborar la siguiente tabla estadística

SECTOR	Total	Riesgo *	Bahareque	Pisos tierra	Deficiencia techo	Hacinamiento
Urbano	1.554	288	595	48	350	472
Corregimientos	602	245	303	68	85	255
Rural	3.381	1.128	2.385	653	680	1.093

* Se denomina riesgo viviendas afectadas o en peligro de afectación por deslizamiento, inundación, avalancha, su propio estado constructivo y otros

En el sector urbano es preocupante el alto índice de viviendas en hacinamiento (30%), también es alta la tasa de viviendas en bahareque que en su gran mayoría se puede interpretar como en mal estado (38%), la miscelánea y disparidad de material en las cubiertas hace que halla un número alto en materia de deficiencia en este campo (22%) y se encuentran en algún estado de riesgo el (18%).

En cuanto a los corregimientos el índice más alarmante es el de estado de los muros deficientes (50%), seguido por el problema de hacinamiento (42%), luego la presencia de viviendas en riesgo (40%), deficiencias en techo (14%) y pisos en tierra (11%)

En la zona rural dispersa la situación es más caótica ya que se registra el (70%) de viviendas en bahareque y presumiblemente en mal estado; el (33%) de viviendas

en riesgo, el 32% de las viviendas se encuentra en hacinamiento, se encuentran con pisos en tierra el (19%) y con deficiencias en cubierta el (20%).

Todo este panorama sin mencionar estructura e instalaciones hidrosanitarias.

La vivienda y los servicios sanitarios

SECTOR	Total	Sin alcantarillado	Sin sanitario	Sin ducha
Urbano	1.554	43	15	132
Corregimientos	602	184	23	129
Rural	3.381	3.243	391	1.540

En el sector urbano el índice más deficiente es el de la carencia de ducha que alcanza el 8%; en los corregimientos la falta de alcantarillado alcanza el desalentador índice del 30% y la carencia de ducha el 21% y en la zona rural la falta de alcantarillado es del 95%, aun así hay cerca de 741 viviendas con tratamiento séptico que técnicamente reemplaza el alcantarillado, o sea que cerca de un 74% vierte directamente sus excretas a las fuentes o al suelo.

Aun cuando se registra el regreso de muchas familias al campo desplazados en años anteriores por grupos armados ilegales, se encuentra un alto índice de viviendas desocupadas que se estiman oscilan entre 400 y 600 viviendas, de las que no se tiene información por no estar encuestadas en el SISBEN.

Otra problemática a considerar es el tema de la tenencia de vivienda, de acuerdo a la encuesta SISBEN se elaboró la siguiente tabla

	TOTAL	Arriendo	Propia pagando	Propia pagada	Otra condición
Urbano	1645	521	113	813	198
Corregimientos	661	175	7	366	113
Rural	3458	48	52	2393	965

Este cuadro nos indica que el déficit de vivienda en la zona urbana está cerca del 40% si se adiciona a las viviendas arrendadas, las de otra condición que son prestadas o no se tiene suficiente ilustración, en los corregimientos el déficit se ubica también en el 40% aproximadamente y en la zona rural el déficit de vivienda disminuye al 29%.

En cuanto a la situación de vivienda nueva, en el municipio existe la siguiente oferta o proyectos en curso, los cuales no se han podido desarrollar debido a la falta de gestión de los gobernantes anteriores y a la falta de infraestructura adecuada (obras de urbanismo y servicios públicos) en estos lotes. Este es el panorama del sector:

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Plan de vivienda	Beneficiarios	Subsidios aprobados	Elegibilidad	Por aprobar	Falta
La Esmeralda	25	16	25	9	Postular nuevos beneficiarios
Villa Esperanza	26	24	26	2	Construir viviendas
Villa de los Cerros	48	0	Sin	0	Falta alcantarillado, energía eléctrica, vías y andenes, estudio de suelos
Villa Lola	48	0	32	32	Que se aprueben los subsidios por FONVIVIENDA
Los Motoristas	28	0	Sin	0	Falta energía eléctrica, mitigación de riesgo en talud, vías y andenes

Analizando la oferta de vivienda de 175 unidades y confrontándola con el número de arrendatarios y en otra condición de la zona urbana encontramos que esta necesidad rebajaría del 40% al 30%, lo que sería un meta de cumplimiento para el presente plan, lo cual indica que la estrategia a seguir es no implementar nuevos planes de vivienda sino apoyar a los ya existentes para lograr mejores resultados en un breve tiempo y apoyar la densificación de lotes sin construcción que son muchos en al área urbana.

17. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

El municipio ofrece y posee diversa cantidad de infraestructura para el servicio de la comunidad, en general el estado de estas edificaciones no es la mejor ya que la mayoría no son autosostenibles y el municipio con sus propios recursos no alcanza a cubrir las necesidades, en este orden de ideas destacamos las siguientes edificaciones.

Matadero o planta de sacrificio de porcinos y bovinos: Se localiza en la parte norte del perímetro urbano, posee área de sacrificio y zonas de manejo de vísceras, unidad sanitaria, zona de bovinos, porcinos, corrales y planta de tratamiento (tanque imhoff), le falta mucho tipo de dotación, adecuar los corrales, reformar y adecuar la planta física, todo el sistema de izado y accesorios de izado en acero inoxidable, mejoramiento de pisos y paredes con recubrimiento epóxico, en general falta mucho para cumplir con el decreto 1500 y la resolución 2905 los cuales establecen los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos en bovinos. Para la parte de porcinos se cuenta con otra resolución que es la 4282, que prácticamente exige otro sistema de sacrificio para este tipo de animales

Jardín botánico. Ya referido en la parte de medio ambiente

Polideportivo. Referirse al diagnóstico en deportes

Parque de Galán. Este barrio más que ningún otro, posee una oferta en materia de parques y zonas de recreación, se destacan el pequeño parque de la carrera 17 con calle 11B que es un parque de descanso con zona dura y no ha sido cuidado lo suficiente por la comunidad, adyacente a este hay una zona verde que es un parque de senderos con sombra que queda al frente de la entrada al barrio, su estado es aceptable aunque hace falta mantenimiento y en la parte central del barrio entre la carrera 16 y la calle 12ª hay una zona recreativa con juegos infantiles deteriorados y caseta comunal, esta zona cuenta con áreas de actividades pasivas y zona verdes y está un poco abandonado.

Parque de los novios. Se localiza en la carrera 13 con calle 9ª, es una zona verde con senderos en piedra y asientos en concreto, con árboles y un agradable paisaje, adolece de iluminación nocturna por lo que es un sitio preferido por las parejas furtivas y los consumidores de sustancias alucinógenas

Estadio Municipal Hermano Torti. Referirse al sector deporte

Centro de producción de panela. Referirse al sector productivo

Coliseo Municipal. Referirse al sector deportes

Bomberos. Es una edificación perteneciente a esta ONG, se ubica en la calle 8 No 8-35, es un edificio de dos plantas que es sostenido por ellos mismos con arrendamientos y los servicios de parqueadero de vehículos actividad que se hace en los costados centrales de la calle 8 (Avenida Córdoba), la máquina de bomberos es un vehículo mecánicamente obsoleto y caduco que requiere de cambio urgente.

Comando de policía. Es una edificación propiedad de esa institución que a veces demanda el mantenimiento del municipio, posee dos niveles y una cancha interna múltiple.

Plaza de mercado cubierta. Se localiza en la carrera 8 entre calles 8 y 9. es un edificio de dos pisos que contiene área para frutas y verduras. Área de 1,3 m² por puesto, batería sanitaria; puestos de cocina de área: 4,3 m², existen otros para granos quedando con la nueva adecuación 16 puestos en el primer piso, en el segundo piso: existen sin adecuar o terminar 37 puestos de área 3,76 m², más los puestos nuevos construidos que son 24 de área 5,62 m² más batería sanitaria para todo el piso. La plaza no está en funcionamiento ya que las obras de adecuación no se han terminado. Faltan acabados, cerramiento, instalaciones eléctricas, recuperar instalaciones sanitarias de la parte ya construida, rampa de acceso para discapacitados e iluminación de la parte antigua.

Pabellón de carnes. se localiza en la carrera 7 entre la calle 8 y 9, la planta física es una edificación de 2 plantas de propiedad horizontal, el primer piso consta de puestos de expendio de carne (58) y locales exteriores (algunos de propiedad privada). En el segundo piso funcionan las oficinas de empresas públicas municipales. Para cumplir con la reglamentación del INVIMA sobre comercialización de carnes se requieren urgentes modificaciones a los puestos de expendio de carnes que incluyen colocación de vitrinas panorámicas refrigeradas, mesones en acero inoxidable y cuarto de refrigeración.

Parque-cancha 1 de mayo. Se localiza en la calle 10 entre carrera 5 y 6 barrio 1 de mayo; la planta física consta de parque recreativo pasivo, caseta de acción comunal y cancha múltiple.

Palacio de justicia. Se localiza en la carrera 6 con calle 9 barrio miraflores, planta física edificio de 2 pisos. Requiere constantemente de mantenimiento y pertenece a la rama judicial

Parroquia San Andrés. Se localiza entre la carrera 6 y 7 con calles 6 y 7, planta física templo católico con locales comerciales de propiedad de la curia.

Parque principal. Se localiza entre la carrera 6 y 7 con calles 5 y 6, posee áreas verdes, vegetación, espacio para realizar actividades lúdicas y pasivas. Centro de las principales actividades realizadas en el municipio.

Casa campesina. Se localiza en la carrera 6 con calle 4 planta física, edificación de 2 plantas espacio para actividades varias, batería de baños, cocina, alojamiento temporal. Requiere de múltiples refracciones; no funciona para los propósitos que justificaron su construcción.

Parque la Pola. Se localiza entre la calle 2ª y 3 con carrera 6 y 7. Se compone de áreas verdes para actividades pasivas, monumento a Policarpa Salavarrieta, fuente que no funciona.

Casa de la Cultura. Se localiza en la calle 2ª barrio la plazuela, planta física con edificación de 2 niveles, salón acústico de banda estudiantil, museo, aulas para diferentes actividades culturales.

Teatro municipal. Se localiza en la calle 3ª con carrera 6, la planta física consta de sala de proyecciones, unidades sanitarias, escenario con telón de proyección, capacidad para 450 espectadores sentados, posee sistema de extracción y hobby con maqueta de Quinchía topográfica. Al interior presenta dos niveles en los cuales funciona un taller de orfebrería, un salón de reuniones para la acción comunal y otro salón poco aprovechado.

Centro administrativo municipal "C.A.M." se localiza en la carrera 6 N° 5-13 planta física edificación de 3 pisos. Funciona: Alcaldía municipal, Secretaria de gobierno, Personería municipal, Secretaria de planeación, Oficina del SISBEN, Coordinación local de salud, Núcleo educativo, UMATA, Tesorería, Secretaría de control interno, delegación de la CARDER, Inspecciones, familias en acción, Concejo municipal, Oficina de la juventud, delegación de ICBF y en la parte posterior en la calle 5 entre carreras 5 y 6 funciona un edificio del municipio el cual está en deplorable estado y allí tiene la sede la asociación de juntas de acción comunal.

Centro de recursos municipales CREM. Se localiza en la transversal 2 entre calles 4 y 5 La planta física consta de edificio de 2 plantas, biblioteca, oficina de directores rurales, salones poco utilizados y desadaptados; planetario sin dotación y uso. Requiere de urgente mantenimiento.

En la zona rural hay equipamientos públicos como los puestos de salud referidos en el sector de salud, algunos escenarios son propiedad del municipio (ver cuadro de canchas), infraestructura de minería (ver sector) y en los corregimientos se destaca principalmente en Irra: el edificio del comando de policía, la casa de la corregiduría, el hogar del anciano, la sede de los bomberos, aunque no todos estos edificios son precisamente del estado cumplen funciones sociales inherentes a él; un comentario aparte merece la plaza de mercado de Irra, edificio de dos plantas que nunca ha funcionado completamente y que requiere de un mejor aprovechamiento que puede ser liderado por la misma comunidad del corregimiento. En Irra además de los escenarios deportivos y educativos ya citados encontramos los parques de Bolívar, ubicado sobre la vía panamericana que es una zona dura diseñada para recibir aglomeraciones y eventos de multitud y el parque Santander que es una zona fresca, con zonas verdes y aptas para el descanso y la recreación pasiva

En el corregimiento de Naranjal, funciona el edificio de la corregiduría que no funciona como tal y que también abarca el puesto de salud, allí hay dos parques igualmente uno el central llamado Bolívar que es el sitio de confluencia social y de diversión de todo el corregimiento, y el parque Santander ubicado en la zona escolar más apto para el deporte y la recreación.

En Santa Elena y Batero además de las canchas deportivas no hay parques o zonas de descanso para la comunidad.

18. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Aun cuando el Municipio ha ostentado el honroso título de municipio de mayor gestión ambiental del Risaralda en los últimos años ha visto reducir sus recursos dirigidos a medio ambiente lo que repercutirá en una disminución del impacto en este sector, en cuento a la última gestión del periodo 2003-2007 de acuerdo a datos de la Contraloría Municipal, aunque el presupuesto municipal creció en forma importante, el área ambiental no tuvo un importante espacio en la distribución de los recursos. Los otros sectores se comportan más o menos la distribución porcentual de los recursos del SGP, dada la baja participación de los ingresos en inversión los recursos de libre destinación no están causando un efecto positivo en la comunidad y están dejando una imagen al municipio de mal ejecutor, sin embargo en los últimos cuatro años se logró un desarrollo significativo en áreas esenciales como salud y educación al menos en la asignación de los recursos. Debido a la baja capacidad del municipio para autoevaluarse y a la falta de seguimiento de los proyectos y los recursos es difícil realizar un concepto sobre el impacto de las inversiones en la comunidad, que es lo que realmente se debe valorar en la evaluación que se hace a un municipio.

Los recursos del crédito están alrededor de los 1.400 millones cifra a pesar de ser permitida por la ley demasiado alta para un municipio con el presupuesto de libre inversión tan bajo y tan condicionado especialmente en sectores como vías y el sector productivo a los recursos del SGP, esto significará serios problemas financieros para la nueva administración especialmente durante los dos primeros años de gobierno. Otro factor que detalla la Contraloría departamental en su informe de gestión es la diferencia entre la inversión real y la inversión ejecutada que genera unos recursos presumiblemente de superávit pero que no son otra cosa que dineros ociosos no comprometidos, al mismo tiempo el ente de control destaca la labor de captación de ingresos tributarios que aumentaron significativamente en los últimos tres años producto también del mejoramiento de las condiciones de seguridad en el municipio. El análisis de los resultados y gestión financiera corresponde a otro capítulo donde se profundizará al respecto.

Otro aspecto preocupante es el cumplimiento de la ley 617 ya que de acuerdo a las cifras analizadas por contraloría departamental el municipio cumple, aunque las cifras de presupuesto para Concejo y Personería están muy cerca del tope permitido, lo cual es muy riesgoso ya que deja un margen de flexibilidad y de respuesta a una emergencia baja. Otra cosa piensa la Contraloría Nacional que no considera los ingresos por sobretasa a la gasolina como recursos de libre destinación por lo que el indicador cambia y el municipio rebasa el límite establecido por la ley, por eso para la asignación de recursos se castiga al municipio en aspectos como esfuerzo administrativo (o) para la asignación de propósito general; además también resultó mal calificado por criterios bajos de eficiencia en el manejo de recursos para la asignación de alimentación escolar. De acuerdo al SICEP reportado para 2007 para efectos de ley 617 el gasto frente a

los ICLD¹⁵ sin Concejo y Personería reportó un 70,62% y considerando los gastos de Concejo y Personería alcanzó un porcentaje del 80,3% (levemente pasado) del límite permitido.

El factor humano es relevante en el análisis de la gestión institucional por eso encontramos importante analizar los pro y contra de la estructura y el perfil de los funcionarios de la administración. En primer lugar encontramos una planta de personal altamente influenciada por la política, con cuotas burocráticas y bajo perfil, no se nota un compromiso mayor con la alcaldía, es más fuerte el compromiso con el concejal o el directorio político de turno; se ha descuidado el desarrollo de la capacitación en competencias laborales, lo que manifiesta desorden en archivo, demoras en trámites, no utilización correcta de los computadores y de los programas; a esto se le agrega el descuido del municipio en el cuidado y mantenimiento de los equipos (no hay un programa de antivirus con licencia) y en la poca atención que se le presta al tema del buen ambiente laboral y la ergonomía.

No cambia el panorama respecto a lo que se había advertido de la situación que dejó la última reforma administrativa; supresión de cargos que hoy son cubiertos con contratos, descompensación de cargas laborales, bajos salarios y una confusa clasificación de los cargos. La administración en épocas de dinámica presupuestal se ve avocada por la situación planteada a recurrir nómina paralela lo cual es inconveniente e ilegal.

La siguiente es la composición administrativa de la alcaldía municipal

Despacho del alcalde: Alcalde, secretaria ejecutiva, conductor, auxiliar, servicios generales, inspector policía urbano, inspector rural, Inspector de policía Irra y director de banda (9 cargos); uno de elección popular, seis de libre nombramiento y remoción y dos en carrera administrativa. De ellos actualmente el auxiliar trabaja en la tesorería como funcionario encargad@ del archivo general.

Secretaría de Gobierno o servicios administrativos: Secretario de despacho, coordinador, auxiliar y auxiliar grado 04 (4 cargos); uno de libre nombramiento y remoción y tres en carrera administrativa. El auxiliar presta servicios en la Casa campesina como administrador@ y el coordinador es el encargado de la administración y manejo del CREM.

Secretaría de planeación municipal: Secretario de despacho, secretaria y coordinador (3 cargos); uno de libre nombramiento y remoción y dos en carrera administrativa.

¹⁵ Ingresos Corrientes de libre destinación

Secretaría de control interno: Secretario de despacho (1 cargo) de libre nombramiento y remoción

Tesorería municipal: Director financiero, dos auxiliares grado 07, dos auxiliares grado 06, auxiliar grado 05 y auxiliar grado 04. (7 cargos); tres de libre nombramiento y remoción, tres en carrera administrativa y uno en provisionalidad. Dos de estos cargos actualmente están sin proveer.

UMATA: Director operativo, dos técnicos, un operario y un profesional universitario. (5 cargos); uno de libre nombramiento y remoción y cuatro en carrera administrativa. Uno de los técnicos es el encargado del manejo del vivero municipal y/o proyecto de jardín botánico, el operario actualmente se encuentra en proceso de pensión por invalidez y/o incapacidad laboral. La carga laboral de la UMATA es cancelada con recursos de inversión –SGP-.

Personería. Financiera y presupuestalmente su manejo es independiente del municipio pero se financia con las transferencias legales contempladas en la ley 617: Personero y secretaria. (2 cargos); uno de elección por el Concejo y otro de libre nombramiento.

Concejo Municipal: Un secretario. Nombrado por los honorables concejales

Cuenta la administración además con cinco pensionados y seis sustitutos de pensión.

TIPO DE FUNCIONARIO	Número
Elección popular	1
Elección por el concejo	2
Libre nombramiento y remoción	13
Carrera administrativa	15
Nombrado en provisionalidad	1
Pensionados y sustitutos	11

En total la planta de la administración activa es de 32 funcionarios para un índice de 0,09 funcionarios/habitante. Como se puede observar en aras de cumplimiento de la ley 617 se suprimieron algunos cargos que son importantes para la prestación del servicio y el objeto social de la entidad y se dejaron algunos cargos que no cumplen precisamente ese objetivo o no están siendo bien aprovechados por la entidad en la determinación de sus funciones y responsabilidades, por ello se creó desde hace aproximadamente 4 años una nómina que se puede establecer como paralela porque se observa constantemente personas en esos cargos con órdenes de servicio. De acuerdo a este diagnóstico estos contratos son:

- √ Uno permanente en el despacho del alcalde para labores de servicios generales y/o mensajería.
- √ Uno permanente en la tesorería para la liquidación de impuestos.
- √ Cuatro permanentes en planeación; uno como profesional universitario, otro como coordinador del SISBEN, la Coordinadora local de salud y el auxiliar rural y/o de acueductos.
- √ El coordinador de familias en acción
- √ Seis celadores (incluyendo los del centro de mieles)
- √ El administrador del matadero
- √ El municipio anteriormente realizó un acuerdo con el gremio de expendedores de carne por el cual el municipio rebaja el precio de la guía y en contraprestación el gremio contrata 4 funcionarios para la plaza de mercado y el pabellón de carnes (un celador, dos operarios de descargue y una aseadora)

En momentos de alta ejecución de programas, de suscripción de convenios y otras necesidades del servicio se aumenta el número de órdenes de prestación de servicios.

Contando los enumerados se llega a la suma de catorce funcionarios por contrato que equivale al 43% de la planta total del municipio, lo que es realmente alto y preocupante. Eso sin contar la asesoría de profesionales en materia contable, jurídica y en épocas de planeación que además es necesaria y legalmente se puede contratar como necesidad del servicio.

Por disposición legal el concejo municipal de Quinchía está conformado por 13 concejales los cuales reciben honorarios que son extractados del presupuesto municipal de gastos.

El Municipio tiene tres entes descentralizados el Hospital Nazareth que funciona como ESE de primer nivel de atención y del cual ya hicimos una breve descripción en el diagnóstico de salud, el cual es la entidad descentralizada mayor del municipio, las Empresas Públicas Municipales y La Empresa Vial. En la ESE Hospital Nazareth hay un total de 90 funcionarios distribuidos así: 37 empleados de planta (18 administrativos y 19 asistenciales) más 53 contratados por cooperativa para apoyo administrativo, auxiliares y profesionales entre planta y contratos; además hay cuatro (4) asesores externos. En las Empresas Públicas Municipales existen diez (10) funcionarios de planta que son en su mayoría trabajadores oficiales, un funcionario por contrato y dos (2) supernumerarios para un total de trece funcionarios y en la Empresa Vial y de Transporte existen por nómina dos funcionarios; el gerente y la secretaria-tesorera. Ocasionalmente y de acuerdo a la necesidad de servicio se contratan operarios-conductores para la operación del parque automotor.

Una de las debilidades del sector central es la mala dotación de equipo y oficina, especialmente a lo que atañe a equipos de cómputo necesariamente adecuados a los requerimientos de información de hoy y de escritorios y sillas ergonómicas. En las demás entes descentralizados esta necesidad es menor aunque también existe y el La Empresa Vial lo urgente es el mantenimiento del parque automotor; este parque está comprendido de motoniveladora (la cual actualmente se encuentra averiada en otro municipio), retroexcavadora, tres volquetas con motor a base de acpm y una volqueta con motor a gasolina.

CONTROL INTERNO

De acuerdo a la ley 87 de 1993, la oficina de control interno, es la encargada de recomendar pautas para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del sistema de control interno, de conformidad con las normas vigentes y las características propias de cada organismo o entidad.

Para llevar a cabo este proceso es necesario evaluar con las dependencias de la alcaldía de manera constante las funciones y actividades encomendadas y estipuladas dentro de los diferentes manuales, para dar cumplimiento a los objetos y las metas propuestas, fortaleciendo y convirtiéndolas en el mejoramiento continuo de los diferentes procesos. Para el programa personal y común de la administración. De acuerdo a información de la oficina se encontraron evidencias físicas de la existencia de manuales, códigos y demás documentos exigidos por el sistema de control interno, más no hay evidencias de una clara implantación, socialización y conocimientos de parte de estos por parte de los funcionarios, de hecho los resultados en algunos aspectos como pérdida de la información, falta de actualización y control de inventarios y deficiencias en archivo confirman esta afirmación

Precisamente revisando la parte de archivo y el cumplimiento de la ley 594 y demás normas que lo reglamentan encontramos lo siguiente:

1. Hay deficiencias en la infraestructura para el funcionamiento del archivo general de la administración. El sitio no es el adecuado y además está disperso y se encuentra mal dispuesto en peligro de pérdida y deterioro
2. No hay disponibilidad de materiales y equipos (estantería y aspiradora)
3. Hay poca conciencia y preparación de los funcionarios hacia el cuidado e importancia del archivo
4. No hay un sitio determinado para la recepción del archivo o al menos para toda la administración, además falta un equipo y un software para la administración y recepción de los documentos

19. JUSTICIA Y SEGURIDAD

Quinchía cuenta con presencia permanente del ejército nacional, los cuales están acantonados en la base de los Hogares Juveniles, de allí se despliegan importantes operativos para salvaguardar la comunidad especialmente de la presencia y hostigamiento de grupos al margen de la ley. Con la terminación del reducto del EPL y la desmovilización de frentes paramilitares cercanos y con presencia semi permanente en el municipio, el panorama de seguridad cambió sustancialmente especialmente en la zona rural, además la sola desaparición del cabecilla acarreo y significó más dinámica comercial y mejoró la afluencia de turismo y de familias del pueblo que habían emigrado por temor.

Por la dificultad de precisar datos por razones de seguridad de los organismos y por que la comunidad no informa clara y oportunamente por temor a su seguridad la información de este sector no es precisa ni confiable en un 100%, pero hay indicios de presencia de grupos paramilitares y de subversivos. Una de las dificultades de la comunidad es la dificultad para la comunicación y la falta de contacto entre los organismos de seguridad y la comunidad misma; aunque en los últimos años ha mejorado la relación entre el ejército y los campesinos se debe aumentar las campañas y estrategias de acercamiento lo mismo que con la policía nacional para lograr más grado de confianza y colaboración por parte de la ciudadanía. Allí los recursos deben ser más estratégicos y dirigidos a financiar estas campañas y también para fortalecer los sistemas de comunicación entre la comunidad y entre los organismos de seguridad.

Las brigadas cívicas militares realizadas en los últimos años son: tres en el 2005, cuatro en el 2006 y cinco en el 2007; en estas jornadas se hace atención médica, odontológica, se regala droga, se hace asistencia jurídica, servicios de peluquería, zapatería y recreación dirigida.

Para la seguridad y cumplimiento de las obligaciones civiles se encuentra el comando de policía de Quinchía y la estación de policía de Irra. Ellos realizan además presencia esporádicamente en las veredas especialmente en labores de control y por llamados de atención que realiza la comunidad. Es acertado resaltar que en los éxitos recientes de los organismos de seguridad en el municipio, la comunidad jugó un papel importante por la delación de casos de secuestro, robos, ubicación de cabecillas y otros demostrando la efectividad de la política de seguridad democrática que se solventa en la buena colaboración de la comunidad hacia las autoridades.

A pesar de todo esto desafortunadamente existen focos de inseguridad y fenómenos que han aparecido que las autoridades aun no han podido erradicar ni controlar; estos fenómenos están asociados a la pasividad de las personas, al

miedo al denuncia, a las falta de medios de comunicación rápida y eficaz para avisarle a los organismos de seguridad y a la falta de previsión e ingenuidad de los ciudadanos. Los continuos robos en fincas, en vías rurales son los más frecuentes y generalmente se debe a bandas organizadas en la misma zona o en algunos casos vienen de municipios aledaños. En la zona urbana también se ha manifestado este fenómeno sobre todo en robos a viviendas y locales comerciales en la mayoría de los casos cuando están solas, aunque también han aumentado los atracos a mano armada. Comparada la estadística de hoy con la de hace cuatro años encontramos un registro inferior de homicidios, secuestros, extorsiones y delitos comunes a fuerzas al margen de la ley conformadas como grupos organizados, pero hay mayor número de eventos realizados por la delincuencia común como son los robos, atracos y abigeato.

De acuerdo a la estadística suministrada por la fiscalía 29 encontramos el siguiente listado de indagaciones por supuestos o posibles delitos realizados:

CLASE DE DELITO	2006	2007
Homicidio	17	35
Homicidio tentado	2	3
Porte ilegal de armas de fuego	1	12
Tráfico o porte de estupefacientes	1	21
Defraudación derechos de autor	2	25
Ejercicio ilícito actividad monopolística	2	2
Acceso carnal con persona puesta en incapacidad de resistir	1	3
Acto sexual con menor de catorce años	1	8
Acceso carnal abusivo		1
Acto sexual violento	2	4
Acceso carnal violento	1	10
Pornografía con menores	1	
Explotación ilícita de yacimiento		4
Daño en los recursos naturales		4
Falsedad en documento público		1
Ocultamiento de documento privado		1
Receptación		2
Incendio provocado		2
Trashumancia electoral		2
Violencia contra servidor público	2	1
Tráfico de moneda falsa		2
Secuestro y hurto	1	
Perturbación certamen democrático		1
Estafa		1
Extorsión		1
Ejercicio arbitrario en custodia de hijo menor		1

Hurto de documento público		1
Rebelión	2	1
Falso testimonio		2
Constreñimiento ilegal	1	3

Se observa un aumento considerable en la actividad delictiva entre 2006 y 2007, otro fenómeno para analizar es la falta de denuncia de robos y atracos, actos que se comenta se han disparado en el último tiempo.

De acuerdo a la organización del sistema acusatorio y judicial, el municipio cuenta con la siguiente conformación de dependencias:

La fiscalía 12 cuenta con dos funcionarios (el fiscal y el técnico auxiliar) en la fiscalía 12 se instruye los casos que se llevan al juzgado promiscuo municipal.

La fiscalía 29 tiene dos funcionarios (el fiscal y el técnico auxiliar), se instruyen los procesos y diligencias de acusación que se llevan al juzgado promiscuo del circuito

Existen dos juzgados en el municipio; el juzgado único promiscuo del circuito cuenta con cinco (5) funcionarios y el juzgado único promiscuo municipal cuenta con tres (3) funcionarios. De acuerdo a información entregada por el juzgado promiscuo del circuito en los años 2006 y 2007 se procesaron los siguientes casos:

TIPOS DE PROCESO	2006	2007
Procesos civiles	53	124
Procesos penales	47	44
Tutelas	22	28

De acuerdo a este juzgado no se procesaron casos que involucren como víctima o victimario a población de niñez, adolescencia y juventud.

También existe en el municipio una unidad de policía judicial SIJIN, la cual tiene 4 funcionarios que son los encargados de recibir directamente las denuncias de la comunidad y de realizar los levantamientos de los cadáveres.

Estas instituciones operan en el Palacio de Justicia del municipio, edificio de propiedad del Consejo Superior de la Judicatura, pero cuyo mantenimiento depende del municipio, el edificio se encuentra en estado aceptable, pero tiene problemas en instalaciones eléctricas, deficiencias de las baterías sanitarias y goteras; requiriendo de un mantenimiento importante.

Para la remisión de presos se realiza convenio con el centro carcelario del municipio de Anserma Caldas

20. DERECHOS HUMANOS

Aun cuando no ha existido una política clara en materia de derechos humanos, el municipio ha avanzado significativamente hacia el reconocimiento de los derechos inalienables de las personas y en el reconocimiento de la existencia de problemas que van desde discriminación de género, de edad, social, política y racial hasta problemas de desaparición, de amenazas de muerte, de tortura y miedo psicológico y desplazamiento forzado. A finales de la década de los noventa y principios de esta, Quinchía era considerando un municipio "expulsor" que trasladaba tácitamente el problema de su población a los municipios receptores, pero a partir del año 2006 y con el advenimiento de la seguridad muchas familias campesinas que habían sido desplazadas volvieron a su terruño y empezaron a engrosar la lista de las familias desplazadas del municipio. Una de las amenazas que se ciernen sobre esta población y los demás residentes del municipio es la estigmatización que aun está grabada sobre el pueblo de Quinchía convirtiéndose esta situación en una forma de violación e impedimento del desarrollo y libre progresión de la comunidad.

21. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El municipio de Quinchía se destaca por los altos niveles de participación de la comunidad en foros de discusión y en convocatorias públicas, desafortunadamente el municipio no ha logrado canalizar en buena forma esta fortaleza y convirtió la participación ciudadana en simplemente reuniones de información de la gestión municipal. En otros espacios definidos por la ley la comunidad siempre ha correspondido en los comités de control y en las asociaciones que se han creado aunque muchos de estos funcionan por épocas y por iniciativa u obligación de crearlos.

En Quinchía la acción comunal siempre ha sido el pilar y la máxima expresión de la participación ciudadana y ha servido de comunicación entre el municipio y los ciudadanos a través de ellas se tramitan las solicitudes comunitarias, se presentan proyectos e inquietudes y se coordinan trabajos comunitarios; pero algunas veces estas funciones son aprovechadas por personajes politiqueros para sacar partido de estas fortalezas y han convertido las juntas de acción comunal en pequeños directorios al servicio de un partido político determinado. Se tiene conocimiento de la existencia y funcionamiento de 98 juntas que están agrupadas en asociación de juntas; ellos tienen sede "entregada por el municipio" y dotación propia.

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Los principales comités que funcionan en el municipio y que tienen participación de la ciudadanía son: los comités de control social de los servicios públicos domiciliarios, el comité permanente de estratificación, el consejo consultivo de ordenamiento, el consejo municipal de planeación, el comité municipal de política social, el comité de desplazados, el comité municipal de cultura, el comité administrador del SISBEN, el CLOPAD, el comité municipal de desarrollo rural, los COPACOS, la JUME, entre otros

La expresión de la integración comunidad – administración pública lo representa el llamado hasta ahora “presupuesto comunitario” que consiste en la cofinanciación de recursos departamentales y municipales para apalancar proyectos propuestos y votados por la comunidad, para ello cada año se realiza una elección pública donde la comunidad vota por unas propuestas para financiar con los recursos ya descritos; además la comunidad escoge una junta directiva con once delegados de diferentes áreas geográficas y realiza seguimiento al programa. A continuación presentamos un cuadro resumen de los últimos cuatro años.

PROYECTOS PRESUPUESTO COMUNITARIO AÑO 2004			
	RECURSOS		Beneficios
	Departamento	Municipio	
Mejoramiento de vivienda zona urbana y rural	101.853.256	25.000.000	51 viviendas
Terminación, adecuación y mantenimiento escenarios deportivos y recreativos	20.000.000	30.500.000	5 Canchas
TOTALES	121.853.256	30.500.000	152.353.256
PROYECTOS PRESUPUESTO COMUNITARIO AÑO 2005			
	RECURSOS		Beneficios
	Departamento	Municipio	
Terminación, adecuación y mantenimiento escenarios deportivos y recreativos	24.000.000	6.500.079	7 canchas
Adecuación y mantenimiento Núcleo Escolar Rural	3.277.965		
Adecuación cancha múltiple Salvador Duque – Institución educativa N.S.D.	7.718.747	4.000.000	
Programa de saneamiento básico y construcción unidades sanitarias zona rural	50.926.174	41.677.852	34 viviendas
Mejoramiento de vivienda zona urbana y rural	112.878.744	17.217.946	85 viviendas
Construcción pavimento zona urbana	59.479.478	4.168.664	Calle 3 Cras 9 y 10; Cra 11 calles 4 y 5
Instalación redes eléctricas y domiciliarias zona rural	58.000.000		
TOTALES	316.281.108	73.564.541	389.845.649
PROYECTOS PRESUPUESTO COMUNITARIO AÑO 2006			
	RECURSOS		Beneficios
	Departamento	Municipio	
Mejoramiento de vivienda zona urbana y rural	82.480.470	32.992.187	63 viviendas

Construcción y mejoramiento de acueductos y alcantarillados y alternativas de saneamiento básico zona rural	45.109.330	18.043.731	20 saneamientos básicos, 3 acueductos y 3 alcantarillados
Mejoramiento y adecuación de comedores escolares zona rural	11.336.380	4.534.550	4 comedores
TOTALES	138.926.180	55.570.468	194.496.648
PROYECTOS PRESUPUESTO COMUNITARIO AÑO 2007			
	RECURSOS		Beneficios
	Departamento	Municipio	
Mejoramiento de vivienda rural	152.339.604	36.848.211	39 viviendas
TOTALES	152.339.604	36.848.211	189.187.815

22. PROYECTOS GUBERNAMENTALES DE ASISTENCIA SOCIAL

FAMILIAS EN ACCIÓN

Este programa de la Presidencia de la República tiene un total de 1.361 familias beneficiarias de las cuales 94 son desplazadas y 1.267 son de nivel uno, las cuales reciben un ayuda económica por nutrición para menores de 7 años (1.040 niñ@s) y reciben ayuda económica por tener niñ@s y adolescentes matriculados en el sistema básico entre 7 y 18 años; la cantidad de niñ@s y adolescentes beneficiados es de 2.907. La mayoría de estas familias (96,4%) tienen como cabeza de familia o al menos aparecen registradas como tal a mujeres.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

Consiste en un auxilio económico de \$150.000 cada dos meses, dirigido a la población de mayores de 65 años; actualmente el programa beneficia a 429 personas de las cuales 194 son hombres y 235 mujeres; el programa da cierta preferencia a los discapacitados que se pueden beneficiar con esa condición si son hombres mayores de 60 años y si son mujeres mayores de 57. Actualmente de la población beneficiaria 28 son discapacitados. La población mayor de sesenta años de acuerdo al censo de 2005 es de 3.347 personas.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN AL ADULTO MAYOR

Es un programa institucional del ICBF, el cual beneficia a 159 abuel@s, de los cuales 79 son mujeres con mercados mensuales o raciones para preparar. También se contempla el programa de almuerzos en caliente que beneficia una población de adultos mayores de la zona urbana de 45.

23. COMUNIDAD INDIGENA DE QUINCHÍA

En el municipio existen tres tipos de comunidades indígenas los cuales no se diferencian en sus costumbres y vivencias pero cada uno trata desde su misma organización y perspectiva de rescatar y defender sus tradiciones y lograr reivindicar sus derechos ante la sociedad y las instituciones.

El resguardo Escopetera y Pirza tiene su sede en Bonafont y se compone de familias del municipio de Riosucio y de algunas veredas de Quinchía, estas familias se encuentran en las veredas de Moreta, Batero, El Guamo, La Floresta, La Peña, Sardinero, El Naranjo y Sausaguá son aproximadamente 2.100 personas; el 6,29% de la población del municipio. Este resguardo tiene autonomía presupuestal y administrativa pero recibe los recursos por el municipio de Riosucio ya que la mayoría de las familias que constituyen el resguardo son riosuceños; producto de la escisión con el antiguo cabildo escopetera, surgió en Batero y algunas veredas aledañas el cabildo Karambá el cual se encuentra en proceso de reconocimiento y está conformado por 4.701 personas conformando 975 familias para un promedio aproximado de 4,8 personas /familia; de esta población 2.363 son hombres para un 50,2% y 2.338 mujeres. La población del cabildo Karambá de primera infancia (< 5 años) es de: 174 niños y 190 niñas; la población entre (5 y 14 años) del cabildo es de: 526 niños y 496 niñas y la población juvenil entre (15 y 26 años) es de 486 hombres y 511 mujeres; la población del adulto mayor es de 206 hombres y 166 mujeres. Esta población se encuentra en las siguientes veredas: El Callao, Mápura, Mina Rica, Juan Tapao, Moreta, Batero, Bellavista, El Tabor, El Cairo, La Itálica, Planadas, Opiramá, Piedras, Santa Elena, Villarrica, San José, Miraflores, La Ciénaga, La Palma, Riogrande, Santa Sofía y Buenavista. De toda esta población 52 personas carecen de documento de identificación, de los cuales 21 son menores de 18 años.

El cabildo Embera-Chamí tiene 2.025 personas y 461 familias para un promedio por familia de 4,39 personas/familia; esta comunidad se encuentra en las veredas Huisana, Naranjal, El Limón (Naranjal), Buenavista, Yarumal, El Pensil, El Porvenir, Manzanares, Cartagueño, Encenillal, Villanueva, Las Cruces, Insambrá, Chorroseco, Pomesia. Esta población además está conformada por 998 mujeres (49,2%) y 1027 hombres (50,8 %). La población menor de cinco años es de: 193 niños, la población entre los 5 y los 14 años del cabildo Embera Chamí es de: 451 personas, los jóvenes son 488 (población tomada entre 15 y 26 años) y la población llamada adulto mayor son: 199 personas. Se estima que la población que se encuentra por fuera del sistema de seguridad social en salud de los cabildos Karambá y Embera Chamí es de: 2,554 personas, equivalentes al 37,9% de esta población.

Aunque existe pequeñas diferencias lingüísticas y de costumbres entre los cabildos de Quinchía se puede afirmar que su origen es el mismo y también su identidad

cultural. Se sabe que los Emberas llegaron de Antioquia por el río Cauca y se cruzaron con indígenas nativos como los "tapascos" de Ginebra y Mápura y se entremezclaron antes de la terminación del resguardo en el año 1948. Entre las principales características de la etnia de Quinchía, está el gusto por la danza como ritual, la pintura facial (aunque hoy en día no se utiliza). Embera significa gente y chamí, maíz. Entre los principales platos y bebidas que conservan están: la chicha, la harina de meme, el choquichoque, el ají, la arepa de mote, el plátano y las boyas. Los principales centros arqueológicos o sitios de valor histórico y cultural son: La fuente salada en Mápura, el cementerio indígena, El cerro Karambá, el ojo de agua en La Loma, los petroglifos del Cerro Batero y del Cerro Opiramá, la piedra cucuiva en Encenillal y la piedra curisera en Cruces.

TITULO III

OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, RESULTADOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, MACROPROYECTOS Y METAS DEL PLAN

CAPÍTULO 1 DESARROLLO ECONÓMICO

1.1 QUINCHÍA RECUPERANDO EL CAMPO

Problema central: Dificultad en la comercialización de los productos agrícolas, deficiencia en la infraestructura de los centros de producción de panela para cumplir con la resolución 779/2006, escasez de tierras y falta de titulación de los predios rurales.

ARTÍCULO 10. Objetivo general

Brindar mejores condiciones al campesino de Quinchía para mejorar sus condiciones de vida por medio de su oficio agrícola

Objetivo específico 1.1

Comercializar en forma segura y eficiente los productos agrícolas

Estrategias:

-  Buscar acompañamiento y asesoría en los programas de entes del sector público y privado con experiencia en comercialización de productos.
-  Buscar concertación entre gremios, productores y comercializadores.
-  Acompañar a los pequeños productores en alianzas hacia proyectos con potencialidad exportadora.
-  Mejorar la producción y la planeación de la producción a partir de una buena asistencia técnica de la UMATA en compañía de instituciones como el SENA, Comité de cafeteros, FEDEPANELA, el centro provincial, MIDAS y otras instituciones del agro.

PROGRAMA 1	SUBPROGRAMAS
Competitividad y calidad	Cofinanciación proyectos agropecuarios y alianzas productivas
	Mejoramiento de los centros de producción de panela
	Recuperación e implementación centros de acopio
	Capacitación a productores con el SENA, universidades y otras entidades en mercadeo y comercio
	Fortalecimiento a la cadena del valor agregado del café
	Fomento a la producción orgánica y biocomercio
	Asistencia técnica – Fomento a la producción y tecnificación

	Comercialización y fomento al desarrollo tecnológico agroempresarial
--	--

Macroproyecto: Terminación y operación del Centro de producción de panela (Centro de mieles de Quinchía)

Metas:

- √ Apoyar en cuatro años veinte (20) proyectos de tipo productivo
- √ Apoyar con recursos 10 trapiches comunitarios para que cumplan con la resolución 779.
- √ En dos años tener un centro de mieles totalmente terminado y en cuatro años debe funcionar completamente ofreciendo mínimo 120 toneladas de panela al mes de buena calidad a los mercados externos.
- √ Recuperar el centro de acopio local.
- √ Capacitar 500 productores en 4 años.
- √ Realizar asistencia técnica a 1500 productores en cuatro años.
- √ Aumentar la producción de café especial en un 5%.
- √ Realizar 4 convenios para apoyar la producción limpia en 4 años
- √ Realizar comercialización a gran escala de café, mora, cacao, plátano, panela y otros (mínimo 6 negocios productivos)

Objetivo específico 1.2

Propender que las parcelas y fincas del municipio autoabastezcan la población rural

Estrategias:

-  Implementación de granjas autosostenibles con visión de agroturismo
-  Acompañar a los campesinos con asistencia técnica
-  Crear bancos de insumos para apoyo al campesino
-  Propiciar la construcción de estanques piscícolas
-  Fomentar la actividad pecuaria para autoconsumo.
-  Fomentar la cadena horto-frutícola como complemento a la producción
-  Invertir en mejoramiento de pastura y genética en bovinos
-  Mejorar en pastura y genética

PROGRAMA 2	SUBPROGRAMAS
Autoabastecimiento y seguridad alimentaria	Apoyo a la producción pecuaria
	Creación banco de semillas, herramientas e insumos
	Apoyo a granjas autosostenibles
	Acompañamiento técnico sanidad agropecuaria
	Apoyo a cadenas horto-frutícolas complementarias
	Capacitación y proyectos demostrativos

Metas:

- √ Alcanzar una producción de 5.000 cabezas de ganado bovino, 5.060 cabezas de cerdos y apoyar 4 proyectos avícolas comunitarios y/o piscícolas
- √ Mediante el banco de apoyo a productores (semillas, insumos y herramientas) beneficiar 500 familias campesinas en cuatro años
- √ Implementar 40 granjas campesinas para autoconsumo en cuatro años
- √ Apoyo logístico y técnico a 100 productores en cuatro años
- √ Realizar 50 eventos entre giras, capacitaciones y charlas al año para beneficiar 500 familias campesinas en cuatro años
- √ Realizar la implementación de 4 proyectos horto-frutícolas de tipo demostrativo
- √ Consolidar 10 proyectos demostrativos en cuatro años en el municipio

Objetivo específico 1.3

Mejorar el desarrollo del sector mediante el impulso a los bancos de tierra, a la legalización de predios y a la concertación con la comunidad

Estrategias:

- Adelantar gestiones para acercar el Banco Agrario a la comunidad de Quinchía
- Reactivar el consejo municipal de desarrollo rural
- Estimular y gestionar procesos de compra de tierras para reforma agraria
- Apoyar a la juventud en proyectos agrícolas comunitarios liderados por los planteles agropecuarios
- Apoyo a la comunidad en los procesos de titularización de predios.
- Vincular el municipio a los centros provinciales de desarrollo rural

PROGRAMA 3	SUBPROGRAMAS
Planificación y espacios de concertación para el desarrollo rural	Acceso al crédito para la economía campesina
	Apoyo a proyectos pedagógicos productivos
	Apoyo a proyectos de investigación en los planteles educativos
	Alianzas intermunicipales para el desarrollo rural
	Titulación de predios
	Gestión para ampliación y mantenimiento distrito de riego cañón del bajo Opiramá
	Planificación rural y canales de dialogo y concertación
	Gestión municipal para el acceso al crédito para la economía campesina

Metas:

- √ Traer al menos una institución financiera para la facilidad de los créditos a los campesinos o en su defecto facilitar las condiciones para acceso a este / Favorecer 300 productores con créditos blandos en cuatro años.
- √ Apoyar los colegios agropecuarios con recursos y asistencia técnica beneficiando alrededor de 500 estudiantes.
- √ Incentivar en cuatro años 4 proyectos innovadores agropecuarios
- √ Beneficiar 100 campesinos con titulación
- √ Un distrito de riego en un 100% funcionando, beneficiar 150 familias más con ampliación
- √ Dejar el Consejo municipal en funcionamiento y realizar foros e informes a la comunidad mínimo 6 por año
- √ Gestionar cuatro proyectos "macro" y recibir asistencia técnica por parte de la coordinación de los centros provinciales para beneficio de 500 familias de vocación agropecuaria.
- √ Crear y gestionar recursos para el fondo agropecuario de garantías.

1.2 VÍAS Y TRANSPORTE

Problema central: La infraestructura vial en forma general se encuentra deteriorada

Artículo 11. Objetivo general:

Mejorar índices de productividad agrícola y reducir tiempos de desplazamiento de los campesinos a la cabecera, reducir riesgos de accidentalidad.

Objetivo específico 1:

Recuperar en un 100% el sistema vial del municipio para que el campesino pueda transportar sus productos, pueda acceder a los servicios básicos sin contratiempos, el estado podrá facilitar el transporte escolar, mejorar el servicio de transporte público y prevenir accidentes

Estrategias:

-  Realizar un estudio para localizar puntos críticos y resolverlos mediante un aporte profesional y comunitario
-  Gestionar recursos del Gobierno Nacional para realizar una intervención más completa a las vías

 Racionalizar los recursos públicos y controlar la corrupción

PROGRAMA 4	SUBPROGRAMAS
Infraestructura para el desarrollo	Estudios de preinversión vial
	Mantenimiento preventivo de vías rurales
	Mantenimiento y recuperación vías urbanas
	Construcción infraestructura vial urbana y rural
	Infraestructura para la prevención de accidentes

Metas:

- √ Realizar 4 estudios viales para proyectos en cuatro años
- √ Realizar mantenimiento a 80 kms cada año
- √ Realizar mantenimiento y recuperación de las vías hasta 1 km de longitud en 4 años
- √ Realizar 500 ml de nuevas pavimentaciones en zonas urbanas
- √ Realizar construcción de 5 transversales, 200 mts de cuneta revestida, 1 ponton, 120 m³ de gaviones, 30 m³ de muros en concreto reforzado, 300 mts de pavimento rígido o flexible y 150 metros de filtro y/o geodren en cuatro años
- √ Realizar 4 obras completas de estabilización de taludes y/o de la banca en cuatro años

Objetivo específico 2

Aprovechar la comunidad para lograr resultados concretos a bajos costos económicos

Estrategias:

-  Capacitar a la comunidad en materia de cuidados de la vía, deberes, derechos y riesgos.
-  Fortalecer la Empresa Vial administrativamente y reformar la Junta directiva para que haya más participación del gremio de conductores y la comunidad
-  Programar jornadas de trabajo integrando instituciones como la Gobernación de Risaralda, El Municipio, el ejército, las instituciones educativas, los conductores de Transportes Batero y la comunidad en general.

-  Continuar con la estrategia de los convites, coordinando con la comunidad de una manera seria y cumplida la programación de los trabajos
-  Intensificar y mejorar las acciones de señalización vial urbana
-  Implementar señales de tránsito en algunas zonas de riesgo vial

PROGRAMA 5	SUBPROGRAMAS
Comunidad comprometida con el estado para el mejoramiento vial	Fortalecimiento Empresa Vial
	Trabajo vial comunitario
	Capacitación vial
	Señalización vial urbana y rural

Metas:

- √ Sanear y dejar la Empresa con un balance contable positivo en cuatro años
- √ Realizar en cuatro años 48 convites o jornadas de trabajo comunitario en zonas críticas
- √ Realizar un programa de capacitación anual para comunidad en general sobre la importancia de las vías, su mantenimiento, los deberes y derechos de la ciudadanía acerca del ordenamiento vial.
- √ Mantener toda la señalización en buen estado permanentemente tanto en la zona urbana como en los corregimientos

1.3 MINERÍA

Problema central: Actividad poco productiva debido a la escasez de explosivos para el avance de los frentes, equipos obsoletos y deficiencias técnicas por la falta de asesoría y acompañamiento

Artículo 12. Objetivo general:

Mejorar la producción de los mineros y consolidar este sector como un renglón importante de la economía municipal

Objetivo específico 1:

Convertir esta actividad en segura y promisoría

Estrategias:

-  Apoyar decididamente las asociaciones de pequeños mineros

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

- Gestión para creación de cooperativa o entidad que agrupe a los pequeños mineros y regule la actividad y defienda los intereses del sector y plantee alternativas de solución ante la problemática de la fuga de declaración de las ventas.
- Dotar de la herramientas y banco de maquinarias a las pequeñas asociaciones
- Apoyar proyectos de orfebrería en comunidades productoras
- El apoyo a las asociaciones debe ser integral y va acompañado de asistencia técnica, dotación y asesoría continua

PROGRAMA 6	SUBPROGRAMAS
Apoyo al pequeño minero de oro	Implementación cooperativa de mineros de Quinchía
	Apoyo a la orfebrería (énfasis en Miraflores)
	Apoyo y asistencia técnica al pequeño minero

Metas:

- √ Crear o revivir la cooperativa de mineros de Quinchía en cuatro años
- √ Apoyo a tres asociaciones de orfebres, beneficiar a 30 personas anualmente con capacitación y apoyo para comercialización
- √ Apoyo a dos asociaciones anuales para un total de ocho en cuatro años

Objetivo específico 2

Mejorar las condiciones de vida de los mineros y del entorno que los rodea

Estrategias:

- Invertir la totalidad de las regalías en la zona minera focalizando y priorizando necesidades básicas insatisfechas
- Gestionar proyectos de mitigación ambiental y recuperación del medio ambiente
- Incentivar a la población a vender el oro a nombre del municipio mediante una buena ejecución de las regalías
- Realizar jornadas y campañas educativas para mejorar métodos de recuperación del oro, buscar tecnologías limpias

PROGRAMA 7	SUBPROGRAMAS
Mejoramiento técnico, educación y medio	Capacitación en tecnologías limpias de recuperación y extracción

ambiente minero	Capacitación en labores productivas para la mujer minera
	Desarrollo y crecimiento saludable de la niñez de las zonas mineras
	Regalías para sectores sociales
	Mejoramiento del entorno y medio ambiente

Metas:

- √ Realizar capacitación a 200 mineros en cuatro años en tecnologías limpias
- √ Beneficiar con capacitación y apoyo a 100 mujeres mineras o de hogares mineros en artes y oficios complementarios en cuatro años
- √ Realizar un programa anual de atención a niñez, adolescencia y juventud en salud, deporte y recreación en las zonas mineras
- √ Invertir el 100% de los recursos en zona mineras priorizando además de los sectores obligados por la ley 715, las familias por el SISBEN y los proyectos encaminados a preservar el medio ambiente
- √ Realizar anualmente un proyecto ambiental integral

Objetivo específico 3

Acompañar y ayudar a otros sectores productivos en minería

Estrategias:

-  Gestionar zona de reserva especial para el área productora de carbón
-  Apoyar la cooperativa de carboneros de Quinchía COOCARBOQUIN
-  Mejorar la actividad de extracción de estériles y hacerla segura y sostenible
-  Apoyar a los pequeños artesanos de ladrillo y teja

PROGRAMA 8	SUBPROGRAMAS
Otras actividades mineras	Apoyo a la actividad de explotación de carbón
	Seguimiento y ayuda a la extracción de material en las canteras
	Apertura vía mina de Opiramá
	Apoyo a los tejares y ladrilleras artesanales

Metas:

- √ Lograr que la producción de carbón aumente en un 15% en cuatro años
- √ Realizar un diagnóstico y plan de manejo de las canteras del municipio

- √ Construir 200 metros de vía en afirmado
- √ Aumentar la venta de ladrillos de Quinchía en un 30%

1.4 GENERACIÓN DE EMPLEO Y TURISMO

Problema central: Pocas oportunidades para la población en materia de empleo y desarrollo económico familiar

Artículo 13. Objetivo general:

Promover y apoyar la generación de empleo en el marco de las limitaciones presupuestales y estimular la creatividad de las personas para el desarrollo de la microempresa

Objetivo específico 1:

Promover la capacitación y apropiación tecnológica para el desarrollo empresarial

Objetivo específico 2:

Promover la mentalidad empresarial en los estudiantes de educación media básica

Estrategias:

-  Apoyar asociaciones y cooperativas productivas con énfasis en mujer rural, jóvenes y sector campesino
-  Gestionar recursos por programas de apoyo a mypimes y agro ingreso seguro
-  Desarrollar programas para preparar a los jóvenes en labores productivas en coordinación con el SENA

PROGRAMA 9	SUBPROGRAMAS
Empleo y desarrollo económico	Apoyo a proyectos productivos comunitarios, juveniles, agropecuarios con énfasis en la mujer
	Gestión para el desarrollo agroindustrial y microempresarial
	Capacitación para la competencia laboral
	Apoyo al pequeño comerciante

Metas:

- √ Patrocinar y respaldar cuatro (4) proyectos productivos en cuatro años para jóvenes campesinos y énfasis en mujeres
- √ Respaldar y gestionar recursos para dos proyectos "nuevos" para crear microempresas
- √ Beneficiar 200 personas en cuatro años con el ofrecimiento de cursos en convenio con el SENA, más todos los estudiantes de educación básica del municipio
- √ Mejorar los índices de ocupación del espacio público, reubicar los comerciantes informales y crear una jornada especial para el comercio cada año con horario nocturno

Objetivo específico 3:

Promover el turismo desarrollando propuestas ecológicas, desarrollando potencialidades naturales y ecológicas y fortaleciendo las festividades locales

Estrategias:

- Apoyo logístico a las fiestas locales y de los corregimientos como expresión de folclor y diversión de la comunidad
- Elaborar un plan turístico para el municipio con asesoría del SENA, la gobernación e involucrando los estudiantes de grado once del municipio
- Continuar y gestionar recursos para el Parque municipal Cerro Gobia
- Transformar el vivero municipal en jardín botánico aprovechando la tendencia al aprovechamiento de la plantas aromáticas
- Organizar caminatas ecológicas a los diferentes cerros y ríos del municipio
- Organizar los sitios de Irra para volverlos atractivos al turismo.
- Acompañar y gestionar recursos para los aficionados a la actividad equina

PROGRAMA 10	SUBPROGRAMAS
Turismo ecológico	Apoyo y gestión para la actividad equina
	Recreación ecológica y de conocimiento del municipio
	Fortalecimiento al turismo en Irra
	Transformación vivero municipal en jardín botánico
	Plan turístico de Quinchía desde la perspectiva juvenil
	Apoyo a festividades y ferias

Metas:

- √ Coordinar 12 eventos (cabalgata) con organización y estímulo cada año

- √ Gestionar y tramitar proyecto para el coliseo de ferias del municipio
- √ Realizar una programación de 12 salidas masivas a diferentes sitios con coordinación del INDER, La Casa de la Cultura, la ESE Hospital Nazareth y el Municipio cada año
- √ En cuatro años convertir el vivero en un jardín botánico especializado en plantas aromáticas
- √ Organizar la zona de vía panamericana en Irra, promover productos típicos y vender la buena imagen de Quinchía al viajero
- √ Realizar el plan turístico de Quinchía, con una propuesta innovadora y juvenil
- √ Apoyar anualmente a 5 festividades con gestión de recursos, logística y difusión.

1.5 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Problema central: No cumplimiento de la normatividad actual en materia de inocuidad, reglamentación sanitaria y ambiental y desaprovechamiento de la infraestructura por falta de mantenimiento y adecuación de edificios.

Artículo 14. Objetivo general:

Prestar a la comunidad un mejor servicio de acuerdo al cumplimiento de las normas higiénicas y sanitaria vigentes y aprovechar de la mejor manera la infraestructura que se tiene

Objetivo específico 1:

Aumentar la capacidad de servicios de la infraestructura municipal

Estrategias:

-  Terminar o concluir las obras ya iniciadas
-  Dar un buen mantenimiento y reorientar el uso de algunas infraestructuras

PROGRAMA 11	SUBPROGRAMAS
Más y mejor infraestructura para servicios de la comunidad	Terminación plaza de mercado cubierto
	Mantenimiento edificios públicos

Metas:

- √ Terminar la obras inconclusas de la obra iniciada en el año 2007 de la plaza de mercado

- √ Terminación y readecuación áreas de la plaza de mercado inconclusa y zona de verduras
- √ Realizar un mantenimiento a edificios públicos en cuatro años

Objetivo específico 2:

Entregar a la población alimentos en las condiciones higiénicas y de inocuidad para el consumo humano, con un costo razonable de acuerdo a la situación social de la población.

Estrategias:

- Intentar la unión y asociatividad de regiones y municipios para propiciar la construcción de un centro de sacrificio para bovinos acorde a la normatividad del gobierno y las exigencias del INVIMA
- Intentar hasta lo posible la "habilitación de nuestro centro de sacrificio de porcinos y bovinos" por parte del INVIMA

PROGRAMA 12	SUBPROGRAMAS
Cumplimiento de normatividad vigente: decreto 1500 y resoluciones 2905 y 4282	Gestión y compromiso para sacrificio y comercio de carne de porcinos y bovinos
	Adecuación y reorganización pabellón de carnes
	Apoyo a adquisición vehículo transportador de carnes

Metas:

- √ Tener la autorización del INVIMA en nuestro centro de sacrificio y/o aunar esfuerzos con otras entidades territoriales para lograr consolidar un centro regional
- √ Adecuar y reorganizar las obras exigidas en el pabellón de carnes por la normatividad vigente en cuatro años
- √ Adquirir y /o adecuar el vehículo transportador de carne para el cumplimiento de las normas vigentes

CAPÍTULO 2. QUINCHÍA MUNICIPIO EDUCADOR

2.1 EDUCACIÓN

Problema central: Baja cobertura y altos índices de deserción en educación básica y media en la zona rural

Artículo 15. Objetivo general

Mejorar la cobertura educativa en la zona rural, mantener índices de atención, mejorar la calidad de la educación y beneficiar la población que se encuentra fuera del sistema educativo

Objetivo específico 1

Incrementar y mantener el número de asistentes a educación básica y media en el Municipio

Estrategias:

-  Crear nuevas postprimarias donde la demanda lo exija
-  Aumentar la cobertura de restaurantes escolares
-  Mantener los centros educativos con disponibilidad de docentes (sin vacantes)
-  Subsidiar la población estudiantil de niveles más bajos del SISBEN
-  Aumentar la atención de niñ@s de primera infancia en el sistema educativo
-  Apoyo a los programas de acceso a la educación de población vulnerable (desplazados, reinsertados, etc)

PROGRAMA 13	SUBPROGRAMAS
Aumento y permanencia de cobertura escolar	Transporte de estudiantes nivel 1 y 2 del SISBEN
	Programa de postprimaria, telesecundaria y preescolar itinerante
	Construcción y adecuación restaurantes
	Construcción y ampliación de centros e instituciones educativas
	Fortalecimiento al ingreso a la educación preescolar
	Subsidio a la demanda escolar
	Programa de restaurantes escolares
	Ampliación de cobertura y permanencia en sistema educativo a nivel preescolar, básica y media

Metas:

- √ Transporte de 200 estudiantes del área rural hacia centros docentes anualmente de nivel SISBEN 1 y 2
- √ Beneficiar 3000 estudiantes de nivel SISBEN 1 y 2 con alimentación escolar

- √ Implementación de 2 nuevos grupos de bachillerato sabatino y post primaria en cuatro años
- √ Ampliar cobertura con gestión para nuevas plazas (mínimo 4 en cuatro años)
- √ Construcción de 4 restaurantes y mejoramiento, adecuación y/o dotación de 10 centros anualmente
- √ Construir en cuatro años 10 aulas nuevas y un nuevo centro educativo (previo estudio y justificación)
- √ Beneficiar con subsidio para implementos y/o matrículas a 6000 estudiantes por año de nivel 1 y 2 del SISBEN

Objetivo específico 2

Mejorar los indicadores de calidad en la población estudiantil y en general en toda la estructura educativa del municipio y mejorar rendimiento académico

Estrategias:

- Fortalecer los procesos de investigación en ciencia y tecnología
- Apoyar con recursos las iniciativas para el mejoramiento de los resultados de alumnos en pruebas universales
- Dotar los planteles de herramientas didácticas suficientes y necesarias
- Involucrar los establecimientos educativos en procesos de informática
- Propiciar acceso a Internet
- Mejoramiento de las condiciones de infraestructura educativa
- Realizar olimpiadas educativas para quinto y noveno y premiar a los mejores alumnos de estas pruebas cada año

PROGRAMA 14	SUBPROGRAMAS
Mejor calidad educativa	Apoyo a los procesos de articulación de instituciones educativas a programas técnicos y tecnológicos
	Apoyo a las instituciones educativas técnicas agropecuarias para la implementación de procesos agroindustriales
	Adecuación, mantenimiento y reconstrucción de centros e instituciones educativas
	Dotación de centros e instituciones educativas con elementos pedagógicos y mobiliario
	Apoyo y uso de las TIC para establecimientos educativos y acceso a Internet
	Estímulo al rendimiento académico, la identidad y la excelencia docente
	Fortalecimiento de la biblioteca pública-CREM

Metas:

- √ Apoyo a 4 instituciones educativas con articulación a técnicos y tecnológicos
- √ Apoyo a 4 instituciones educativas técnicas agropecuarias
- √ Adecuar, mantener, reparar y/o reconstruir 20 planteles educativos cada año

- √ Dotar de implementos pedagógicos y mobiliarios a 60 planteles en cuatro años
- √ Comprar 40 computadores para las instituciones y/o centros educativos en cuatro años
- √ Gestionar conectividad y acceso a Internet para los planteles urbanos y de los corregimientos del municipio
- √ Dotar de 1000 libros y equipos y mobiliario a la biblioteca pública del CREM; atender un 10% más de usuarios.
- √ Dotar la biblioteca pública de textos técnicos y especializados de acuerdo a la vocación y los perfiles de la población universitaria
- √ Otorgamiento de estímulos a planteles (dos por año al mejor en pruebas ICFES, urbano y rural)
- √ Premiar la mejor institución educativa por mejoramiento institucional cada año, beneficiar 50 niños con talentos excepcionales y/o discapacitados, celebrar el día de la identidad y reconocer al mejor docente del municipio.

Objetivo específico 3

Mejorar en el sistema educativo los índices de pertinencia, prestar servicios educativos para beneficiar a personas que no están en el sistema educativo formal y aumentar índices de acceso a educación superior

Estrategias:

- Apoyar la educación superior (técnica y tecnológica)
- Fomentar el acceso a la educación para el trabajo y desarrollo humano
- Realizar convenios para la educación orientada a la productividad
- Priorizar grupos especiales para programas de desarrollo humano como madres comunitarias, juventud y discapacitados
- Involucrar todo el núcleo familiar en los procesos educativos
- Incentivar el bilingüismo
- Fortalecer la ley de emprendimiento, competencias laborales y ciudadanas

PROGRAMA 15	SUBPROGRAMAS
Educación para el desarrollo humano y la competitividad	Apoyo al programa CERES
	Apoyo al centro para educación para el trabajo y el desarrollo humano
	Convenio interinstitucional SENA

	Educación orientada a niñ@s y jóvenes especiales
	Educación orientada a madres comunitarias
	Creación de escuelas de familia
	Recuperación del CREM
	Gestión para el bilingüismo
	Programa de educación de jóvenes y adultos

Metas:

- √ Mantener y consolidar 9 programas de educación superior en el municipio en los cuatro años. Beneficiar 150 alumnos promedio por año
- √ Beneficiar con educación para el trabajo a 200 personas anualmente
- √ Capacitar en actividades productividad y oficios a 400 estudiantes de educación media cada año
- √ Realizar y ofrecer anualmente tres cursos con el SENA para beneficio de la comunidad 100 anualmente.
- √ Beneficiar a 50 niñ@s especiales y con discapacidad
- √ Beneficiar 30 madres comunitarias cada año con capacitaciones integrales para mejorar su desempeño y relación con los niñ@s
- √ Crear e implementar 30 escuelas de familia en cuatro años
- √ Reconvertir el CREM en una institución de educación superior o para educación para la productividad
- √ Gestionar recursos para aulas bilingües (2) en cuatro años
- √ Mejorar los índices de alfabetización de un 12 % rural al 10 % en cuatro años

2.2 CULTURA

Problema central: Poca atención del estado hacia los procesos culturales y poco apoyo al artista local

Artículo 16. Objetivo general

[Atender y patrocinar de mejor manera los espacios y eventos culturales del municipio](#)

Objetivo específico:

Desarrollar más y mejores programas culturales

Estrategias:

-  Aplicación del plan municipal de cultura y articular con el plan departamental de cultura

- Buena administración a los recursos de la cultura y realizar seguimiento a los convenios, gestionar recursos del orden nacional, departamental y con el sector privado.
- Apoyar a la Casa de la Cultura como ente ejecutor y dinamizador de la cultura
- Mejorar la infraestructura y dotación de la casa de la cultura, CREM, teatro municipal y los demás centros que sirvan para la generación de espacios culturales
- Dotar los establecimientos educativos de instrumentación y dotación para el desarrollo de diferentes artes
- Difundir la cultura en espacios comunitarios, aprovechando la interrelación con el disfrute del tiempo libre, la sana recreación y las buenos hábitos saludables con énfasis en la zona rural
- Garantizar la realización de los eventos de carácter nacional: concurso nacional folclórico, concurso nacional de pareja reina y encuentro nacional de bandas.

PROGRAMA 16	SUBPROGRAMAS
Fomento a la cultura	Apoyo y dotación a Casa de la Cultura y sus eventos
	Apoyo a publicaciones impresas
	Apoyo a representaciones artísticas y a agrupaciones
	Eventos culturales municipales y de representación
	Infraestructura para la expresión de la cultura
	Banda estudiantil de músicos de Quinchía
	Dotación de elementos culturales para los centros e instituciones educativas
	Capacitación y creación de semilleros de formación cultural
	Mingas y representaciones populares culturales

Metas:

- √ Realizar un convenio anual con la casa de la cultura para garantizar la misma cobertura realizada en los últimos años y dotar de equipos y elementos 20 en cuatro años
- √ Apoyar la edición de 10 trabajos culturales, impresión de afiches, libros, revistas culturales.
- √ Beneficiar en cuatro años a 50 artistas con apoyo logístico
- √ Apoyar y gestionar recursos para apoyar tres (3) eventos culturales municipales y la representación cultural de dos (2) manifestaciones anuales
- √ Realizar adecuación y mantenimiento de dos edificaciones anuales
- √ Realizar seis (6) retretas anuales para la comunidad y representar el municipio en tres (3) eventos a nivel regional. Continuar con el proceso de la escuela de la banda beneficiando 50 niñ@s anualmente

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

- √ Dotar a diez establecimientos educativos cada año con elementos para la práctica de expresiones culturales
- √ Apoyar anualmente cuatro procesos de formación en cultura para beneficiar 100 personas cada año
- √ Realizar doce mingas culturales en coordinación con la Casa de la Cultura cada año, énfasis en las veredas y corregimientos.

CAPÍTULO 3. GESTIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

3.1 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

Problema central: Existen vacíos en el ordenamiento territorial del municipio, faltan obras de tratamiento de aguas residuales, baja efectividad de los sistemas de saneamiento rural, bajos índices de calidad de agua en los acueductos rurales, debilidad en la organización de los acueductos rurales y bajos índices de gestión para la solución de los problemas ambientales.

Artículo 17. Objetivo general

Mejorar los índices de calidad de agua para consumo humano y la que se devuelve a los cauces, emprender una campaña ambiental que verdaderamente beneficie el ecosistema, mejorar los índices organizacionales de los acueductos rurales, revisar el ordenamiento territorial e implementar una política de prevención de riesgos.

Objetivo específico 1

Realizar un mejor ordenamiento del suelo urbano y rural

Estrategias:

-  Revisar y actualizar el P.O.T.
-  Implementar el plan minero ambiental
-  Realizar campañas de sensibilización y educación a la comunidad respecto a usos de suelo y cuidados con el ecosistema y conocimiento y cumplimiento del P.O.T.

PROGRAMA 17	SUBPROGRAMAS
Fortalecimiento de la planificación y gestión del desarrollo municipal	Ordenamiento territorial municipal
	Implementación plan minero ambiental
	Educación ambiental y de ordenamiento territorial

Metas:

- √ Revisar y actualizar el P.O.T. en un año
- √ Ejecutar políticas y acciones de acuerdo a lo sugerido en el PMA
- √ Realizar un programa por año de capacitación con cobertura rural y urbana

Objetivo específico 2

Mejorar la infraestructura de acueductos y alcantarillados para alcanzar mejores niveles de cobertura y calidad del recurso hídrico y preservar las fuentes abastecedoras de los riesgos contaminantes

Estrategias:

- Gestión del plan maestro de acueducto y alcantarillado
- Revisión de los sistemas de tratamiento de aguas residuales e implementación de nuevas propuestas y mejorar las actuales
- Organizar los acueductos rurales como empresas comunitarias
- Implementar planes de saneamiento hídrico y preservación de bosques y cauces
- Apoyar el plan departamental de agua y la bolsa territorial de agua
- Revisar y continuar con el plan de reducción de pérdidas del acueducto urbano

PROGRAMA 18	SUBPROGRAMAS
Gestión del recurso hídrico	Bolsa departamental de agua-Convenio
	Elaboración y gestión de planes sectoriales
	Organización comunitaria hídrica y ambiental
	Infraestructura para el recurso hídrico rural
	Programa de saneamiento básico rural
	Preservación y cuidado de microcuencas
	Compra de predios para proteger recurso hídrico
	Fondo de redistribución e ingresos
	Mantenimiento redes de acueducto y alcantarillado urbanos y de centros poblados
	Plan de reducción de pérdidas de acueducto

Macroproyecto: Ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado

Metas:

- √ Integrar la bolsa departamental de aguas, para realización y culminación de las obras del plan maestro de acueducto y alcantarillado en un 40%.
- √ Elaborar 4 planes estratégicos del sector en cuatro años
- √ Organizar los 119 acueductos y pequeños abastos en una(s) asociación comunitaria que cumpla con la normatividad actual y gestione recursos ante la bolsa departamental de aguas
- √ Construir 10 pequeños abastos en cuatro años, realizar mantenimiento y adecuación a 20 acueductos rurales.

- √ Recuperar 50 saneamientos ya construidos, realizar en cuatro años 200 saneamientos básicos con caseta sanitaria
- √ Realizar gestiones y acciones en las microcuencas así: Siembra de 5000 especies nativas, mantenimiento y protección de 100 hectáreas de tierras protectoras, educar ambientalmente a 200 familias de la zona rural.
- √ Comprar en cuatro años 35 has de tierras para protección
- √ Beneficiar con subsidios a 2000 usuarios de acueducto, aseo y alcantarillado de la zona urbana y de los corregimientos de Miracampos e Irra
- √ Recuperar la cobertura de potabilización rural a un 60% en cuatro años.
- √ Realizar un 40% de las obras del Plan maestro, priorizar obras de terminación de la planta de tratamiento del acueducto urbano, la PTAR de Quinchaviejo, la PTAR del Primero de Mayo, los interceptores y el cambio de todo el sistema de asbesto cemento.
- √ Ejecutar con recursos propios y de la EEPPMM para el acueducto urbano 500 metros de cambio o reposición de redes de acueducto, 200 metros de redes de alcantarillado, ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado urbano al 100; todas estas tareas en cuatro años. Reponer 100 metros de acueducto y 50 metros de alcantarillado en Corregimientos
- √ Cambiar 400 medidores en cuatro años para reducir índice de pérdidas no contabilizadas al 38% (Junto con la estrategias de Plan maestro)

Objetivo específico 3

Mejorar las condiciones actuales de tratamiento de residuos sólidos e implementación de alternativas de solución a la problemática generada por los desechos del sector productivo

Estrategias:

- Operación y funcionamiento del PGIRS
- Ampliación del relleno sanitario
- Buscar solución a los desechos generados por la construcción
- Promover campañas de reciclaje para residuos especiales como baterías de celulares y similares, partes electrónicas y otros similares articulándolas con los programas establecidos por el Ministerio de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial.

PROGRAMA 19	SUBPROGRAMAS
Manejo ambiental de residuos sólidos	Plan de gestión integral de residuos sólidos
	Ampliación relleno sanitario
	Gestión para escombrera municipal

Metas:

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

- √ Realizar capacitación en manejo de residuos sólidos a 500 familias de la zona urbana y rural
- √ Realizar la ampliación de la capacidad del relleno para 15000 toneladas de residuos sólidos en cuatro años
- √ Comprar lote y adecuarlo para escombrera en cuatro años

Objetivo específico 4

Cuidar y preservar los ecosistemas estratégicos y propiciar un entorno de vida más saludable y ecológica

Estrategias:

- Revisar y actualizar los planes de manejo ambientales existentes
- Involucrar al sector educativo y comité de cafeteros, en las campañas de sensibilización hacia el uso racional y eficiente del agua.
- Priorizar en el PGAM la recuperación y protección de los otros cerros paisajísticos
- Proteger y mejorar las acciones en el jardín botánico
- Realizar convenios de cooperación entre entidades para búsqueda de soluciones a problemas de contaminación agrícola y minera
- Involucrar la comunidad educativa en los procesos de estudio a la problemática ambiental
- Capacitación a docentes para presentar proyectos de PRAES
- Demarcación de zonas protectoras para descontaminar fuentes hídricas

PROGRAMA 20	SUBPROGRAMAS
Cultura ambiental y ecosistemas estratégicos	Plan de manejo ambiental Cerro Gobía
	Implementación del P.G.A.M.
	Control de desechos de los trapiches paneleros
	Desarrollo de tecnologías para saneamiento minero, agropecuario y residuos peligrosos
	Control a la contaminación auditiva y visual
	Apoyo a los PRAES
	Control a tala de bosque y cacería de animales nativos

Metas:

- √ Lograr en cuatro años ejecutar las acciones del Plan de manejo ambiental/Adecuar la vivienda para centro de visitantes
- √ Desarrollar acciones del PGAM en un 50% en cuatro años
- √ Realizar un programa de control de emisión de gases y saneamiento básico en los trapiches comunitarios (primera etapa)
- √ Realizar dos convenios de investigación para solucionar la contaminación

- ✓ producida por los beneficiaderos de café y por la actividad minera.
- ✓ Apoyar en cuatro años cuatro (4) PRAES.
- ✓ Establecer cada año un programa de control auditivo, realizar una capacitación anual, realizar acciones normativas para limitar al máximo la publicidad política y la proliferación de vallas comerciales
- ✓ Reducir los índices de tala en un 75%

Objetivo específico 5

Procurar evitar catástrofes naturales y antrópicas

Estrategias:

- Actualizar e implementar el Plan local de riesgo
- Actualizar inventario de viviendas en riesgo
- Elaborar y ejecutar el plan de contingencia del sistema de acueductos
- Fortalecer los organismos de socorro
- Estructurar el fondo local de emergencias

PROGRAMA 21	SUBPROGRAMAS
Atención y prevención de desastres	Aplicación del plan municipal para la prevención de desastres y mitigación de riesgos en Quinchía
	Análisis de vulnerabilidad sector agua potable
	Protección y reubicación de estructura física y familias
	Apoyo a organismos de socorro
	Implementación y operación del Fondo local de emergencias

Metas:

- ✓ Realizar la gestión y cumplimiento de un 50% de acciones del plan de prevención de desastres y mitigación de riesgos en Quinchía
- ✓ Realizar un estudio sobre la vulnerabilidad de los sistemas de acueducto tanto a nivel urbano como en Irra y los principales acueductos
- ✓ Reubicar el 10% de las familias que se encuentran en riesgos y cinco infraestructuras públicas en cuatro años
- ✓ Apoyo logístico y con recursos para el cuerpo de bomberos y la cruz roja colombiana
- ✓ Atender en forma real y rápida los casos de emergencia que se presenten

3.2 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Problema central: Deficiencias en la gestión y falta de acompañamiento a los usuarios para el acceso a mejores servicios de energía eléctrica y alumbrado público

Artículo 18. Objetivo general

Lograr mejorar coberturas de energía eléctrica y mejorar la calidad del servicio que se presta y apoyar los sistemas locales de comunicación

Objetivo específico 1:

Lograr prestar un mejor servicio a la comunidad a costos sociales razonables

Estrategias:

- Realizar acuerdos y convenios con la CHEC para la ampliación de cobertura y mejoramiento del servicio
- Revisar e implementar un nuevo modelo de prestación del servicio de alumbrado público
- Realizar mantenimiento constante a los vías y parques del municipio
- Apoyar sistemas de comunicación de carácter social y que sean legales

PROGRAMA 22	SUBPROGRAMAS
Energía y comunicaciones	Gestión para ampliación cobertura electrificación rural
	Programa de alumbrado público (mantenimiento y expansión)
	Legalización del sistema de alumbrado público
	Apoyo a medios de comunicación legales y sociales

Metas:

- √ Aumentar la cobertura de la electrificación rural en un 5% en cuatro años
- √ Adquirir 10 lámparas anuales nuevas y reparar 50 luminarias anualmente
- √ Realizar, revisar y/o actualizar el convenio existente con la CHEC
- √ Brindar apoyo logístico, económico y contratar con medios de radio y TV legalmente constituidos (uno por cada año)

CAPÍTULO 4. QUINCHÍA SOCIAL

4.1 SALUD

Problema central: Presencia de altos índices de mortalidad perinatal en los últimos años, altos índices de morbilidad en la población casos de EDA. IRA e infecciones urinarias, casos de hepatitis.

Artículo 19. Objetivo general

Mejorar el nivel y calidad de vida de las personas del municipio, mediante una política integral en salud que beneficie a todas las personas

Objetivo específico 1

Reducir al máximo la mortalidad perinatal

Objetivo específico 2

Mejorar índices de morbilidad general (disminuir)

Estrategias:

- Fortalecimiento y direccionamiento del programa de prevención y promoción de la salud
- Formular y ejecutar el plan nacional de salud pública, ajustado al perfil epidemiológico de Quinchía
- Involucrar más a la comunidad en la toma de decisiones y direccionamiento del sector
- Dinamizar e implementar políticas desde la dirección o coordinación local de salud
- Implementar la estrategia IAMI

PROGRAMA 23	SUBPROGRAMAS
Hacia un Quinchía organizado, concertado y saludable	Implementación del plan nacional de salud pública
	Apoyo a los programas de prevención y promoción
	Fortalecimiento coordinación local de salud

Metas:

- √ Cumplimiento de Plan nacional de salud pública en un 100% en los cuatro años de lo proyectado.
- √ Rebajar índice general de morbilidad en 5% en cuatro años
- √ Crear el cargo de dirección y/o coordinación local de salud en la planta del municipio

Objetivo específico 3

Mejorar la atención en salud del estado hacia los campesinos y población rural en general

Estrategias:

-  Implementar el programa "médico en su vereda"
-  Implementar más programas de prevención en salud oral
-  Mejorar la infraestructura de los puestos de salud rural
-  Habilitar el centro de salud de Irra para atención hospitalaria

PROGRAMA 24	SUBPROGRAMAS
	Salud oral rural
	Dotación y adecuación puestos de salud rurales
	Médico en su vereda
	Apoyo a la habilitación centro de salud de Irra

Metas:

- √ Realizar 192 jornadas de atención rural cada año
- √ Atender el 80% de la población rural sisbenizada (régimen subsidiado) con consulta odontológica
- √ Mejorar dotación e infraestructura de dos puestos de salud en dos años; mejorar dotación de otros dos puestos en los dos últimos años
- √ Realizar anualmente 2,000 consultas en los centros o puestos de salud rural y en las brigadas sociales y/o cívico militares.
- √ Apoyar con recursos y gestión "el centro de salud de Irra"

Objetivo específico 4

Mejorar el servicio de la ESE Hospital Nazareth y estrechar más el vínculo con la comunidad

Estrategias:

-  Gestionar con las aseguradoras de salud para contratar la atención por especialistas en la ESE Hospital Nazareth del Municipio de Quinchía
-  Dotación de más y mejores equipos para la ESE Hospital Nazareth
-  Continuar con la gestión para terminación de la infraestructura de la ESE Hospital Nazareth

- Gestión para capacitar al personal médico y paramédico de la ESE Hospital Nazareth
- Implementar el plan de mejoramiento y la auditoria de calidad de la ESE y fortalecer la parte asistencial

PROGRAMA 25	SUBPROGRAMAS
Fortalecimiento de la ESE Hospital Nazareth	Gestión para terminación ESE Hospital Nazareth
	Dotación de la ESE Hospital Nazareth
	Mejoramiento de la calidad del servicio

Metas:

- √ Terminación área de hospitalización y obstetricia en cuatro años
- √ Cumplimiento estándares básicos de dotación en habilitación al 90%
- √ Mantener o rebajar promedio de estancia/día (2.4)
- √ Mejorar índices o promedio de atención en consulta externa
- √ Implementar un sistema de control interno para auditar tiempos de asignación de consulta, demoras en despacho de remisiones, atención de urgencias, y en general para mejorar la atención al usuario en todos los servicios que presta la ESE Hospital Nazareth
- √ Lograr en dos años la acreditación de la ESE Hospital Nazareth

Objetivo específico 5:

Cubrir con asistencia social en salud a todas las personas del régimen subsidiado

Estrategias:

- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado
- Gestionar recursos para atención a población indígena del municipio
- Realizar depuración de bases de datos y evitar duplicidad de carnés de salud
- Apoyo a las comunidades indígenas para constitución de resguardo
- Gestionar con las ARS indígenas de otros municipios, para que contraten sus servicios con el centro de salud de Irra.

PROGRAMA 26	SUBPROGRAMAS
Gestión para seguridad en salud para la población	Continuidad del régimen subsidiado en salud
	Gestión para ampliación régimen subsidiado en salud
	Oferta en salud población no cubierta
	Gestión para cobertura en salud para indígenas

Metas:

- √ Financiar con recursos la actual población del régimen subsidiado. Asegurar la continuidad de 21737 personas (el 87,87%) de las personas con derecho a ese subsidio
- √ Ampliar la cobertura de carnés de salud al 95% del régimen subsidiado
- √ Atender a la población no cubierta mínimo 2.000 personas en cuatro años
- √ Beneficiar con recursos de oferta en salud la población indígena no cubierta (aproximadamente 700 personas) en dos años; incluir esa población con seguridad social en salud en cuatro años

4.2 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Problema central: Altos índices de mortalidad perinatal, cobertura incompleta de vacunación, altos niveles de desnutrición en la población infantil, presencia de fenómenos como violencia intrafamiliar y problemas de drogadicción en la adolescencia

Artículo 20. Objetivo general

Brindar a la niñez y adolescencia las condiciones esenciales para preservar su vida, propiciar las condiciones básicas para su desarrollo y dignidad, tratar esta población como ciudadanos y reducir las condiciones y factores perjudiciales que pongan en riesgo la integridad de l@s niñ@s del municipio

Objetivo específico 1:

Procurar mejorar las condiciones de existencia de niñ@s y adolescentes

Estrategias:

-  Realizar análisis de las causas de mortalidad perinatal y de otras muertes diferenciando por edad y género
-  Aplicación universal del esquema de vacunación PAI

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

- Seguimiento a las EPS, a la ESE en cuanto al cumplimiento de programas y proyectos para beneficio de la niñez y la adolescencia
- Organización de escuelas saludables y programa de salud sexual y reproductiva en adolescentes.
- Realizar censo de niñ@s en la calle
- Priorizar esta población en las ampliaciones y reemplazos del SGSSS

PROGRAMA 27	SUBPROGRAMAS
Derecho a la vida y existencia	Programa contra la mortalidad infantil
	Programa de salud sexual y reproductiva para adolescentes
	Hogar para todos

Metas:

- √ Reducir los casos de mortalidad infantil en un 50% del diagnóstico actual en cuatro años
- √ Reducción de embarazos en adolescentes en un 20% en cuatro años
- √ La población infantil en un 100% en hogares propios o sustitutos

Objetivo específico 2:

Establecer condiciones para asegurar el mejor desarrollo de l@s niñ@s y adolescentes

Estrategias:

- Realizar censo local de educación para detectar población en edad escolar por fuera del sistema
- Adecuar sitios y espacios públicos para el juego y la recreación
- Intensificar programas de complemento nutricional en primera infancia, niñez y adolescencia diferenciado por género y edad
- Realizar seguimiento a los mecanismos de control de crecimiento y desarrollo
- Formular y ejecutar el Plan Municipal de alimentación y nutrición

PROGRAMA 28	SUBPROGRAMAS
Derecho al crecimiento y el desarrollo	Cobertura total básica primaria y secundaria
	Programa de recreación y disfrute del tiempo libre para niñez y adolescentes
	Complemento nutricional escolar

Metas:

- √ Llegar al 95 % de la cobertura del censo escolar en cuatro años
- √ Realizar un programa integral cada año que involucre toda la población infantil y adolescente del municipio e incluya adecuación y dotación de sitios y escenarios por cuatro años
- √ Lograr una cobertura del 100% en niveles uno y dos con complemento nutricional en cuatro años para la población de educación básica

Objetivo específico 3:

Lograr la identificación plena de todos l@s niñ@s de Quinchía y su inclusión a los programas sociales del estado

Estrategias:

- Realizar procedimiento para vincular el trámite de registro civil al certificado de nacid@ viv@ de salud
- Programar la expedición de tarjeta de identidad en la población escolar
- Exigir tarjeta de identidad para acceso a servicios públicos y espectáculos públicos
- Seguimiento y apoyo a la aplicación de estándares de competencias ciudadanas en las instituciones educativas
- Difusión de las prácticas pedagógicas para la formación ciudadana del preescolar: juicio moral, comprensión de emociones, y manejo de reglas
- Promover en los niñ@s espacios de participación y cooperación con otros
- Involucrar las jóvenes en estos programas de difusión

PROGRAMA 29	SUBPROGRAMAS
Derecho a ser ciudadano	Programa de identificación plena de la niñez y adolescencia
	Implementación y seguimiento competencias ciudadanas
	Programa especial de valores, juicios y responsabilidades

Metas:

- √ Lograr en cuatro años tener la población de niñez y adolescencia con registro civil y tarjeta de identidad
- √ Mejorar en las pruebas SABER en competencias ciudadanas pasar de C a D y de D a E en cuatro años.
- √ Realizar un programa integral cada año con la población de primera infancia y niñez sobre valores, juicios y responsabilidades.

Objetivo específico 4:

Lograr erradicar el maltrato infantil y alejar la posibilidad que l@s niñ@s se conviertan en transgresores de la ley

Estrategias:

- Detección y vigilancia de espacios abiertos al público que representan riesgo de maltrato, abuso o explotación, incluido el de consumo de sustancias psicoactivas
- Regulación y control de actividades productivas no formales con riesgo de vincular y explotar económicamente a menores de 18 años
- Implementar mecanismos ágiles de recepción de denuncias acompañados de respuesta informativa.
- Difusión masiva de cifras, respuesta ciudadana, puntos de denuncia, y demás medios al servicio de la ciudadanía.

PROGRAMA 30	SUBPROGRAMAS
Derecho a la protección y seguridad	Implementación de la red del buen trato
	Creación en la planta municipal de la comisaría de familia
	Programa especial para la adolescencia de Irra

Metas:

- √ Mejorar el porcentaje de atención a niñez y adolescencia del 20% al 50% mínimo en 4 años
- √ Reducir la problemática de prostitución infantil en el municipio en un 5% "Énfasis: Corregimiento de Irra" en cuatro años
- √ Implementar y operar la red del buen trato en el municipio

4.3 JUVENTUD

Problema central: Altos índices de drogadicción entre jóvenes y adolescentes; falta de oportunidades para los jóvenes en educación, salud y generación de empleo

Artículo 21. Objetivo general

Mejorar los índices de participación y oportunidades para los jóvenes, establecer una política pública que brinde mecanismos, escenarios y oportunidades que

garanticen el ejercicio de los derechos de los jóvenes, su plena realización y su proyección en la sociedad

Objetivo específico 1:

Erradicar consumos de sustancias psicoactivas y disminuir consumo de bebidas alcohólicas en la juventud del municipio

Estrategias:

- Realizar un estudio sobre el fenómeno de las drogadicción, sus causas, sus prevalencias y modo de combatir este fenómeno
- Fortalecer estilos de vida saludable, las escuelas de padres y los escenarios de participación de la juventud con el componente de conocimiento de las drogas alucinógenas y sustancias psicoactivas y sus efectos nocivos sobre la persona
- Patrocinar un programa integral de aprovechamiento del tiempo libre para jóvenes, incluyendo oportunidades de educación formal y no formal

PROGRAMA 31	SUBPROGRAMAS
Jóvenes creativos y libres de droga	Programa de aprovechamiento de tiempo libre para jóvenes
	Educación pertinente e integral para jóvenes
	Plan social contra la droga

Metas:

- √ Realizar anualmente un programa integral para jóvenes en los cuatro años liderado y coordinado por: el INDER, ESE Hospital Nazareth, El Municipio, el ICBF, la policía nacional, el consejo municipal de la juventud y otras instituciones que se quieran vincular.
- √ Gestionar y apoyar con el SENA, CERES y otras instituciones educación para jóvenes a nivel universitario, tecnológico, técnico y capacitación laboral (artes y oficios), oferta: mínimo 5 programas anuales.
- √ Realizar un estudio y diagnóstico de la problemática de la drogadicción en la juventud quinchieña, el estudio debe incluir propuestas para su erradicación.

Objetivo específico 2:

Mejorar espacios de participación de la juventud en la sociedad mediante una política integral que desarrolle sus potencialidades.

Estrategias:

-  Apoyar el consejo municipal de la juventud
-  Crear comités de convivencia y conciliación en los centros educativos
-  Fomentar las escuelas de liderazgo en jóvenes de barrios y veredas
-  Brindar protección especial a los jóvenes de familias desplazadas
-  Crear el sistema municipal de juventud. Ley 375 de 1997

PROGRAMA 32	SUBPROGRAMAS
Jóvenes con derechos y deberes	Fortalecimiento consejo municipal de la juventud
	Implementación programa de liderazgo, convivencia pacífica, conciliación y valores humanos para la juventud

Metas:

- √ Beneficiar 200 jóvenes cada año con las políticas públicas para la juventud.
- √ Capacitar 50 jóvenes anualmente en valores, liderazgo y convivencia.

4.4 PREVENCIÓN SOCIAL DIGNA

Problema central: Fallas en la clasificación de las familias en el SISBEN y desatención en temas vitales como el abuso sexual, la drogadicción, el maltrato infantil y la discriminación étnica y racial

Artículo 22. Objetivo general

Tener bases de datos y sistemas de información seguros y reales para permitir una justa aplicación de los recursos, una adecuada toma de decisiones y poder realizar una buena gestión de proyectos

Objetivo específico 1:

Revisar y/o actualizar el SISBEN

Objetivo específico 2:

Realizar proyectos de tipo social para gestión ante el gobierno nacional y cooperación internacional

Estrategias:

- Solicitar al DNP una nueva encuesta o revisión de la misma
- Realizar un plan de revisión de casos injustos o desaforados y tratar de resolverlos
- Incluir programas de protección a grupos vulnerables
- Enfatizar en los programas y proyectos la importancia y preponderancia de la mujer quinchieña
- Apoyar políticas estatales sociales como familias en Acción, programa de atención al adulto mayor y la estrategia JUNTOS
- Realizar un diagnóstico sobre niñez y adolescencia a fin de establecer la problemática y las prioridades de inversión
- Enfatizar en la buena calidad y cantidad de remesas en los restaurantes escolares y hogares infantiles para que los niñ@s sean nutridos adecuadamente
- Articular proyectos para beneficiar a la mujer a través del programa nacional de "equidad por la mujer"
- Velar por el bienestar de los adultos mayores especialmente de los ocupantes de hogares de asilo
- Diseñar acciones de política social para apoyo a población vulnerable: familias víctimas de la violencia, familias desplazadas, personas del sector etéreo de adulto mayor y los discapacitados
- Realizar censo y caracterización de la población discapacitada, facilitar la asistencia de la población a la UAI, utilizar medios tecnológicos y apoyos especiales para el tratamiento y rehabilitación del autismo.

PROGRAMA 33	SUBPROGRAMAS
Construyamos sueños	Programa de atención integral al adulto mayor
	Apoyo al programa nacional de familias en acción
	Cofinanciación estrategia JUNTOS
	Programa convenio –ICBF- Quinchía sin hambre
	Programa de atención y protección de la mujer
	Apoyo a la U. A. I.
	Protección, gestión y atención a los discapacitados

Metas:

- √ Atender con programas sociales y atención en recreación, alimento y programas del estado 500 adultos mayores anualmente
- √ Atender todas las familias del nivel uno de pobreza en el programa familias en acción
- √ Atender población uno del SISBEN y desplazados con la estrategia de JUNTOS (inicialmente 60% de los familias en nivel 1 y el 100% de los desplazados)

- √ Atender en comedores comunitarios 200 personas anualmente de grupos vulnerables que están por fuera del sistema del ICBF
- √ Realizar y gestionar dos proyectos en cuatro años para apoyo a la mujer productiva y para las madres comunitarias. Desarrollar preferencias en programas sociales con la mujer.
- √ Consecución por gestión de 20 elementos ortopédicos en cuatro años y apoyar el aprendizaje especial, dotar anualmente el salón y/o oficina de la UAI.

4.5 DEPORTE Y RECREACIÓN

Problema central: Falta de apoyo y de estrategias gubernamentales para el apoyo al deportista de Quinchía

Artículo 23. Objetivo general:

Aumentar la estadística de práctica real de deportes y mantener los resultados de juegos departamentales

Objetivo específico 1

Apoyar y acompañar procesos deportivos y recreativos como una estrategia de vida saludable y para garantizar el desarrollo físico de las personas

Estrategias:

- Realizar dotación deportiva a instituciones educativas y organizar juegos y festivales
- Capacitar en dirigencia y normatividad deportiva a líderes comunitarios y dirigentes deportivos
- Buen manejo de los recursos recaudados por la sobretasa deportiva
- Mejorar y adecuar los escenarios deportivos existentes
- Integrar programas de salud y coordinar convenios interinstitucionales entre el INDER y la ESE Hospital Nazareth
- Dar un mantenimiento continuo a los parques y plazas públicas municipales

PROGRAMA 34	SUBPROGRAMAS
Deporte y vida sana	Apoyo al deporte comunal y campesino
	Implementación y apoyo al deporte estudiantil
	Capacitación al dirigente deportivo
	Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos

	Mantenimiento de parques y plazas públicas
	Programa de recreación dirigida a jóvenes y población vulnerable (Todos por una vida sana)

Metas:

- √ Organización de 4 eventos deportivos con apoyo logístico involucrado por año
- √ Dotar con implementos a 60 planteles y organización de dos (festivales, juegos o encuentros intercolegiados)
- √ Realizar un programa anual al dirigente en normatividad deportiva, organización y juzgamiento
- √ Realizar mantenimiento y adecuación de 5 escenarios anualmente
- √ Realizar un mantenimiento a todos los parques anualmente
- √ Realización de un programa integral de recreación con énfasis en niños, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, indígenas y mujer rural para desarrollarlo en cuatro años.

Objetivo específico 2

Mejorar y/o mantener resultados deportivos y mejorar condiciones físico-atléticas de deportista local

Estrategias:

- Ampliación del polideportivo con piscina semiolímpica y pista de atletismo
- Capacitar en juzgamiento y en alta competencia a los monitores y profesores de educación física de los planteles
- Apoyar escuelas de formación deportiva
- Patrocinio a deportistas élites y/o sobresalientes
- Dotar de buenos implementos y personal humano al INDER

PROGRAMA 35	SUBPROGRAMAS
Quinchía potencia deportiva	Ampliación polideportivo municipal
	Juzgamiento y alta competencia
	Escuelas de formación deportiva
	Representación deportiva de Quinchía
	Apoyo al deportista destacado y talentoso

Metas:

- √ Gestión para construcción de piscina, compra de lote para ampliación y construcción de pista de atletismo

- √ Realizar un programa anual de capacitación y actualización en juzgamiento en las diferentes disciplinas y realizar convenio con la Secretaría departamental para la preparación a la alta competencia y la calidad de los deportistas.
- √ Apoyar y/o reestructurar 5 escuelas de formación con miras a doce años como mínimo
- √ Apoyo a cinco eventos o representaciones del municipio en forma local o en otros municipios
- √ Apoyar con recursos a cinco (5) deportistas anualmente

4.6 VIVIENDA

Problema central: Deficiente calidad de la vivienda en al zona rural y déficit de vivienda alto en la zona urbana

Artículo 24. Objetivo general

Disminuir índice de mala calidad de la vivienda de Quinchía y reducir el número de familias sin propiedad de vivienda

Objetivo específico 1:

Rebajar el número de viviendas en mal estado en las zonas rural y urbana

Estrategias:

-  Realizar un estudio serio y completo sobre el estado de la vivienda en Quinchía
-  Gestionar subsidios mediante las herramientas de la cofinanciación y el crédito
-  Apersonar un funcionario específico del apoyo y del manejo de la vivienda
-  Entregar subsidios locales que causen impacto y ayuden a rebajar el estado crítico de la vivienda
-  Utilizar materiales y recursos propios de la región para la construcción

PROGRAMA 36	SUBPROGRAMAS
Mejoramiento integral de las viviendas	Mejoramiento de vivienda saludable urbana y rural
	Estudios de preinversión en vivienda
	Coordinación de vivienda digna y saludable

Metas:

- √ Realizar 25 mejoramientos de vivienda cada año, con gestión y recursos propios
- √ Realizar 8 proyectos de vivienda de cuatro años para mejoramiento presentados a FINDETER y/o Banco Agrario
- √ Vincular un funcionario que se encargue del tema de la vivienda para atenciones y solicitudes de mejoramiento rural y urbano, así como de acompañamiento a los planes de V.I.S. y formulación de proyectos

Objetivo específico 2:

Impulsar la construcción de vivienda propia (rebajar déficit de tenencia, especialmente en zona urbana)

Estrategias:

-  Gestión de subsidios para adquisición de vivienda y construcción en sitio propio
-  Priorizar los planes de vivienda en ejecución
-  Incentivar la escrituración de lotes para propiciar planes de vivienda en lotes dispersos (sitio propio)
-  Determinación áreas de expansión
-  Revisión y actualización del P.O.T. (énfasis en Irra)
-  Capacitar a los concejales sobre manejo de los subsidios

PROGRAMA 37	SUBPROGRAMAS
Construcción de vivienda nueva	Adquisición de vivienda nueva y construcción en sitio propio
	Estudios de preinversión en vivienda nueva
	Programa de reubicación de viviendas en riesgo
	Urbanismo y dotación planes de vivienda
	Apoyo a la vivienda de la mujer cabeza de hogar
	Vivienda para desplazados
	Programa de legalización de títulos para construcción de vivienda

Metas:

- √ Construir en cuatro años 50 viviendas nuevas en el municipio
- √ Realizar y presentar en cuatro años cuatro proyectos para vivienda nueva
- √ Gestionar 100 reubicaciones en cuatro años (énfasis Irra)

- √ Apoyar tres planes de vivienda con obras de urbanismo, estudios y estudios de suelos.
- √ Realizar dos proyectos (uno en Irra) para favorecer la mujer cabeza de familia con vivienda de interés social
- √ Realizar dos proyectos para desplazados en la zona rural
- √ Incluir 50 predios en el banco de posibles postulantes a subsidios de vivienda

CAPÍTULO 5. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE EQUIDAD, ETNIA Y DERECHOS HUMANOS

5.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Problema central: Bajos ingresos propios que redunda en mal estado de la infraestructura, poca capacidad de atención al usuario por defectos funcionales de las edificaciones, bajo nivel de competencia de funcionarios y deficiencias en equipos de oficina e informática

Artículo 25. Objetivo general

Mejorar e incentivar la captación de impuestos municipales para mantener y mejorar la atención al usuario del municipio y la comunidad en general

Objetivo específico 1

Mejorar el nivel de ingresos propios por impuestos locales y actualizar los sistemas de información del municipio

Estrategias

-  Revisar y exigir resultados del convenio de actualización catastral realizado en 2004-2005
-  Realizar campañas de sensibilización con la comunidad sobre la importancia de los impuestos
-  Dar muy buen manejo a los recursos propios (no hacer despilfarros ni malas inversiones)
-  Dar informes claros y concretos sobre la inversión de los recursos propios
-  Concertar con la comunidad indígena acerca de la deuda de muchas familias de esta comunidad

- Cofinanciar estudios y encuestas para el mejoramiento de la gestión pública y las bases de datos para la toma de decisiones

PROGRAMA 38	SUBPROGRAMAS
Más recursos para el buen gobierno	Revisando la actualización catastral
	Plan para mejorar los impuestos locales
	Difusión, revisión y capacitación del código de rentas
	Desarrollo institucional

Metas:

- √ Realizar un programa de revisión catastral y de seguimiento al convenio realizado con el IGAC, beneficiar a 100 familias en cuatro años con desenglobes y/o aclaraciones o soluciones de escrituración
- √ Realizar un programa articulado de políticas y estrategias para mejorar los niveles de recaudo en cuatro años
- √ Realizar un programa de actualización y socialización del código de rentas en cuatro años
- √ Realizar cuatro planes parciales, el plan de desarrollo, cofinanciar la fase III del SISBEN en cuatro años, realizar una encuesta general en el municipio, actualizar la estratificación urbana y de centros poblados, realizar la estratificación de fincas y viviendas dispersas con coordinación del DANE

Objetivo específico 2

Mejorar la capacidad de atención hacia la comunidad

Estrategias:

- Mejorar condiciones laborales del empleado
- Revisar, proponer y adoptar una nueva reforma administrativa
- Realizar capacitación orientada a mejorar las competencias laborales
- Mejorar los ambientes de trabajo y garantizar la seguridad de usuarios y empleados

PROGRAMA 39	SUBPROGRAMAS
Fortalecimiento institucional y del recurso humano	Dotación equipo, software y mobiliario de oficina
	Organización administrativa
	Implementación programa salud ocupacional y

	aplicación del reglamento de higiene y seguridad industrial y actualización mapa de riesgos
	Capacitación de funcionarios en competencias propias
	Adecuación y mantenimiento de edificios públicos
	Fortalecimiento del control interno
	Programa especial de archivo

Metas:

- √ Dotar en cuatro años de sillas ergonómicas y escritorios adecuados a todas las oficinas del municipio
- √ Realizar y aprobar una propuesta de nueva organización administrativa que vaya de acuerdo a las necesidades y exigencias del servicio en cuatro años
- √ Realizar cada año una capacitación integral en determinada área previo estudio de necesidad para beneficiar a los funcionarios del sector central y las entidades descentralizadas
- √ Realizar adecuación y mantenimiento a dos edificios públicos en forma anual de acuerdo a estudio de priorización
- √ Implementar el MECI a diciembre de 2008
- √ Reubicar el archivo general y crear la ventanilla única.

5.2 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Problema central: Presencia de grupos no determinados en la zona rural y alto índice de robos por delincuencia común en la zona urbana y rural. Alto consumo y venta de sustancias alucinógenas

Artículo 26. Objetivo general

Reducir casos de delincuencia, erradicar venta de sustancias prohibidas y controlar toda el área del municipio

Objetivo específico 1

Mejorar relación entre organismos de seguridad, la comunidad y el municipio para lograr resultados concretos en seguridad

Objetivo específico 2

Conformar espacios de articulación entre el municipio y la comunidad con participación de todos los sectores sociales para el abordaje sistemático de los derechos humanos y de la política multicultural del municipio

Estrategias:

- Aumentar la presencia de los organismos de seguridad y de los estamentos del municipio en campañas sociales de beneficio a la comunidad.
- Gestionar la consecución de equipos de comunicación para organismos de seguridad y de sistemas de comunicación para la comunidad
- Apoyar logísticamente los organismos de seguridad
- Implementar el sistema de alertas tempranas

PROGRAMA 40	SUBPROGRAMAS
Seguridad y convivencia ciudadana	Apoyo a organismos de seguridad
	Gestión y apoyo a la seguridad democrática
	Campañas cívico-militares
	Programa de reducción de consumo de estupefacientes
	Capacitación a fuerza pública en derechos humanos, D.I.H. y legislación indígena
	Plan de convivencia y seguridad

Metas:

- √ Apoyar anualmente a todos los organismo de seguridad con equipo logístico y combustible
- √ Realizar la implementación de un sistema seguro de alerta de la comunidad hacia los órganos de seguridad en cuatro años
- √ Realizar cuatro (4) jornadas cívico militares cada año para beneficiar población rural (prioridad) y zona urbana
- √ Rebajar los índices de consumo del municipio en un 20%, detectar y judicializar a diez (10) expendedores de droga prohibida cada año
- √ Realizar un programa integral de capacitación dirigido a fuerzas militares en temas de derechos humanos, derecho internacional humanitario y legislación indígena.
- √ Realizar e implementar el plan de convivencia y seguridad para el municipio

Objetivo específico 3

Reducción de las faltas y delitos cometidos por la ciudadanía

Estrategias:

- Apoyo al sistema de justicia
- Capacitación a la comunidad sobre deberes y derechos en torno a seguridad y justicia y del código departamental de policía
- Comprometer la policía en mejorar el control del espacio público y del tránsito en coordinación de las inspecciones de policía

PROGRAMA 41	SUBPROGRAMAS
Prevención del delito y la infracción	Apoyo a organismos de justicia
	Mantenimiento de palacio de justicia
	Educación en justicia y código de policía
	Apoyo población privada de la libertad

Metas:

- √ Apoyar anualmente con recursos para logística las fiscalías y los juzgados
- √ Realizar un mantenimiento anual al palacio de justicia
- √ Realizar un programa de capacitación para la comunidad y la comunidad estudiantil que beneficie e involucre a 2000 personas en los cuatro años priorizando temas como el sistema penal acusatorio, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y el código departamental de policía
- √ Apoyar 20 presos anualmente con remisión y/o realizar anualmente el convenio con el INPEC para la atención a los reclusos enviados de los juzgados de Quinchía.

5.3 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA EN PAZ

Problema central: Ausencia de una política clara en materia de derechos humanos y DIH, estigmatización de la población de Quinchía como población violenta

Artículo 27. Objetivo general

Generar convivencia pacífica a todos los ciudadanos e integrar las acciones de las instituciones públicas y privadas con compromisos en la efectividad de los derechos, brindando seguridad física y jurídica a nuestros ciudadanos

Objetivo específico 1:

Contribuir a la generación de una cultura de paz que nos haga aptos para el ejercicio cotidiano de la convivencia a través de la tolerancia, solidaridad y respeto de los derechos humanos logrando que la convivencia sea un producto de la participación y concertación de la comunidad

Estrategias

- Promoción, difusión y capacitación a las comunidades en derechos humanos y uso de los mecanismos de protección, prevención y atención de accidentes con mina antipersonal
- Apoyo psicosocial a víctimas de la violencia
- Elaboración de planes de contingencia para atención de comunidades en riesgo
- Presencia institucional y visitas periódicas de autoridades para comunidades en riesgo
- Atención humanitaria a víctimas de la violencia
- Fortalecimiento a organizaciones institucionales y sociales de defensa de los derechos humanos
- Establecimiento de protocolos y rutas de actuación interinstitucional para atención a comunidades en riesgo

PROGRAMA 42	SUBPROGRAMAS
Prevención y protección comunidades en riesgo por culpa del conflicto	Atención humanitaria a víctimas de la violencia
	Capacitación comunitaria en derechos humanos
	Plan de contingencia comunidades en riesgo
	Fortalecimiento a ONG defensoras de derechos humanos

Metas:

- √ Ningún ciudadano afectado por el conflicto sin atención del estado.
- √ Realizar anualmente en coordinación con la personería municipal una capacitación en derechos humanos para la comunidad
- √ Realizar el plan de contingencia en derechos humanos en cuatro años
- √ Apoyar en cuatro años a dos instituciones u organismos no gubernamentales comprometidos en la defensa de los derechos humanos

Objetivo específico 2:

Diseño e implementación de una política pública municipal de derechos humanos en concordancia con las políticas nacionales y con énfasis en comunidades en riesgo, género y población vulnerable

Estrategias:

- Elaborar un diagnóstico sobre derechos humanos en el municipio
- Elaboración, implementación y ejecución de un plan municipal de derechos humanos y convivencia ciudadana en concordancia con las directivas nacionales del programa presidencial de derechos humanos y la dirección general de derechos humanos del ministerio del interior y de justicia: (1. Cultura y ciudadanía en derechos humanos 2. Derechos a la vida, la libertad y la integridad personal 3. Lucha contra todas las formas de discriminación 4. Derechos económicos, sociales y culturales 5. Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad
- Concertar con la comunidad la elaboración de un manual municipal de convivencia
- Realización de programas de TV y radio sobre derechos humanos y DIH
- Impulsar programas y proyectos que contengan equidad de género
- Respeto por los derechos de la población con discapacidad
- Realizar campañas para evitar el reclutamiento por parte de los grupos armados ilegales de jóvenes, mujeres y niñ@s

PROGRAMA 43	SUBPROGRAMAS
Derechos humanos y derecho internacional humanitario	Diseño e implementación política pública en DDHH y DIH
	Difusión en medios locales de comunicación
	Acciones de equidad de género y protección de la niñez, juventud y adolescencia

Metas:

- √ Realizar y ejecutar todos los planes contemplados en las estrategias en coordinación con la personería municipal, la dirección para los derechos humanos del ministerio del interior y la justicia, cruz roja y otras instituciones
- √ Realizar un programa de radio y TV cada semana sobre el tema de los derechos humanos y DIH
- √ Cero reclutamiento de mujeres, jóvenes y niñ@s en filas de grupos al margen de la ley en cuatro años

Objetivo específico 3:

Incrementar la capacidad institucional y comunitaria para el mejoramiento de la convivencia ciudadana

Estrategias:

- Crear el Comité municipal de convivencia y derechos humanos
- Consolidar el comité municipal de atención a la población desplazada
- Fortalecimiento del CMJ
- Crear escuela de formación para autoridades públicas en DDHH y DIH
- Realizar jornadas de capacitación en legislación indígena dirigida
- Realizar programa de capacitación en pedagogía democrática a niñ@s y jóvenes
- Realizar proyectos para gestión en cooperación internacional
- Diseño e implementación de campañas, formación y sensibilización sobre DDHH, pluralismo, diversidad, multiculturalidad y responsabilidad social empresarial
- Apoyar la convocatoria y participación en la asamblea municipal constituyente
- Incentivar los espacios de conciliación y crearlos

PROGRAMA 44	SUBPROGRAMAS
Fortalecimiento capacidad institucional y comunitaria para el mejoramiento de la convivencia municipal	Fortalecimiento escenarios de interlocución entre estado y comunidad para el abordaje permanente de los derechos humanos en el municipio
	Capacitación en DDHH, DIH, legislación indígena y cooperación internacional
	Programa de solución negociada de conflictos
	Acompañamiento a la asamblea municipal constituyente

Metas:

- √ Crear y consolidar los comités mencionados en las estrategias en cuatro años
- √ Realizar un programa de información y capacitación sobre legislación indígena
- √ Capacitar todos los funcionarios públicos en el tema de DDHH
- √ Realizar y gestionar cuatro proyectos de cooperación internacional sobre el tema de DDHH y DIH
- √ Que en cuatro años la asamblea municipal se fortalezca y se convierta en órgano de expresión de los quinchieños
- √ Resolver todos los conflictos de la comunidad en concertación (disminución de indicadores de violencia)

Objetivo específico 4:

Contribuir a la política de prevención, asistencia y protección de la población afectada por el conflicto y víctima de desplazamiento

Estrategias:

- Ejecutar un plan de acción municipal para atención a la población desplazada en concordancia con el PIU departamental
- Fortalecer los instrumentos y herramientas para proteger los bienes patrimoniales y tierras frente a la ejecución de megaproyectos, teniendo en cuenta los distintos regímenes legales, el derecho de los grupos étnicos y demás población vulnerable.
- Adopción de la ruta de protección a la población en situación de desplazamiento
- Implementación de la directriz de atención a población indígena desplazada y en riesgo de serlo

PROGRAMA 45	SUBPROGRAMAS
Actualización y ejecución del plan integral único de la población desplazada	Implementación plan integral único municipal para atención a población desplazada
	Programa especial a población desplazada indígena

Metas:

- √ Adoptar e implementar en cuatro años el PIU municipal para la población desplazada
- √ Atender a todos los desplazados indígenas en forma integral

5.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Problema central: Deficiente apoyo y acompañamiento a los procesos de participación ciudadana

Artículo 28. Objetivo general

Fortalecer los procesos participativos y darles mayor importancia

Objetivo específico:

Crear espacios y facilitar los medios para el desarrollo libre de la expresión y la participación

Estrategias:

- Ampliar la cobertura de apoyo a la acción comunal

-  Dinamizar y acompañar los comités de participación creados al interior de los sectores de la administración
-  Organizar la comunidad para ejerza verdaderas veedurías y fomentar su capacitación

PROGRAMA 46	SUBPROGRAMAS
Participación comunitaria y control social	Todos por quinchía con acción y decisión - apoyo a la acción comunal
	Apoyo al presupuesto comunitario programa departamental
	Veedurías ciudadanas no condicionadas
	Apoyo a la participación ciudadana y foros de participación

Metas:

- √ Entregar dotación a las juntas de acción comunal en comodato u otra figura jurídica para todas en cuatro años. Acompañar las juntas en convites, trabajo comunitario y capacitación (un programa anual cada año con estos componentes)
- √ Realizar 100 mejoramientos de vivienda en cuatro años con presupuesto de cofinanciación.
- √ Crear en cuatro años 4 veedurías de diferente índole, capacitarlos y acompañarlos en coordinación con la personería municipal y la contraloría departamental
- √ Realizar 6 foros de participación anual y conformar y asegurar el mantenimiento de la cuota de la comunidad al menos en los comités referidos.

5.5 SECTOR INDÍGENA

Problema central: Ausencia de reconocimiento y acompañamiento a las comunidades indígenas del municipio y falta de divulgación de los derechos y normatividad de este sector de la comunidad

Artículo 29. Objetivo general

Dar un reconocimiento pleno a la comunidad indígena para dar en conjunto y armonía soluciones a sus necesidades más apremiantes

Objetivo específico 1:

Reconocer sus derechos y acompañarlos en la lucha por la constitución de resguardo sin menoscabo de los recursos públicos municipales

Estrategias:

- Velar por la aplicación de las normas legales indígenas y su divulgación y conocimiento por las autoridades y la comunidad.
- Diseñar con las organizaciones indígenas sus propios proyectos de vida (políticas, planes y programas de desarrollo)
- Vincular a los procesos administrativos a miembros de las comunidades indígenas

PROGRAMA 47	SUBPROGRAMAS
Reconocimiento y apoyo a la conformación de resguardo indígena	Derecho indígena y defensa del uso de la tierra
	Gestión para el desarrollo de los proyectos de vida de las comunidades indígenas
	Coordinación social indígena
	Programa especial para mujeres cabeza de hogar indígenas
	Saneamiento fiscal de predios -apoyo y gestión-

Metas:

- √ Realizar un programa anual de capacitación que involucre funcionarios, fuerzas militares, empresas de inversión rural, Comité de cafeteros y comunidad en general sobre legislación indígena y derechos de esta población
- √ Realizar y gestionar cada año un proyecto integral por comunidad para presentarlo a cooperación internacional y otros organismo gubernamentales
- √ Crear una coordinación de asuntos indígenas para lograr interacción, coordinación y armonía entre la administración municipal y las comunidades indígenas
- √ No de programas de apoyo a mujeres cabeza de hogar implementados en cuatro años (2).
- √ Entregar y legalizar paz y salvo de 1000 familias indígenas en cuatro años

Objetivo específico 2:

Vincular la comunidad indígena a los proyectos y programas municipales beneficiándolos de forma abierta y sin restricciones

Estrategias:

- Enfocar la educación de sus comunidades hacia un modelo propio vaya a favor de la recuperación y fortalecimiento de la identidad cultural
- Promover inversiones públicas en su comunidad y velar por su adecuada ejecución a través de las veedurías ciudadanas
- Velar por la preservación de los recursos naturales en las veredas de población indígena
- Apoyar a las comunidades indígenas en la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de una infraestructura cultural a fin de proteger su patrimonio étnico buscando una adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana

PROGRAMA 48	SUBPROGRAMAS
Inversión social para las comunidades indígenas	Derecho a la etnoeducación
	Promoción y prevención en salud indígena
	Acompañamiento a la medicina tradicional
	Apoyo a grupos artísticos y culturales indígenas
	Impulso al cultivo y aprovechamiento de productos agropecuarios autóctonos
	Rescate de sitios arqueológicos y tradicionales indígenas
	Reforestación y mantenimiento de cuencas hidrográficas de indígenas
	Dotación y apoyo centros indígenas

Metas:

- √ Crear en cuatro años dos aulas educativas con plazas docentes indígenas en Batero y otra zona para en Encenillal
- √ Realizar un programa de salud pública, promoción y prevención anual durante los cuatro años, enfocado exclusivamente a las comunidades indígenas del municipio
- √ Realizar un convenio para implementación de medicina tradicional con acompañamiento y vigilancia de las autoridades en salud departamental y municipal
- √ Apoyar 16 grupos de danzas y musicales de indígenas en cuatro años

- √ Realizar un programa agropecuario de apoyo a comunidades indígenas que propongan productos autóctonos como el chachafruto, la sidra, la cache, la mafafa y el petaco.
- √ Rescatar y divulgar los sitios tradicionales mencionados en el diagnóstico de valor cultural y arqueológico para los indígenas.
- √ Realizar mantenimiento a una microcuenca hidrográfica de impacto hacia la población indígena en forma anual durante cuatro años.
- √ Dotar con mobiliario y equipo a dos centros culturales y/o sedes indígenas durante cuatro años

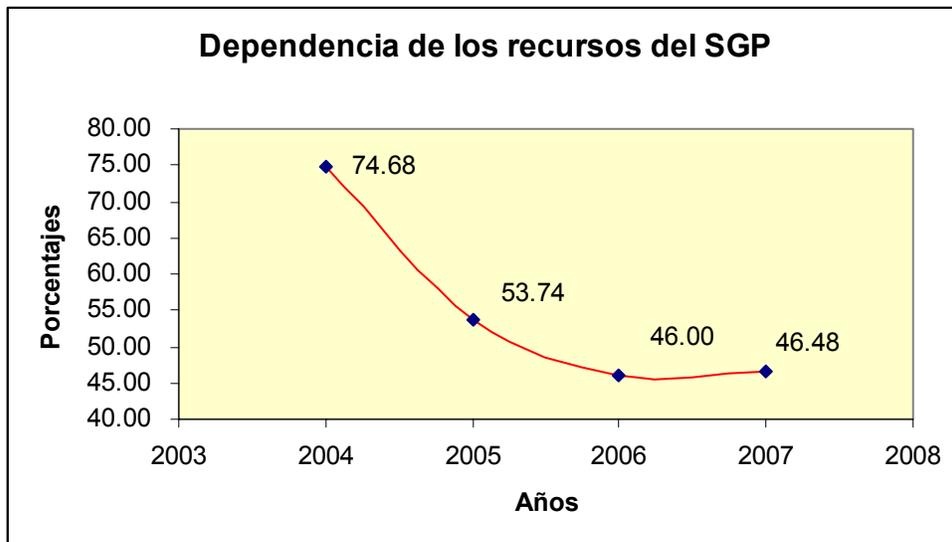
PARTE II

TÍTULO IV

ARTÍCULO 30. ANALISIS FINANCIERO Y MATRICES PLURIANUALES DE INVERSIÓN

Quinchía, es el cuarto municipio del Risaralda que percibe ingresos corrientes solo superado por la capital, Desquebradas y Santa Rosa, a pesar de esto los ingresos propios han representado históricamente apenas el 12% de los ingresos totales del municipio, demostrando esto la alta dependencia de los recursos del SGP, de las gestión de convenios de inversión y de las actividades de prestación de servicio y de recursos de capital y del balance. En cuanto a la dependencia de los recursos del SGP¹⁶ el panorama de Quinchía es aceptable teniendo en cuenta la situación social y de orden público que atravesó y que ocasionó que muchas personas abandonaran sus negocios, tierras y decayeran en su actividad económica, además de la estrategia de los cabildos que exhortaron a su comunidad al no pago del predial. De todas maneras la dependencia es alta y preocupante ya que se ubica en el orden del 46% pero se muestra como algo positivo la reducción de esta dependencia en los últimos cuatro años.

Gráfico 1

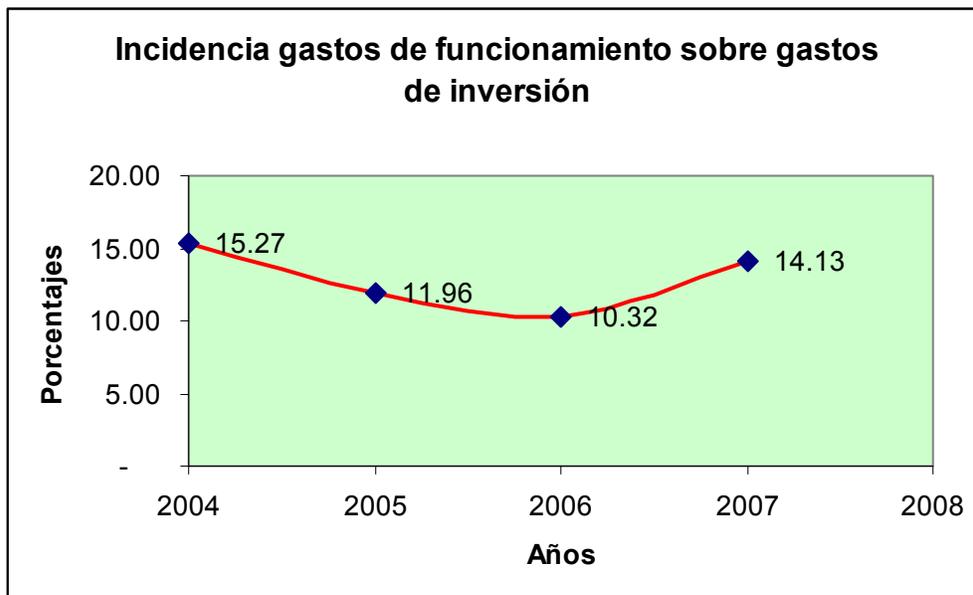


Debido a los conflictos sociales y la crisis económica generada por los micro fundíos la carga tributaria de la población de Quinchía es de las más bajas del departamento, ubicándose en el puesto No 13 solo superado por Pueblo Rico; esto explica también la alta dependencia del municipio a los SGP, en Quinchía este indicador en 2007 se puede cuantificar en el \$ 17.923 por persona.

¹⁶ Sistema general de participaciones

Aun cuando se reconoce el esfuerzo del municipio por reducir el gasto de funcionamiento su nivel aun es alto considerando la alta tasa de necesidad de recursos de inversión a continuación analizamos el siguiente gráfico:

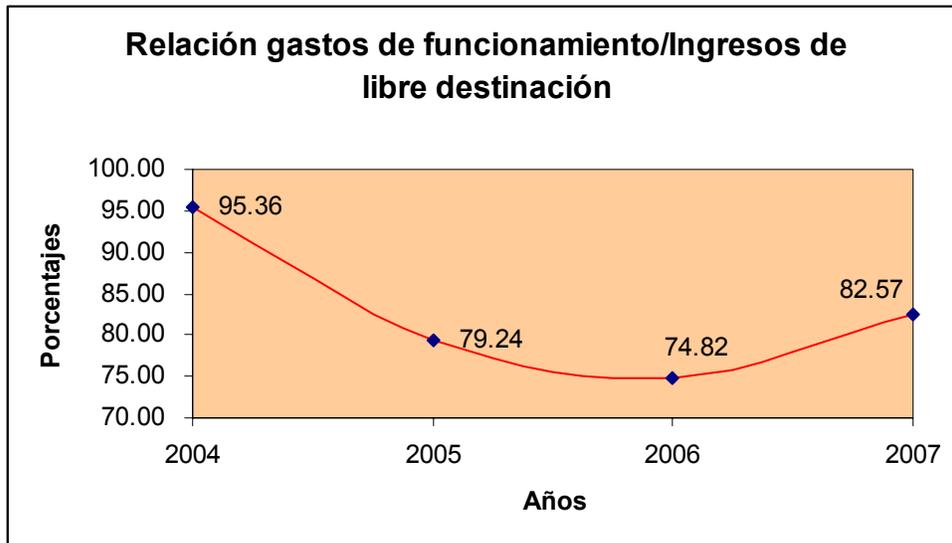
Gráfico 2



Se debe aclarar que este indicador es diferente al de ley 617 ya que aquí se contemplan todos los gastos de inversión, los datos pueden ser inexactos ya que con algunos recursos considerados de libre inversión se pudieron sufragar recursos de funcionamiento, pero de todas maneras ubica al lector sobre la realidad del municipio en donde de 100 pesos de gasto aproximadamente 14 se están invirtiendo en funcionamiento.

En el siguiente gráfico se analiza la capacidad de funcionamiento que consiste en la capacidad de un municipio en cubrir sus necesidades de funcionamiento con sus ingresos de libre destinación. Solo en el año 2006 hubo un poco de holgura respecto a libertad de recursos para inversión, en los otros años la capacidad ha sido muy limitada, aunque en forma general se ha mejorado en este aspecto.

Gráfico 3



En cuanto a la situación de tesorería el municipio en los ejercicios contables siempre ha arrojado superávit, por la ocurrencia de convenios de cofinanciación y las transferencias de orden nacional que generalmente no se presupuestan, en el manejo de tesorería el municipio debido a la poca rotación de funcionarios en esa dependencia se encuentra bien manejado especialmente en el buen manejo de los recursos financieros y a la siempre disponibilidad respecto a la exigibilidad. Sin embargo según la Contraloría en su informe fiscal los estados financieros "no son razonables" debido a la poca credibilidad de los datos presentados como pasivo corriente (cuentas por pagar y debido cobrar).

En cuanto al debido cobrar, en el 2007 se registra un total de 3.668 morosos de 9.368 registros de predial para un 39,15%, alto para un municipio mono dependiente de este impuesto, hay que resaltar que existen 2.155 morosos de más de 10 años que corresponden a un 23% y el restante 16,15% corresponde a morosos entre 3 y 10 años.

A continuación se resume en dos cuadros las cifras presupuestales del último cuatrienio:

CUADRO DE INGRESOS VIGENCIAS ANTERIORES

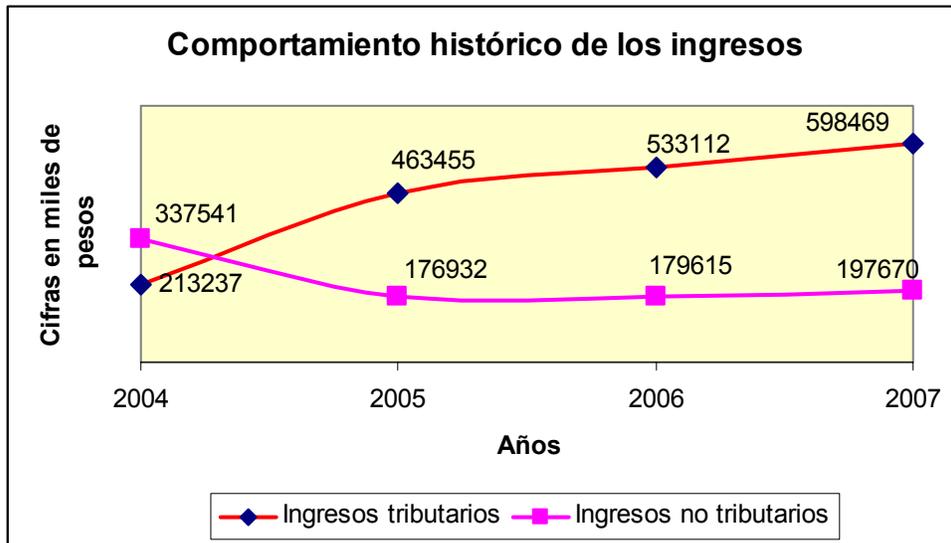
	2004	2005	2006	2007
PRESUPUESTO DE INGRESOS	8.597.822.804	9.607.838.944	11.334.638.921	12.221.106.885
INGRESOS CORRIENTES	1.106.054.364	1.278.675.703	1.306.702.164	1.401.875.628
TRIBUTARIOS	213.236.928	463.455.201	533.111.801	598.468.833
IMPUESTOS DIRECTOS	133.358.903.	141.174.435	176.698.547	232.616.042
IMPUESTOS INDIRECTOS	79.878.025	322.580.766	356.413.254	365.852.791
NO TRIBUTARIOS	337.540.752	176.932.476	179.615.236	197.669.827
TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES	195.283.300	4.753.000	5.607.400	5.182.200
RENTAS OCASIONALES	33.481.377	38.860.600	18.840.122	42.932.358

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

RENTAS CONTRACTUALES	16.374.241	21.649.330	24.512.340	20.859.686
SERVICIOS	84.242.985	100.240.639	120.106.677	115.345.600
APROVECHAMIENTOS	8.148.849	11.428.907	10.548.697	13.349.938
TRANSFERENCIA Y PARTICIPACIONES	555.276.684	637.988.026	593.975.127	605.736.968
FONDOS ESPECIALES	207.119.782	234.523.630	307.308.644	384.638.339
TRANSFERENCIAS NACIONALES	1.790.596.167	1.971.427.799	1.910.665.390	1.979.400.625
ALIMENTACION ESCOLAR	60.347.244	69.482.842	65.470.421	65.664.043
SERVICIO EDUCATIVO	428.257.021	418.816.318	454.058.425	448.401.306
SGP-PROPOSITO GENERAL	1.301.991.902	1.483.129.639	1.391.136.544	1.465.335.276
FONDO LOCAL DE SALUD	4.630.293.599	3.192.078.492	3.302.838.322	3.700.974.339
S.G.P. SECTOR SALUD	3.595.342.459	3.192.078.492	3.302.838.322	3.700.974.339
OFERTA	655.307.722	595.830.730	571.501.160	435.138.767
DEMANDA	2.808.475.265	2.466.734.574	2.650.238.867	3.130.105.267
SALUD PUBLICA	131.561.472	129.513.188	135.098.295	135.730.305
DEBIDO COBRAR S.G.P.				
FONDO LOCAL DE SALUD MUNICIPAL		1.690.339.015	1.669.171.695	2.240.607.758
RECURSOS ESPECIALES FOSYGA	1.034.951.140	1.369.043.138	1.300.847.152	1.959.929.346
FONDO LOCAL DE SALUD MUNICIPAL	170.877.792			
OTROS PROGRAMAS	135.991.046	184.734.325	345.738.042	264.333.671
RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	30.481.914	16.756.018	22.586.501	15.967.170
RECURSOS DEL BALANCE	4.404.832	119.805.533		377.571
ESTAMPILLA PROCULTURA	75.480.580	76.061.063	115.131.649	135.083.647
FONDO MUNICIPAL DE REGALIAS	61.819.914	21.383.199	37.918.750	43.523.062
APORTES Y CONVENIOS	364.481.249	787.152.676	929.222.427	771.301.525
APORTES LEY 418/97	5.136.033	6.564.163	4.767.750	7.951.685
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION	63.000.000	85.222.599	75.418.774	95.500.000
FONDO DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	35.494.283	47.451.228	30.000.000	
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL				28.568.747
FONDO DE INTERES SOCIAL DE CALAMIDADES			106.500.000	24.032.248
SOBRETASA BOMBERIL			67.637.034	88.603.424
RECURSOS DE CAPITAL	73.882.664	216.957.375	542.472.369	1.319.045.855
RECURSOS DE CAPITAL DEL ACTIVO	29.347.533	42.706.505	42.184.636	
RECURSOS DE CAPITAL DEL CREDITO	38.742.205	34.475.000	480.680.000	933.932.500
RECURSOS DE CAPITAL DEL BALANCE		128.816.722		363.838.739
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.792.926	10.960.148	19.607.733	21.274.616
RECURSOS LEY 788 DE 2002	13.586.373			

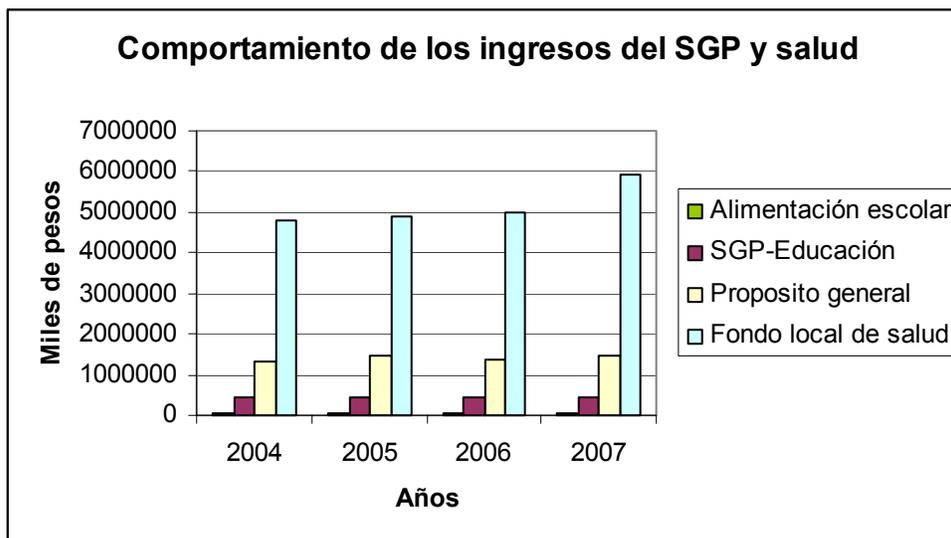
De acuerdo al anterior cuadro podemos dictaminar la evolución importante del impuesto predial y de otros impuestos, comparando por ejemplo con los ingresos no tributarios

Gráfico 4



Miremos a continuación la evolución de los recursos del SGP y de los recursos en salud a través de los últimos años.

Gráfico 5



En general se han comportado de una manera rectilínea y sin tendencia al crecimiento excepto los recursos de salud que van en aumento año tras año.

La poca posibilidad de inversión con recursos propios y la falta de cumplimiento de algunos programas en el plan de desarrollo, obligaron a la administración anterior a comprometer al municipio con deuda pública de una forma alta e irresponsable, igualmente los alcances y resultados de los programas aun están en proceso de evaluación pues aparentemente se utilizaron más como compromisos de campaña que como fruto de un estudio serio de necesidades y planificación.

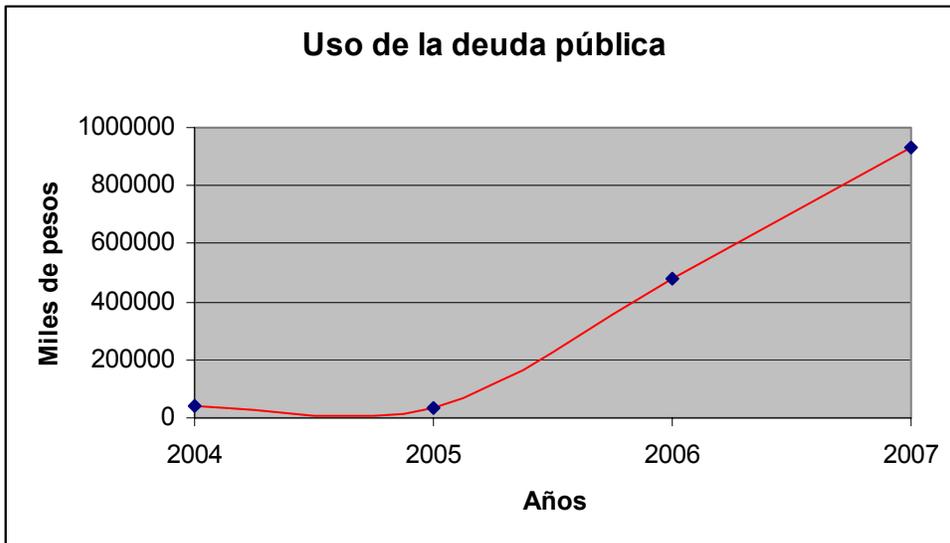
El siguiente cuadro ilustra el estado de la deuda a diciembre 31 de 2007

PROYECTO	CUANTÍA	SECTOR FINANCIACIÓN	Fecha inicio	Ultimo pago
Obras varias pavimentación y mejoramiento de vivienda	9,545,456	Sobretasa a la gasolina	Oct-05	Jul-08
Mantenimiento vehículos municipales	74,375,000	Sobretasa a la gasolina	Sep-06	Jun-11
Adquisición ecógrafo, adecuación casetas comunales	63,750,000	Sobretasa a la gasolina	Oct-06	Jul-11
Dotación gimnasio municipal	60,937,500	Deporte	Nov-06	Ago-11
Cofinanciación programa de vivienda de interés social y adquisición lote cancha de fútbol	43,750,000	Sobretasa a la gasolina	Nov-06	May-11
Programa pavimentación vías urbanas y rurales	192,500,000	Otros sectores	Dic-06	Jun-11
Adecuación, dotación Matadero municipal	25,000,000	Otros sectores	Jul-07	Nov-10
Mantenimiento, adecuación e iluminación canchas múltiples y fútbol	206,361,111	Sobretasa a la gasolina	Jun-07	Mar-12
Centro cultural indígena, caseta Aguasclaras, alumbrado público, adquisición lote escuela Sausaguá	39,392,778	Sobretasa a la gasolina	Sep-07	Mar-12
Construcción, adecuación vivienda de interés social zona urbana y rural	250,000,000	Otros sectores	Oct-07	Abr-12
Pavimentación de vías urbanas y rurales	120,000,000	Otros sectores	Nov-07	May-12
Proyectos productivos y equipamiento municipal	282,000,000	Sobretasa a la gasolina	Dic-07	Mar-12

TOTAL	1,367,611,845
--------------	----------------------

Como se puede observar es preocupante la situación para inversión en sectores como vías, vivienda, sector productivo y atención a grupos vulnerables; ya que estos sectores se financian con recursos del SGP-Propósito general y la sobretasa a la gasolina, rubros estos que se encuentran en su mayor parte pignorados para el pago de la deuda que se muestra en el cuadro. Es necesaria la solicitud de una refinanciación de la deuda dada la poca capacidad de inversión del municipio con recursos propios.

Gráfico 6



El gráfico 6 muestra el aumento considerable y desmesurado de los recursos del crédito en los dos últimos años.

Debido a que es importante analizar no solo los compromisos de deuda sino también los pagos, el siguiente cuadro muestra esta situación y la compara:

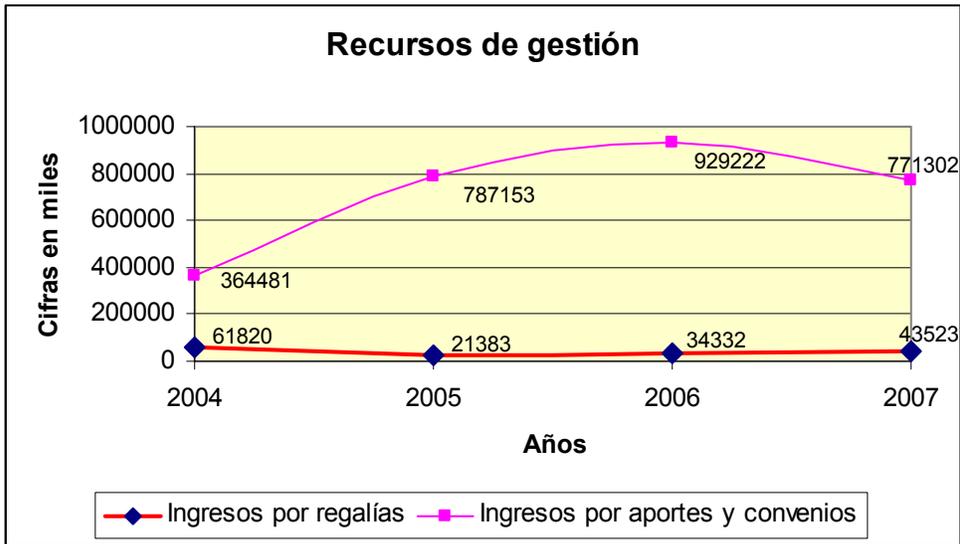
ANALISIS DE USO Y PAGO DE LA DEUDA PUBLICA

Vigencia fiscal	Deuda adquirida	Valor deuda pagada	Diferencia	Prom. anual de pago
Alcaldía 1995-1997 (3 años)	318,980,486	262,265,770	56,714,716	87,421,923
Alcaldía 1998-2000 (3 años)	612,088,832	613,498,748	- 1,409,916	204,499,583
Alcaldía 2001-2003 (3 años)	1,029,376,034	582,977,654	446,398,380	194,325,885
Alcaldía 2004-2007 (4 años)	1,449,087,500	1,124,128,602	324,958,898	281,032,151
Monto de la deuda actual		1,367,611,845		

El cuadro nos muestra datos muy interesantes: en primer lugar la administración de periodo 1998-2000, mostró un equilibrio entre lo pagado y lo comprometido lo que demuestra seriedad en el gasto público y un alto sentido de la responsabilidad financiera, ese aspecto benefició la alcaldía siguiente que pudo acceder a más recursos del crédito y tuvo una deuda pública muy manejable. En el caso de la última administración aunque pagó una deuda alta comparada con los pagos de las administraciones anteriores elevó significativamente los compromisos amparados en los estudios legales de disponibilidad de crédito, pero con un fin social y planificativo muy discutible, en cuanto la administración 2001-2003 se benefició del pago de la deuda realizado por el FAEP, por ello la diferencia entre lo adquirido y lo pagado es la más alta.

Comportamiento de los ingresos de otros rubros como las regalías y los recursos de gestión de la administración anterior se analizan en la siguiente gráfica:

Gráfico 7

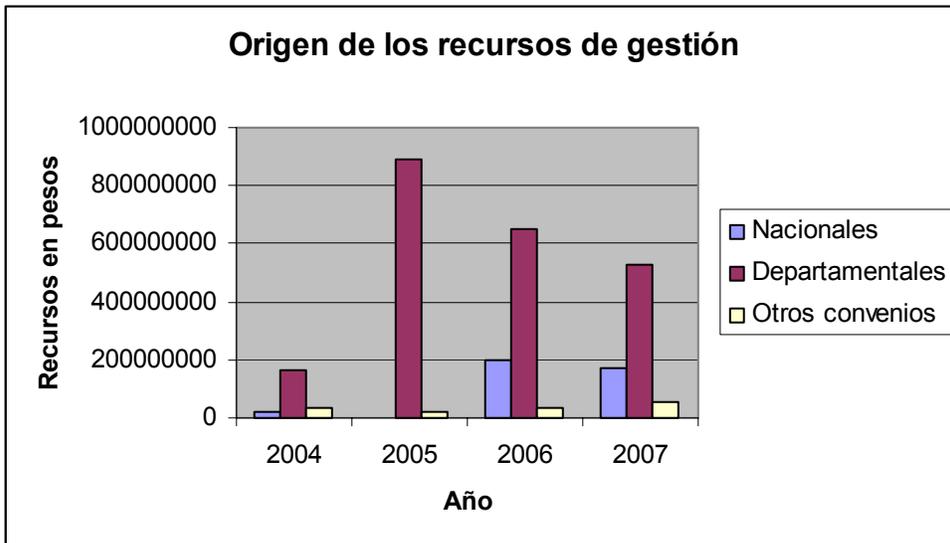


Los ingresos de regalías se comportan de una manera ilógica y dispersa, aparentemente por el fluctuante accionar de las ventas de oro que a veces no se declaran a nombre del municipio y por los vaivenes de la producción misma de oro.

En el caso de los recursos de gestión de proyectos encontramos un aumento considerable en la gestión de 2006, pero es preocupante los resultados de gestión para con la nación, ya que la mayoría de estos recursos provenían de recursos departamentales, dado el compromiso del anterior gobernador con la administración pasada.

La grafica siguiente ilustra la situación comentada:

Gráfica 8

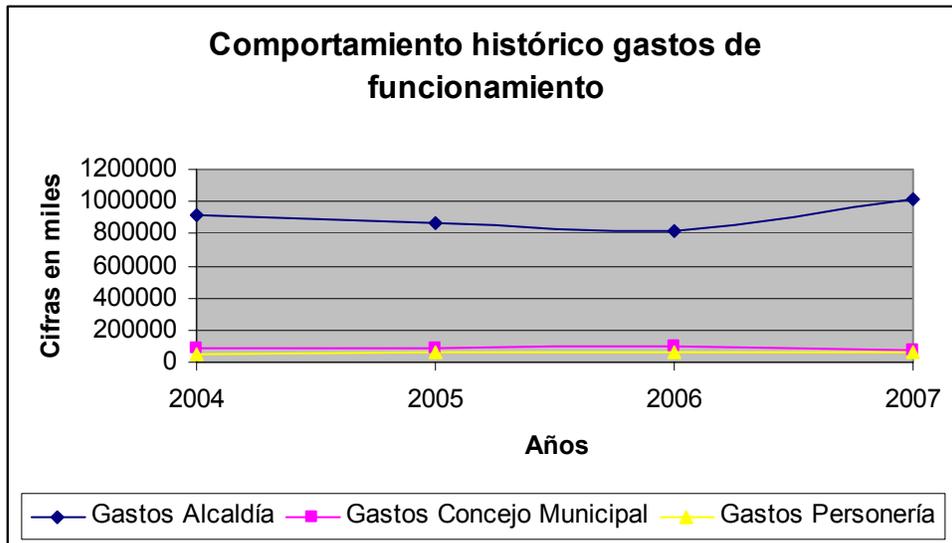


La gestión entonces en el último cuatrienio ante la nación es muy baja, solo se lograron recursos para la construcción del centro de panela; es importante aclarar que aquí no se reflejan los programas sociales de la presidencia o los ministerios porque no ingresan al municipio y tampoco se pueden determinar como recursos de gestión.

Como dato estadístico y como indicador encontramos que los recursos de gestión apenas significaron el 4,24% en el 2004; el 8,19% en el 2005; el 8,2 en el 2006 y el 6,31% en el 2007 sobre el total de los ingresos del municipio. Dato demostrativo de la falta de gestión de las autoridades y el bajo compromiso de la clase política de Risaralda

En el cuadro siguiente se presenta la relación de gastos del último cuatrienio, como dato interesante presentamos la evolución en gráfica del comportamiento de los gastos de personería, concejo municipal y alcaldía con efectos de analizar su implicación en el cumplimiento de la ley 617.

Gráfica 9



Los gastos de personería se han manejado de una forma prudente y la línea levemente en ascenso muestra un aumento lógico y análogo al aumento de la economía, para el año 2007 se redujeron drásticamente los gastos en concejo compensando así el alza de los gastos de funcionamiento de la alcaldía y que puso al municipio muy cerca de no cumplimiento de los indicadores de ley 617.

También de acuerdo al cuadro de gastos que se presenta el gasto per cápita es de \$ 30.401/habitante situación que genera un desequilibrio entre los ingresos y gastos de \$12.477/habitante y que conlleva a que la administración deba recurrir a las transferencias de sistema general de participaciones

CUADRO DE GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES

	2004	2005	2006	2007
PRESUPUESTOS DE GASTOS	7.960.129.736	9.482.278.011	10.619.159.178	10.451.605.367
CONCEJO MUNICIPAL	86.685.676	91.280.317	95.588.821	77.440.819
PERSONERÍA MUNICIPAL	52.800.000	57.000.000	60.375.000	65.055.000
ALCALDÍA MUNICIPAL	915.290.045	864.951.328	821.724.406	1.015.089.162
DESPACHO DEL ALCALDE	320.592.455	465.622.251	414.555.722	554.614.721
SECRETARÍA DE SERVICIOS AD/TIVOS Y GOBIERNO	61.828.976	51.434.090	46.798.162	48.843.172
SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL	60.333.464	72.042.370	79.739.992	96.633.481
OFICINA DE CONTROL INTERNO	12.828.420	13.598.124	14.346.024	14.573.168
TESORERÍA MUNICIPAL	459.706.730	262.254.493	266.284.506	300.424.620
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.765.378.944	4.863.285.461	5.088.114.123	4.695.941.320
EDUCACION - ALIMENTACION ESCOLAR	60.336.600	68.754.776	65.468.600	65.663.893
SERVICIO EDUCATIVO	368.602.974	383.448.953	457.010.762	447.206.713
SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	569.669.843	670.347.280	605.026.803	650.449.236
CULTURA	42.515.671	48.859.789	45.750.000	46.338.000

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

DEPORTE	64.392.917	65.329.281	64.450.823	59.502.400
PROPOSITO GENERAL	339.967.648	425.214.208	368.584.563	538.279.705
SALUD	4.319.893.291	3.201.331.174	3.481.822.572	2.888.501.373
OFERTA	632.944.859	453.168.241	460.718.453	395.023.886
DEMANDA	2.499.754.242	2.618.969.056	2.886.494.119	2.357.487.487
SALUD PUBLICA	131.236.600	129.193.877	134.610.000	135.990.000
RECURSOS ESPECIALES FOSYGA	1.055.957.590			
OTROS PROGRAMAS EN SALUD	163.142.774	1.615.748.823	1.957.562.972	1.550.911.935
REGIMEN SUBSIDIADO RECURSOS		1.364.704.123	1.567.499.502	1.188.399.165
PROGRAMAS EN SALUD	37.000.000	77.330.000	57.322.538	81.660.115
OTRAS TRANSFERENCIAS SALUD	126.142.774	166.744.500	331.970.932	276.449.889
RECURSOS PROPIOS		6.970.200	770.000	4.402.765
RECURSOS DEL BALANCE				
SERVICIO DE LA DEUDA	356.866.324	284.034.112	227.397.452	255.830.714
SECTOR DEUDA PUBLICA INVERSION	322.744.790	284.034.112		255.830.714
DEUDA PUBLICA EDUCACION	53.018.823	24.441.885		
DEUDA PUBLICA AGUA POTABLE				3.000.000
DEUDA PUBLICA CULTURA				
DEUDA PUBLICA DEPORTE Y RECREACION				2.220.000
DEUDA PUBLICA OTROS SECTORES	236.166.380	259.592.227	227.397.452	195.000.000
DEUDA PUBLICA SALUD				
SERVICIO DE LA DEUDA FUNCIONAMIENTO	310.956			55.610.714
PAGO DEUDA SOBRETASA A LA GASOLINA	33.810.578			
GASTO DE INVERSION ESTAMPILLA PROCULTURA	58.183.576	80.785.808	96.660.872	148.978.182
GASTO DE INVERSION RECURSOS PROPIOS LEY 617	24.694.087	80.248.852	46.074.123	94.291.856
GASTO DE INVERSION FONDO MPAL DE REGALIAS	47.406.578	38.655.247	34.332.052	51.195.223
GASTOS DE INVERSION POR CONVENIOS	211.526.538	909.159.426	882.349.619	749.849.647
CONVENIOS NACIONALES	18.600.000		200.000.000	167.860.000
CONVENIOS DEPARTAMENTALES	161.642.329	888.679.439	648.501.435	525.494.911
OTROS CONVENIOS	31.284.209	20.479.987	33.848.184	56.494.736
GASTOS DE INVERSION APORTES LEY 418	9.985.130	7.000.000	6.871.724	6.973.740
GASTOS SOBRETASA A LA GASOLINA	120.006.635	154.600.397	227.242.168	124.916.566
GASTOS DE INVERSION FDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION	63.000.000	73.589.441	72.150.562	96.758.618
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL				26.754.211
FONDO LOCAL DE CALAMIDADES				21.023.840
FONDO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	35.000.000	66.200.000	30.508.000	
SOBRETASA BOMBERIL				108.571.209
GASTOS DE INVERSION RECURSOS DEL CREDITO Y BALANCE	50.153.428	62.224.468	513.364.080	

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

GASTOS DE INVERSION RECURSOS DEL ACTIVO	24.978.845	39.199.222	58.007.768	
GASTOS DE INVERSION RECURSOS DEL CREDITO	25.174.583	23.025.246	455.356.312	945.412.825
TRANSFERENCIAS		233.514.330	294.196.154	416.610.500

Conclusiones:

El municipio presenta un adecuado manejo de sus finanzas soportado por la presentación de superávit presupuestal y de tesorería, aunque desde el año 2006 presenta inconsistencias en sus estados contables, especialmente en lo relativo a debido cobrar y cuentas por pagar.

El aumento del servicio de la deuda para 2007, más la reducción en los recursos de transferencias del SGP, por el tema de la no aceptación por parte de la contraloría nacional de los datos acerca del cumplimiento de la ley 617, puso en jaque y alerta la inversión en la parte productiva, las vías, la política de vivienda y la atención a los grupos vulnerables.

Los ingresos del municipio tienen gran dependencia de los recursos de capital, estos representan el 88,9 % del total de los ingresos, de los cuales el 65% corresponden a los recursos del SGP y los del Fondo local de salud.

Los recursos destinados a salud corresponden al 49% del total de los ingresos del municipio.

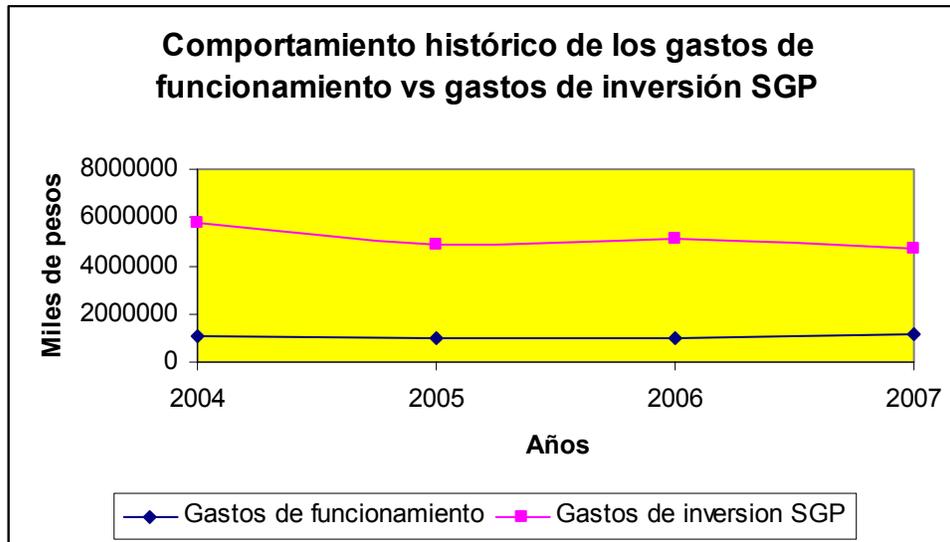
Se cuenta con una capacidad de funcionamiento de 70,62% de acuerdo a lo reportado al municipio por el SICEP en el año 2007, lo cual es muestra de la reducción de la holgura financiera para apalancar con recursos propios proyectos de inversión.

El crecimiento del recaudo de impuesto predial creció significativamente en los dos últimos años, compensando la reducción de ingresos por gestión y por transferencias

Los gastos del municipio en el 2007 decrecieron un 1,58% respecto al año 2006, pero de manera curiosa y desproporcionada aumentaron los gastos de funcionamiento en un 18% entre los años 2007 y 2006, lo que indica una drástica reducción del gasto de inversión en el municipio.

Los ingresos por concepto de matadero no se reflejan en forma adecuada, ya que solo se está ingresando las guías debido a un acuerdo con la alcaldía por el cual el gremio de expendedores de carne asumen los costos de matarife, descargue y operación del furgón. Situación que refleja baja gestión financiera y fiscal, pues los ingresos no se reflejan contablemente y presupuestamente.

Gráfica 10



Los gastos de funcionamiento tienden levemente a subir con un aumento más significativo entre los años 2006 y 2007; por el contrario los gastos de inversión con recursos del SGP tienden a una reducción un poco más fuerte como se aprecia en la gráfica, lo que obligará a la actual administración a recurrir a drásticos ajustes fiscales y de austeridad en el gasto público.

Proyección de los recursos hasta el año 2011

En el cuadro siguiente se proyectan los principales renglones rentísticos del municipio para así comprometer los diferentes proyectos en las matrices plurianuales de inversión, se debe tener en cuenta que el monto del presupuesto de ingresos es el respaldo de los gastos de funcionamiento más los gastos de inversión del municipio. Para la proyección se tuvo en cuenta dos métodos, en los renglones en los que el comportamiento se asemejó una línea recta (aun así con dispersiones), se hizo una proyección después de calcular la tasa de crecimiento anual para cada rubro; en el caso de los renglones de comportamiento "irregular" se utilizó "el promedio de los aumentos", ambos sistemas son considerados "conservadores"¹⁷, en algunos casos puntuales se calculó el avance del rubro de acuerdo a un comportamiento propio o a la necesidad de la implementación de la política de gestión en ese renglón, Vg. (el rubro de la deuda pública).

¹⁷ Poco ambicioso

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

INGRESOS DEL MUNICIPIO PROYECTADOS

RUBROS	2008	2009	2010	2011
1 PRESUPUESTO INGRESOS	11,274,951,391	13,170,256,917	14,485,686,269	15,151,498,040
2 INGRESOS CORRIENTES (3+6+12)	1,388,056,622	1,562,213,331	1,666,983,315	1,786,418,010
3 TRIBUTARIOS (4+5)	669,632,617	751,997,907	847,632,811	959,012,913
4 IMPUESTOS DIRECTOS	280,013,440	337,068,442	405,748,861	488,423,471
5 IMPUESTOS INDIRECTOS	389,619,177	414,929,465	441,883,950	470,589,443
6 NO TRIBUTARIOS (7+8+9+10+11)	202,428,700	209,072,447	214,875,521	220,058,282
7 TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES	5,411,122	5,650,157	5,899,751	6,160,371
8 RENTAS OCASIONALES	43,858,209	46,560,603	48,951,357	51,105,797
9 RENTAS CONTRACTUALES	22,971,245	23,438,924	23,836,591	24,183,231
10 SERVICIOS	117,177,585	119,899,558	122,220,560	124,248,502
11 APROVECHAMIENTOS	13,010,539	13,523,205	13,967,262	14,360,380
12 TRANSFERENCIA Y PARTICIPACIONES	515,995,305	601,142,978	604,474,982	607,346,816
13 FONDOS ESPECIALES	472,784,141	581,129,913	714,304,787	877,998,736
14 TRANSFERENCIAS NACIONALES (15+16+17+18)	1,827,205,679	1,894,115,744	1,969,123,741	2,047,480,061
15 ALIMENTACION ESCOLAR	73,538,075	69,054,595	69,425,166	69,744,503
16 SERVICIO EDUCATIVO	542,994,511	553,854,401	564,931,489	576,230,119
17 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	505,215,146	530,475,903	556,999,698	584,849,683
18 CULTURA	48,389,605	50,809,085	53,349,540	56,017,016
19 DEPORTE	64,759,473	67,997,447	71,397,319	74,967,185
20 SGP-PROPOSITO GENERAL	592,308,869	621,924,312	653,020,528	685,671,554
21 FONDO LOCAL DE SALUD	3,477,950,435	3,518,910,323	3,532,018,876	3,543,560,001
22 S.G.P. SECTOR SALUD (21+22+23)	3,477,950,435	3,518,910,323	3,532,018,876	3,543,560,001
23 OFERTA	252,797,266	428,856,186	419,769,772	412,146,434
24 DEMANDA	3,081,710,317	2,953,533,687	2,975,484,185	2,994,438,726
25 SALUD PUBLICA	143,442,852	136,520,450	136,764,920	136,974,841
26 FONDO LOCAL DE SALUD MUNICIPAL (25+26+27)	2,165,000,000	2,241,071,051	2,341,442,346	2,431,437,023
27 RECURSOS ESPECIALES FOSYGA	1,660,000,000	1,845,672,640	1,925,616,176	1,997,107,216
28 OTROS PROGRAMAS	485,000,000	377,028,747	397,860,026	416,701,938
29 RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	20,000,000	18,369,663	17,966,144	17,627,869
30 ESTAMPILLA PROCULTURA	47,279,276	49,643,240	52,125,402	54,731,672
31 FONDO MUNICIPAL DE REGALÍAS	44,824,434	45,622,277	46,298,981	46,887,616
32 APORTES Y CONVENIOS	1,586,000,000	2,693,000,000	3,140,000,000	3,391,000,000
33 APORTES LEY 418/97	7,472,810	7,807,690	8,099,263	8,358,515

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

34	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION	93,188,344	96,319,254	99,016,004	101,392,222
35	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	37,132,433	31,487,313	36,649,846	36,859,641
36	FONDO MUNICIPAL DE CALAMIDADES	25,233,860	26,495,553	27,820,331	29,211,348
37	SOBRETASA BOMBERIL	45,000,000	46,800,000	48,672,000	50,618,880
38	RECURSOS DE CAPITAL (37+38+39+40)	57,823,356	375,641,228	803,131,377	745,544,314
39	RECURSOS DE CAPITAL DEL ACTIVO	-	-	-	-
40	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	25,000,000	25,000,000	25,000,000	25,000,000
41	RECURSOS DE CAPITAL DEL CRÉDITO	-	300,000,000	700,000,000	600,000,000
42	RECURSOS DE CAPITAL DEL BALANCE	-	-	-	-
43	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	32,823,356	50,641,228	78,131,377	120,544,314

ARTÍCULO 31. MATRICES PLURIANUALES DE INVERSIÓN

Las matrices se presentan a cuatro años e indican los diferentes subprogramas contemplados y desglosados con sus respectivas metas, indicadores de resultado y costos y fuentes de financiación. Para su mejor comprensión se establecen algunas convenciones las cuales se expresan aquí:

- ◆ SGP-PG: Recursos del sistema general de participaciones-propósito general
- ◆ SGP-LI: Recursos del sistema general de participaciones-libre inversión
- ◆ SGP-ED: Recursos del sistema general de participaciones-Educación
- ◆ SGP-AE: Recursos del sistema general de participaciones-Alimentación escolar
- ◆ SGP-Cul: Recursos del sistema general de participaciones-Cultura
- ◆ SGP-AS: Recursos del sistema general de participaciones-Agua potable y saneamiento básico
- ◆ SGP-DP: Recursos del sistema general de participaciones-Deporte y recreación
- ◆ SGP-SP: Recursos del sistema general de participaciones-Salud pública
- ◆ S. gas: Recursos sobretasa a la gasolina
- ◆ R.P.: Recursos propios (Recursos de funcionamiento, recursos de libre inversión, recursos propios de entidades descentralizadas)
- ◆ Sobretasa bomberil
- ◆ FLS: Fondo local de salud
- ◆ FOVIS: Fondo de vivienda de interés social
- ◆ Ley 418: Recursos para seguridad y justicia

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR

QUINCHÍA RECUPERANDO EL CAMPO

PROGRAMA: **COMPETITIVIDAD Y CALIDAD** 1

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Linea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Cofinanciación proyectos agropecuarios y alianzas productivas - Oportunidades rurales)	No de proyectos productivos	20	Porcentaje de población desempleada	17	%	16	SGP-PG Gestión SPG-LI	10,000	5,000	6,000	8,000	
Mejoramiento de los centros de producción de panela	No de trapiches apoyados	10	No trapiches com. cumpliendo norma 779	0	%	55.56	SGP - PG Gestión SGP-LI	10,000	15,000	10,000	10,000	
Recuperación e implementación centros de acopio	Recuperar el urbano	1	Mejoramiento comercialización mora	20	(\$ cons-\$ agric)/\$ cons.*100	36.0	SGP - PG Gestión SGP-LI	10,000	6,000	4,000	4,000	
Capacitación a productores con el SENA, universidades y otras entidades en mercadeo y comercio	No de productores capacitados	500	Mejor índice de calidad del producto	R	M-R-B	B	Gestión	2,000	2,000	3,000	3,000	
Fortalecimiento a la cadena del valor agregado del café	No de convenios	4	Aumentar el rendimiento en café especial	120	No @ has/año	144	SGP - PG SGP-LI	1000	2,000	2,000	2,000	
Fomento a la producción orgánica y biocomercio	No de convenios realizados para producción limpia	4	Índice de producción limpia municipal	11.89	No de ha en producción limpia/No has sembradas	15.55	SGP - PG SPG-LI	1000	2,000	2,000	2,000	
Asistencia técnica - Fomento a la producción y tecnificación	No de productores recibiendo asistencia técnica en 4 años	1500	Mejoramiento rendimiento café, mora, caña, plátano, yuca	1,002 10,714 3,200 3,700 6,500	Kg prod./Ha año	1,020 11,800 3,520 4,100 7,150	SGP - PG	91000	95,000	95,000	98,000	
Comercialización y fomento al desarrollo tecnológico agroempresarial	No de proyectos apoyados para comercialización	6	Índice de productividad por kg vendido	39	(\$Venta-\$compra)/\$venta: panela, mora, plátano, yuca y cacao	50	SGP - PG SGP-LI	6,000	6,000	5,000	5,000	
Terminación y operación del centro de producción de panela	En dos años centro de mieles terminado y funcionando	1	Aumento de la producción por Ha/mes	45	Ton	70	SGP - LI Gestión	55,000	35,000	0	0	
Ref: panela	32 Plátano	33 Cacao	78	TOTAL PROGRAMA ANUAL				186,000	168,000	127,000	132,000	
Mora	20 Yuca	33 Promedio	39	TOTAL LOS CUATRO AÑOS				613,000				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR

QUINCHÍA RECUPERANDO EL CAMPO

PROGRAMA:

AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

2

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Linea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Apoyo a la producción pecuaria	No de cabeza de bovinos. No de cabezas de porcinos. No de proyectos avícolas	5000 - 5060 - 4	Aumento de la productividad pecuaria en bovinos, porcinos y aves	0	%	10	SGP-LI Gestión	8,000	20,000	7,000	7,000
Creación banco de semillas, herramientas e insumos	No de familias campesinas beneficiadas en 4 años	500	Mejoramiento rendimiento café, mora, caña, plátano, yuca	1,000 10,714 3,200 3,700 6,500		1,000 11,800 3,520 4,100 7,150	SGP - PG	2,000	2,000	2,000	3,000
Apoyo a granjas autosostenibles	No de granjas implementadas para autoconsumo en cuatro años	40	Índice aprovechamiento del suelo rural para autoconsumo	0.14	No de has sembradas/Total area mun.*100	0.28	Gestión SGP-LI	2,000	4,000	4,000	4,000
Acompañamiento técnico para sanidad agropecuaria	No de productores con apoyo logístico y técnico	100	Índice aprovechamiento del suelo rural para autoconsumo	0.14	%	0.35	SGP - PG	3,000	1,000	2,000	2,500
Apoyo a cadenas horto-frutícolas complementarias	No de proyectos horto-frutícolas demostrativos apoyados	4	Índice aprovechamiento del suelo rural para autoconsumo	0.14	%	0.35	SGP-LI	2,000	2,000	2,000	2,000
Capacitación y proyectos demostrativos	No de productores recibiendo asistencia técnica en 4 años	1500	Mejoramiento rendimiento café, mora, caña, plátano, yuca	1,000 10,714 3,200 3,700 6,500		1,000 11,800 3,520 4,100 7,150	SGP - PG SGP-LI	2,000	3,000	2,000	2,500
TOTAL PROGRAMA ANUAL								19,000	32,000	19,000	21,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								91,000			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR

QUINCHÍA RECUPERANDO EL CAMPO

PROGRAMA:

PLANIFICACIÓN Y ESPACIOS DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL

3

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Linea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Acceso al crédito para la economía campesina	No de instituciones financieras ofreciendo créditos blandos	1	No de campesinos beneficiados	0	No	300	Gestión	1,000	0	5,000	5,000	
Apoyo a proyectos pedagógicos productivos	No de colegios apoyados	4	No de estudiantes beneficiados	0	No	500	SGP-LI SGP-ED	4,000	8,000	7,000	7,000	
Apoyo a proyectos de investigación en los planteles educativos	No de proyectos estudiantiles apoyados	4	Mejoramiento desempeño pruebas ICFES y SABER	R	M-R-A-B	A	SGP-ED	4,000	5,000	5,000	5,000	
Alianzas intermunicipales para el desarrollo rural	No de convenios realizados	4	Mejoramiento rendimiento café, mora, caña', plátano, yuca	1,000 10,714 3,200 3,700 6,500	Kg prod./Ha año	1,000 11,800 3,520 4,100 7,150	SGP-PG Crédito		40,000	50,000	50,000	
Titulación de predios	No de familias beneficiadas	100	Aumento de uso del suelo útil para actividades agrícolas	30	%	32	Gestión	20,000	0	15,000	15,000	
Gestión para ampliación y mantenimiento distrito de riego cañón del bajo Opiramá	No de kms mantenidos o reparados/ No de familias beneficiadas con la ampliación	2 150	Porcentaje de uso y utilidad del distrito de riego	70	%	100	Gestión		20,000	25,000	30,000	
Planificación rural y canales de diálogo y concertación	Consejo municipal de desarrollo rural funcionando	1	Aumento de la producción por Ha	5	%	7	SGP-LI	1,000	2,500	2,000	2,000	
Gestión municipal para el acceso al crédito para la economía campesina	Fondos de garantías creados y funcionando	1	Aumento de la producción por Ha	5	%	7	Gestión	50,000	0	50,000	50,000	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								80,000	75,500	159,000	164,000	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								478,500				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR

VÍAS Y TRANSPORTE

PROGRAMA:

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

4

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Estudios de preinversión vial	No de proyectos viales realizados	4	Disminución del porcentaje de vías en mal estado	46	%	30	SGP-LI	3,000	3,000	1,000	0
Mantenimiento preventivo de vías rurales	No de kilómetros conservados o mantenidos	320	Disminución del porcentaje de vías en mal estado	46	%	30	SGP-PG Gestión	378,159	140,000	150,000	150,000
Mantenimiento y recuperación vías urbanas	No de kms urbanos de vías mantenidos y recuperados	1	Disminución del porcentaje de vías urbanas en mal estado	14.26	No de vías en mal estado/Total vías pavimentadas	7.13	SGP-PG Gestión Crédito SGP-LI	67,500	50,000	100,000	100,000
Construcción infraestructura urbana	No de metros de vía pavimentada	500	Aumento cobertura pavimentación urbana	65.93	No de vías pavimentadas/Total vías trazadas	68.28	SGP-PG S. gas Crédito Gestión	50,000	129,451	100,000	60,000
Construcción obras e infraestructura rural	No de obras, ml y m3 realizados (*)	6 350 150	Disminución del porcentaje de vías en mal estado	46	%	30	SGP-PG S. gas	50,000	50,000	10,000	20,000
Infraestructura para la prevención de accidentes	No de obras de estabilización de banca o talud	4	Disminución de factores de riesgo en carretera	0.1453488	Indice/Km	0.12209	S. gas Gestión	60,000	60,000	50,000	80,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								608,659	432,451	411,000	410,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								1,862,110			

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

DESARROLLO ECONÓMICO

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PROGRAMA:	SECTOR	VÍAS Y TRANSPORTE
	COMUNIDAD COMPROMETIDA CON EL ESTADO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL	5

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Linea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Fortalecimiento Empresa vial	No de empresas saneadas y estabilizadas	1	Resultado contable y financiero	N	N - P	P	RP	12,000	15,000	10,000	10,000
Trabajo vial comunitario	No de convites realizados	48	Disminución del porcentaje de vías en mal estado	46	%	30	SGP-PG	10,000	10,000	10,000	10,000
Capacitación vial	No de programas de capacitación	4	Disminución del No de comparendos al año	155	No	100	RP	2,000	2,000	2,000	2,000
Señalización vial urbana y rural	Porcentaje de señales de tránsito urbanos y rurales visibles	100	Disminución índice de accidentes urbanos por año	87	No	78	SGP-LI	2,000	2,000	2,000	2,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								26,000	29,000	24,000	24,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								103,000			

N-P Negativo -
 Positivo

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PROGRAMA:	APOYO AL PEQUEÑO MINERO DE ORO	SECTOR	MINERIA
-----------	--------------------------------	--------	---------

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Implementación Cooperativa de mineros de Quinchía	No de cooperativas creadas	1	Mejoramiento del índice de producción local	522	Promedio grs vendidos a nombre de Quinchía	626.4	RP		5000	5,000	5,000
Apoyo a la orfebrería	No de asociaciones de orfebres apoyados	3	Mejoramiento de la cadena productiva de oro	3733	No de gramos de oro convertidos	4,000	Gestión SGP-LI	6,000	5,000	4,236	4,000
Apoyo y asistencia técnica al pequeño minero	No de asociaciones mineras comunitarias apoyadas	8	Mejoramiento condiciones técnicas de explotación	M	M-R-B	R	Gestión SGP-LI	15,000	12000	14,000	15,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								21,000	22,000	23,236	24,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								90,236			

M-R-B Mala-Regular-Buena

MUNICIPIO DE QUINCHÍA

CAPITULO: DESARROLLO

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

ECONÓMICO

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

SECTOR

MINERÍA

PROGRAMA:

MEJORAMIENTO TÉCNICO, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE MINERO 7

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Linea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Capacitación en tecnologías limpias de recuperación y extracción	No de mineros capacitados	200	Reducción de contaminación en medio ambiente	100	%	70	Gestión	5,000	5,000	4,000	4,000
Capacitación en labores productivas para la mujer	No de mujeres capacitadas en zonas mineras	100	Mejoramiento laboral y humano de la mujer minera	0.5	Nmc/Nm*100	5.25	Gestión SGP-LI	5,000	5,000	5,000	5,000
Desarrollo y crecimiento saludable de la niñez de las zonas mineras	No de programas en salud, deporte y recreación para niños, adolescentes y jóvenes de familias mineras	4	Reducción índices generales de morbilidad en zona minera	45	Índice de morbilidad en zonas mineras (%)	35	Regalías	10,000	9,000	9,000	9,188
Regalías para sectores sociales	Porcentaje de recursos invertidos en zonas mineras	100	Mejoramiento condiciones de vida zonas mineras	20	Estado avance desarrollo en %	30	Regalías	24,824	23622	23,622	23700
Mejoramiento del entorno y medio ambiente	No de proyectos ambientales realizados	4	Reducción de contaminación en medio ambiente	100	%	70	Regalías Gestión	40,000	23,000	33,677	34,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								84,824	65,622	75,299	75,888
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								301,633			

Nmc/Nm : No de mujeres capacitadas/Total mujeres población minera

MUNICIPIO DE QUINCHÍA

CAPITULO:

DESARROLLO ECONÓMICO

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

	SECTOR	MINERÍA
PROGRAMA:	OTRAS ACTIVIDADES MINERAS	8

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Linea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Apoyo a la actividad de explotación de carbón	Porcentaje de aumento de producción	15	Aumento de la producción de carbón	2080	Ton/año	2392	SGP-LI	5,000	2,000	5,000	5,000
Seguimiento y ayuda a la extracción de material en las canteras	Diagnóstico y plan de manejo de canteras elaborados	2	Reduccion de los riesgos ambientales en la explotacion de canteras	100	%	60	RP SGP-LI	1,000	2,000	2,000	2,000
Apertura vía mina de Opiramá	No de kms abiertos y/o recuperados	2	Aumento de la producción de carbón	2080	Ton/año	2392	Gestión	30,000	15,000	25,000	0
Apoyo a los tejares y ladrilleras artesanales	No de unidades vendidos al año	30,000	Posicionar el ladrillo en el mercado local	0	No de ventas /año	30,000	Gestión	25,000	25,000	10,000	10,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								61,000	44,000	42,000	17,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								164,000			

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

DESARROLLO ECONÓMICO

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

	SECTOR	GENERACIÓN DE EMPLEO Y TURISMO
PROGRAMA:	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	9

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Linea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Apoyo a proyectos productivos comunitarios, juveniles, agropecuarios con énfasis en la mujer	No de proyectos apoyados	4	Reducción tasa de desempleo	17	%	16	S. gas	5,000	5,000	3,000	2,000
Gestión de emprendimiento para el desarrollo agroindustrial y microempresarial	No de microempresas generadas	2	Reducción tasa de desempleo	17	%	16	Gestión RP SGP-LI	20,000	11,451	10,000	11,000
Capacitación para la competencia laboral	No de personas capacitadas	200	Reducción tasa de desempleo	17	Ton/año	16	Gestión SGP-LI	5,000	2,000	1,000	5,000
Apoyo al pequeño comerciante	No de comerciantes ambulantes reubicados Jornadas especiales programadas	60 4	Porcentaje de ocupacion de espacio público	60	%	10	RP SGP-LI	2,000	4,000	3,000	3,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								32,000	22,451	17,000	21,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								92,451			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR

GENERACIÓN DE EMPLEO Y TURISMO

PROGRAMA:

TURISMO ECOLÓGICO

10

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Apoyo y gestión para la actividad equina	No de cabalgatas institucionales realizadas / Gestión para coliseo de ferias	48 1	Mejoramiento de las compras de equinos y bovinos	M	M-R-B	R	Gestión	20,000	0	0	30,000
Recreación ecológica y de conocimiento del municipio	No de salidas institucionalizadas	48	Aumento conocimiento veredas y sitios de interés	20	% de población con mejor conocimiento del municipio	25	SGP-LI RP	2,000	3,000	4,000	4,000
Fortalecimiento al turismo en Irra	Porcentaje de mejoramiento de vía Panamericana	20%	No de turistas o viajeros que visiten Irra	520	No /año	780	Gestión SGP-LI	10,000	25,000	10,000	10,000
Transformación vivero municipal en Jardín Botánico	No de viveros convertidos en Jardín botánico	1	Aumento cantidad de visitantes	1040	No /año	1144	RP SGP-LI	5,000	5,000	8,000	8,000
Plan turístico de Quinchía hecho por jóvenes	No de planes realizados	1	Mejorar oferta turística del municipio	10	No eventos o sitios de mostrar	20	S. gas SGP-LI		5,000	0	0
Apoyo a festividades y ferias	No de ferias y festividades apoyadas	20	Mejorar oferta turística del municipio	10	No eventos o sitios de mostrar	20	Gestión RP	25,000	21,000	26,000	26,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								62,000	59,000	48,000	78,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								247,000			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO: DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

PROGRAMA: MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE LA COMUNIDAD 11

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Terminación plaza de mercado cubierto	Obra física ocupada	1	Reducción en % de la ocupación del espacio público	60	%	10	Gestión	20,000	70,000	0	0
Mantenimiento edificios públicos	No de mantenimientos a edificios públicos	12	Estado de conservación de los edificios públicos principales	R	M-R-B	B	SGP-PG	12,000	0	2,521	10,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								32,000	70,000	2,521	10,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								114,521			

M-R-B Mala-Regular-Buena

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO: **DESARROLLO ECONÓMICO**

SECTOR: **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

PROGRAMA: **CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD VIGENTE** 12

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Gestión y compromiso para el sacrificio y comercio de carne de bovinos y porcinos	Tener centros adecuados a las exigencias del INVIMA	2	Mejoramiento de la calidad de carne consumida	A	R-A-B	B	Crédito			90,000	100,000
Adecuación y reorganización pabellón de carnes	Tener un centro adecuado a las exigencias del INVIMA	1	Mejoramiento de la calidad de carne consumida	A	R-A-B	B	Crédito				180,000
Apoyo a adquisición vehículo transportador de carnes	No de vehículos adquiridos para transporte de carne	1	Mejoramiento de la calidad de carne consumida	A	R-A-B	B	Crédito				100,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								0	0	90,000	380,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								470,000			

R-A-B Regular - Aceptable - Buena

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA MUNICIPIO EDUCADOR

SECTOR

EDUCACIÓN

PROGRAMA:

AUMENTO Y PERMANENCIA DE COBERTURA ESCOLAR

13

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Transporte de estudiantes nivel 1 y 2 del SISBEN	No de estudiantes transportados anualmente	200	Sostenimiento índice de matrícula anual	23.36	Nm/Pob*100	23.5	SGP-ED	56,995	60,000	60,000	60,000
Programa de postprimaria, telesecundaria y preescolar itinerante	No de centros docentes en estos programas nuevos	2	Mejorar índice de cobertura escolar (11-17)	71.7		73	Gestión		30000	30,000	0
Construcción y adecuación de restaurantes escolares	No de restaurantes construidos / No de restaurantes adecuados y/o reparados	4 40	Reducción índice de deserción	6.2	%	5	SGP-ED	80,000	50,000	50,000	50,000
Construcción y ampliación de centros e instituciones educativas	No de aulas nuevas construidas	10	Sostenimiento índice de matrícula anual	23.36	Nm/Pob*100	23.5	Gestión SGP-ED	160,000	180,000	180,000	200,000
Fortalecimiento al ingreso a la educación preescolar	No de instituciones dotadas y/o fortalecidas	60	Mejorar índice de cobertura en edad de transición (5)	93.62	%	95	SGP - PG	10,000	20,000	20,000	20,000
Subsidio a la demanda escolar Nivel de pobreza I y II	No de alumnos anualmente beneficiados con subsidios	6000	Sostenimiento índice de matrícula anual	23.36	Nm/Pob*100	23.5	SGP - PG	20000	30,000	35,000	30,000
Programa de restaurantes escolares Nivel I y II	No de estudiantes beneficiados con alimentación escolar anualmente	3000	Sostenimiento índice de matrícula anual	23.36	Nm/Pob*100	23.5	SGP - AE Gestión	273,538	289,055	319,425	319,745
Ampliación de cobertura y permanencia en el sistema	No de plazas docentes obtenidas	4	Sostenimiento índice de matrícula anual	23.36	Nm/Pob*100	23.5	RP		2000	2,000	2,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								600,533	661,055	696,425	681,745
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								2,639,758			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA MUNICIPIO EDUCADOR

SECTOR

EDUCACIÓN

PROGRAMA:

MEJOR CALIDAD EDUCATIVA

14

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Apoyo a los procesos de articulación de las instituciones educativas a programas técnicos y tecnológicos	No de instituciones apoyadas	4	Mejor desempeño en pruebas SABER e ICFES	50	% de Planteles educativos que igualan o superan la media	75	SGP-ED	10,000	20,000	25,000	21,730	
Apoyo a las instituciones educativas técnicas agropecuarias para la implementación de procesos agroindustriales	No de instituciones técnicas para procesos agroindustriales apoyadas	4	Mejor desempeño en pruebas SABER e ICFES	50	% de Planteles educativos que igualan o superan la media	75	SGP-ED	5,000	4,000	4,000	4,000	
Adecuación, mantenimiento y reconstrucción de centros e instituciones educativas	No de planteles intervenidos	80	Medición de calidad educativa	2.36	Índice de evaluación institucional	3	SGP-ED	120,000	120,000	119,931	125,000	
Dotación de centros e instituciones educativas con elementos pedagógicos y mobiliario	No de instituciones educativas dotadas en 4 años	60	Medición de calidad educativa	2.36	Índice de evaluación institucional	3	SGP-ED	20,000	30,000	35,000	32,000	
Apoyo y uso de las TIC para establecimientos educativos	No de planteles dotados con conectividad y No de planteles con sistemas de informática	8 20	Medición de calidad educativa	2.36	Índice de evaluación institucional	3	SGP-ED	40,000	45,000	50,000	46,000	
Estímulo al rendimiento académico, la identidad y la excelencia docente	No de alumnos excelentes beneficiados, No de docentes reconocidos, día de la identidad celebrado	50 4	Medición de calidad educativa	2.36	Índice de evaluación institucional	3	SGP-ED	8000	10,000	8,000	8,000	
Fortalecimiento de la biblioteca pública - CREM	No de equipos y mobiliario / No de textos adquiridos para la biblioteca	5 1000	Mayor utilización de la biblioteca	2500	No personas mes	2750	SGP-ED	10,000	10,000	10,000	10,000	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								213,000	239,000	251,931	246,730	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								950,661				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA MUNICIPIO EDUCADOR

SECTOR

EDUCACIÓN

PROGRAMA:

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA COMPETITIVIDAD

15

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Apoyo al programa CERES	No de programas ofrecidos a los jóvenes	9	Mejoramiento promedio de profesionales del municipio	1.6	%	2	Gestión	5,000	12,000	10,000	10,000	
Apoyo al centro de educación para el trabajo y el desarrollo humano	No de estudiantes y personas capacitadas en arte y oficios	2400	Mejoramiento tasa de capacidad laboral municipio	0.0007825	No Tec/Pob	0.08842	SGP-ED	15,000	15,000	15,000	15,000	
Convenio interinstitucional SENA	No de personas beneficiadas en cursos con el SENA	400	Mejoramiento tasa de capacidad laboral municipio	0.0007825	No Tec/Pob	0.08842	RP	3,000	5,000	5,000	5,000	
Educación orientada a niñ@s y jóvenes especiales	No de niñ@s y jóvenes beneficiados	50	Fortalecimiento UAI	50	%	60	SGP-ED	15,000	17,000	15,000	16,000	
Educación orientada a madres comunitarias	No de madres beneficiadas en 4 años	120	Cuidado y bienestar de los niños de los hogares	70	%	95	Gestión SGP-LI	4,000	3,000	4,000	4,000	
Creación de escuelas de familia	No de escuelas de familia creadas e implementadas	30	Mejorar participación de los padres y la familia en la educación integral	10	%	20	RP SGP-LI	2,000	2,000	2,000	2,000	
Recuperación del CREM	No de CREMs rehabilitados o reconvertidos	1	Mejoramiento promedio de profesionales del municipio	1.6	%	2	SGP-ED	15,000	20,000	14,000	14,000	
Gestión para el bilingüismo	No de aulas bilingües gestionadas	2	% de estudiantes con dominio aceptable del inglés	1.3333333	No Pb/Pob*100	6.66667	Gestión		35,000	0	45,000	
Programa educación de jóvenes y adultos	No de personas alfabetizadas	490	Índice de analfabetismo	12	%	10	Gestión RP	2,000	3,000	3,000	3,000	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								61,000	112,000	68,000	114,000	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								355,000				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA MUNICIPIO EDUCADOR

SECTOR

CULTURA

PROGRAMA:

FOMENTO A LA CULTURA

16

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Apoyo y dotación a Casa de la Cultura y eventos	No de eventos apoyados cada año y equipos entregados	8 20	Mantenimiento participación cultural	2980	No personas año	3500	SGP-Cul	12,000	13,000	13,000	14,000
Apoyo a publicaciones impresas	No de publicaciones realizadas	10	Mayor expresión difusión por este medio de la cultura	0	No artistas beneficiados	10	SGP-Cul	1,000	1,000	1,000	1,000
Apoyo a representaciones artísticas y a agrupaciones	No de artistas beneficiados	50	Incremento población artística del municipio	2.03	% art/Pob	3.29	SGP-Cul	2,390	3,000	2,000	4,000
Eventos culturales municipales, nacionales, de apoyo y de representación	No de eventos apoyados	20	No logros o trofeos obtenidos por las delegaciones	0	No	4	SGP-Cul	8,000	7,000	8,000	8,000
Infraestructura para la expresión de la cultura	No de edificios arreglados	2	% de áreas habilitadas para actividades culturales	80	%	80	SGP-Cul Gestión	54,000	4,000	6,000	6,517
Banda estudiantil de músicos de Quinchía	No de niños beneficiados cada año	50	No de logros y/o representaciones	0	No	1	Est-Proc	47,279	49,643	52,125	54,732
Dotación de elementos culturales para los centros e instituciones educativas	No de escuelas dotadas con elementos culturales	40	Mayor participación eventos casa de la cultura de las escuelas	10	% de participación	15	SGP-Ed	10,000	7,854	8,000	8,500
Capacitación y creación de semilleros de formación cultural	No de procesos culturales apoyados cada año	4	Incremento población artística del municipio	2.03	% art/Pob	3.29	SGP-Cul	8,000	9,000	9,000	9,000
Mingas y representaciones populares culturales	No de mingas en los cgtos y veredas	48	Mayor participación comunitaria y cultural	25	%	35	SGP-Cul	7,000	8,809	9,000	8,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								149,669	103,306	108,125	113,749
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								474,849			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

GESTIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

SECTOR

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA:

FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

17

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Ordenamiento territorial municipal	El POT revisado y actualizado	1	Mejor ordenamiento del suelo	50	%	70	SGP-PG SGP-LI	10,000	5,000	5,000	5,000	
Implementación plan minero ambiental	Ejecución acciones del PMA	1	Porcentaje de acciones del PMA	0	%	10	RP LI SGP-	5,000	5,000	9,000	10,000	
Educación ambiental y de ordenamiento territorial	No de programas de capacitación en educación ambiental y de ordenamiento	4	Porcentaje de comunidad con conocimiento y capacitación en el tema	1.25	%	2.50	S. SGP-LI SGP-PG gas	1,000	1,000	0	2,000	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								16,000	11,000	14,000	17,000	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								58,000				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

GESTIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

SECTOR

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA:

GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

18

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Bolsa departamental de agua	No de convenios realizados	1	Mejoramiento de la gestión municipal en la política de aguas	60	%	80	SGP-AS				
Elaboración y gestión planes sectoriales	No de planes estratégicos elaborados para el sector	4	Mejoramiento de la gestión municipal en la política de aguas	60	%	80	SGP-AS	3,000	1,000	1,000	1,000
Organización comunitaria hídrica y ambiental	No de acueductos organizados y cumpliendo normatividad	15	Porcentaje de acueductos con organización	4.20	%	16.81	SGP-AS	8,000	7,000	10,000	10,000
Infraestructura para el recurso hídrico rural	No de pequeños abastos construidos / No de acueductos adecuados o reparados	10 20	Elevar cobertura de acueducto rural	91	%	95	SGP-AS	100,000	80,000	80,000	82,850
Programa de saneamiento básico rural	No de saneamientos básicos realizados / No de SB recuperados	200 50	Cobertura sanitaria rural	15.22	%	19.32	SGP-AS Gestión Crédito	150,000	220,000	293,000	195,000
Preservación y cuidado de microcuencas	No de plántulas sembradas / No de has protegidas	5000 100	Porcentaje de suelo en bosque protector	4.96	%	5.32	SGP-AS	35,000	40,000	50,000	55,000
Compra de predios para proteger recurso hídrico	No de has compradas para protección	35	Suelo dedicado a bosque protector	4.96	%	5.21	SGP-AS RP SGP-LI	22,000	24,000	27,000	28,000
Fondo de redistribución de ingresos	No de subsidios otorgados a estratos 1-2 y 3	2000	Cobertura social en EEPP que cumplen normatividad de la SSSD	100	%	100	SGP-AS	104,000	111,476	109,000	112,000

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Mantenimiento acueducto y alcantarillado urbanos y de centros poblados	No ml de acueducto y alcantarillado urbano y de centros poblados renovados	600 250	Porcentaje de sistemas en mal estado urbano	44 7	%	40 5.8	RP SGP-AS	25,000	30,000	35,000	35,000
Plan de reducción de pérdidas del acueducto urbano	No de medidores cambiados	400	Porcentaje de pérdidas de agua	40	%	38	RP	2,000	4,000	2,000	2,000
Ejecución plan maestro de acueducto y alcantarillado	No de convenios realizados	4	Ejecución plan maestro de acueducto y alcantarillado	10	%	40	SGP-AS Gestión	60,000	560,000	559,000	565,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								509,000	1,077,476	1,166,000	1,085,850
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								3,838,326			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

GESTIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

SECTOR

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA:

MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

19

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Plan de gestión integral de residuos sólidos	No de familias beneficiadas con capacitación y aplicación de acciones	500 10%	Cobertura programa de manejo de residuos a nivel rural	31.38	%	52.30	SGP-AS	30,000	30,000	35,000	40,000
Ampliación relleno sanitario	No compradas para ampliación	2	Prestación eficiente del servicio de aseo	90	%	95	SGP-AS		50,000	44,000	50,000
Gestión para escombrera municipal	No de lotes comprados y adecuados	1	Porcentaje de escombros mal dispuestos en el municipio	100.00	%	25.00	SGP-AS S. gas	10,000	10,000	6,000	6,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								40,000	90,000	85,000	96,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								311,000			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

GESTIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

SECTOR

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA:

CULTURA AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

20

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Actualización Plan de manejo ambiental Cerro Gobía	No de centros adecuados. Ejecución del plan de manejo ambiental	1 80%	Recuperación del cerro Gobía	80	%	95	S. gas Gestión	10,000	10,000	7,000	14,412	
Implementación del PGAM	Porcentaje de acciones del PGAM	50	No de acciones para preservar el medio ambiente	15	No	50	S. gas RP SGP-LI	15,000	4,000	2,000	7,000	
Control de desechos de los trapiches paneleros	No de programas de control de emisiones	1	Reducción de la contaminación de trapiches	100	%	90	S. gas RP SGP-LI	2,000	2,000	1,000	2,000	
Desarrollo de tecnologías para saneamiento minero, agropecuario y residuos peligrosos	No de convenios de investigación tecnológica	2	Reducción de la contaminación de minas, café y otros	95	%	90	S. gas	0	2,000	1,000	2,000	
Control a la contaminación auditiva y visual	No de programas de control	4	Reducción de la contaminación auditiva y visual	90	%	50	RP	1,000	1,000	1,500	2,000	
Apoyo a los PRAES	No de proyectos escolares apoyados	4	Gestión en medio ambiente	30	%	50	SGP-ED	2,000	6,000	6,000	6,000	
Control a tala de bosques y cacería de animales nativos	No de comparendos y estímulos a denunciantes	20	No de has taladas al año	1	No	0.25	RP LI SGP-	4,000	4,000	5,000	5,000	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								34,000	29,000	23,500	38,412	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								124,912				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

GESTIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

SECTOR

PREVENCIÓN DEL RIESGO

PROGRAMA:

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

21

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Aplicación del plan Municipal para la prevención de desastres y mitigación de riesgos en Quinchía	Porcentaje de cumplimiento de acciones	50%	Reducir y/o mitigar factores de riesgo	100	%	60	SGP-PG	10,000	5,000	5,000	5,672
Análisis de vulnerabilidad sector agua potable	No de estudios sobre factores de riesgos acueductos en el municipio	1	Reducir y/o mitigar factores de riesgo	100	%	80	RP		4,000	0	0
Protección y reubicación de estructuras físicas y familias	% de familias reubicadas / No de infraestructuras públicas reubicadas	5 4	Reducir y/o mitigar factores de riesgo	100	%	80	Gestión SGP-PG S. gas	10,000	50,000	75,000	75,000
Apoyo a organismos de socorro	No de instituciones apoyadas para atender emergencias	2	Reacción ante desastres en unidad de tiempo	A	R-A-B-E	B	Gestión SGP-PG S. bom	49,000	51,800	56,672	60,619
Implementación y operación del fondo local de emergencias	No de fondos operando y cons recursos	1	Reacción ante desastres en unidad de tiempo	A	R-A-B-E	B	SGP-PG S. gas	11,000	10,000	8,000	13,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								80,000	120,800	144,672	154,291
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								499,763			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

GESTIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

SECTOR

OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA:

ENERGÍA Y COMUNICACIONES

22

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Linea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Gestión para ampliación cobertura electrificación rural	No de viviendas electrificadas en 4 años	146	Porcentaje de cobertura en electrificación rural	77	%	80	Gestión	50,000	60,000	60,000	60,000
Programa de alumbrado público (mantenimiento y expansión)	No de lámparas instaladas / No de luminarias reparadas	40 200	Índice de alumbrado público por manzana	2.8	No lum/No de manzanas	3.07	SGP-PG S. gas RP	30,000	23,000	25,000	25,000
Legalización del sistema de alumbrado público	No de convenios realizados con Empresas electrificadoras	1	Mejorar la calidad de servicio de alumbrado público	70	%	90	RP		2000	5,000	5,000
Apoyo a medios de comunicación legales y sociales	No de convenios con corporaciones y/o asociaciones de radio, TV y prensa	4	No de horas de difusión comunitaria a la semana	21	Horas prog/semana	28	S. gas	10,000	0	5,000	10,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								90,000	85,000	95,000	100,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								370,000			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR

SALUD

PROGRAMA: HACIA UN QUINCHÍA ORGANIZADO, CONCERTADO Y SALUDABLE 23

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Implementación del Plan Nacional de Salud Pública	Porcentaje de cumplimiento del PNSP sobre lo programado	100	Cumplimiento de indicadores de resultado de acuerdo al Ministerio de protección social	70.85	Prom. calificación indicadores	80	SGP-SP	114,843	106,520	106,765	106,975
Apoyo a los programas de promoción y prevención	Porcentaje de cumplimiento del P y P en el PLSM	100	Reducción de índice de morbilidad / reducción mortalidad perinatal	34,4 / 14.6	%	30 5	RP	150,000	155,000	160,000	160,000
Fortalecimiento coordinación local de salud	No de cargos creados en planta	1	Existencia de planes. Políticas y acciones en salud	30	%	90	FLS	20,000	18,370	17,966	20,628
TOTAL PROGRAMA ANUAL								284,843	279,890	284,731	287,603
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								1,137,067			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR

SALUD

PROGRAMA:

SALUD RURAL

24

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Linea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Salud oral rural	No de atenciones en odontología rural en 4 años	16617.6	Cobertura en odontología	47,8	%	60	Gestión	30,000	35,000	50,000	45,000
Dotación y adecuación puestos de salud rurales	No de puestos de salud dotados y adecuados	4	Cumplimiento atenciones programadas	65	%	80	RP	20,000	20,000	25,000	25,000
Médico en su vereda	No de consultas médicas rurales hechas cada año / No de atenciones grupo extramural	2000 192	No de consulta médica general total	1.37	No consultas/ Persona	1.43	RP	130,000	160,000	170,000	190,000
Apoyo al fortalecimiento del centro de salud de Irra	No de centros apoyados anualmente	1	No de usuarios satisfechos con el mejoramiento de las condiciones de atención	33	No atenciones/Población rural Irra y veredas aledañas	50	Gestión SGP-LI	60,000	70,000	50,000	50,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								240,000	285,000	295,000	310,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								1,130,000			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR

SALUD

PROGRAMA:

FORTALECIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL NAZARETH

25

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Gestión para terminación ESE Hospital Nazareth	Hospital con unidad de hospitalización y obstetricia completa	1	Mayor capacidad de atención	0.062893	No camas/ Población *100	0.08985	Gestión		300,000	600,000	900,000	
Dotación ESE Hospital Nazareth	Cumplimiento estándares básicos de dotación en habilitación (%)	90	Mayor calidad de atención y comodidad del usuario	70	%	90	RP		40000	35,000	35,000	
Mejoramiento de la calidad del servicio ESE Hospital Nazareth	Lograr la acreditación del servicio en dos años	1	Cumplimiento estándares básicos de dotación en habilitación (%)	70	%	90	RP	35,000	35,000	20,000	20,000	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								35,000	375,000	655,000	955,000	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								2,020,000				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR

SALUD

PROGRAMA:

GESTIÓN PARA SEGURIDAD EN SALUD PARA LA POBLACIÓN

26

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Continuidad del régimen subsidiado en salud	No de personas aseguradas en el sistema de SSS	21737	Cobertura en salud régimen subsidiado	87.87	%	87.87	FLS (SGP + FOSYGA Y OTROS)	5,226,710	5,176,235	5,298,960	5,408,248
Gestión para ampliación régimen subsidiado en salud	No de personas nuevas incluidas en el sistema de salud	1,761	Cobertura alcanzada en régimen subsidiado	87.87	%	95	Gestión	0	300,000	350,000	350,000
Oferta en salud población no cubierta	No de beneficiarios en salud régimen vinculados	2,000	Cobertura atención en estrato 3	58.74	No atenciones/Población Estrato 3 * 100	64.87	FLS (Oferta)	252,797	428,856	419,770	412,146
Gestión cobertura en salud para indígenas	No de beneficiarios indígenas incluidos en sistema de seguridad social	828	Cobertura de régimen subsidiado en comunidades indígenas (K+E CH)	62.03	%	74.34	Gestión	0	80,000	120,000	120,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								5,479,507	5,985,091	6,188,730	6,290,394
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								23,943,722			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO: QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR: INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PROGRAMA: DERECHO A LA VIDA Y LA EXISTENCIA 27

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Programa contra la mortalidad infantil	Porcentaje de reducción de los casos de mortalidad infantil presentados en el diagnóstico	50	No de casos registrados en mortalidad infantil	7	%	3	SGP-PG SGP-LI	2,000	3,000	2,000	2,000
Programa de salud sexual y reproductiva para adolescentes	Porcentaje de reducción de embarazos en cuatro años	20	No de casos de embarazos en adolescentes <18 años	114	No	91	RP SGP- PG SGP-LI	5,000	5,000	6,000	6,000
Hogar para todos	No de programas anuales de acción y/o convenios	1	Porcentaje de niñ@s en hogar propio o sustituto		%	80	SGP-PG SGP-LI	2,000	6,000	3,000	3,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								9,000	14,000	11,000	11,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								45,000			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PROGRAMA:

DERECHO AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

28

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Cobertura total educación básica y secundaria	No de programas estratégicos para este cumplimiento	4	Cobertura en educación básica (*)	93,62 88,2 71,7	No alumnos / Población en esa edad *	95	RP LI SGP-	1,000	1,000	2,000	2,000
Programa de recreación y disfrute del tiempo libre para adolescentes	No programas institucionales de atención y dotación de escenarios	4	Mejoramiento del porcentaje del tiempo libre utilizado para buena utilización del tiempo libre	2.38	No de horas de rec. / horas semanales *	4.76	RP PG SGP-LI	10,000	9,000	10,000	10,000
Complemento escolar nutricional	No de niñ@s beneficiados	7,000	Porcentaje de niñ@s en edad escolar con complemento nutricional	50	%	80	Gestión SGP-PG	55,000	17,000	15,000	15,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								66,000	27,000	27,000	27,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								147,000			

(*): Cobertura en transición (5años): 93,62; Entre 6 y 10 años: 88,2; entre 11 y 17 años: 71,7

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PROGRAMA:

DERECHO A SER CIUDADANO

29

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Programa de la identificación plena de la niñez y la adolescencia	No de documentos de identificación tramitados en 4 años	1500	Porcentaje de niños con registro civil y tarjeta de identidad	53	%	85	SGP-PG	2,000	2,000	3,000	3,000	
Implementación y seguimiento competencias ciudadanas	No de planteles involucrados en el proceso	80	Mejoramiento pruebas SABER en competencias ciudadanas	C	D	Calificación grado quinto / Calificación grado Noveno	D E RP SGP-LI	1,000	1,000	1,000	1,000	
Programa especial de valores, juicios y responsabilidades	No de programas institucionales con niñ@s y población de primera infancia	4	No de niñ@s con conocimiento de responsabilidades, juicios y valores	0	No	500	SGP-PG	2,000	2,000	2,000	2,000	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								5,000	5,000	6,000	6,000	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								22,000				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PROGRAMA:

DERECHO A LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

30

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Implementación red del buen trato	Lograr en cuatro años poner en funcionamiento y operando la red del buen trato	1	Reducción de casos de maltrato a la niñez por parte de la familia y la sociedad	2.04	No casos/Pob niñez de Quinchía (0-14) * 100	0.93	SGP-PG	3,000	4,000	4,000	4,000
Creación comisaría de familia	No de cargos creados para la atención de la problemática de la familia, la niñez y la adolescencia	1	Atención municipal a población de niñez y adolescencia	0	No atenciones/ Pob Mun. (0-14) * 100	9.33	SGP-PG	20,000	0	15,000	15,000
Programa especial para la adolescencia de Irra	No de programas de ocupación del tiempo libre, salud sexual, valores en el Cgto de Irra para adolescentes	3	Reducción de casos de prostitución infantil y adolescente en Irra		Porcentaje	5	SGP-PG	0	15,000	15,000	15,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								23,000	19,000	34,000	34,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								110,000			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO: QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR: JUVENTUD

PROGRAMA: JÓVENES CREATIVOS Y LIBRES DE DROGA 31

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Aprovechamiento del tiempo libre para jóvenes	No de programas institucionales	4	Cantidad de tiempo ocupado semanalmente	2.38	No horas ocupadas/No horas día *	5.95	RP SGP-PG SGP-LI	12,000	8,000	10,000	10,000
Educación integral y pertinente para jóvenes	No de alumnos jóvenes matriculados	600	Población juvenil capacitada entre 19 y 30 años	6.22	No de jóvenes en capacitación /Población etárea	12.43	SGP-PG Gestión SGP-LI	8,000	7,000	10,000	9,200
Plan social contra la droga	No de planes y diagnóstico elaborado sobre drogadicción en la juventud	1	Conocimiento y bases sólidas sobre esta problemática	20	% de manejo y conocimiento	50	SGP-PG	2,000	3,000	4,000	4,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								22,000	18,000	24,000	23,200
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								87,200			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR

JUVENTUD

PROGRAMA:

JÓVENES CON DERECHOS Y DEBERES

32

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Fortalecimiento consejo municipal de la juventud	No de jóvenes beneficiados con el apoyo al Consejo cada año	200	Cumplimiento ley 375/97	12.81	No de jóvenes beneficiados con las políticas públicas	23.06	SGP-PG	2,000	2,000	3,000	3,000	
Implementación programa de liderazgo, convivencia, conciliación y valores humanos para la juventud	No de jóvenes capacitados por año	50	Cumplimiento ley 375/97	12.81	No de jóvenes beneficiados con las políticas públicas	23.06	SGP-PG	2,000	3,000	2,000	2,000	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								4,000	5,000	5,000	5,000	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								19,000				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR

PREVENCIÓN SOCIAL DIGNA

PROGRAMA:

CONSTRUYAMOS SUEÑOS

33

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Linea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Programa de atención integral al adulto mayor	No de adultos mayores beneficiados	500	Cobertura de atención social al adulto mayor	7.48	No personas atendidas/Total pob * 100	14.96	SGP-PG SGP-LI	10,000	7,000	8,000	10,000
Apoyo al programa nacional " Familias en Acción"	No de familias en nivel uno en el programa	2487	Cobertura en nivel uno del programa	54.72	No de familias prog/No fal N1 * 100	100.00	SGP-PG RP SGP-LI	10,000	15,000	17,000	18,000
Cofinanciación estrategia JUNTOS	No de familias de nivel uno y desplazados atendidos en forma integral	1455	Cobertura en nivel uno del programa	0	%	60	Gestión SGP-PG Crédito	30,000	35,000	60,000	70,000
Quinchía sin hambre	No de familias atendidas con el programa anualmente	200	Aumento de cobertura del programa JUNTOS y familias en acción	0	%	65	SGP-PG SGP-LI	30,000	15,000	15,000	15,000
Programa de atención y protección de la mujer	No de proyectos gestionados e implementados	2	Mejoramiento en la equidad de género	20	%	35	RP SGP-PG SGP-LI	3,000	3,000	3,000	3,000
Apoyo a la UAI	No de elementos adquiridos	20	Mejoramiento funcionamiento UAI	4	No horas atención semana	10	SGP-PG S. gas	6,474	10,000	2,000	3,000
Protección, gestión y atención a los discapacitados	Cumplimiento ley 1145. Especialmente en mayores oportunidades y en implementación de un plan integral	1	Mejoramiento de condiciones de vida de los discapacitados	11.36	No de personas atendidas/Pob discapacitada * 100	22.73	SGP-PG	8,000	10,000	10,000	11,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								97,474	95,000	115,000	130,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								437,474			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR

DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA:

DEPORTE Y VIDA SANA

34

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Linea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Apoyo al deporte comunal y campesino	No de eventos campesinos y comunales organizados por año	4	No de deportistas beneficiados entre hombres y mujeres	2500	No	2700	SGP-DP	12,000	14,000	15,000	15,000	
Implementación y apoyo al deporte estudiantil	No de planteles dotados y No de eventos organizados anualmente	60 2	No de estudiantes en actividades deportivas institucionales del INDER	26	No de alumnos benef. / Pob Estudiantil * 100	32	SGP-DP	10,000	12,000	10,897	12,000	
Capacitación dirigencia deportiva	No de programas orientados a organización deportiva, juzgamiento y normatividad	4	Mejoramiento nivel organizativo comunitario	50	%	75	Gestión RP SGP-DP	3,000	5,000	3,000	3,500	
Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	No de escenarios en adecuación o mantenimiento	20	Estado porcentual del estado de los escenarios	40	%	50	SGP-DP Gestión	21,000	10,000	25,000	27,000	
Mantenimiento de parques y plazas públicas	Porcentaje de parques atendidos anualmente	80	Capacidad instalada para recreación pasiva	0.75	No de parques o plazas adecuados/ Total de parques	0.875	SGP-DP SGP-LI	8,000	3,000	4,500	5,000	
Programa de recreación dirigida a jóvenes y población vulnerable	No de programas anuales institucionalizados	4	No de beneficiarios anuales	36	No Benef/Población municipio * 100	36	SGP-DP	7,759	9,000	10,000	10,000	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								61,759	53,000	68,397	72,500	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								255,656				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR

DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA:

QUINCHÍA POTENCIA DEPORTIVA

35

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Ampliación polideportiva municipal	Construcción y ampliación de: piscina, pista de atletismo, ampliación (m2)	1 1 2000	Capacidad instalada para deporte base y formación	0	%	50	Gestión		150,000	150,000	0	
Juzgamiento y alta competencia	No de beneficiarios anuales en alta competencia y juzgamiento	30	Capacidad instalada en juzgamiento	1.2	No jueces/Pob. Deportista * 100	1.2	SGP-DP Gestión	4,000	3,997	3,000	3,500	
Escuelas de formación deportiva	Apoyo y/o reestructuración de escuelas de formación	5	No de niñ@s beneficiados	100	No	150	SGP-DP	8,000	10,000	10,000	11,000	
Representación deportiva de Quinchía	No de eventos de representación apoyados anualmente	5	Resultados deportivos	3 2	Posición en juegos deptales / No de logros en otros torneos	3 2	SGP-DP	5,000	5,000	6,000	4,967	
Apoyo al deportista destacado y talentoso	No de deportistas en el Plan de apoyo cada año	5	Proyección deportiva a nivel regional	2	No de logros individuales por año	5	SGP-DP	2,500	2,000	3,000	2,000	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								19,500	170,997	172,000	21,467	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								383,964				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO: QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR: VIVIENDA

PROGRAMA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS VIVIENDAS 36

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Mejoramiento de vivienda "saludable" urbana y rural	No de viviendas mejoradas con la estrategia de vivienda saludable y recursos propios	100	Porcentaje de viviendas urbanas y rurales en mal estado	38 70	%	36 68	SGP-PG Gestión S. gas Crédito SGP-LI	98,000	160,000	227,000	129,000
Estudios de preinversión en vivienda	No de proyectos presentados a Banco Agrario y otros	8	Capacidad de gestión en vivienda por año	1.08	No de viviendas postuladas/ No total de viviendas *	4.52	FOVIS	4,000	4,000	4,000	0
Coordinación de vivienda digna y saludable	No de funcionarios vinculados	1	Mejoramiento del diagnóstico y la organización del sector	20	%	80	FOVIS	8,000	9,000	9,000	9,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								110,000	173,000	240,000	138,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								661,000			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

QUINCHÍA SOCIAL

SECTOR

VIVIENDA

PROGRAMA:

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA

37

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Adquisición de vivienda nueva y construcción en sitio propio	No de viviendas construidas en 4 años	50	Déficit de vivienda urbana y cgtos	43	%	40	Gestión FOVIS	100,000	107,000	107,000	107,000	
Estudios de preinversión para vivienda nueva	No de proyectos presentados a FINDETER y Cajas de compensación	4	Capacidad de gestión en vivienda por año	1.08	No de viviendas postuladas/ No total de viviendas *	4.52	FOVIS	1,000	2,000	2,000	0	
Urbanismo y dotación planes de vivienda	No de planes apoyados	3	Posibilidad de acceso al subsidio	0.6	No de planes listos con urba/ No de planes	1	SGP-PG	10,000	0	8,000	8,000	
Programa de reubicación de viviendas en riesgo (Énfasis Irra)	No de viviendas reubicadas y/o gestionadas en el programa	100	Numero de viviendas en riesgo urbanas y rurales	30	%	28	SGP-PG Gestión S. gas Crédito	115,000	100,000	200,000	110,000	
Apoyo a la vivienda de la mujer cabeza de hogar	No de proyectos dirigidos a mujer cabeza de hogar	2 (1 en Irra)	Déficit de vivienda urbana y cgtos	43	%	40	S. Gas SGP-PG	5,000	0	4,041	5,000	
Vivienda para desplazados	No de proyectos presentados (Coordinación con programa JUNTOS)	2	No de familias beneficiarias de desplazados	0	No	50	FOVIS	1,000	2,000	2,000	8,000	
Legalización de títulos para construcción de vivienda	No de predios saneados para postularlos a "sitio propio"	50	Déficit de vivienda urbana y cgtos	43	%	40	FOVIS S. gas	3,000	1,000	2,000	1,000	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								235,000	212,000	325,041	239,000	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								1,011,041				

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE EQUIDAD, ETNIA Y DERECHOS HUMANOS

SECTOR

DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA: MAS RECURSOS PARA EL BUEN GOBIERNO 38

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS					
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011	
Revisando la actualización catastral	No de revisiones, seguimientos a problemas catastrales	100	índice de cartera morosa > 3 años	39.15	%	38.09	RP	2,000	2,000	2,000	2,000	
Plan de mejoramiento de impuestos	No de planes con estrategias para el mejoramiento del recaudo	1	índice de cartera morosa > 3 años	39.15	%	32.02	RP	2,000	2,000	2,000	2,000	
Difusión, revisión y capacitación del código de rentas	No de programas de revisión, difusión y capacitación en normatividad fiscal	1	Mejoramiento índice de recaudo impuesto predial	39.15	%	32.02	RP SPG-LI		1,000	2,000	2,000	
Desarrollo institucional	No de planes formulados en 4 años (Desarrollo, parciales, estratificaciones, encuestas y SISBEN III)	10	Mejoramiento de la gestión pública y la toma de decisiones	80	%	100	SGP-PG	14,000	10,912	12,000	13,000	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								18,000	15,912	18,000	19,000	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								70,912				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE EQUIDAD, ETNIA Y DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA:		SECTOR				DESARROLLO INSTITUCIONAL						
SUBPROGRAMAS		Meta	Cantidad	INDICADOR			VIGENCIAS					
				Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL RECURSO HUMANO							39					
Dotación equipo, software y mobiliario de oficina	No de equipos y mobiliario adquiridos	20		Porcentaje de secretarías con mobiliario ergonómico y software pertinente	40	%	70	RP		5,000	7,000	7,000
Organización administrativa	No de estudios de reforma administrativa	1		Capacidad operativa y pertinente de los cargos creados	50	%	100	RP		35,000	35,000	35,000
Implementación programa salud ocupacional y aplicación del reglamento de higiene y seguridad industrial y actualización mapa de riesgos	No de programas de salud y seguridad industrial realizado e implementado	1		Nivel de seguridad y de bienestar de los empleados	40	%	70	RP SGP-LI	1,000	2,000	2,000	2,000
Capacitación de funcionarios en competencias propias	No de programas de capacitación pertinentes a cada funcionario	100		Capacidad operativa y pertinente de los cargos creados	50	%	100	RP SGP-LI	2,000	2,000	2,000	2,000
Adecuación y mantenimiento de edificios públicos	No de edificios públicos adecuados y/o en mantenimiento anual	2		Seguridad y bienestar de los usuarios y empleados	60	%	70	SGP-LI	10,000	10,000	12,000	13,000
Fortalecimiento del control interno	No de manuales y controles anuales implementados	6		Implementación MECI	0	%	100	RP	12,000	0	2,000	2,000
Programa especial de archivo	No de archivos reubicados / Ventanilla única implementada	1	1	Mejoramiento global del sistema de archivo	30	%	70	RP		5,000	4,000	2,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL									25,000	59,000	64,000	63,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS									211,000			

MUNICIPIO DE QUINCHÍA

CAPITULO:

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE EQUIDAD, ETNIA Y DERECHOS HUMANOS

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PROGRAMA:		SECTOR				SEGURIDAD Y JUSTICIA						
SUBPROGRAMAS		Meta	Cantidad	INDICADOR			VIGENCIAS					
				Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Apoyo a organismos de seguridad		No de organismos de seguridad apoyados	4	Mantenimiento de la seguridad y la paz	85	%	90	Ley 418	3,473	3,808	4,099	4,359
Gestión y apoyo a la seguridad democrática		No de sistemas coordinados de alertas	1	Mantenimiento de la seguridad y la paz	85	%	90	RP		1,000	1,000	1,000
Campañas cívico militares		No de jornadas realizadas	16	Compromiso e interacción de las FFAA con la comunidad	40	%	60	RP SGP-LI	5,000	6,000	7,000	7,384
Programa de reducción de consumo de estupefacientes		No de acciones y planes tomados para el control y la disminución de consumo / No acciones judiciales por año	4 10	Disminución de índices de consumo	0	%	20	RP SGP-LI	2,000	3,000	3,000	3,000
Capacitación a fuerza pública en derechos humanos, DIH y legislación indígena		No de programas de capacitación a fuerza pública	4	Compromiso e interacción de las FFAA con la comunidad	40	%	60	RP SGP-LI	1,000	1,000	1,500	1,500
Plan de convivencia y seguridad		No de planes de convivencia y seguridad realizados	1	Mantenimiento de la seguridad y la paz	85	%	90	Ley 418 RP	0	1,000	2,500	2,500
TOTAL PROGRAMA ANUAL									11,473	15,808	19,099	19,743
TOTAL LOS CUATRO AÑOS									66,123			

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE EQUIDAD, ETNIA Y DERECHOS HUMANOS

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PROGRAMA:			SECTOR				SEGURIDAD Y JUSTICIA				
PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA INFRACCIÓN			41								
SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Apoyo a organismos de justicia	No de juzgados y fiscalías apoyados	4	Cobertura en apoyo logístico para administración de la justicia	85	%	90	Ley 418	2,000	2,000	2,000	2,000
Mantenimiento palacio de justicia	No de programas de mantenimiento anual realizado	1	Cobertura en apoyo logístico para administración de la justicia	85	%	90	Ley 418 RP SGP-LI	2,000	2,000	3,000	3,000
Educación en justicia y código de policía	No de personas beneficiadas con la capacitación	2000	Porcentaje de personas capacitadas en DH, sistema penal acusatorio, y el código de policía	0	No personas capacitadas/Población *	6	RP SGP-LI	2,000	2,000	1,000	1,000
Apoyo a población privada de la libertad	No de presos en cárcel del INPEC enviados del Municipio beneficiados cada año	20	Cumplimiento responsabilidades y funciones carcelarias	80	%	100	RP SGP-LI	12,500	15,000	17,000	18,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								18,500	21,000	23,000	24,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								86,500			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PROGRAMA:				SECTOR	DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA EN PAZ									
SUBPROGRAMAS				Meta	Cantidad	INDICADOR			VIGENCIAS					
				Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011		
Atención humanitaria a víctimas de la violencia				Ningún ciudadano afectado por el conflicto armado sin protección del estado	0	Atención estatal a ciudadanos afectados por el conflicto	60	%	100	RP SGP-LI	1,000	1,000	1,000	1,000
Capacitación humanitaria en derechos humanos				No de capacitaciones institucionales en DDHH	4	Capacitación y conocimiento del tema de los derechos humanos por la población	3	No personas capacitadas/Población * 100	6	RP SGP-LI	2,000	2,000	2,000	2,000
Plan de contingencia comunidades en riesgo				No de planes de contingencia realizados	1	Atención estatal a ciudadanos afectados por el conflicto	60	%	100	RP SGP-LI	1,000	1,000	1,000	1,000
Fortalecimiento a ONG's defensoras de derechos humanos				No de instituciones apoyadas anualmente	2	Capacitación y conocimiento del tema de los derechos humanos por la población	3	No personas capacitadas/Población * 100	6	RP SGP-LI	1,000	1,000	1,000	2,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL										5,000	5,000	5,000	6,000	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS										21,000				

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PROGRAMA:				SECTOR			DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA EN PAZ				
DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO				43							
SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Diseño e implementación política pública en derechos humanos y derecho internacional humanitario	No de acciones realizadas para la implementación de una política pública	8	Establecimiento de una política pública en DDHH	0	%	100	RP SGP-LI		1,000	1,000	1,000
Difusión en medios locales de comunicación	No de programas anuales de difusión de la política de DDHH para la comunidad	1	Capacitación y conocimiento del tema de los derechos humanos por la población	3	No personas capacitadas/Población *	6	RP SGP-LI	2,000	2,000	2,500	3,000
Acciones de equidad de género y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud	No de jóvenes, niñ@s y adolescentes reclutados por grupos armados	0	Porcentaje de población beneficiada en programas de formación y/o capacitación	0	%	2	RP SGP-LI	5,000	2,000	2,500	3,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								7,000	5,000	6,000	7,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								25,000			

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PROGRAMA:

FORTEALECIMIENTO CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA MUNICIPAL 44

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Fortalecimiento escenarios de interlocución entre estado y comunidad para el abordaje permanente de los derechos humanos en el municipio	No de comités creados o consolidados acompañados	2	Capacitación y conocimiento del tema de los derechos humanos por la población	3	No personas capacitadas/Población * 100	6	RP SGP-LI	1,000	500	1,000	2,000
Capacitación en DDHH, DIH, legislación indígena y cooperación internacional	No de proyectos presentados para cooperación internacional	4	Porcentaje de funcionarios públicos capacitados en derechos humanos y DIH	12.5	No de func. Capacitados/Total func mpio * 100	38	RP Gestión SGP-LI	4,000	4,000	4,500	6,500
Programa de solución negociada de conflictos	No de programas institucionales tendientes al tema	1	No de casos presentados ante la inspección y resueltos amigablemente	62.20	No de querellas conciliadas/Total de querellas	65.00	RP SGP-LI	500	500	1,000	1,000
Acompañamiento a la asamblea municipal constituyente	Consolidar la asamblea como órgano de expresión y de opinión de la ciudadanía	1	Apoyo recibido por esta ONG por parte del estado	50	%	50	RP SGP-LI	2,000	2000	3,000	3,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								7,500	7,000	9,500	12,500
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								36,500			

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE EQUIDAD, ETNIA Y DERECHOS HUMANOS

SECTOR

DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA EN PAZ

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PROGRAMA:

ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL ÚNICO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA 45

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Implementación del plan integral único municipal para la población desplazada	No de planes de atención anual a desplazados implementados anualmente	1	No de familias desplazadas atendidas en forma integral	94	No de familias atendidas en programas institucionales	100	SGP-PG RP SGP-LI	18,000	10,000	18,500	25,000
Programa especial a población desplazada indígena	No de familias indígenas atendidas cada año	10	Protección especial a la población indígena	20	%	60	SGP-PG	2,000	3,000	3,000	3,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								20,000	13,000	21,500	28,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								82,500			

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE EQUIDAD, ETNIA Y DERECHOS HUMANOS

SECTOR

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

PROGRAMA:		PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL					46				
SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Todos por Quinchía con acción y decisión "Apoyo a la acción comunal"	No de juntas apoyadas con dotación, capacitación, aportes para convites.	80	Cobertura de apoyo institucional a la acción comunal	100	%	100	SGP-PG RP SGP-LI	5,150	5,000	4,000	4,000
Apoyo al presupuesto comunitario (Programa departamental)	No de viviendas beneficiadas con mejoramiento	100	Porcentaje de viviendas urbanas y rurales en mal estado	38 70	%	36 68	Gestión	100,000	100,000	100,000	100,000
Veedurías ciudadanas	No de veedurías (no condicionadas) creadas en 4 años	4	Porcentaje de control social comunitario a obras y programas del estado	20	%	80	RP	1,500	2,000	3,000	3,000
Apoyo a la participación ciudadana y foros de participación	No de foros anuales de participación ciudadana	6	Nivel de participación y exigencia de la comunidad ante el estado	A	A-B-C	C	SPG-PG	8,000	8,000	8,000	10,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								114,650	115,000	115,000	117,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								461,650			

- A: Asiste pero no opina, solo recibe información
- B: Pregunta y cuestiona sobre los programas
- C: Cuestiona, da soluciones y actúa

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE EQUIDAD, ETNIA Y DERECHOS HUMANOS

SECTOR

SECTOR INDÍGENA

PROGRAMA: RECONOCIMIENTO Y APOYO A LA CONFORMACION DE RESGUARDO INDÍGENA

47

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea base	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011
Derecho indígena y defensa del uso de la tierra	No de programas de difusión y capacitación de legislación indígena dirigido a funcionarios, Comité de cafeteros, fuerzas armadas y empresas	4	Mayor reconocimiento y tolerancia frente a la comunidad y sus derechos	10	%	20	SGP-LI		3,000	2,000	2,000
Gestión para el desarrollo de los proyectos de vida de las comunidades indígenas	No de proyectos integrales presentados ante comunidades internacionales y ONG	4	Protección especial a la población indígena	20	%	60	RP SGP-LI	4,000	2,000	2,000	2,000
Coordinación social indígena	No de coordinaciones creadas en la planta administrativa	1	Protección especial a la población indígena	20	%	60	RP		12,000	12,000	12,000
Programa especial para mujeres cabeza de hogar indígenas	No programas implementados en 4 años	2	Mejoramiento atención estatal mujer indígena	20	%	25	RP	1,000		1,000	1,000
Saneamiento fiscal de predios - apoyo y gestión-	No de predios saneados y listos para conformación de resguardos	1000	No de resguardos potencialmente a crear	0	No	2	RP	1,000	2,000	1,000	1,000
TOTAL PROGRAMA ANUAL								6,000	19,000	18,000	18,000
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								61,000			

MUNICIPIO DE QUINCHÍA
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

CAPITULO:

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE EQUIDAD, ETNIA Y DERECHOS HUMANOS

SECTOR

SECTOR INDÍGENA

PROGRAMA: INVERSIÓN SOCIAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

48

SUBPROGRAMAS	Meta	Cantidad	INDICADOR				VIGENCIAS				
			Nombre	Línea	Unidad medida	Resultado	Recursos	2008	2009	2010	2011

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

			base									
Derecho a la etnoeducación	No de aulas docentes para indígenas	2	Porcentaje de población indígena con derecho a etnoeducación	0	No de niñ@s indígenas con etnoeducación / Pob indígena (5-14) *	7	Gestión	1,000	1,000	1,000	1,000	
Promoción y prevención en salud indígena	No de indígenas beneficiados con programas de prevención y promoción	2000	Cumplimiento de indicadores de resultado de acuerdo al Ministerio de protección social	70.85	Prom. calificación indicadores	80	SGP-SP	28,600	30,000	30,000	30,000	
Acompañamiento a la medicina tradicional	No de programas implementados con acompañamiento de la ESE anual	1	Aceptación de la medicina tradicional	0	%	40	RP	0	1,500	1,000	3,000	
Apoyo a grupos artísticos y culturales indígenas	No de grupos y artistas indígenas apoyados	16	Difusión de la cultura autóctona	4	No de eventos y representaciones por año	10	SGP-Cul	4,000	3,000	3,000	3,000	
Impulso al cultivo y aprovechamiento de productos agropecuarios autóctonos	No de programas del agro para el cultivo y aprovechamiento del chachafruto y otros	4	No de familias beneficiadas de los indígenas	0	No	100	SGP-PG	4,000	3,662	2,000	2,500	
Rescate de sitios arqueológicos y tradicionales indígenas	No de sitios rescatados y divulgados	8	No de turistas visitantes de sitios arqueológicos	0	No	500	SGP-Cul	2,000	2,000	2,350	2,500	
Recuperación y mantenimiento de cuencas hidrográficas indígenas	No de programas a microcuencas de influencia sobre comunidades indígenas	4	Porcentaje de suelo en bosque protector	4.96	%	5.32	SPG-AS SGP-LI	6,715	2,749	2,749	5,000	
Dotación y apoyo centros indígenas	No de centros dotados con mobiliario y/o equipo	2	Protección especial a la población indígena	20	%	60	RP	0	1000	1,500	1,500	
TOTAL PROGRAMA ANUAL								46,315	44,911	43,599	48,500	
TOTAL LOS CUATRO AÑOS								183,325				

RESUMEN CUADRO DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
POLÍTICAS, SECTORES PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
(Cifras en miles de pesos)

DESARROLLO ECONOMICO		4,627,451
QUINCHÍA RECUPERANDO EL CAMPO		3,147,610
COMPETITIVIDAD Y CALIDAD	613,000	
AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	91,000	
PLANIFICACIÓN Y ESPACIOS DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL	478,500	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	1,862,110	
COMUNIDAD COMPROMETIDA CON EL ESTADO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL	103,000	
MINERÍA		555,869
APOYO AL PEQUEÑO MINERO DE ORO	90,236	
MEJORAMIENTO TÉCNICO, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE MINERO	301,633	
OTRAS ACTIVIDADES MINERAS	164,000	
GENERACIÓN DE EMPLEO Y TURISMO		339,451
EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	92,451	
TURISMO ECOLÓGICO	247,000	
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		584,521
MAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE LA COMUNIDAD	114,521	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD VIGENTE	470,000	
QUINCHÍA MUNICIPIO EDUCADOR		4,420,268
EDUCACIÓN		3,945,419
AUMENTO Y PERMANENCIA DE COBERTURA ESCOLAR	2,639,758	
MEJOR CALIDAD EDUCATIVA	950,661	
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA COMPETITIVIDAD	355,000	
CULTURA		474,849
FOMENTO A LA CULTURA	474,849	
GESTIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE		5,202,001
AGUA POTABLE SANEAMIENTO BÁSICO MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO		5,202,001
FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	58,000	
GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	3,838,326	
MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	311,000	
CULTURA AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	124,912	
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	499,763	
ENERGÍA Y COMUNICACIONES	370,000	
QUINCHÍA SOCIAL		31,410,124
SALUD		28,230,789
HACIA UN QUINCHÍA ORGANIZADO, CONCERTADO Y SALUDABLE	1,137,067	
SALUD RURAL	1,130,000	
FORTALECIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL NAZARETH	2,020,000	
GESTIÓN PARA SEGURIDAD EN SALUD PARA LA POBLACIÓN	23,943,722	
INFANCIA Y ADOLESCENCIA		324,000
DERECHO A LA VIDA Y LA EXISTENCIA	45,000	
DERECHO AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO	147,000	
DERECHO A SER CIUDADANO	22,000	
DERECHO A LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	110,000	

ACUERDO N° 014 / 2008

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

JUVENTUD		106,200	
JÓVENES CREATIVOS Y LIBRES DE DROGA	87,200		
JÓVENES CON DERECHOS Y DEBERES	19,000		
PREVENCIÓN SOCIAL DIGNA		437,474	
CONSTRUYAMOS SUEÑOS	437,474		
DEPORTE Y RECREACIÓN		639,620	
DEPORTE Y VIDA SANA	255,656		
QUINCHÍA POTENCIA DEPORTIVA	383,964		
VIVIENDA		1,672,041	
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS VIVIENDAS	661,000		
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA	1,011,041		
PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE EQUIDAD, ETNIA Y DERECHOS HUMANOS			1,305,510
DESARROLLO INSTITUCIONAL		281,912	
MAS RECURSOS PARA EL BUEN GOBIERNO	70,912		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL RECURSO HUMANO	211,000		
SEGURIDAD Y JUSTICIA		152,623	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	66,123		
PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA INFRACCIÓN	86,500		
DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA EN PAZ		165,000	
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COMUNIDADES EN RIESGO POR CULPA DEL CONFLICTO	21,000		
DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	25,000		
FORTALECIMIENTO CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA	36,500		
ACTUALIZACIÓN Y EJECUCION DEL PIU POBLACIÓN DESPLAZADA	82,500		
PARTICIPACION CIUDADANA		461,650	
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL	461,650		
SECTOR INDÍGENA		244,325	
RECONOCIMIENTO Y APOYO A LA CONFORMACION DE RESGUARDO INDÍGENA	61,000		
INVERSIÓN SOCIAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	183,325		
SUMAS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO			46,965,354
SERVICIO DE LA DEUDA 2008-2011			1,360,300
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			5,756,739
TOTAL PRESUPUESTADO 2008-2011			54,082,393

TÍTULO V

ARTÍCULO 32. ARMONIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

1. Armonización:

Para armonizar el Plan de Desarrollo Municipal con los otros planes de los otros niveles territoriales se pondrán en funcionamiento permanente los instrumentos de coordinación con la nación y el departamento, que incorporen las instancias comunitarias, políticas y comunales.

Se buscarán elementos concomitantes y estrategias similares que permitan la integralidad de los programas, los eventos de cofinanciación y se permitirá la gestión del departamento y la nación e incluso de los parlamentarios sin celos y con la premisa de aprovechar hasta el máximo los recursos para beneplácito de la comunidad. Al mismo tiempo se buscarán alianzas regionales para lograr soluciones a problemas ambientales, de prestación de los servicios y de competitividad, estas alianzas incluyen la integración con municipios de otros departamentos pero que comparten problemática, idiosincrasia, cultura y raza. Por último trataremos de poner los recursos al servicio de los macroproyectos de la nación, de las estrategias de acción social y de los programas sociales y de infraestructura del departamento, de los entes privados y de la gestión en materia de cooperación internacional.

2. Ejecución:

Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del plan de desarrollo y con base en él y los planes de trabajo correspondientes, todas las dependencias de la administración municipal, centrales y descentralizadas y bajo la coordinación de la secretaría de planeación municipal prepararán su correspondiente plan de acción para el periodo de gobierno y lo someterán a aprobación del consejo de gobierno. En los planes de acción por dependencia se indicarán los objetivos generales, específicos y estrategias a su cargo, los resultados esperados, los proyectos correspondientes, las metas, los recursos asignados y los indicadores que permitan verificar su cumplimiento. Los planes de acción deben ser ajustados anualmente, una vez el concejo municipal apruebe los presupuestos para cada vigencia.

3. Seguimiento y evaluación:

De acuerdo a lo estipulado en la ley 152 el plan será evaluado permanentemente por la Secretaría de Planeación Municipal y por la comisión del plan del Honorable Concejo Municipal, a la cual el gobierno municipal rendirá un informe anual sobre la ejecución del mismo. Tanto el Concejo Municipal como la Secretaría de Planeación informarán al Consejo Municipal de Planeación sobre los resultados y ajustes del Plan de Desarrollo. De acuerdo a los resultados de la evaluación la administración podrá solicitar al Concejo Municipal su modificación con el fin de actualizarlo a las exigencias y pertinencias de cada momento.

Los informes a los entes de control y a la secretaría departamental de planeación serán remitidos en los formatos que cada ente suministre, debe aclararse que el plan de desarrollo contempla dos tipos de meta; una de acciones que se entiende como cumplimiento de los compromisos puntuales o como metas de producto y metas de resultado o impacto sobre indicadores que generalmente en ocasiones anteriores no han sido medidas. La matriz permite realizar una evaluación integral sobre los dos aspectos relacionados. Para la medición propia se propone cuantificar lo realizado y/o lo obtenido, dividirlo por la meta y multiplicar por 100, a nivel de cada subprograma y luego realizar un promedio ponderado de acuerdo a la inversión realizada en cada subprograma, para calcular la ejecución del programa. La sumatoria de los resultados de todos los programas dividido entre el número de programas dará como resultado la ejecución real del plan en material de compromisos y logros de indicadores de impacto.

ARTÍCULO 33. Autorízase a la Alcaldesa Municipal para realizar los diferentes movimientos presupuestales tales como: cambio de rubros, adiciones, reducciones y en general todos los ajustes considerados necesarios para adecuar el presupuesto del Municipio del año 2008 al nuevo Plan de Desarrollo, llamado "Todos por Quinchía con acción y decisión"

PARAGRAFO: De las autorizaciones conferidas en el presente Artículo hará uso la Alcaldesa Municipal hasta el 31 de Diciembre del año 2008.

ARTÍCULO 34. El presente proyecto de acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Concejo Municipal de Quinchía Risaralda a los 31 días del mes de Mayo de 2008.

JESUS ANDERSON LARGO V.
Presidente

BALTASAR TREJOS CANO
Secretario